PRECIO EN TODO EL PAIS
VEINTE CENTAVOS

LA NACION

Edición de 22 páginas

AÑO IX

TELEFONO INGLES 3113 - 3114
AGUSTINAS 1253 - 1269

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 11 DE MARZO DE 1925

SUSCRICION: Por 1 año; $ 60.—Por 6 meses $ 32.
Por 3 meses: $ 17.—Por 1 año, extranjero: $ 120.

Núm. 2,979

Hoy, a las 10 de la mañana el Presidente Alessandri llegará a tierra americana

"La Nación" termina hoy, pags. 5, 6 y 7, la publicación del texto íntegro del laudo de Washington: 30,000 palabras por cable

EL VERDADERO PELIGRO

Cuento por BERNARD GERVAISE

Según me contaron luego, la cuestión empezó en el Fashionable Bar por una discusión sobre el póker, con este motivo vi salir del establecimiento a dos individuos, uno de ellos gigantesco., mientras el otro parecía más bien débil, pero de aspecto resuelto. Como hacía bastante frío en la calle, la lucha comenzó inmediatamente. Desde el primer momento pudo observarse la superioridad muscular del gigante y el valor de su adversario, que recibía con increíble serenidad una lluvia de puñetazos capaz de derribar a un toro. Al fin, un golpe certero lo tiró sobre la nieve.

Habiendo hecho así triunfar sus convicciones, el gigante volvió a entrar en el bar donde hacía un agradable calor, sin preocuparse para nada de su adversario. Este no tardó en reanimarse con el viento fresco que soplaba, y en aquel momento fué empujado rudamente por dos caballeros que precipitadamente se dirigían hacia el bar para calmar la sed.

—¡Ya podían ustedes ver dónde pisan, animales!—les gritó valerosamente.

Aquellas palabras decidieron a los sedientos a aplazar la satisfacción de su necesidad hasta dar una lección gratuita de box al animoso atropellado. A pesar del manifiesto estado de inferioridad en que le había dejado el anterior encuentro, aceptó la nueva lucha sin vacilar. El segundo match no tardó en serle tan fatal como el primero. Tres minutos después estaba de nuevo en el suelo con una lluvia de golpes sobre sus costillas.

Yo no soy hombre de sensibilidad exagerada; pero el espectáculo de desgracia tan poco merecida no podía dejarme indiferente, y por eso, detrás de la ventana desde la cual había presenciado las escenas anteriores, me dispuse a observar qué nuevas desdichas tendría reservadas aún la Providencia a aquel desdichado joven.

No tuve que aguardar mucho. No tardó en pasar un grupo de gente alegre, que al ver a un hombre tendido en el suelo, creyeron que lo más natural era desvalijarlo. En su situación, el partido más razonable era hacerse el muerto y dejarse robar. De este modo sólo hubieran peligrado su cartera y su reloj. Pero aquel joven era de los que no se arredran ante una amenaza. Con una intrepidez digna de admiración, se irguió con un esfuerzo increíble para hacer frente a sus agresores. Este hermoso rasgo fué recompensado por aquellos desalmados con cinco o seis puñaladas certeramente distribuídas. Hecho esto lo desvalijaron.

Aquello era interesante en extremo. Seguí en mi puesto, y ello me permitió ver el último personaje del drama: un caballero cuyo aspecto agradable contrastaba con el siniestro de todos los bandidos que suele uno encontrarse en Crimestown. Al ver a aquel hombre tendido en el suelo, se dirigió apresuradamente a él para prestarle socorro.

Entonces, y juzgad de mi asombro—vi que el herido, haciendo esfuerzos sobrehumanos, se levantaba y salía huyendo, llevando impreso en su rostro la señal de un gran terror. Intrigado por aquella huída desesperada, salí en persecución del fugitivo, a quien logré alcanzar y le dije:

—¿Pero qué es eso? ¡Usted, a quien he visto hacer prodigios de valor, usted, que ha hecho frente a los más peligrosos malhechores de la ciudad...! ¿Cómo es posible que salga huyendo aterrado a la vista de un anciano inofensivo?

—¿Inofensivo? ¡Cómo se ve que usted no lo conoce! Si supiese quién es, correría usted como yo.

—¿Pues quién es?...

—¿Quién ha de ser? ¡El médico!

B. G.

¡OH, MARGARITA!

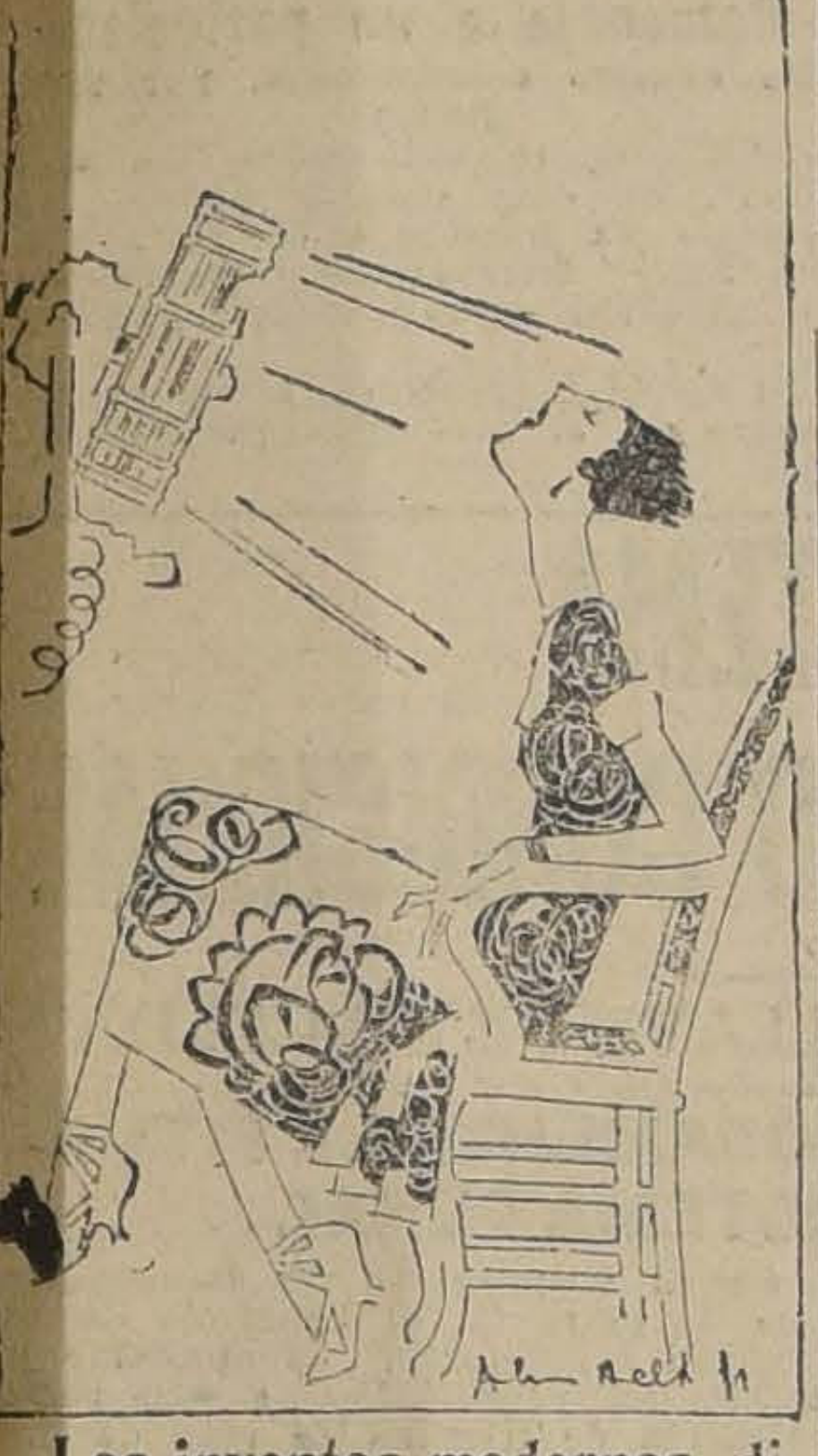

Los inventos modernos, dice Margarita, nos acercan a la Naturaleza: para tener la impresión del ciclón, lo mejor es el secador eléctrico de la peluquería.

ES Ud. ECONOMICO Y PREVISOR?

Compre sus sombreros en la

Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros

Delicias 2636, frente a Libertad
NAHUM ROSENBLITT

"GIRLS"

por ANTONIO G. DE LINARES

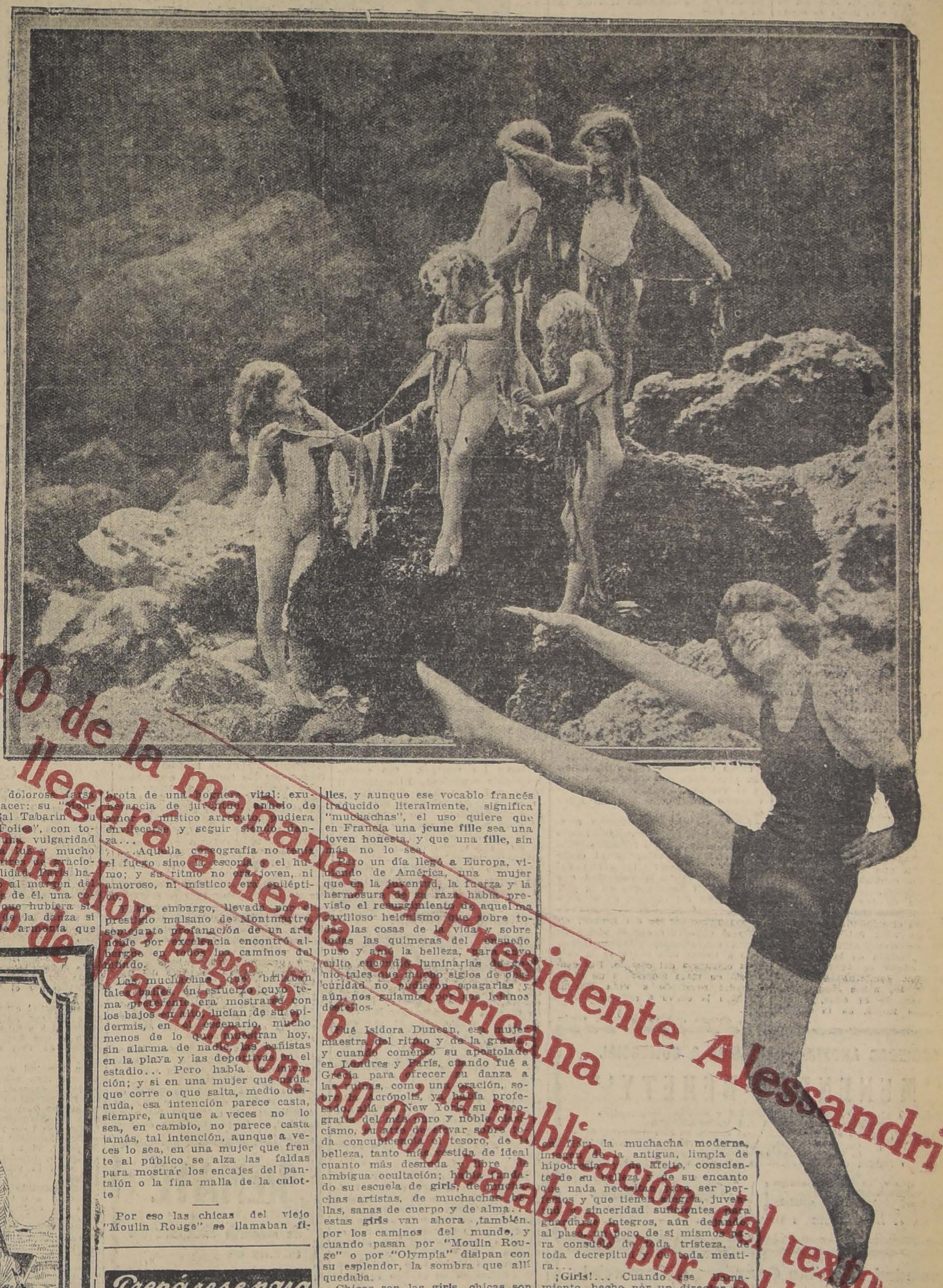

Con su triste y dolorosa farsa de alegría y de placer: su "Moulin Rouge", su "Bal Tabarin", su "Olympia" y su "Folies", con todo el oropel de una vulgaridad envuelta en mucha luz y mucho ruido para darse aires de graciosa y audaz originalidad. París había creado, no sólo al margen del arte, sino muy lejos de él, una coreografía especial que hubiera sido envilecimiento de la danza si la danza, llama de armonía que brota de una hoguera vital: exuberancia de juventud, anhelo de amor o místico arrebato, pudiera envilecerse y seguir siendo danza...

... Aquella coreografía no tenía el fuego sino la escoria y el humo; y su ritmo no era joven, ni amoroso, ni místico: era epiléptico.

Y sin embargo, llevada por el prestigio malsano de Montmartre, semejante profanación de un arte noble por excelencia encontró albergue en todos los caminos del mundo.

Las muchachas que bailaban tales bailes, en esfuerzo cuyo tema preferente era mostrarse con los bajos en alto, lucían de su epidermis, en el escenario, mucho menos de lo que muestran hoy, sin alarma de nadie, las bañistas en la playa y las deportivas en el estadio... Pero había la intención; y si en una mujer que nada, que corre o que salta, medio desnuda, esa intención parece casta, siempre, aunque a veces no lo sea, en cambio, no parece casta jamás, tal intención, aunque a veces lo sea, en una mujer que frente al público se alza las faldas para mostrar los encajes del pantalón o la fina malla de la culotte

---

Por eso las chicas del viejo "Moulin Rouge" se llamaban filles, y aunque ese vocablo francés traducido literalmente, significa "muchachas", el uso quiere que en Francia una **jeune fille** sea una joven honesta, y que una **fille**, sin más no lo sea.

Pero un día llegó a Europa, viniendo de América, una mujer que en la juventud, la fuerza y la hermosura de su raza había previsto el resurgimiento de aquel maravilloso helenismo que sobre todas las cosas de la vida y sobre todas las quimeras del ensueño puso y amó la belleza, para cuyo culto encendió luminarias de genio tales que mucho siglos de obscuridad no pudieron apagarlas y aún nos guiamos por sus lejanos destellos.

Fué Isidora Duncan, esa mujer maestra del ritmo y de la gracia, y cuando comenzó su apostolado en Londres y París, cuando fué a Grecia para ofrecer su danza a las ruinas, como una oración, sobre la Acrópolis, ya había profesado, allá en New York, su coreografía del más puro y noble clasicismo, su arte de elevar sobre toda concupiscencia el tesoro, de la belleza, tanto más vestida de ideal cuanto más desnuda y libre de ambigua ocultación; había fundado su escuela de **girls**, de muchachas artistas, de muchachas bellas, sanas de cuerpo y de alma... estas **girls** van ahora ,también. por los caminos del mundo, y cuando pasan por "Moulin Rouge" o por "Olympia" disipan con su esplendor, la sombra que allí quedaba.

Chicas son las **girls**, chicas son las **filles**; pero la **fille** es la muñeca humana que en fuerza de **maquillage** interno y externo apenas si tiene ya figura y alma de mujer; en cambio la **girl** es la mujer en flor, la muchacha moderna, imagen de la antigua, limpia de hipocresía y de afeite, consciente de su belleza y de su encanto que nada necesitan para ser perfectos y que tienen alegría, juventud y sinceridad suficientes para guardarse íntegros, aún dejando al paso un poco de sí mismos para consuelo de toda tristeza, de toda decrepitud y de toda mentira...

¡Girls!... Cuando ese llamamiento, hecho por un director artístico o por un **manager**, vibra entre los bastidores de un teatro o en el recinto de un estadio y hace acudir, en disciplina de colegio a las quince o veinte chicas del batallón sagrado, esa palabra **Girls** encierra en sus cinco letras toda la poesía de la existencia, toda la esperanza de la vida...

A. G. DE L.

Prepárese para Dobry

Fordson
EL TRACTOR UNIVERSAL

UNA INVERSION PROVECHOSA

La sequía del año pasado, con el consiguiente encarecimiento del pasto, no permitirá usar animales eficientemente en la cosecha actual.

Los agricultores progresistas dueños de tractores "Fordson" han resuelto este problema, y junto con obtener mayores utilidades se libran de estas molestias.

Si usted no tiene aún un "Fordson", no olvide que su bajo costo inicial, de conservación y mantención, nuestro servicio mecánico, siempre pronto para todo dueño de "Fordson", hacen que él sea la elección lógica de todo agricultor precavido.

Pida una demostración, sin compromiso para usted, a cualquier agente "Ford".

SOBRE CARRO EN SANTIAGO:

Sin Guardabarros $ 7,600 Con Guardabarros $ 8,000

Ford Motor Company

EXPOSICION 1240.— SANTIAGO.

¿Quiere vestir sus Niños económicamente y elegantes?

¡¡Visítenos pronto!!

Que ya hemos recibido nuestro nuevo surtido de Otoño e Invierno en trajes modelo cazador, marineros, ternos vestón, sobretodos y toda clase de uniformes para colegiales.

Nuestros precios son fuera de competencia.

LOS GRANDES ALMACENES
— DE —
EMILIO DELPORTE & Co.
BANDERA ESQUINA DE ROSAS

VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

El movimiento de los movilizadores de la Aduana

Hasta las últimas horas de la tarde de ayer no se habían producido mayores novedades alrededor del movimiento en que los ex-jornaleros de la Aduana de este puerto se encuentran empeñados.

Las gestiones iniciadas ante las Cámaras de Comercio no han tenido resultado alguno como asimismo las que la Asociación Provincial de la Federación Obrera inició hace algunos días con la Junta Ejecutiva. Por lo demás se espera en este puerto que de un momento a otro se recibirá los detalles de las diligencias que los miembros de la Junta Ejecutiva hacen en el Gobierno para que se tome en cuenta la petición de los jornaleros.

Por lo que respecta a la principal cuestión de la movilización de mercaderías ésta sigue haciéndose con el nuevo personal que ha contratado la Junta Local del Puerto.

Notas sociales

MANIFESTACION AL COMANDANTE DON LUIS ALBERTO CONCHA.—Con motivo de su traslado a Talcahuano para desempeñar el puesto de Director de "Armas submarinas", el Capitán de fragata, don Luis Alberto Concha, será festejado por un grupo de jefes y oficiales de la Armada y de sus amigos civiles, con una manifestación en los salones del Club Naval que tendrá lugar hoy Miércoles 11 del presente, a las 6.30 P. M.

La lista de adhesiones está en la Secretaría del Club Naval.

MATRIMONIO MAC-KELLAR AGUIAR-JARAQUEMADA DUEÑAS.—El Sábado 28 del actual se verificará en la Parroquia de Viña del Mar, el matrimonio del señor Pedro Mac-Kellar Aguiar con la señorita Bertha Jaraquemada Dueñas.

NACIMIENTO. — Ha nacido un hijo del señor Pedro Wright y de la señora Catalina Macallum de Wright.

AL EXTRANJERO.—Próximamente partirán en viaje de placer a los Estados Unidos y Europa, don Hugo Holle y señora.

ENFERMOS.—Mejor de salud se encuentra el señor Roberto del Solar R.

—Delicada de salud se encuentra la niñita Inés Santander García.

—En el Hospital Alemán fué operado el señor Alfonso Freyle Larrea.

EN EL CLUB VALPARAISO. — Mañana se verificará en los comedores del Club Valparaíso el primer dinner concert de la semana, dedicado a los señores socios, sus familias y relaciones.

A EUROPA.—Próximamente partirán a Europa el señor Fernando Valdivieso Hurtado y señora Clara Aguirre de Valdivieso.

MATINEE INFANTIL.—Con motivo de su cumpleaños, la niñita Maruja Howard Obrecht ofreció anteayer una matinée a un grupo de sus amiguitos, en su residencia del Cerro Alegre.

Asistieron los siguientes niñitos:

Maruja, Alan y Willie Howard Obrecht, Jorge Howard Balaresque, Juanito Campbell, Olguita Lepeley Lüderitz, Andrés Voller, Nena, Adriana, Sylvia y Sergio Polanco Lane, Alice y Panchito Walbaun, María Isabel, Carlota, y Lucy Phingsthorn, Maruja Rozas, Eduardo y Frank Fisher, Beatriz, Antoncito Vásquez, Amelita, Carlos y Jorge Barahona Stahr, Adriana Espic Stahr, Miguel e Iván Abovich, María H. Rodríguez, Carlos Manuel Geiger, Cecilia y Carmen Klammer, Inesita Escobar Rivera, Eduardito Jullian, Roberto Balbontín Delpino y Panchito Jenshke Obrecht.

Un denuncio sobre defraudación de derechos aduaneros

Es del dominio público el denuncio que ha presentado ante el Juzgado de Valparaíso el señor Roberto Benítez Riesco, según el cual la firma Anglo Mexican Petroleum Company, habría defraudado al Fisco, por el capítulo de derechos de Aduana, una apreciable suma de dinero.

El Juez señor Gregorio León Villarroel, ha realizado una prolija diligencia a fin de verificar la autenticidad de los documentos que ha acompañado el denunciante.

Según se nos informa, el denuncio se encuentra actualmente en la Corte de Apelaciones.

El mejoramiento de los caminos de la provincia

VUELVE A ESTAR EN BUENAS CONDICIONES EL DE VIÑA DEL MAR A CONCON.—SE PAVIMENTA EL CAMINO A LAS SALINAS

La Junta de Caminos ha dado principio al mejoramiento de los caminos de la provincia con bastante éxito.

El camino que une a nuestro puerto con Casablanca está recibiendo ya las mejoras que se precisaban para dar mayor impulso al movimiento comercial de la zona.

La carretera que une a Viña del Mar con Las Salinas que se encontraba en pésimo estado de conservación está quedando en espléndida situación, pues ya se está dando término a los trabajos de pavimentación con macadam.

El camino de Viña del Mar a Concón víctima de los temporales había quedado en un estado tal que el tránsito por él se hacía sumamente peligroso por los desmoronamientos producidos por las olas. Las obras de defensa se encuentran ya enteramente terminadas.

UN DESGRACIADO ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

UN NIÑO RECIBE UNA MUERTE INSTANTANEA.—EL CHOFER RESULTA GRAVEMENTE HERIDO

En la tarde de ayer ha ocurrido en el camino plano, a pocas cuadras de la Estación del Barón, un lamentable accidente automovilístico que ha costado la vida a un niño.

Este accidente según los testigos ocurrió únicamente por la imprudencia del chauffeur que había dado a la máquina una velocidad excesiva para las condiciones de seguridad del camino.

Poco antes de las cinco de la tarde el chauffeur Félix Naumann que manejaba el automóvil 382, de la matrícula de Viña del Mar y de propiedad de don Arturo Searle, llegó a la plazuela de la Estación del Barón donde se encontró con dos colegiales, domiciliados en Viña del Mar, los niños José Maturana Olivares, de 14 años, y Armando Rojas Rojas, de la misma edad.

Como en diferentes ocasiones había trasladado a los pequeños hasta el vecino balneario, ofreció nuevamente hacerlo, lo que los niños aceptaron.

Según se supone Neumann estaba algo bebido, circunstancia que influyó para que irreflexivamente diese una gran velocidad al coche después de pasar la garita del peaje. Era tanta la velocidad que el automóvil llevaba que en la primera curva del camino, en el sitio que enfrenta la casa de máquinas de los Ferrocarriles del Estado, no pudo el chauffeur dar el viraje en forma conveniente, viéndose precisado a tomar una parte de la calzada contraria del camino. Por desgracia en tales momentos un tranvía del recorrido a Viña tomaba también la curva a regular velocidad.

El choque que se produjo, según declaran los testigos, fué verdaderamente espantoso. El automóvil chocó con el tranvía incrustándose en la parte delantera del carro y destronzándose completamente. El gran peso del carro y la velocidad que llevaba contribuyó a que el accidente fuese de más graves consecuencias.

El niño José Maturana recibió tan fuerte golpe en el choque que la cabeza se le destrozó completamente, recibiendo además horribles contusiones en el cuerpo. Recibió una muerte instantánea.

El otro colegial Armando Rojas Rojas que iba en la parte trasera del automóvil cayó a gran distancia recibiendo múltiples contusiones de mediana gravedad. El chauffeur Naumann resultó con múltiples contusiones en el cráneo y heridas en la cara producidas por los cristales del parabrisas. Al ser examinado en la Asistencia Pública se pudo comprobar que su estado era gravísimo, pues el golpe recibido en el cráneo le había provocado una fuerte conmoción cerebral.

En los momentos del accidente la escena que se produjo es inenarrable. El choque fué tan violento que detuvo al tranvía con la consiguiente quebrazón de vidrios, provocando un gran pánico entre los pasajeros.

El automóvil completamente destrozado y la sangre de los accidentados hizo que se interrumpiese inmediatamente el tránsito en el camino, deteniéndose todos los carruajes que transitaban por allí en aquellos momentos para prestar auxilio a las víctimas que fueron trasladadas al local de la Asistencia Pública en un camión para pasajeros.

El cadáver del niño José Maturana Olivares fué conducido a la Morgue después que la jefatura policial hizo la visita ocular al sitio del accidente.

EL DESFILE MILITAR EN VALPARAISO

El Regimiento Maipo

Cumpliendo las instrucciones impartidas por la Junta de Gobierno y en conformidad a las disposiciones contenidas en la Orden de la Plaza dictada en la tarde del Lunes pasado, en la mañana de ayer las fuerzas militares y navales de la provincia desfilaron por las calles de la ciudad, llevando a todos los ámbitos la noticia del triunfo de la defensa chilena en el asunto de Tacna y Arica.

Poco antes de las 11 de la mañana comenzaron a llegar a la Avenida Pedro Montt las diversas unidades que debían desfilar por las calles, desfile que remató ante las autoridades administrativas, militares y navales que se encontraban en las graderías del monumento a Prat.

A lo largo de las calles por donde debía pasar el desfile de las tropas se había estacionado un público numerosísimo.

EL DESFILE

Minutos después de las 11 el jefe de las tropas en formación, teniente coronel don Carlos Salcedo Terán, dió orden de dar comienzo al desfile iniciándolo la Compañía de la Artillería de Costa por la Avenida Pedro Montt, Plaza de la Victoria, Avenida Brasil y calle Blanco. Durante todo el trayecto las diversas unidades que tomaron parte en el desfile fueron calurosamente aplaudidas por el inmenso público que se encontraba estacionado en las calles y plazas.

EN EL MONUMENTO PRAT

A las 11 llegaban a los pies del monumento Prat el intendente de la provincia, vicealmirante en retiro don Salustio Valdés; el Secretario de la Intendencia, don Enrique Chirwin C.; el Director General de la Armada, contralmirante don Arturo Swett, y su mayor general capitán de fragata don Armando Reyes; el Director de la Escuela Naval, contralmirante don Luis Guillermo Soffia; el Director del Personal, contralmirante don Bracey Wilson; el Director de Artillería y Fortificaciones, contralmirante don Alfredo Searle; Comandante accidental de la Segunda Brigada Combinada coronel don Alberto Bravo; prefecto de policía don José Díaz M., y numerosísimos jefes y oficiales de la Armada y del Ejército, tomando todos colocación en las graderías del monumento a la Marina.

EL PASO DE LAS TROPAS

Eran las 11.40 cuando al aire de una marcha tocada por la banda de la Artillería de Costa anunció al inmenso gentío que se encontraba ocupando totalmente la Plaza Sotomayor que las tropas se acercaban.

En efecto, después de haber tomado colocación la banda frente a las autoridades, pasó el jefe de las fuerzas, comandante Salcedo, siguiéndolo a continuación la Compañía de la Artillería de Costa, quien desfiló en medio de los más grandes aplausos y vivas del público.

A continuación desfiló la marinería de desembarco, la que también fué recibida por un colosal aplauso que se prolongó durante todo el tiempo que demoró en desfilar.

Al final de las fuerzas de infantería venía el Regimiento Maipo, cuya presencia fué saludada con una gran ovación de parte del público.

Desfilaron numerosos reservistas que llevaban una gran bandera chilena cubierta con las flores que se le había arrojado durante el trayecto.

Cerró el desfile de honor el Regimiento de Caballería Coraceros del General Prieto, unidad que fué largamente aplaudida.

Cerca de las 12 del día las autoridades civiles, militares y navales abandonaron en medio de los vivas y aplausos de los millares de personas que se encontraban en la Plaza.

FELICITACION A LAS TROPAS

El comandante General de Armas y Director General de la Armada, contralmirante don Arturo Swett, dictó en la tarde de ayer una orden de la plaza por la que felicita a las tropas que participaron en el desfile de honor ante el monumento a la Marina de Chile.

UN GRAN FESTIVAL DE BANDAS

La Intendencia Municipal, queriendo contribuir a las festividades organizó para la noche un gran festival de bandas en el Parque Italia.

En este festival en el que tomó parte el Orfeón Municipal y las bandas de la guarnición militar se ejecutaron los himnos de Chile, Perú y Estados Unidos.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA & COMERCIAL

"MENENDEZ-BEHETY"

Vapores rápidos a **PUNTA ARENAS** y puertos intermedios

PROXIMAS SALIDAS DE VALPARAISO:

"ANTARTICO" 25 DE FEBRERO con escala en San Antonio, Talcahuano, Tomé, Coronel, Corral (Valdivia), Puerto Montt, Castro y Punta Arenas.

"APOLO" Saldrá de Valparaíso en los primeros días de Marzo.

Agentes generales en Valparaíso
VORWERK y Cía.
Calle Prat 178 (altos edificio Schwager)
CASILLA 42 D — TELEF. 2021

Sub-agentes en Santiago:
ALBERTO GOLDENBERG
Calle Nueva York 17
CASILLA 1458 — TELEF. 2307

Sociedad Anónima Ganadera y Comercial

Menéndez-Behety

Vapor rápido a Punta Arenas

El vapor nacional de pasajeros y carga "APOLO" Capitán J. E. JENSEN

Saldrá aproximadamente

EL VIERNES 13 DE MARZO

para **SAN ANTONIO, TALCAHUANO, TOME, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, CASTRO, y PUNTA ARENAS.**

Recibe carga en lanchas particulares y de la Compañía, firmando recibo en tierra.

PASAJEROS.—El vapor dispone de espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clases. Acepta pasajeros a los puertos indicados a precios módicos.

Por fletes y demás pormenores, verse en:

SANTIAGO
Alberto Goldenberg
CALLE NUEVA YORK 17
TELEFONO 2507

VALPARAISO
Vorwerk y Cía
PRAT 178, EDIFICIO SCHWAGER — TEL. ING. 2021

The Royal Mail Steam Packet Company

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE — Buenos Aires a Europa

VIAJES RAPIDOS A LISBOA EN 16 DIAS

Cherburgo y Southampton en 19 días

Próximas salidas de los afamados vapores:

"ANDES"	15,620 toneladas	17 de MARZO
"ARLANZA"	14,930 toneladas	1. de ABRIL
"AVON"	11,073 toneladas	14 de ABRIL
"ALMANZORA"	15,550 toneladas	29 de ABRIL
"ANDES"	15,620 toneladas	12 de MAYO
"ARLANZA"	14,930 toneladas	21 de MAYO

Próximas salidas de la Línea D.

"DARRO"	13 Marzo	"DESNA"	10 Abril
"DESEADO"	27 Marzo	"DEMERARA"	24 Abril

Viajes de llamada desde varios puntos de Europa, Siria y Turquía

The Pacific Steam Navigation Company

SANTIAGO [illegible] 1017 - Casilla 538 — VALPARAISO Calle Blanco - Casilla 24-V

SUB-AGENTES EN SANTIAGO:

Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos

REMATE

de maderas excluídas del servicio en

AGUSTINAS 1253

hoy a las 11, al mejor postor.

PIDA SOLO

TRICALCINE

NO ACEPTE IMITACIONES

GRACE LINE

LA LINEA DE VAPORES CON ITINERARIO FIJO

Servicio quincenal de los lujosos vapores "SANTA", entre la costa del Pacífico y New York.

Servicio rápido de pasajeros y carga para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Talara, Balboa, Cristóbal y

NEW YORK

SERVICIO DE CANTINA. — COCINA INMEJORABLE.

"SANTA LUISA"

saldrá de VALPARAISO el MIERCOLES 18 de MARZO, a la 1 P. M.

PROXIMAS SALIDAS

"SANTA TERESA"	ABRIL 1.°	a la 1 P. M.
"SANTA ANA"	ABRIL 15	a la 1 P. M.
"SANTA ELISA"	ABRIL 29	a la 1 P. M.

AGENTES GENERALES DE LA CUNARD LINE

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

HUERFANOS 1087. — SANTIAGO.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Mercurio", de Antofagasta, refiriéndose a nuestras riquezas naturales dice, que nada tenemos que envidiar a otros países. Nuestro territorio posee desde el salitre, único en el mundo, el cobre en abundancia, fierro tal vez en exceso, etc.

Y sin embargo, el hambre golpea las puertas de muchos hogares chilenos.

En pescados y mariscos poseemos las más ricas variedades y tal vez pocas naciones podrán contar con la facilidad de una riqueza tal como la nuestra.

Termina diciendo, que merece llamar la atención el último decreto-ley de la Junta de Gobierno que amplía y reorganiza el servicio de pesca y es de esperar que este acto gubernativo se traduzca pronto en una medida efectiva de bien público.

"La Zona Central", de Ta editorial titulado "Hacia el constitucional", dice que horas más pisará tierra am Presidente constitucional d don Arturo Alessandri, el Mandatario que sufrió un destierro, y que no lanzó palabra de condenación hombres que trataron de v

Alude al movimiento re que realizó el pueblo y el hasta terminar con la vuelta del señor Alessandri.

Termina aplaudiendo las p del representante de la Mari Gobierno, Almirante Ward, sentido que esta institución jará del Gobierno, apenas el dente asuma el poder, para e se de lleno a sus tareas pro les.

MOVIMIENTO MARITIMO EN EL P

Antofagasta, 10 de Marzo

Hoy llegaron:

El "Perú", del Sur.
El "Gilda", del Sur.

Hoy salieron:

El "Perú", para el Norte.
El "Mineola", de Valparaíso.
El "Gilda", para el Norte.

Hoy salieron:

El "Cedar Branch", para T huano.
El "León", para Coronel.
El "Sirena", para Coronel.

San Antonio, 10 de Marzo

Hoy llegaron:

El "Cedar Branch", de Valparaíso.

Corral, 10 de mar

Hoy llegó:

El "Llanquihue", del Norte.

Hoy salieron:

El "Fresia", para el Norte.
El "Tarapacá", para el S

CURICO

Las autoridades iniciarán una campaña para obtener el cumplimiento de la Ley de Educación

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CURICO, 10.—El visitador de escuelas, don Gregorio Contreras, se ha puesto de acuerdo con el señor Intendente de la provincia y el Prefecto de policía, a fin de requerir a los padres o guardadores de niños, para que den cumplimiento a la ley de educación obligatoria.

Se iniciará de esta manera una activa campaña con el fin de conseguir que los beneficios de la ley sean aprovechados por el mayor número de niños posib hará un registro a las fábric comercio para imponerse de ma cómo cumplen con las d ciones de la ley los menores años.

CAUTIN

Homenaje a un period

(De nuestro corresponsal, po grafo)

TEMUCO, 10.—El diario "L ñana", de esta ciudad, dedi artículo en homenaje al per don Julio Barrenechea, reco su actuación como escritor, p político.

El señor Berrenechea actu tiempo en el periodismo te se.

SE INCORPORARA A NUESTRO SISTEMA PENAL LA LIBERTAD CONDICION

ESTA "PONE EN MANOS DEL CONDENADO LA LLAVE DE SU CELD

LA LIBERTAD CONDICIONAL MODIFICA VENTAJOSAMENTE LA SIT CION DEL CONDENADO Y NUESTRO SISTEMA PENAL

El Ministerio de Justicia ha dictado un decreto estableciendo la libertad condicional. Este decreto envuelve una innovación profunda y beneficiosa en nuestro sistema penal, que redundará directamente en beneficio del condenado.

En este decreto se establece que el que obtiene la libertad condicional, sale de la prisión antes de que expire el tiempo de su condena, siempre que su conducta durante su época carcelaria lo haya hecho acreedor a este beneficio, pero quedando siempre bajo la vigilancia de la justicia de tal manera que, si cometiere algún acto que demostrara que no merece la libertad de que goza, se le reducirá nuevamente a prisión hasta que cumpla con la condena establecida por el Tribunal.

La libertad condicional es susceptible de ser aplicada a todos los condenados a más de un año de presidio y que hayan cumplido cierto tiempo de vida carcelaria.

La libertad condicional, para poder ser bien aplicada, entrañará un servicio especial de vigilancia sobre los penados que disfruten de los beneficios de la ley para que la justicia pueda cerciorarse de la conducta del reo libre y poder nuevamente hacerlo ingresar a un establecimiento penal, si su conducta lo hiciere necesario, demostrando no estar aptos para la vida social pacífica y eficaz.

Por juzgarlo de gran interés publicamos a continuación la exposición de motivos de este proyecto de ley:

"Sabéis que la libertad condicional se encuentra incorporada a todas las legislaciones del mundo y es reconocida como uno de los medios más eficaces que se hayan ideado para estimular la readaptación social del delincuente y prevenir la reincidencia.

La libertad condicional es el complemento indispensable de todo régimen que quiera merecer el nombre de tal. "Pone en manos del condenado la llave de su celda", dice Garraud. La amenaza del reingreso a la prisión lo mantiene en la buena conducta. Tiene, pues, el doble carácter de un medio de reforma por la esperanza de la libertad. Ningún estímulo es más poderoso en el ánimo del penado para mejorarlo y readaptarlo a la vida social, que la esperanza de su libertad, y entonces parece lo más racional organizar estas aspiraciones de modo que él las vea hacerse efectivas gracias a su propio esfuerzo encauzado y producido dentro de las normas que rigen la conducta del individuo en la sociedad.

La libertad condicional importa una libertad anticipada que se concede al condenado a una pena privativa de libertad, si durante su reclusión ha dado muestras de haberse preparado para una vida honrada y eficiente, por la educación y el trabajo. El que la obtiene, sale de la prisión antes de que expire el tiempo de su condena. Pero la libertad condicional no significa el indulto, porque la pena pronunciada queda en pie. El condenado, en situación de libertad condicional, es siempre un condenado que debe sufrir parte de su pena y que la sufre en libertad. El nombre mismo de la institución implica, pues, que la libertad reviste el carácter de condicional. La posibilidad de la vuelta a la prisión del condenado que no cumple las normas de conducta social, es la característica de la libertad condicional. Importa una verdadera prueba de reeducación a que se sujeta al condenado, por un cierto tiempo.

Según el proyecto de decr que os presenta, el beneficio libertad condicional, es aplic todos los condenados a un privativa de libertad de más año de duración Se ha fijad límite, porque la tendencia cluir con las penas de menor ción, es ya general en todas l gislaciones, y porque en cua implante entre nosotros, la condicional, desaparecerán est nas inútiles y corruptoras. N rece, pues, práctico penar u menos para la libertad condi

Cualquier condenado a prisi más de un año, podrá solicita libertad condicional; pero d haber cumplido cierto tiempo da carcelaria y especialmente rá comprobar que se ha prep para llevar una vida útil en turo, tanto por la buena co observada en la Cárcel, cuan la adquisición de una indus trabajo. Esta idea que en l legislaciones no aparece sufic mente clara, sera una de la del éxito de la ley entre n pues, la mayoría de los crim son gente sin educación alg carecen también de medios d Por tal motivo, podría decirse ley de libertad condicional s tre nosotros, antes que una ción penal, una institución e va, y éste es el criterio qu presidir su organización y a cación.

De aquí se deduce que hab revocarse cada vez que se de tre que el liberado a quien concedido la libertad condicio está apto para la vida social fica y eficaz, sea por su mal ducta, sea por su reincidencia crimen.

De aquí también, las provid que han de tomarse sobre la c ta del liberado fuera de la p La libertad condicional será institución fracasada, si no es ra unida al ejercicio de una v cia severa y continua sobre berado. Dos sistemas han ad sobre esto las legislaciones. U a las autoridades la misión d lar al liberado e impone a és mo ciertas obligaciones que ten a las primeras tenerlo bajo su tutela. Otro consiste fiar la vigilancia del condena sociedades de patronato, reco por el estado y dotadas de atr nes que les dan derecho a sobre los liberados un control El primero es seguido en In rra y Estados Unidos; el segu Francia y otros países latin creído que, entre nuestros, adoptarse el primero, por el de que no existen sociedade patronatos y porque es posib organizadas, no desempeñaría funciones con la constancia y dad que se ha menester.

Por último, he de refer otros dos puntos que cons vedradeos obstáculos para la aplicación de este decreto-ley, que no son insalvables.

Una es la actual situació nuestros establecimientos ca rios. Estos son absolutament decuados para establecer el ré de educación y de trabajo, ba toda la ley de libertad cond Es de sobra conocida la si en que se encuentran las cár del país, para insistir en ella no es una dificultad para dic ley, sino que, por el contrari dictación será un motivo más edificar buenas cárceles y par ganizar sobre bases racionale servicio carcelario.

Otro es el sistema de indu la manera de cómo actualmen conceden. Debe hacer presente te respecto que si un derech gracia, que extingue toda pe el ejercicio de la clemencia na, prevalece sobre una ley q ceda una libertad condiciona resultado de la buena condu hay duda de que la presente dará resultados apreciables, siempre será más fácil y hab medios de conseguir un indu una libertad condicional.

Fundado en estas considera propongo a vuestra aprobació proyecto de decretoley adjunt bre libertad condicional.

Santiago, 9 de Marzo de 1

(Fdo.)—José Maza".

"PHILIPS"

Será siempre la lamparilla predilecta por su hermosa luz blanca y pura, por su duración y economía.

En venta en todas las casas del ramo.

IMPORTADORES:

MORRISON & Co. — SANTIAGO

Cía. Sud Americana de Vapores

SERVICIO MENSUAL A NEW YORK, CON ITINERARIO FIJO, EN 18 DIAS. SALIDAS EN SABADOS, A LA 1 EN PUNTO.

"ACONCAGUA" 14 de Marzo | "TENO" 11 de Abril

Con escala en Antofagasta, Iquique, Arica, Callao, Payta y Cristóbal.

SERVICIO QUINCENAL A GUAYAQUIL (ECUADOR). SALIDAS EN VIERNES, A LAS 4 P. M.

"IMPERIAL" 20 de Marzo | "AYSEN" 3 de Abril

Con escala en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel y Payta.

SERVICIO QUINCENAL A PIMENTEL (PERU). SALIDAS EN VIERNES, A LAS 4 P. M.

"CACHAPOAL" 13 de Marzo | "MAPOCHO" 27 de Marzo

Con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo y Eten.

WESSEL, DUVAL y Cía.
HUERFANOS ESQUINA MORANDE, AGENTES.

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
ESTADO ESQUINA DELICIAS, SUB-AGENTES

LA NACION

Santiago, 11 de Marzo de 1925.

EL FALLO DE TACNA Y ARICA ANTE LA AMERICA

En el último día el país ha alcanzado a apreciar a través de la información periodística el sentir de la América del Sur frente a la decisión arbitral pronunciada por el Presidente de los Estados Unidos en el viejo pleito internacional de Tacna y Arica.

Los más caracterizados órganos de opinión de la República Argentina, el Brasil y otros países reflejan de inmediato la satisfacción con que los pueblos del Continente acogen la solución de una dificultad que desde principios del siglo venía haciendo sentir sus ecos desapacibles en el ambiente americano, y que en el terreno de la diplomacia y de la vida económica tenía repercusiones indirectas pero no por eso menos efectivas sobre los asuntos internos de todas las naciones de Sur América.

La América Latina ha padecido de un mal que ha impedido sentar sobre bases sólidas el espíritu continental americano. La independencia de estos países se fundó dentro de un sentimiento de unión y solidaridad de los pueblos antes sometidos al dominio español. Los próceres de la emancipación y sus continuadores son héroes y estadistas americanos, y aparecen empeñados en una obra indivisible de unidad continental. Pero el regionalismo favorecido por las distancias y las dificultades de comunicación entre pueblos dispersos en extensos territorios despoblados, creó un espíritu de rivalidad que ha crecido al amparo de las cuestiones territoriales o jurisdiccionales que dejó en germen el régimen colonial español.

El aislamiento engendró la desconfianza y toda divergencia de intereses adquiría entre los pueblos afectados por ella caracteres de agresividad que encontraba fácil repercusión en los demás países de América. Las relaciones políticas se resentían, el intercambio comercial perturbado, se abandonaba esta enorme labor de labrar y facilitar las comunicaciones, que es el más vital de los intereses económicos de los pueblos de este Continente.

Ninguna de esas cuestiones ha tenido una repercusión más honda ni asumido caracteres más graves que la de Tacna y Arica. Se llegó a creerla insoluble y se prestó para una campaña de opinión, en el mundo entero, destinada a hacer aparecer a Chile como interesado en violar un tratado y abusar de su derecho.

La palabra imparcial y justiciera del Arbitro que las partes eligieron restablece la verdad y la justicia, y por encima de los odios que engendra una contienda y las asperezas de toda rivalidad, se alza el interés supremo de la paz que permitirá dar eficacia práctica al sentimiento panamericano.

Pero no es sólo en este punto donde encontramos la raíz de los sentimientos de regocijo que se acusan en toda la América. Con el fallo de Washington, requerido de común acuerdo y seguramente aceptado por los países interesados con un inquebrantable propósito de darle cabal cumplimiento, se reafirma ante la conciencia americana el prestigio de las soluciones arbitrales, y se sienta un luminoso precedente en la dilucidación tranquila y fraternal de las dificultades internacionales. El justiciero desenlace dado por el Presidente Coolidge abre ancho camino a la causa del "desarme moral" en que comulgan los gobiernos y pueblos del Continente, y en cuyo servicio el Presidente de la República de Chile, Excmo. señor Alessandri, ha desplegado tantas y tan generosas iniciativas.

La América, en presencia del arbitraje de Tacna y Arica, verifica una vez más y en forma decisiva la eficacia del procedimiento arbitral como elemento de solución pacífica de los conflictos entre los pueblos. Siente además robustecido el prestigio de su cultura y su elevación moral a los ojos de la civilización moderna, todavía deprimida por las dolorosas consecuencias de la guerra mundial de 1914-1918.

La difusión universal de este triunfo del pacifismo americano, debido a la iniciativa del Presidente de Chile, demostrará a la Europa que la remota América ha dejado de ser ese haz de pueblos turbulentos que estaba habituada a mirar en este lado del Océano, por un concepto prejuicioso y ya envejecido.

Desde un extremo del hemisferio americano, ha surgido esta vez la palabra ejemplar de la paz y de la solución leal de las controversias internacionales. La palabra ejemplar y también la acción efectiva. El arbitraje, la sumisión resuelta y abnegada a los principios del derecho y la justicia internacionales expresados por un tribunal inapelable. No son ya conceptos pomposos y vacíos de la literatura diplomática americana. Son hechos. Y no es esta la primera ocasión en que Chile lleva a la realidad estos conceptos. Cabe también en esta hora de triunfo para el pacifismo recordar que nuestro país y la República Argentina fueron en el mundo los primeros países que suscribieron y llevaron cumplidamente a la práctica un pacto de limitación de armamentos significativo de un verdadero desarme. Y que dieron solución definitiva y cordialmente amistosa a sus dificultades fronterizas por medio del arbitraje, sentando la amistad chileno-argentina sobre bases inalterables. Es de esperar que igual camino se [illegible] seguir con el Perú.

El Presidente Alessandri pisará hoy tierra americana. En su persona concentrarán los pueblos del Atlántico los homenajes que suscitan siempre en las democracias de América los más valiosos triunfos a que pueda aspirar el alma humana: el triunfo de la razón y la justicia sobre los instintos ancestrales y los viejos conceptos del odio y la animosidad entre los pueblos.

DECLARACION PUBLICA DE LA ARMADA NACIONAL

Ante el próximo regreso de S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri, la Armada Nacional se impone la obligación de declarar:

1.o La Armada, de acuerdo con lo pactado por el mediador don Agustín Edwards, con el fenecido Comité Revolucionario, reitera su aceptación del regreso al país del Excmo. señor don Arturo Alessandri Palma, a fin de que reasuma sus funciones presidenciales; realice las aspiraciones del Manifiesto del 11 de Setiembre pasado y termine el período constitucional para el cual fué elegido.

2.o Son los anhelos de la Armada que el Excmo. señor Alessandri, al reasumir la Presidencia, cumpla las explícitas condiciones manifestadas en su cablegrama enviado de Roma el 27 de Enero, en que exponía que su regreso al país lo haría bajo la base de que los elementos militares volverían inmediatamente a sus cuarteles y que el Gobierno se formaría por civiles que inspiren alta confianza en la opinión y cuyos antecedentes y patriotismo sean prendas de que sabrán sobreponerse a las pasiones e intereses partidaristas.

3.o La Armada cree oportuno establecer que ha auspiciado un acercamiento entre las dos agrupaciones que formaron la Alianza Liberal y la Unión Nacional, para que, deponiendo sus enconos y antagonismos, en un ambiente de franca reconciliación y anhelos de generosa cooperación, presten sus fuerzas y su concurso al Gobierno Civil que deberá realizar la tarea de reconstrucción de las instituciones constitucionales del país.

4.o Consecuente con lo expuesto en el número anterior, la Armada estima que se realizaría un anhelo nacional si las fuerzas sanas de la República cooperan al Gobierno del Excmo. señor Alessandri y alejan las influencias que perturbaron a la pasada administración y que, en las circunstancias actuales, originarían un movimiento social de fatales consecuencias para el país.

5.o El Director General de la Armada, Vice Almirante don Luis Langlois, informará y hará entrega de la presente declaración al Excmo. señor Presidente de la República, a su llegada a la ciudad de Buenos Aires.

LA ARMADA NACIONAL.

Valparaíso, Marzo 7 de 1925.

POR LA DIGNIDAD DE LA PRENSA

Santiago, 10 de Marzo de 1925.
Señor Director de "La Nación".
—Ciudad.

Estimado señor y amigo: Las preocupaciones de estos días me habían impedido hasta hoy realizar el propósito que tenía de asociarme personal y públicamente a la protesta contenida en su editorial del 8 contra la forma que "El Diario Ilustrado" da habitualmente a las polémicas periodísticas y a la defensa de sus ideas.

Ustedes han debido soportar las injurias y denuestos de ese diario en los últimos tiempos. Es cierto que el tono de los ataques hechos al señor Yáñez y a "La Nación" pasaba todos los límites conocidos en la prensa de países cultos. Consideren ustedes cuál será mi manera de ver en este asunto, pensando que "El Mercurio" lleva más de veinte años de ver reproducida periódicamente la campaña de injurias, de insinuaciones malévolas, de chistes ordinarios y toda clase de ataques contra este diario, sus redactores y su propietario.

Hay escritores a quienes he visto llegar a la profesión, he seguido durante toda su carrera y jamás he sorprendido en la tarea de difundir una idea sana y útil, de ayudar a una obra buena, de propagar algo conveniente para el país. Sólo aparecen con su firma, su seudónimo o una inicial cuando pueden desahogar odios proferir invectivas e injuriar.

Los desbordes de "El Diario Ilustrado" en los últimos tiempos superaban todo lo anterior. Un día creo haber contado seis artículos injuriosos contra "El Mercurio". Otro, más o menos igual número contra el propietario de "La Nación".

Ha llegado la hora de que se produzca algún acuerdo entre los que tenemos otro concepto del periodismo para combatir estas malas costumbres, para impedir este rebajamiento de una noble profesión. El tono habitual de "El Diario Ilustrado" es una supervivencia de otras épocas y propio de sociedades menos cultas que la nuestra.

Yo espero que la protesta de "La Nación", que hago mía, recordando y uniendo a ella los abusos de aquel colega recibidos por "El Mercurio" en silencio durante más de veinte años, sirva para despertar el interés de los caballeros que tienen la responsabilidad superior de esa publicación.

Estoy cierto de que hombres como el eminente periodista señor Silva de la Fuente, como mi viejo amigo don Belisario Gálvez, como el mismo señor don Genaro Prieto, cuyo humorismo de buen gusto hace reir a sus propias víctimas, no pueden aprobar lo que ahí hacen o redactores envenenados o escritores de fusta.

No tengo para hablar como lo hago más que dos títulos: los muchos años de profesión y el hecho de que en este largo período, que abarca una vida entera, no creo haber ofendido a persona alguna desde las columnas de un diario.

Lo saluda atentamente su afmo. servidor.

CARLOS SILVA VILDOSOLA
Director de "El Mercurio"

EL MILAGRO

por JOAQUIN EDWARDS BELLO

Aún los más irreductibles enemigos del protocolo, como los enemigos personales del señor Alessandri, lanzaron ayer un suspiro de satisfacción íntima. La pesadilla del Norte ha terminado para siempre.

Es preciso decirlo bien claro: nunca nadie ni el más optimista pudo creer en un resultdo tan sorprendente como el que se desprende de la lectura del fallo. Un telegrama personal de un alto funcionario chileno en Washington dice:

"Los peruanos confundidos. Nuestro triunfo es absoluto".

La tesis chilena ha sido aceptada en principio y es como la médula del arreglo. Al leer las conclusiones del árbitro norteamericano nos ocurre quedarnos asombrados, admirados, y todos los viejos optimismos de la raza, que estaban como aletargados, se despiertan. La propaganda peruana había sido tan intensa, tan cerrada y machacante que nos convencía poco a poco a nosotros mismos. En Chile reinaba como un pánico producido por esa propaganda majadera, incansable, pegajosa como una mosca de campo. Ahora leemos el fallo y quedamos como Pulgarcito en el cuento, cuando se le aparecía el hada buena.

Es una emoción desconocida la que nos sube a la cara.

¡Al fin! decía la gente ayer. ¡Qué desahogo! El Perú había llegado a constituir una especie de espanta-pájaros de propaganda que nos producía pánico. Pocas veces en la historia una nación ha tenido, como Chile, un vecino tan insidioso, tan mistificador, tan irremediablemente molesto. A cada instante, durante cuarenta largos años, veíamos surgir el peligro de una celada tendida por la más astuta y sutil diplomacia del continente. La Cancillería peruana se mostró invenciblemente escurridiza, doble, arrogante e impertinente. Cuántas veces intentaba Chile llegar hasta Lima en conversaciones amables era rechazado sorpresivamente, cuando menos lo esperaba. El Perú, preciso es confesarlo ahora, fué la causa de un constante pánico para Chile porque en general toda su política interna y externa era encaminada a cultivar la cuestión del Norte. Estábamos intoxicados.

Solamente el anuncio de alguna disposición nueva para intentar un arreglo producía en Chile divisiones y molestas controversias políticas. Era realmente una pesadilla y nuestros más hábiles estadistas sentían un recelo supersticioso de abordar el problema.

Don Arturo Alessandri estableció como uno de los puntos esenciales de su programa, el arreglo de la cuestión de límites sobre una base de solidaridad americana. Así lo entendimos en 1920 y lo escribíamos en un diario de Buenos Aires. En Agosto de 1921, en "La Nación", escribíamos textualmente lo que sigue: "A los peruanos tenemos que sacarlos como ratas de sus agujeros para obligarlos a declarar la verdad y firmar".

Don Arturo Alessandri tomó la resolución de ir directamente a Washington a pedir justicia, acto que fué rebatido por la gente más distinguida del país. Los redactores de "La Nación" tampoco estuvieron de acuerdo con el gesto temerario del Presidente.

Ahora es inútil e ingrato hacer un recuerdo sobre las controversias que con ese motivo se suscitaron.

Digamos ahora que el fallo resulta asombroso y que ninguno de los arreglos propuestos por nosotros mismos al Perú puede comparársele en el sentido de ventajoso. Es casi seguro que nosotros mismos, en un fallo dictado por jueces chilenos, no hubiéramos sido tan generosos con nuestra propia causa. El fallo norteamericano es justiciero, y como que emana de una nación formidable, no ha tomado en cuenta para nada los hechos que habían conseguido amedrentarnos a nosotros. El tejido de mistificaciones y calumnias se ha desmoronado como un simple espantapájaros. La gran sorpresa que produjo el fallo proviene de que los norteamericanos están en otro punto de vista.

Pero el señor Alessandri no dudó jamás. Le reconocemos, ahora, no sólo la estrella, sino la doble vista de los seres superiores. El no tituteó un solo instante. Ayer me repetía uno de sus hijos esta exclamación del señor Alessandri:

—¡Cómo vamos a perder, cuando nos acompaña la justicia y la verdad!

Las consecuencias de este fallo serán incalculables. Tranquilidad interna y externa; economías de todo orden; término de las campañas de propaganda con ese objeto. La paz, cimentada en el exterior, nos permitirá reducir ampliamente los gastos navales y militares. Todo esto, además del prestigio de Chile centuplicado en el Universo.

Ha vuelto la buena suerte. Todo parece que nos acompaña, y nadie desconocerá ya la oportunidad del movimiento del 23 de Enero.

Fácil es calcular el trastorno popular que ocurriría en estos momentos si el señor, Alessandri, después de este triunfo, permaneciera en el destierro. **La Nación** recuerda con agrado la parte principal que tuvo en el llamado a nuestro Presidente Constitucional.

La posición de Chile vuelve a ser sólida en el mundo, porque el fallo es inapelable. Los Estados Unidos, con más de cien millones de habitantes y la tercera parte de la riqueza mundial, están detrás del sobre que entregó ayer el Embajador americano a nuestro Canciller, bajo el retrato de Andrés Bello.

Todo resulta así, simbólico y sorprendente en estas jornadas inolvidables.

Ayer decía un caballero:

—¿No será un genio este don Arturo, que vió tantas cosas que otros no veían.. ..?

En el pueblo se siente ya un rumor de **Cielitos Lindos**... por primera vez en la historia un Mandatario entrará a la República como entraban a Roma los generales vencedores.

¿Seremos cuerdos alguna vez para delegar en su persona el máximum de inteligencias, de voluntades, de amor?

J. E. B.

EL ALMIRANTE SWETT

por JORGE GUSTAVO SILVA

Este "rear-admiral" Swett—cuyo apellido se diría más bien ser el del jefe de alguna división naval británica destacada en aguas del Pacífico que el de un Almirante chileno;—que acaba, de asumir a la vez, harto capaz de ello, la Dirección General de la Armada y el Comando en Jefe de nuestra Escuadra de Evoluciones; que, al asumirlos, ha expedido una **orden del día** muy sobria, muy inteligente, muy en sazón, es un hombre alto, bien conformado, de simpática y varonil fisonomía, de andares lentos sin revelar timidez, llano en el trato, parco en palabras, y caballero, (aunque parezca símil disparatado), caballero como un **gentleman**.

Una carrera ascensional hecha sin precipitaciones ni retardos; un desempeño continuadamente hábil y afortunado; un grande amor a la profesion—ese **"amour á sa profession"** en que Emile Faguet hace fincar la mitad del secreto del éxito;—un equilibrio, un temple espiritual, una ecuanimidad, no comunes, (no incompatibles, sin embargo, con la energía y la persistencia en la energía, ineludibles características de los hombres de acción), habían dado a este Almirante (que aún no dobla el cabo de la cincuentena), en la institución a que sirve y prestigia, una situación relevante, con anterioridad a ésta, a que no los tumbos del destino sino el normal desenvolvimiento de la "vida náutica" le ha llevado ahora: a las dos más altas jefaturas profesionales.

Le conocí en la Escuela Naval: subdirector, él; yo, profesor. Un caballeroso y vigilante subdirector, atento a todos los detalles del servicio, sin los cuales sufre desmedro el servicio, y, a la par, a la observación de los puntos y vías por donde revientan y se canalizan las manifestaciones del progreso. Un subdirector que contaba con la confianza del director, con la estimación sincera y cordial del profesorado, con el cariño respetuoso de los cadetes, con la adhesión calurosa del cuerpo de empleados de administración.

Iniciativa suya fué,—tengo motivos para recordarlo—la implantación en la Escuela Naval, de un curso de conferencias sobre Instrucción Cívica, que bondadosamente dejó a mi cargo; iniciativa que se anticipaba a la creación de la cátedra de Educación Cívica en los establecimientos de enseñanza secundaria, acordada sólo en 1915. No sé si se habrá perseverado allí en ese propósito educativo y patriótico; pero creo que sería sensible que no se hubiera perseverado en él. Si ningún ciudadano debería, en los tiempos actuales, ignorar las nociones jurídicas y morales en que se asientan sus deberes y sus derechos cívicos; si, a buena porción de la juventud masculina y femenina—la que se educa en los Liceos, por lo menos—se le inculcan esas nociones, que les habilitan, siquiera en parte mínima, para **opinar, y actuar, e influir**, en el terreno de los negocios públicos; no pueden, racionalmente, los futuros marinos de Chile dar por bien terminados sus estudios escolares, y salir al ejercicio de las actividades profesionales, si no han recibido una competente preparación análoga.

Hasta habría una razón especial para estimar que esa preparación debiera ser mayor en ellos. Los marinos viajan al extranjero, tienen que viajar por los países extranjeros; son algo así como diplomáticos con espada, y como propagandistas, de alto cuño y **ad-honorem**, de nuestra cultura y nuestras modalidades nacionales. ¿Cómo podrían, pues, llenar airosamente semejante rol internacional, si les son desconocidos los principios fundamentales de nuestro derecho público, por ejemplo?

Eso pensó, eso vió, el subdirector que hoy es Almirante; eso le indujo a facilitar la difusión de tales principios en la Escuela Naval, en 1914.

* *
*

Y, para terminar, una observación de periodista que, discretamente, conservo archivada en mi memoria, desde hace más de una década, y que hoy he de hacer pública... con la venia del distinguido Almirante Swett.

Es un 21 de Mayo, en Valparaíso. Tropas de marinería y de ejército llenan la Plaza de Sotomayor y las calles adyacentes. Sables, bayonetas, y cañones, espejean al sol. En las graderías del "Monumento Prat", todo está dispuesto para la celebración de una ceremonia oficial en homenaje a los héroes de Iquique. En los balcones de los edificios que acceden a la Plaza, damas y caballeros se apretujan, ojeando curiosos. La comitiva empieza a desfilar desde la Intendencia, hacia el monumento.

Sombreros "apuntados", pompones, galones y entorchados que rebrillan. Van altos funcionarios civiles, de "etiqueta". Van generales y almirantes, militares y marinos, "de parada", en orden de grado. Pasan ya, frente a nuestros balcones, los jefes del rango de capitán de fragata...

—¡Qué hombre más hermoso!, oigo que exclama en un balcón vecino, una dama, joven y bella.

Miro, con explicable sorpresa; unos grandes ojos verdes caen rectos sobre el entonces capitán de fragata y hoy Almirante don Arturo E. Swett, que avanza lentamente, a paso de ceremonia, ignorante, por cierto, de la explosión admirativa que acaba de hacer estallar en los labios de una mujer...

...Tal es el Almirante que, a estas horas, dirige a la Armada, en tierra y a flote: hombre de acción, llano en el trato, parco en palabras, y caballero, (aunque parezca disparatado símil), caballero como un **gentleman**.

J. G. S.

NUESTRA CUESTION INTERNACIONAL

Desde que se firmó el Protocolo de Washington abrigamos la esperanza que Estados Unidos procedería con justicia serena en esta cuestión que por largos años ha sido motivo de tantos alegatos y discusiones de internacionalistas, juristas y publicistas.

Nuestro gran Presidente, señor Alessandri, con valentía y patriotismo abordó este difícil problema y con seguridad afirmaba que la cláusula 3.a del Tratado de Ancón que siempre había sido el escollo donde se estrellaron todos los arreglos buscados por Chile, tendría que ser resuelta y que el fallo decidiría la procedencia del plebiscito.

¡Qué gran visionario! Qué íntima satisfacción sentimos hoy en la mañana cuando fuimos a la Moneda y supimos que el fallo determinaba la ejecución del plebiscito.

Las condiciones impuestas son varias; pero la realización de ellas nos auguran que Tacna y Arica serán nuestras.

Cuanta falta hace en estos momentos el Excmo. señor Alessandri. El con su palabra entusiasta, vibrante y cálida nos trasmitiría su gran optimismo para ver con luz nítida que esas tierras que fueron regadas con sangre de tantos miles de chilenos quedarán formando parte integrante de nuestro territorio.

¡Honor a él, al vidente que nos presagió el triunfo de nuestra causa!

MARIA EUGENIA MARTINEZ

NOTAS DE ARTE

Mañana Jueves 12 de Marzo reaparecerán las "Notas de Arte". Recomendamos a nuestros lectores leer, especialmente, el artículo de Sergio Romoff H. "El Arte Ruso después de la Revolución" y en él, los diez puntos del pintor Malevitch.

Instituto San Martín

San Martín 64.— Teléfono 213, Central.— Humanidades, preparatorias, Kindergarten. Internos, medio pupilos, externos. Profesores de Estado.— Exámenes válidos en el Establecimiento. Los apoderados pueden pasar al Colegio a retirar la boleta de matrícula de sus pupilos.

Las clases principian el 16 de Marzo.

M—11

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN

HUERFANOS 1657

Funcionarán Kindergarten I y II años. Preparatorias I, II y III años y Humanidades I, II y III años.

Se admiten alumnos internos, medio-internos y externos. Profesor de Religión, el Pbro. **Luis Ig. Becerra. Matrícula abierta.** Prospectos. 31-M.

En Avenida Independencia

Propiedad de renta, de muy buena construcción. Edificio recién terminado.

Consta de seis almacenes con casita hbitación cada uno, y doce casitas interiores con cuatro piezas, cocina, patio y W. C. cada una. Superficie: 1,330 metros cuadrados. Renta actual: $ 43,440 anuales, susceptible de aumentarse.

PRECIO: $ 340,000

Carlos Ossandón B.

168 — BANDERA — 168

ORDEN NUEVA Y EXCLUSIVA.

Fundo de Gran Porvenir

AL LADO DE SANTIAGO, 20 MINUTOS EN AUTO
380 CUADRAS REGADAS, MUY BUENOS SUELOS
VENDO POR LIQUIDACION DE COMUNIDAD
EN EL BAJISIMO PRECIO DE $ 1.100,000

Este importante fundo, por su proximidad a Santiago, tiene un gran porvenir y valorización inmediata, trabajándolo y cultivándolo en forma. Hay casas nuevas, buenas y cómodas, bodegas, galpones, casas de administración, de empleados, casas de inquilinos, gran frutillar, gran arboleda frutal, grandes esparragueras, hermosos bosques y plantaciones diversas, etc.

DATOS COMPLETOS EN NUESTRA OFICINA

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

Sección Fundos

ALEJANDRO GREENE VALVERDE

Teatinos 86.— Casilla 3722

El Alma de Alessandri

Este libro aparecerá el 14 del presente.

La vida del Presidente.— Su memoria de prueba.— Sus mejores discursos.— Las reformas constitucionales.— El Ejército.— La libertad política.— Rotativa ministerial.— El monumento a Bolívar.—En las provincias.— Desde París.— La vuelta a la Patria.— El homenaje en el extranjero.— El fallo de Tacna y Arica.

Un libro que refleja la personalidad completa del gran Mandatario.

Sírvase pedirlo oportunamente. Hay vendida una gran parte.

Hemos acordado venderlo al precio popular de, $ 4.

Un grueso volumen de más de 200 páginas.

Apareció: Anatole France: "Páginas Escogidas. $ 6.

Selección de Pablo Neruda.

Juan Guzmán Cruchaga: "Agua de Cielo", Poesías. $ 6.

Ricardo Salas Edwards: "Balmaceda y el Parlamentarismo en Chile", dos gruesos tomos con numerosas ilustraciones, $ 40.

LIBRERIA NASCIMENTO
AHUMADA 125. — CASILLA 2298. —
SANTIAGO

Panimávida
Cuidado con las falsificaciones

¡¡Más fuerte que la Ley!!

Son las bondades de nuestro elegante
CALZADO PARA COLEGIALES.

SURTIDO COMPLETO
VISITE NUESTROS ALMACENES

M. ARTIGAS y Cía.
AHUMADA 201

HOY PONDRA TERMINO A SUS LABORES LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE ASALARIADOS E INTELECTUALES

EN LAS SESIONES DE AYER SE PRONUNCIA EN FAVOR DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS DE LA MUJER

SE APRUEBA EL EJECUTIVO COLEGIADO Y EL REGIMEN DE ORGANIZACION FEDERAL DE LA REPUBLICA

SE APROBO UNA MOCION PRESENTADA POR TODAS LAS INSTITUCIONES ADHERIDAS AL CONGRESO PROPICIANDO LA REFORMA EDUCACIONAL —SE PRONUNCIA POR LA ORGANIZACION FUNCIONAL DE UNA CAMARA LEGISLATIVA

SESION MATINAL

Presidió el señor Víctor Troncoso.

Continuó el debate sobre los derechos de la mujer. Defendió el sufragio femenino la señorita Bertina Pérez, Berta Recabarren de Abadie e Isabel Díaz.

El señor Sepúlveda Leal hizo observaciones en defensa de esta tesis.

Se pasó a considerar el informe de mayoría sobre el Tribunal Supremo de Justicia hablando los señores Arturo Salvo, Escobar y Carvallo, García Oldini, Caster Villarín, Barra Wholl y Oscar Fontecilla. Quedó pendiente para ser votado en la noche.

A continuación se inició la discusión de los informes sobre el tema "Organización de la República". Hablaron sobre esto los relatores señores Escobar y Carvallo y Jerez.

A las dos y media se reanudó la sesión, presidida por don Roberto Meza Fuentes, sirviendo de secretarios los titulares.

Se leyeron las actas siendo aprobadas.

A continuación se dió lectura a comunicaciones enviadas de provincias, de adhesión al Congreso Constituyente.

SOBRE EL REGIMEN FEDERAL

Sobre esta importante materia se presentaron al Congreso dos informes, uno de mayoría y otro de minoría. El primero de ellos dice. "La República de Chile será federal", y el segundo, después de algunos considerandos propicia la decentralización administrativa funcional dentro del régimen unitario de Gobierno.

Sobre esta materia se originó un interesante debate en el transcurso del cual hicieron uso de la palabra los señores: César Godoy, C. Villarín, Julio Barrenechea, García O., Contreras Labarca, Albornoz y Ramón Jerez.

Los partidarios de la descentralización administrativa impugnaron el régimen federal manifestando que este régimen ha fracasado en donde quiera que se haya aplicado con motivo de la invasión de la autonomía de los Estados por el Gobierno central, lo que contribuye a la desorganización de los servicios.

Fué aprobado el informe que propicia la organización federal.

Los partidarios del régimen federal dijeron, por su parte, que este sistema de Gobierno facilita las actividades del pueblo.

SOBRE LA ELECCION DE LOS PODERES

En seguida el Congreso entró a ocuparse de varios proyectos e informes relacionados con la constitución de los poderes del Estado, y de preferencia, en primer término, del legislativo.

Se presentaron las siguientes mociones que fueron aprobadas:

1.a El Poder Legislativo residirá en una Cámara Funcional.

2.a Los representantes de la Legislación deberán ser elegidos por los gremios organizados del país.

3.a El mandato de los representantes a la Legislatura será siempre revocable".

Sobre estos puntos informó el relator señor Carlos Contreras Labarca, y en seguida sobre las mociones presentadas, hicieron uso de la palabra los señores Manuel A. Silva y A. Salvo.

EL PODER EJECUTIVO

La Comisión Informante, presentó, sobre este asunto, la siguiente moción que fué aprobada:

"El Poder Ejecutivo será colegiado, el cual elegirá un Presidente".

El doctor señor Oscar Fontecilla analizó las diversas formas del Poder Ejecutivo y opinó en favor de la moción presentada por la Comisión Informante.

MOCIONES APROBADAS EN LA SESION DE LA NOCHE

En la sesión de la noche se aprobaron las siguientes:

Sobre la administración de Justicia

"La administración de justicia será gratuita".

Responsabilidades de las autoridades

"Todas las autoridades que establece la Constitución, serán responsables de sus actos funcionarios".

Sobre los principios de la Constitución

El preámbulo de las declaraciones de principios que apruebe el Congreso quedará redactado en la siguiente forma:

"El Congreso Constituyente de Asalariados e Intelectuales acuerda que los siguientes principios deben servir de base fundamental a la Constitución Política de la República de Chile, a fin de poner al alcance de todos los beneficios de la justicia".

"El Gobierno político de la República tiene por objeto coordinar y fomentar la producción económica y todas aquellas actividades que tienden al mejoramiento de la sociedad dentro del territorio nacional".

En la sesión de la tarde se aprobaron las siguientes:

Sobre la estabilización de la moneda

De los señores A. Araya O. y Juan Cantillana:

"Para detener el agio, la usura y el robo, que se hace al trabajador en el pago de sus salarios, al efectuarlo en un papel moneda en constante desvalorización, debe procederse cuanto antes posible, a la conversión metálica. Mientras tanto, los asalariados como un medio de precipitar esta operación deben exigir que sus salarios sean pagados con un tipo fijo de cambio".

Sobre profilaxis social

"El régimen del prostíbulo oficial reglamentado, es una afrenta oprobiosa por el hombre a un grupo de las mujeres más desgraciadas de la vida.

"No hay ningún derecho para mantener en la esclavitud más horrenda y con la complacencia y complicidad del Estado, convertido en amparador de los rufianes; a un grupo numeroso de mujeres pertenecientes a la clase proletaria.

"En esta virtud la Asamblea Constituyente de Obreros e Intelectuales acuerda:

"1.o Exigir de los Poderes Públicos la dictación de ordenanzas que prohiban bajo las más severas sanciones, explotar la prostitución en beneficio de terceros.

"2.o Reemplazar el prostíbulo colectivo y su absurda inspección médica:

"a) Por la declaración y tratamiento obligatorio de los dos sexos;

"b) Por la penalidad del contagio y reclusión de los que no se sometan a tratamiento.

"c) Por la difusión y gratuidad de la profilaxia, del diagnóstico y del tratamiento, para todos los ciudadanos que lo soliciten.

"3.o Señalar a la conciencia pública el triste papel que en la actualidad hacen las autoridades municipales y gubernativas, al dar carácter legal a la prostitución y aún reglamentarla, desempeñando con ésto el protectorado de caftens y rufianes de la República.

Esta indicación la formuló don Carlos Alberto Martínez.

LA HUELGA DE LOS MOVILIZADORES DE ADUANA

El Congreso Constituyente de Asalariados, considerando: 1.o que el gremio de movilizadores de aduana de Valparaíso ha pedido al Gobierno se le haga depender de la alcaidía de aduanas; 2.o que sus justas aspiraciones están encuadradas dentro de las necesidades de la vida actual, acuerda:

Pedir al Gobierno traduzca en realidades las peticiones de dichos camaradas. Esta moción fué presentada por los señores Manuel Véliz y Luis Valenzuela.

SOBRE CARESTIA DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

Se aprobó la moción siguiente, del señor J. Carrasco:

"La Asamblea Constituyente acuerda: Solicitar del Supremo Gobierno la dictación de un decreto-ley prohibiendo durante el resto del presente año de 1925, la exportación de cereales y de artículos de primera necesidad de la producción nacional; pedir la supresión por el mismo tiempo de los derechos aduaneros de importación a todos los artículos alimenticios de primera necesidad y, finalmente, pedir la constitución de una Comisión de Control sobre las subsistencias."

SOBRE LA VIVIENDA

"La Asamblea Constituyente acuerda exigir del Gobierno que el Decreto-Ley sobre la Vivienda sea aplicado a toda la República, y despache cuanto antes el reglamento respectivo para su rápida aplicación."

SOBRE EXPORTACION DEL TRIGO

Se aprobó la siguiente moción, de los señores Pablo Ibacache y otros: "El Congreso Constituyente, teniendo conocimiento que actualmente las bodegas de las diferentes agencias de vapores de Valdivia tienen en sus establecimientos más de seiscientos mil sacos de trigo, para exportar, y considerando que esta exportación producirá el alza del pan y de la harina, acuerda solicitar un inmediato dereto-ley impidiendo la exportación de este artículo."

SOBRE PROFILAXIA SOCIAL

"Teniendo presente que las enfermedades sociales son la causa de la degeneración de la raza y de la enorme mortalidad infantil, la Asamblea Constituyente, acuerda: "Pedir la reglametnación de la higiene social, en el sentido de exigir a los contrayentes un certificado de sanidad".

SOBRE EL PROBLEMA EDUCACIONAL

El Comité Ejecutivo de la Federación Obrera de Chile, de la Unión de Empleados de Chile, y de la Asociación General de Profesores y Federación de Estudiantes, presentaron el siguiente proyecto de acuerdo, que fué aprobado por unanimidad: "El Congreso Constituyente resuelve hacer suyos y exigir del Gobierno el pronto despacho de los proyectos de reforma educacional auspiciados por la Asociación de Profesores y por la Federación de Estudiantes."

SESION NOCTURNA

Se abrió la sesión a las 9.20, presidida por don Carlos Alberto Martínez, y actuaron de secretarios los titulares.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión de la tarde.

La Sociedad Unida de Chile se adhiere a la declaración sobre educación.

VOTACIONES

Se aprobó por gran mayoría el voto referente a los derechos políticos y civiles de la mujer.

Se votaron los votos sobre el sistema de organización del país, aprobándose el que habla de régimen federal.

En seguida se aprueba el Ejecutivo colegiado.

Se aprobaron los votos sobre generación de los poderes judicial y legislativos y sobre responsabilidad de los funcionarios del Estado.

DECLARACIONES DE LA ASOCIACION DE PROFESORES

La Asociación de Profesores declara que en la lucha por las reivindicaciones sociales, no acepta ni aceptará ninguna tiranía, incluso la proletaria.

A esta indicación se adhiere la Sociedad Unida de Chile.

En seguida se aprobó el siguiente informe de comisión:

"Los elementos culturales y los captalistas socializados concurren a la producción en la forma que el Estado por medio de sus órganos establezca, según procedimientos eficientes para obtener el mayor rendimiento posible, a costa del más ínfimo esfuerzo.

"La distribución de los productos corresponde igualmente al Estado por medio de sus órganos.

"Se asegura a cada persona lo necesario para la vida y para su desarrollo integral.

El producto excedente se destinará al bienestar general, y al fomento de las ciencias y de las artes".

SESION DE HOY

Habrá sesión de 2.30 a 6 P. M., y en la noche a las 9, sesión de clausura, para votar los últimos informes resueltos por la comisión informante.

MAÑANA SE REUNIRA LA GUARDIA REPUBLICANA

Para mañana en la noche está citada la Guardia Republicana en el local de Huérfanos 1264.

Hay asuntos de importancia que tratar y que es urgente resolver, por lo cual se encarece la asistencia.

La citación es para las 9 en punto.

PARTIDO RADICAL

DIRECTORIO DEL CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL. — Para hoy a las 6 P. M. se cita a los señores Oscar Schnake, Isidoro Muñoz, Guillermo Toledo, Enrique Rossel, Hugo Herrera, Héctor Muñoz, Alfredo Gallardo y Rigoberto Pérez, a sesión de Directorio.

Se encarece la asistencia pues hay importantes asuntos de orden interno que necesitan la aprobación del Directorio.

LA JUVENTUD DE LOS PARTIDOS DE AVANZADA Y LOS PROBLEMAS ACTUALES

EL DOMINGO SE INAUGURA LA CONVENCION DE LA JUVENTUD DE LOS PARTIDOS DE AVANZADA Y LOS ELEMENTOS INDEPENDIENTES Y FEMENINOS PROGRESISTAS PARA PRONUNCIARSE SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA HORA PRESENTE

El próximo Domingo se llevará a efecto en la capital la Convención organizada por la juventud de los partidos radical, demócrata, liberal doctrinario, elementos independientes y femeninos progresistas.

Esta convención ha despertado gran entusiasmo en los distintos círculos, que aumenta a medida que se acerca el día de su realización, toda vez que se considera de una importancia enorme y de suma necesidad que la juventud exprese su pensamiento y sus aspiraciones ante los actuales acontecimientos y la nueva vida que iniciarán todos los partidos políticos.

EN LA JUVENTUD RADICAL

En la juventud radical se daba en los círculos de charla, especial interés, pues esta Convención vendrá a uniformar el criterio y acción de toda la juventud y los elementos del partido que están con los jóvenes para la consideración de los problemas que se planteen en la próxima Convención interna del partido, que se verificará en Chillán.

La juventud demócrata ha acudido a las incripciones en buen número, enterándose ayer más de 200 jóvenes demócratas.

Los demócratas pueden solicitar datos a los señores Rafael Aravena, Juan Uribe, Fernando Martínez Montseal y Rolando Molina.

LAS SECRETARIAS DE INSCRIPCION

Las secretarías de inscripción funcionan en el Club Radical, Huérfanos 1264, y en el Club de la Reforma, San Diego 224, de 6 a 8, en adelante.

En la primera secretaría pueden inscribirse los radicales y en la segunda los demócratas. Los elementos independientes y femeninos pueden hacerlo en ambas secretarías.

La inscripción de los liberales doctrinarios está a cargo del señor Alejandro Ríos Valdivia.

EL COMITE ORGANIZADOR SE REUNIRA HOY

Esta tarde, a la hora de costumbre, se reunirá el comité organizador a fin de pronunciarse sobre el reglamento, lo relacionado con la mesa directiva de la Convención, los relatores y el local en que ella se verificará.

EL CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA FRANCISCO J. LIRA

APROBO ANOCHE UN VOTO DE PROTESTA POR LA ACTITUD DE LOS DIRIGENTES DEL GREMIO DE SUPLEMENTEROS

Bajo la presidencia del señor Saturio Eyzaguirre V. y con una numerosa asistencia de asambleístas, celebró sesión anoche esta institución de propaganda demócrata, tomándose, entre otros, los siguientes acuerdos, en medio de grandes aplausos:

FALLO DE TACNA Y ARICA

Por unanimidad se aprobó el siguiente voto:

"La asamblea del Centro Guerrilleros de la Democracia Fco. J. Lira, en presencia del fallo dado al viejo pleito del norte, por el Presidente de los Estados Unidos de América, acuerda:

Aplaudir el acto de estricta justicia en que se ha inspirado el Presidente norteamericano al emitir el fallo en el pleito de Tacna y Arica y felicitar sin reservas a los hombres públicos chilenos, que tuvieron a su cargo la defensa de los derechos de Chile y muy en especial la brillante actuación del Excmo. señor Arturo Alessandri.

COMISION QUE EN REPRESENTACION DE ESTA INSTITUCION IRA A LOS ANDES A ESPERAR A S. E. SEÑOR ARTURO ALESSANDRI

Por unanimidad se nombró a los asambleístas señores Ismael Gamboa, José Figueroa, Oscar Guerra, José Luis Carrasco, José D. López, Francisco J. Zúñiga y Máximo Meza, para que en unión de los miembros de la mesa directiva, señores Bernardo Quiroga, Saturio Eyzaguirre y Fidel Rojas, se trasladen en su oportunidad a Los Andes a recibir en representación de esta institución a S. E. don Arturo Alessandri.

RECEPCION DEL NUEVO DIRECTORIO

Por unanimidad se acordó que la recepción del nuevo directorio, tenga lugar el próximo Domingo 15, a las 4 1|2 P. M., hora en que se dará principio al acto con una gran asamblea solemne en la cual el actual presidente señor Saturio Eyzaguirre, dará lectura a la memoria relacionada con la labor desarrollada por el directorio actual; después de este acto se servirá un banquete en honor del directorio recién elegido, acordándose invitar a este acto al señor Nolasco Cárdenas, presidente de la Junta Ejecutiva Demócrata, al señor Alfredo Telles, presidente de la Agrupación de Santiago y a los señores redactores políticos de "La Nación" y "El Mercurio"; las tarjetas para el banquete se encuentran en venta y su precio es de ocho pesos.

HUELGA DE LOS SUPLEMENTEROS

Relacionado con el movimiento huelguista de los suplementeros, en contra de las Empresas de "La Nación" y "El Mercurio", se aprobó el siguiente voto: "La asamblea del Centro Guerrilleros de la Democracia Fco. J. Lira acuerda protestar en la forma más enérgica de la actitud de los dirigentes del gremio de suplementeros de Santiago, al no querer sacar a la venta los diarios de mayor circulación, como son "La Nación", "Los Tiempos", "El Mercurio" y "Las Ultimas Noticias" y estima que los dirigentes del gremio de suplementeros, están entregados a la empresa periodística de "El Diario Ilustrado".

ADMSION DE NUEVOS SOCIOS

Fueron aprobadas todas las solicitudes que estaban pendientes, quedando aceptados por unanimidad como miembros del Centro todos los aspirantes a socios, en consecuencia, se ruega a todas las personas que tenían solicitud presentada pasen a firmar los registros.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

ESTA NOCHE TOMARA ACUERDOS SOBRE LA FUTURA CONVENCION DE CHILLAN

Para esta noche a la hora de costumbre, está citada la Asamblea Radical de Santiago.

En esta sesión se dará cuenta del acuerdo tomado por la Dirección del Partido Radical, en orden a celebrar la Convención de Chillán en los últimos días de este mes.

Según se nos informa, se planteará un debate sobre las reformas al programa y estatuto del Partido que esta Asamblea habrá de propiciar en la mencionada Convención.

Como estas materias tienen directa relación con la Asamblea Constituyente a que convocará S. E. el Presidente de la República, existe un marcado interés por precisar los principios radicales sobre las reformas que deberán introducirse a la composición institucional de la nación.

PARTIDO LIBERAL - DEMOCRATICO ALIANCISTA

COMITE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL.—En su sesión de hoy designó la siguiente comisión, para que se traslade a Los Andes ha recibir al Excmo. señor Arturo Alessandri, cuya comisión será presidida por el señor José Letelier Varas, Eliodoro Ortíz, Carlos Veloz, Leonidas Bravo, Luis A. Mateluna, Ignacio Urrutia, Pedro Fariña, Emiliano Zelada, Rubén Muñoz y Carlos Luco Cruchaga.

Se acordó felicitar calurosamente a los distinguidos estadistas que tomaron parte en defensa de nuestros derechos ante el árbitro y pedir a todos los partidos políticos estampen en sus actas, que el Excmo. señor Arturo Alessandri Palma, Presidente de Chile, ha merecido ser benemérito de la patria.

Solicitar de los diarios "La Nación" y "El Mercurio" soliciten fondos pro erogación popular a fin de levantar un monumento en vida al Presidente Alessandri.

Se acordó reunirse el Lunes próximo a las 6 1|2 P. M.

EL CENTRO LIBERAL DOCTRINARIO

ACUERDA ABRIR UN REGISTRO PARA QUE SE INSCRIBAN TODOS LOS QUE ACEPTEN EL ESTATUTO Y PROGRAMA DEL PARTIDO APROBADO EN LA CONVENCION DE 1919

La invitación de la juventud conservadora.—Convención de la juventud liberal

Anoche extraordinariamente celebró sesión esta colectividad política; presidió el señor Leonidas Irarrázaval Barros y actuando de secretario el señor Juan Zamorano.

El señor Presidente, de acuerdo con las insinuaciones extraoficiales hechas por diversos miembros de Centros Liberales propone la idea de abrir un registro donde se inscriban todos los elementos liberales que acaten el programa y estatuto orgánico del Partido aprobado en la Convención del año 1919.

Por unanimidad se aprobó esta idea, dejándose a la vez que el señor Alejandro Ríos, Vice-Presidente del Centro esté a cargo de esta inscripción.

RECEPCION DEL EXCMO SEÑOR ALESSANDRI

Se nombró al señor Juan Zamorano Labbé, secretario del Centro, para que salude en Buenos Aires al Excmo. señor Alessandri en nombre de esta colectividad política.

CONVENCION DE LA JUVENTUD DE AVANZADA

Después de dar cuenta del éxito con que se están recibiendo las inscripcions se acordó comisionar a varios socios del Centro para inscribir al mayor número de correligionarios.

El presidente, señor Leonidas Irarrázaval usó de la palabra a continuación para expresar la necesidad de que se celebrase pronto una convención de la Juventud liberal, a la cual se invitase a todos los miembros de la familia liberal que se encuentran en distintos bandos con el objeto de orientar la acción del liberalismo.

Agregó que los momentos actuales eran de cooperación y que dentro de este terreno estima que las fuerzas liberales debían aunar su acción en una campaña de reconstrucción económica y de mejoramiento social. El liberalismo, es a su juicio, la tendencia política que puede realizar con más acierto estas iniciativas que reflejan el anhelo unánime de la inmensa mayoría del país.

Después de un debate en el que participaron los señores Virgilio Opazo, Alejandro Ríos, Manuel Vicuña y otros se acordó designar la siguiente comisión organizadora de la convención: Virgilio Opazo y Manuel José Vicuña.

La comisión de programas estará compuesta por los señores Leonidas Irarrázaval, Manuel Merino y Alejandro Ríos.

LA INVITACION DE LA JUVENTUD CONSERVADORA

A continuación se abrió debate sobre la invitación de la juventud conservadora, aprobándose el siguiente voto:

"El Centro Liberal doctrinario ve con simpatía la actitud de la juventud conservadora al propiciar una tregua doctrinaria que olvide rencores pasados para preocuparse de resolver los problemas económicos y sociales que reclama la hora presente. Antes de pronunciarse en definitiva sobre la invitación que se le hace, el Centro Liberal espera conocer en forma precisa los puntos de vista de la juventud conservadora en las materias sobre las cuales versaría el acuerdo que se gestiona, ya que las doctrinas sustentadas por el Partido Conservador están en abierta pugna con los principios liberales.

Se levantó la sesión a las doce de la noche.

EL FALLO SOBRE TACNA Y ARICA

Amplia información con fotografías del Presidente Coolidge, y de todos los que intervinieron en el asunto: los Embajadores y defensores de Chile y el Perú, etc. Lo que significa el fallo.

UNA ENTREVISTA CON GABRIELA MISTRAL

Creo posible mejorar nuestra raza.— La obra admirable de Vasconcellos en México.— Cómo se está civilizando a los indígenas.

EL VAMPIRO DE HANOVER

El carnicero alemán que asesinaba niños para convertirlos en salchichas.— Cómo procedía el feroz criminal.

LA CONSTITUYENTE CHICA

Un resumen de las tendencias de la Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales, con fotografías.

EL CRIMEN DE LA CALLE SAN PABLO.— Una diversión que se convirtió en tragedia.

COMENTARIOS HIPICOS.— Con fotografías de las llegadas del Sporting Club y del Chile.

LOS PERIODISTAS ANTE LAS LEYES SOCIALES.

LA EXPLOTACION A LOS INDIOS EN EL SUR.

LA VIDA QUE PASA, SILUETA DEL INTENDENTE MUNICIPAL DON LUIS PHILLIPS.

—— EN ——

en "SUCESOS" de mañana JUEVES

Consérvese sano Robusto y Vigoroso;

Lea lo que dice la Ciencia:

Tanto si nos gusta como no saberlo, es un hecho absoluto que después de los 30 años de edad el cuerpo humano empieza a envejecerse, deteriorarse, a decaer en resistencia al desgaste que la naturaleza le impone.

¿Qué hacen las personas prudentes y preavidas? Fortalecer su organismo antes que se note el primer indicio de depresión. La sangre es el fluido vital que determina el grado de robustez, y el hierro en la sangre (indicado por los glóbulos rojos) a su vez determina la calidad de aquella en elementos vivificantes. La proporción de hierro en la sangre disminuye con el desgaste natural de la vida activa.

Siendo así, es prudente emplear **HIERRO NUXADO** por una temporada, tres o cuatro veces al año. Obra como alimento para la sangre y aporta nueva reserva de fuerzas a todo el organismo. Contiene hierro orgánico como el hierro natural de la sangre humana, a la que se asimila prontamente, en combinación con glicero-fosfatos y otros valiosos ingredientes fortificantes. **HIERRO NUXADO** es recomendado por autoridades médicas precisamente para enriquecer la sangre y tonificar el sistema nervioso. Constituye, pues, una excelente medida de precaución para conservar el organismo robusto y vigoroso. Todas las buenas farmacias lo venden.

LOS BANCOS y NOTARIAS usan solamente las afamadas TINTAS ALBION

FÚMESE CIGARRILLOS

ABDULLA

$ 2.40 $ 3.00 $ 3.40

FUMARLO ES ADOPTARLO

LA LEGION MILITAR HA NOMBRADO AL GENERAL DARTNELL SU PRESIDENTE HONORARIO

Entre el General Dartnell, miembro de la Junta de Gobierno y la Legión Militar, se han cambiado las siguientes comunicaciones:

Santiago, 4 de Marzo de 1925.— Señor General don Pedro Pablo Dartnell.—Santiago.— Señor General:

La Legión Militar, en una de sus últimas sesiones, acordó, por unanimidad, nombrar a US. su presidente honorario.

La Legión, al tomar este acuerdo ha querido reconocer la benevolencia con que US. la ha acogido, como también, la labor patriótica que US. desempeña en el Gobierno.

Al comunicar a US. este acuerdo tenemos el gusto de saludarlo afmo. y S. S.—(Firmados).— **C. Salvo**, presidente.— **Ricardo Silva**, secretario.

Santiago, 9 de Marzo de 1925.— Pedro Pablo Dartnell E. saluda atta. a los señores C. Salvo y Ricardo Silva, les acusa recibo de su atenta fecha 4 del presente y les manifiesta que, al aceptar el honroso cargo de presidente honorario de la Legión Militar, con que esa institución ha querido distinguirlo, sólo alimenta el progreso y bienestar de dicha institución, ya que ella encuadra la grandeza de la patria y la prosperidad de Chile.

INCIDENCIAS SURGIDAS ENTRE EL PERSONAL Y LA GERENCIA DE LA CASA FRANCESA

La Unión de Empleados de Chile ha efectuado diversas gestiones en orden a solucionar un conflicto recientemente surgido en la Casa Francesa por la separación de un empleado.

La Sección Santiago de esta organización ha enviado telegramas a la Junta de Valparaíso a fin de solidarizar la acción que se emprenderá, en caso de que no se solucionen las dificultades y a la Gerencia de la Casa Francesa en ese puerto en que le anuncian la existencia del conflicto.

SOCIEDAD PROT CION MUTUA EMPLEADOS BANCOS DE CHILE

Cita a sus socios a junta para el Jueves 12 del pres nuestro local a las 9 1|2 P. M seguir tratando de nuestra ción y otros asuntos pendi la asamblea anterior.

Se encarece la asistencia ber otros asuntos de sumo para nuestro gremio.

Señorita

Con siete años de pr en trabajos de oficin ofrece.

F. A. F.

Casilla 3161

DE OCASION MUEBL

Dormitorios, Comedores, gos Salón, Roperos, res, Aparadores, Sillas, comedor, Catres de Catres de fierro, Colchones, Alfombras tripe.

PRECIOS MUY ECONOM

SAN DIEGO N.º 4

FRENTE A LA PLAZA ALMAGRO

EL AGUIL

LAS ARTERIAS tienden a endurecerse a cierta edad. Debemos, pués, ponernos en guardia en tiempo oportuno, y si ya se anuncian los males de las ARTERIO-ESCLEROSIS es preciso detenerlos con el

YODOPEPTON

DEL LABORATORIO CHILE

Asociación de Propietarios de Santiag

Se han instalado definitivamente las ofici de esta institución en su nuevo local, Bandera 5 Las adhesiones se reciben diariamente de 10 A. a 12 M. y de 2 a 6 P. M.

A las mismas horas atenderá a los asociados sección encargada de la defensa jurídica de los p pietarios.

AVISO AL PUBLICO

AVISAMOS A NUESTRA CLIENTELA QUE A PARTIR DESDE HOY COBRAREMOS LOS SIGUIENTES PRECIOS POR NUESTROS productos puestos a domicilio:

PILSENER Cousiño y Ebner, 12 botellas grandes	$ 7.00
PILSENER Valdivia, 12 botellas grandes	" 7.50
PILSENER Cousiño y Ebner, 24 botellas medias	" 7.50
PILSENER Valdivia, 24 botellas medias	" 8.50
MALTA Negra o Blanca, 24 botellas medias	" 9.00
ERLANGER, 24 botellas medias	" 9.00
TORO Valdivia, 24 botellas medias	" 9.00
FERRUGINOSA, 24 botellas medias	" 13.50
STOUT XXX, 24 botellas cuartos	" 7.—
BILZ, 24 botellas medias	" [illegible]

ENVASE EXTRA

Cerveza Barril

PILSENER, litro	$ 0.65
BOCK, litro	" 0.65
MAERZEN, litro	" 0.65

Compañía Cervecerías Unidas

SOCIEDAD ANONIMA CHILENA

Tel. Inglés N.o 3116 — Tel. Nacional N.o 16

CASILLA 1977

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. Y DE "THE UNITED PRESS". LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA.

Texto del fallo arbitral sobre Tacna y Arica

(TRASMISION CABLEGRAFICA DE LA "UNITED PRESS")

Terminamos hoy la publicación del texto íntegro del laudo del Presidente Coolidge que fué depositado el Lunes en las Oficinas del cable en Washington.

En nuestra edición de ayer se alcanzó a publicar la parte que el cable pudo transmitir hasta las primeras horas de la madrugada; hoy va el resto, sumando en total unas 30,000 palabras.

Si esta fuera la situación existente inmediatamente después de expirado el plazo de diez años, nada habría que justificara que la imposibilidad para ponerse de acuerdo sobre el protocolo especial referente al plebiscito haya producido cambio, a menos de que hubiera habido mala fe en la dirección de las negociaciones, y como se ha manifestado ya, ese cargo no puede ser sostenido.

El árbitro estima que la conclusión inevitable es que el territorio continuaba "sujeto a las leyes y autoridad chilenas" mientras estuvieran. pendientes las negociaciones del Protocolo especial.

La cuestión es saber entonces si esa autoridad ha sido empleada en forma tal que pudiera frustar el propósito del acuerdo referente al plebiscito.

La conducta de que se queja el Perú y que fué el objeto de numerosas y detalladas protestas que evocan una seria controversia, habría sido la realización de una política llamada de "chilenización" del territorio y abarca, en la forma en que ha sido denunciada, primero la introducción de ciudadanos chilenos subvencionados y .segundo, la dispersión de la población peruana después del año 1900.

Los actos sindicados como introducción subvencionada de ciudadanos chilenos, pueden resumirse como sigue:

1.—Creación del Departamento de Tarata.

2.—Traslado de la sede de la Corte de Apelaciones de Iquique a Tacna.

3.—Traslado de los cuarteles generales militares de Iquique a Tacna y concentración de fuerzas militares chilenas en las provincias.

4.—Fundación de diarios para la propaganda chilena.

5.—Subvención de fábricas.

6.—Concesiones ferroviarias, de irrigación y otras.

7.—Colonización.

8.—Acuerdos referentes a las aduanas de Arica.

Respecto de esos cargos puede decirse:

La creación del Departamento de Tarata implica la cuestión de la extensión del territorio a que se refiere el artículo 3, que será considerada al tratar la disputa sobre fronteras.

Sin embargo, como la creación de ese Departamento fué una cuestión de organización administrativa de una porción del territorio colocado por el Tratado bajo "las leyes y soberanía de Chile", no habría motivo de queja por cuanto el tratado no establecía restricción alguna a la autoridad de Chile para estipular la organización administrativa del territorio.

Lo mismo ocurre respecto del traslado de la Corte de Apelaciones de Iquique a Tacna, del traslado de los cuarteles generales militares de Iquique a Tacna, y de la concentración de las fuerzas militares en las provincias, si han sido efectivas esas concentraciones. Todos estos actos están claramente dentro de la autoridad conferida a Chile por el Tratado.

Chile niega el cargo de haber sido fundados diarios y periódicos para llevar a cabo propaganda chilena; pero, fuera de esto, el árbitro estima que es imposible, como cuestión de derecho, negar a Chile el derecho de establecer u organizar diarios en un territorio "sujeto a las leyes y autoridad chilenas".

Chile reconoce la subvención de nuevas industrias en Tacna y Arica; pero agrega que "desgraciadamente, sin embargo, esas fábricas se han visto obligadas a suspender sus operaciones". El que esas fábricas hayan tenido éxito o hayan fracasado no afecta el derecho general que asiste a Chile de subvencionar la industria. No es necesario considerar la situación extrema de que las grandes sumas de dinero invertidas por el Gobierno en la subvención de las industrias de Tacna y Arica puedan haber estimulado una considerable y artificial inmigración de personas en las provincias, por cuanto ninguna exposición ha sido hecha al respecto. En el hecho, las concesiones ferroviarias, de irrigación y otras están claramente dentro de la autoridad de Chile.

La duración de esas concesiones puede ser limitada al tiempo en que Chile conserve el poder legislativo y ejecutivo sobre las provincias; pero esta es materia que el árbitro no necesita determinar en este caso. Semejantes limitación en nada afectaría la validez de las concesiones durante el tiempo de la posesión y autoridad de quien las otorgó.

Los actos que, según el Perú, han constituido la dispersión de la población peruana después del año 1900 son:

1.o La clausura de los colegios peruanos.

2.o La expulsión de los clérigos peruanos.

3.o La supresión de los periódicos peruanos.

4.o Privar a los peruanos del derecho de efectuar desfiles ostentando la bandera peruana.

5.o Boycotear las empresas peruanas.

6.o Reclutar jóvenes peruanos para el ejército chileno.

7.o Expulsar ciudadanos peruanos.

8.o Persecución violenta, en general, del pueblo peruano, de parte de la muchedumbre, persecución que ha sido tolerada o fomentada por las autoridades, y diversas persecuciones oficiales de toda especie.

ESCUELAS PERUANAS

El 14 de Mayo de 1900 el Gobernador de Tacna decretó la clausura de los colegios peruanos, a raíz de lo cual el Gobireno peruano formuló una enérgica reclamación. El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú manifestó que "este acto era contrario a las leyes de Chile y, por lo tanto, contrario al Tratado de Ancón, el que autorizaba su establecimiento legal en estas provincias". El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile desmentía, en su contestación, el hecho que se hubiera recurrido a procedimiento ilegales y mantenía que en este caso, se había procedido observando las leyes chilenas. Alegaba, además, que se había negado la autorización a los colegios en cuestión, en vista de la violación de la ley de parte de los profesores peruanos, pues éstos no enseñaban a sus alumnos la historia ni la geografía de Chile, como debían hacerlo en cumplimiento a los reglamentos vigentes. Por lo demás se inculcaba a los alumnos sentimientos hostiles hacia Chile, realizando una verdadera campaña de propaganda, en vista de lo cual se .adoptó tal .medida. Se contestó en nombre del Perú, que los colegios mantenidos por particulares eran sujetos. a la inspección estrablecida por la ley, respecto a la moralidad y orden del establecimiento, pero no respecto a la enseñanza o a los métodos que se empleaban al respecto. El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile le mantuvo su punto de vista manifestando que "si en esos colegios se había hecho propaganda en contra de Chile, si se había inculcado a los alumnos sentimientos de odio hacia este país, la autoridad y los derechos de Chile le habían sido de este modo denegados".

Estas consideraciones eran suficientes para justificar la medida. El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú insistió en que no existía un profesor honorable que no tratase de inculcar a sus alumnos sentimientos de amor hacia su patria, y que esto era uno de los deberes más elementales y sagrados, y si al cumplirlos los maestros han sido culpables de exageraciones, deberían haber sido reprimidos según la ley, pero nó de otro modo. La cuestión quedó sin solución debido a este desacuerdo.

No existe una prueba adecuada de que Chile actuó de una manera que lo colocara fuera de sus leyes ni tampoco se le puede inculpar de haber abusado de su autoridad. Se debe agregar que ha quedado establecido que Chile no ha dejado de proporcionar una educación adecuada al pueblo del territorio en litigio. Hay algunas quejas al efecto que, las autoridades en las escuelas chilenas han hostilizado a los peruanos y los han obligado a elegir la nacionalidad chilena, pero estas quejas no son lo suficientemente fundadas para ser aceptadas y establecer la existencia de una política sistemática al respecto.

El único aspecto bajo el cual las concesiones de ferrocarriles y otras podrían ser consideradas como factor en la "chilenización", sería en lo que se refiere a la tendencia de esas empresas para traer chilenos y, en especial, obreros chilenos, a Tacna y Arica. La principal empresa de ese carácter emprendida por Chile, como lo ha demostrado la prueba, es la construcción del ferrocarril de Arica a La Paz, emprendida de acuerdo con las estipulaciones del tratado chileno-boliviano de 1904. Las pruebas indican que la construcción de ese ferrocarril trajo como resultado la introducción de numerosos obreros chilenos. No es posible calcular cuantos de esos obreros permanecieron en las provincias después de terminada la vía, en 1913, pero eran tantas las razones económicas en favor del ferrocarril de Arica a La Paz de que no se puede razonablemente inferir que la importación de obreros chilenos, en relación con dicho proyecto, fuera algo más que un mero incidente en una empresa que Chile tenía el derecho de emprender.

Es indudable que una concesión que tenga éxito significa desarrollo industrial, que ese desarrollo significa población y que el aumento de la población de las provincias, en esa circunstancias, significaba una mayor proporción de personas de nacionalidad chilena pero el Perú no puede objetar el desarrollo legítimo y normal de las provincias durante el período en que permanecieron bajo las leyes y autoridad de Chile por cuanto no hay nada, en el tratado, que estipule su estagnación.

La cuestión de la colonización está íntimamente ligada a la de las concesiones. Al respecto las pruebas demuestran que es principalmente, sino enteramente, en relación con la construcción de obras públicas tales como el ferrocarril de Arica a La Paz que Chile ha realizado medida alguna de éxito práctico en la "colonización" de Tacna y Arica. La cuestión de la colonización fué discutida entre los dos países en 1900, principalmente sobre la base que asistía a Chile para enajenar terrenos públicos en relación con los planes de colonización y las pruebas indican que proyectos más o menos ambiciosos de colonización estuvieron de tiempo en tiempo es estudio y que las leyes de colonización de Chile fueron extendidas a Tacna y Arica, en 1909. Sin embargo, no hay prueba concluyente alguna de que esos planes de colonización hayan sido llevados a la práctica y Chile ha negado que esas leyes de colonización hayan sido jamás puestas en vigor, que tierra alguna haya sido comprada en la forma estipulada en ellas o que haya habido sustitución alguna, de acuerdo con esas leyes, de los agricultores peruanos por agricultores chilenos. Esta negativa no ha sido refutada con prueba alguna afirmativa. En vista de este estado de la prueba, ha llegado a ser innecesario considerar hasta donde Chile podría haber llevado a la práctica una política sistemática de expropiación y colonización de las tierras de Tacna y Arica en forma que hubiera significado una despoblación de las provincias y la sustitución por chilenos de los habitantes peruanos, con el objeto de frustrar el propósito del artículo 3 del Tratado de Ancón. Basta con decir que las pruebas no han podido establecer que ha habido, de parte de Chile, colonización alguna que pudiera servir de base para llegar a la conclusión de que el Perú quedaba liberado de sus obligaciones plebiscitarias.

DIFERENTES CONVENIOS CON BOLIVIA

Chile ha concedido a Bolivia diversos privilegios comerciales y aduaneros en los puertos de las provincias de Tacna y Arica, que dieron lugar a protesta diplomáticas de parte del Perú.

Chile reconoce expresamente que "en el caso de que Tacna y Arica, como consecuencia del plebiscito, sean devueltas a la soberanía del Perú, este último tomaría dicho territorio libre de cualquier compromiso resultante de semejante convenio comercial".

En esas circunstancias, no se concibe que el Perú pueda formular queja alguna justa a causa de los acuerdos comerciales o aduaneros que Chile pueda haber celebrado para reglamentación del territorio sometido a su autoridad.

El hecho de que esos acuerdos puedan haber beneficiado al territorio y fomentado la inmigración hacia él ha sido solamente un legítimo incidente en la administración del territorio contemplado por el Tratado.

De consiguiente el árbitro estima, respecto de los actos específicos aducidos por el Perú como tendientes a demostrar la introducción subvencionada de ciudadanos chilenos, desde el punto de vista legal, que esos actos estaban dentro de los derechos de Chile, de acuerdo con el Tratado, durante el período, durante el cual, el territorio está sometido a las leyes y autoridad chilenas, y, además, que no hay pruebas suficientes para demostrar que, en el hecho, fueron cometidos.

ESPULSION DE SACERDOTES PERUANOS

Tanto Chile como el Perú son países católicos y no es el caso de que se trate de introducir un credo extraño. La cuestión es esencialmente eclesiástica. Como lo dijo el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú en su nota del 14 de Noviembre de 1900: "tanto en el Perú como en Chile la iglesia católica, vive próspera bajo el antiguo sistema de patronato. Según el Gobierno civil de este último país, en las divisiones territoriales que están permanentemente bajo su control, interviene en la creación y subdivisión de diócesis o parroquias en la creación de vicarías proveyendo beneficios eclesiásticos y todas otras funciones relacionadas estrechamente con las atribuciones temporales de ambos países.

Su acción sobre ciertas iglesias continúa hasta la terminación de la soberanía sobre los territorios en que están ubicadas, y no es transferida si no que cuando la soberanía sea finalmente y permanentemente transferida. Con respecto a Tacna y Arica el Perú no ha cedido su control y soberanía, como que Chile tampoco ha adquirido ninguna de estas dos provincias; no ha llegado, por lo tanto, el momento de considerar las atribuciones del Perú como protector de estas iglesias".

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile manifestó en contestación, el 19 de Enero de 1901, manteniendo su tésis: "S. E. reconoce que tanto en el Perú como en Chile la iglesia católica está patrocinada y desarrollada bajo los auspicios de un régimen secular.

Este principio establecido, queda solamente por establecer a cuál de los Gobiernos pertenece el derecho de ejercer su autoridad en la provisión de funciones eclesiásticas y beneficios de los territorios que Chile ocupa, de acuerdo con lo estipulado en el tratado de Ancón. Si el Tratado de Ancón colocó a los territorios de Tacna y Arica bajo el dominio de la Constitución chilena y de sus leyes, parece incuestionable que el Presidente de la República debe usar en este caso la facultad especial que le otorga la Constitución del país, en el artículo LXXXII número 13 que dice: para ejercer las facultades de autoridad sobre las iglesias y beneficios eclesiásticos y personas en conformidad con la ley". El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú aseguró en contestación que los derechos aludidos se relacionaban a la soberanía definitiva y permanente y que pertenecían al Perú. De acuerdo con la posición de Chile, basada en que el territorio debe estar sujeto a sus "leyes y autoridades", el Gobierno chileno ordenó que los sacerdotes peruanos soliciten permisos de las autoridades chilenas. Los sacerdotes peruanos no aceptaron lo solicitado y por lo tanto el Gobierno chileno clausuró las iglesias. Los sacerdotes peruanos entonces "establecieron oratorios quqe, según ellos, eran privados, pero que, en realidad, eran públicos" y el Gobierno chileno puso término a la controversia expulsando los sacer- 17 de Febrero de 1910. Según dotes según orden firmada el parece en el curso del mismo año la autoridad sin querer aumentar la controversia, creó un vicario militar a cargo de un sacerdote chileno que más tarde fué ascendido por la Superioridad a la dignidad episcopal. No incumbe al árbitro fallar en asuntos eclesiásticos, pero como la cuestión fundamental es, según parece, un asunto de autoridad eclesiástica, como se ha mencionado más arriba, no existe una razón suficiente para llegar a la conclusión que este Patronaje no perteneció a la autoridad territorial.

PERIODICOS PERUANOS

El Perú culpa a Chile de suspender y suprimir los periódicos peruanos, pero no prueba satisfactoriamente este cargo. En su correspondencia con la Cancillería chilena en los años de 1900 y 1901, el Ministro peruano expuso su parecer en el sentido que el Gobierno chileno accedía a los deseos de oficiales subalternos que deseaban acallar la opinión de la prensa, pero no hizo cargos en el sentido que el Gobierno había tenido una actuación directa en la supresión de la prensa. El Gobierno de Chile desmintió el hecho que hubiera obrado en tal sentido. En eso quedó el asunto, según parece, a lo menos en lo que se refiere a comunicaciones diplomáticas hasta el año 1918, cuando la clausura de los periódicos peruanos constituía uno de los hechos incluídos en lo que llamábase la campaña de chilenización, según circular del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, de Diciembre de ese año.

No se presentó prueba alguna en apoyo de esta aseveración. De igual modo el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile se limitó a declarar, en su comunicación de Diciembre 16 de 1918, la "libertad de la prensa".

En el memorándum del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, de fecha 14 de Febrero de 1919, aparecen extractos de un memorial que algunos ciudadanos peruanos "presentaron al Presidente de la República y que, según investigaciones de parte del Gobierno, prueban que es absolutamente verídico".

Dicho memorial, agregaba: "Esta persecución culminó con el asalto y destrucción del edificio del Club de la Unión en 1911, y con el de las oficinas de "La Voz del Sur", "El Tacora" y "El Morro de Arica", en el curso del citado año.

Si bien es cierto que no existen pruebas suficientes para demostrar que Chile ha suprimido o censurado la prensa peruana de Tacna y Arica, sea en virtud de la ley, o cumpliendo con órdenes del Gobierno chileno, existen, sin embargo, pruebas suficientes que establecen que las oficinas de periódicos fueron destruídas por el populacho, en 1911. Aunque no es posible establecer que el Gobierno de Chile es culpable de este hecho, queda establecido que los periódicos peruanos no han reaparecido y, por lo tanto, la situación producida a raíz de este hecho, debe ser considerada al establecer las condiciones de un posible plebiscito.

El hecho de privar a los peruanos del derecho de reunirse desplegando la bandera peruana, es un asunto antiguo y que en realidad no tiene mayor importancia. El cargo queda sin efecto, pues no se ha logrado establecer en forma categórica, como tampoco se ha establecido el hecho que el Gobierno chileno haya obrado fuera de la órbita de sus atribuciones en el caso de las clausuras de establecimientos peruanos.

Este es un cargo que no es fácil probar y, a la vez, difícil de desmentir en forma categórica.

Documentos oficiales peruanos, así como afirmaciones privadas, aluden a este hecho repetidamente. El hecho es negado por Chile, excepto en el caso de preferencia en las construcciones de obras públicas, tal como en el Ferrocarril de Arica a La Paz. En estas circunstancias ha sido necesario examinar detalladamente casos individuales, en los que el Perú ha tratado de probar el boycoteo de sus obreros. Entre 27 casos concretos de expulsión, persecución, etc., presentados en el alegato peruano y refutados en el chileno, los que, por consiguiente, proporcionan la oportunidad de juzgar los argumentos de ambas partes, existen dos casos en que el Perú ha tratado de probar el hecho del boycoteo de sus obreros; o sea, los que se refieren al de Coberto Nalvarte y al de Alberto Forero Márquez. En ambos casos el Perú no logra probar el hecho. De 340 denuncios de expulsión presentados por el Perú, existen algunos casos en que se alega que el declarante fué despojado de su empleo por el hecho de ser peruano

Considerando que estas son afirmaciones de una de las partes, a las que Chile no ha tenido la oportunidad de contestar, hay muy pocas de estas aseveraciones que, según la opinión del árbitro, constituyen un caso "prima facie" y, por lo demás, existen— según los documentos— serias dudas respecto a algunas de éstas. En otras palabras no existen pruebas de casos concretos de boycoteo de empresas peruanas, y la afirmación de una de las partes, no es una base suficientemente sólida para establecer tal cargo. Aunque el árbitro estima que se trata de una cuestión en que no ha habido mayor acción en contra de las empresas peruanas de los que se ha logrado establecer, nada indica que esta acción sea tan importante como para considerar que hay base para decidir en contra del plebiscito.

Reclutamiento

El Perú culpa a Chile del hecho de aplicar las leyes de reclutamiento a los ciudadanos peruanos en Tacna y Arica con el objeto de forzarlos a abandonar las provincias, eliminando de este modo, sus votos en caso de plebiscito. A este cargo, Chile le opone tres arugumentos:

1.o Que el reclutamiento no es un modo efectivo de chilenizar a los reclutas peruanos.

2.o Que los .hijos de peruanos nacidos en Tacna y Arica y que optan por la nacionalidad peruana no son reclutados.

3.o Que el Perú no ha puesto en evidencia los requisitos de la ley chilena con respecto al servicio militar de peruanos.

La primera respuesta no contesta al punto presiso de la imputación peruana

El Perú no alega que las leyes de reclutamiento han sido usadas con el objeto de ganar votos para Chile por el intermedio de la chilenización de conscriptos; pero que han sido establecidas con el objeto de eliminar los votos peruanos, pues los jóvenes peruanos llamados para inscribirse en los registros militares, prefieren emigrar al Perú.

En cuanto a la segunda objeción, se basa, en gran parte en la circular del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, de fecha Febrero 12 de 1920, en la que después de afirmar que según la coonstitución chilena, las leyes de reclutamiento de Chile se aplican a todos los individuos de Tacna y Arica, incluso a los peruanos, el Ministro agrega que "sin embargo, una disposición administrativa especial estipula que toda persona nacida en el territorio de Tacna y Arica, de padres peruanos y que haya optado por la nacionalidad peruana, queda eliminada del servicio militar en esas provincias". Como este alegato afirma la aplicación de las leyes chilenas de reclutamiento y se basa en una concesión administrativa en la ejecución, no es necesario considerar la objeción número tres.

Es preciso examinar unos 200 casos presentados por el Perú para establecer la severación respecto a la concesión administrativa en lo que se refiere a la denuncia del declarante en el sentido que han sido forzados a abandonar el territorio en litigio para eludir el servicio militar o expulsados de Tacna y Arica por el hecho de haber rehusado cumplir con sus deberes militares, según las leyes chilenas de reclutamiento.

La gran mayoría de estas afirmaciones aparecen en el contra alegato peruano y, por lo tanto, Chile no ha tenido oportunidad de refutarlas. Tomando debida consideración de ello, sin embargo, y considerando además, otra evidencia establecida, según documentación, el árbitro no está en situación de llegar a la conclusión que la política de "suavidad administrativa" proclamada por el Gobierno chileno con respecto a los reclutas nacidos en Tacna y Arica de padres peruanos y que ellos mismos optan por la nacionalidad peruana ha sido constantemente seguida por funcionarios administrativos en el mismo territorio. Si bien es cierto que las declaraciones indican que la ejecución de la ley ha sido intermitente con respecto al plazo y esporádica respecto al sitio y personas y que muchos jóvenes peruanos no han sido molestados siquiera en lugares y épocas en que la ley era ejecutada contra otros peruanos, indican a la vez que un considerable número de casos, especialmente en el año 1923, las leyes chilenas de reclutamiento no han sido empleadas tanto para obtener reclutas — la política de suavidad ha sido, según parece, efectuada en forma satisfactoria — si no con el propósito de eliminar de las provincias a los jóvenes peruanos. El árbitro es de opinión que este ha sido un caso de extralimitación de parte de la autoridad chilena. Sin embargo, aunque la documentación no establece definitivamente la magnitud de esta extralimitación, está claro que no existen pruebas suficiente respecto a época, personas o sitios para establecer una situación lo suficientemente seria como para desentenderse de las obligaciones intermitentes y esporádicas que han ocurrido fueron, sin embargo, importantes en relación con las condiciones del plebiscito.

EXPULSION DE CIUDADANOS PERUANOS

El alegato y contra alegato peruano, así como la correspondencia diplomática presentada al árbitro imputa repetidamente el hecho de que Chile ha expulsado y expulsa en la actualidad a la población peruana de Tacna y Arica, tanto en masa como individualmente.

El contra alegato chileno y los documentos diplomáticos chilenos niegan el hecho, sin razones suficientes, salvo en lo que se refiere a la expulsión de 52 personas, casos en què la medida fué justificada "por violación repetida de las leyes e intentos de conspiración contra el país.

El perú ha presentado en sostenimiento de su tesis varios centenares de casos individuales en los que mantiene que las expulsiones han ocurrido. Como menciona más arriba, 27 casos concretos de expulsiones directas o indirectas son citados en el caso peruano y refutadas en el contra alegato chileno, 340 casos adicionales son presentados en aseveración en el contra alegato peruano y hay ciertos otros casos esparcidos en la documentación.

En cuanto a las pruebas testimoniales aducidas por el contra alegato peruano, Chile no ha tenido oportunidad de presentar una refutación evidencial, y está claro que en ningún caso, ha habido oportunidad para realizar la confrontación o interrogatorio de testigos.

Tomando en cuenta estas circunstancias, las dificultades que se presentan para establecer la verdad, en asuntos de esta naturaleza, aumentan considerablemente.

En vista del crecido número de casos puestos bajo la consideración del árbitro y de la cantidad de casos que Chile ha logrado refutar en forma evidente, el árbitro opina que de estos múltiples casos puede deducirse una conclusión general relacionándolos con otras pruebas aducidas en la documentación.

El examen individual de todos los casos de expulsión manifestados en la prueba, a juicio del árbitro, extralimitaría sus propias atribuciones y cualquiera discusión que suscitaran las conclusiones del árbitro no sería satisfactoria ni útil.

El árbitro opina que en este como en la mayoría de los casos similares, la verdad se encuentra en el punto medio de las aseveraciones de ambas partes.

El árbitro acepta el aserto de Chile referente a que el número de casos de expulsión de los cuales existe testimonio formal en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores, asciende a cincuenta y dos. Pero el árbitro no puede desentenderse del hecho de que los funcionarios chilenos no hayan recurrido necesariamente a un proceso formal para verificar las expulsiones y que ellas pueden haber sido llevadas a cabo sin dichas formalidades, por medio de amenazas e intimidación, sin que ellas hayan atraído la atención del Gobierno chileno o se haya dejado constancia en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En realidad, se desprende evidentemente de la prueba que la mayoría de los casos tildados de expulsión fueron verificados por medio de la aplicación o amenaza de aplicación de la ley de reclutamiento militar y que en muchos de estos casos no ha habido expulsión en el sentido técnico de esta palabra. Los individuos llamados a las armas podían "voluntariamente" escapar a la ley.

El árbitro sostiene que se deduce evidentemente de la prueba que los casos de expulsión efectuados sin formalidades sobrepasan considerablemente a los casos de expulsión efectuados por medio de procesos que son admitidos y justificados por las autoridades chilenas. Es imposible por otra parte, basándose en la documentación presentada, establecer cuántas de estas expulsiones efectuadas formal o informalmente están basadas en razones justificadas.

Sin embargo se puede deducir razonablemente que, además de los casos de concripción militar, existen otros casos en que no se puede establecer la justificación con que ellos se han efectuado. Todo lo dicho, sin embargo, está muy lejos de justificar el cuadro presentado por el Perú en su documentación referente a las expulsiones en masa y despoblación del territorio. El árbitro encuentra, por otra parte, que dichas expulsiones y despoblación no están suficientemente demostradas por los documentos incorporados a la prueba.

Se considera que Chile ha desestimado estas expulsiones en masa y que, en cambio el Perú les da una importancia extraordinaria. Tomando ampliamente en cuenta toda la evidencia que puede desprenderse de la prueba y la naturaleza de la última cuestión presentada para la determinación del árbitro y los principios que deben aplicarse como ya se ha establecido, el árbitro no puede encontrar en las expulsiones que han tenido lugar ninguna violación seria y deliberada de los derechos del Perú derivados del Tratado, y que pueda justificar que el Perú repudie las obligaciones plebiscitarias que establece el artículo tercero.

Las expulsiones que se hayan efectuado son, sin embargo pertinentes, en relación con la cuestión posteriormente sometida al árbitro.

Persecuciones a los peruanos por la multitud, violencias y otros hechos

Poco se necesita decir con respecto a los actos de persecución y violencia perpetrados por el populacho, capítulo que ocupa un dilatado espacio en el alegato peruano. Desgraciadamente esos actos de violencias no son desconocidos por ningún país en situaciones de esta naturaleza. Ocurrieron en Iquique, Chile, tanto en mil novecientos once como en mil novecientos dieciocho y las sufrieron los peruanos.

Iquique se encuentra más o menos a setenta y cinco millas al Sur del límite austral de Tacna y Arica y lo que sucedió en Iquique no tiene relación directa con el asunto sobre el cual el árbitro tiene que decidir.

Desgraciadamente, poco después ocurrieron en Tacna y Arica, en 1911, 1918 y 1919, violencias semepantes, en las cuales los peruanos hubieron de sufrir las mismas molestias; pero la responsabilidad que pueda recaer sobre el Gobierno chileno no queda establecida en la documentación presentada al árbitro. Dicha documentación está llena de cargos de diversa índole imputados a las autoridades chilenas como perseguidoras de ciudadanos peruanos en las provincias de Tacna y Arica. Estos cargos, graves en su mayoría, y en determinados casos muy graves, no están establecidos en forma evidente y digna de crédito. Descansan ellos en declaraciones generales y el árbitro se ve constreñido a declarar que estos cargos generales de persecuciones no están debidamente comprobados.

Existen además cargos de menor importancia, algunos de los cuales, considerados aisladamente, pueden ser sostenidos; pero que, en conjunto, no contienen gravedad suficiente para afectar la decisión respecto a la cuestión de fondo que se considera.

CONCLUSION: El Arbitro está lejos de aprobar el desarrollo de la Administración chilena y de perdonar los actos cometidos en contra de peruanos, a que se hace referencia; pero no encuentra razones que justifiquen la conclusión de que no pueda llevarse a efecto un correcto plebiscito en las actuales circunstancias, bajo condiciones adecuadas, o que dicho plebiscito no sea ya procedente.

El mutuo acuerdo a que han llegado ambas partes de que la definitiva disposición del territorio de Tacna y Arica sea determinada por el voto popular, está de acuerdo con los postulados democráticos.

Este acuerdo, cuando fué hecho, proporcionó la oportunidad deseada de finiquitar una guerra, y hoy da un procedimiento para evitar el que se acuda a un desastroso choque de intereses y sentimientos que llevarán a los países en discordia a un estado de peligrosa excitación.

Al ponerse de acuerdo para propiciar una solución a una enconada controversia, por medio del voto popular, ambas partes han recurrido a una solución que en las actuales circunstancias no sólo no es impracticable, sino que ellas mismas le dan el carácter de imperativa, en cuanto significa una disposición amistosa hacia el término de la controversia.

Las partes en el Tratado de Ancón no establecieron otro modo de arreglo ni estipularon limitación de tiempo ni forma de caducidad.

Es evidente que si los abusos de administración pueden afectar la celebración de un acuerdo, es necesario establecer la existencia de una situación de gravedad producida por errores administrativos que han llevado a frustrar un propósito de acuerdo, y en opinión del Arbitro, tal situación de gravedad no ha sido demostrada.

El Arbitro declara que lo establecido en el segundo y tercer párrafos del Artículo 3.º del Tratado de Ancón continúa en vigencia, que el plebiscito debe ser realizado y que los intereses de ambos países pueden ser debidamente salvaguardados, estableciendo para ello condiciones adecuadas.

Segundo.— Las condiciones del Plesbicito

El Acta Suplementaria del Protocolo de Arbitraje establece que 'en caso de que se declare la procedencia del plebiscito, se autoriza al Arbitro para determinar las condiciones.

Habiendo las partes fracasado en el propósito de ponerse de acuerdo respecto al Protocolo Especial contemplado por el Art. 3.º del Tratado de Ancón, que debe prescribir la manera cómo debe llevarse a la práctica el referido plebiscito, esta cuestión ha sido sometida al Arbitro, y el presente laudo debe, por lo tanto, considerarse como sustituto de dicho Protocolo Especial.

El Tratado de Ancón no establece las condiciones del plebiscito y se concreta a estipular que la decisión debe ser manifestada por el voto popular.

Como el tiempo en que debe verificarse el plebiscito no ha sido fijado por el Tratado, salvo en lo que se refiere a que él debería hacerse una vez expirado el plazo de diez años, y respecto al cual las partes solicitan un veredicto, siendo manifiesto el espíritu existente en la época del plebiscito, y descartando la fútil afirmación de que no pueden establecerse garantías por medio de reglas artificiales para retrotraer la situación al estado en que se encontraba anteriormente, y por cuanto pueden establecerse medidas tendientes a contemplar los derechos de los peruanos que puedan haber sido expulsados arbitrariamente, pueden fijarse condiciones al plebiscito que sean sencillas y prácticas y proveer justicia efectiva para ambos países en las actuales circunstancias. Estas condiciones han sido encuadradas en los derechos y puntos de vista expresados por ambas partes, respectivamente en el curso de las negociaciones.

El Arbitro tampoco ha dejado de considerar los antecedentes históricos que pudieran ser de algún valor.

CALIFICACION DE LOS VOTANTES

En el comienzo de las negociaciones Jiménez-Vial Solar, se sostuvo, a nombre del Perú, que el derecho de sufragio pertenecía a los habitantes peruanos mientras que el Ministro chileno sostenía que "todos los habitantes del territorio tenían el derecho de manifestar si deseaban pertenecer al Perú o a Chile". Sin embargo, los peruanos cedieron en su tesis y de acuerdo con el texto peruano del Protocolo de 23 de Febrero de 1894, presentado durante las negociaciones Jiménez 'Vial Solar, se concedió el derecho de voto tanto a los chilenos como a los peruanos. Sin embargo, ese texto establecía una distinción, en cuanto se refiere a residencia, entre los chilenos y peruanos, permitiendo a los "peruanos que residen actualmente en las provincias de Tacna y Arica" votar, pero permitiendo solamente a los "chilenos que pudieran comprobar una residencia continua de dos años y que vivieran actualmente en el territorio" participar en la elección.

Nuevamente, en las negociaciones que culminaron en el Protocolo Billinghurst-Latorre de 16 de Abril de 1898, el

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. Y DE "THE UNITED PRESS".—LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

presentante de Chile sostuvo que "todos los habitantes del territorio" debían votar mientras que el representante peruano alegó que "solamente los peruanos nacidos en el territorio o residentes en él podrían votar". De acuerdo con lo estipulado en el Protocolo, éste era uno de los puntos que había de ser sometido a arbitraje.

En las negociaciones Puga Borne,-Seoane, de 1908, se sostuvo, de parte de Chile, "que todos los habitantes calificados del territorio serían invitados a ejercer su derecho de sufragio plebiscitario", pero ésto fué contestado por el Perú diciendo que "el derecho de soberanía pertenece solamente a los nativos", o, como lo ha establecido una interpretación peruana, "el derecho de votar pertenece solamente a los ciudadanos".

Durante las negociaciones entabladas entre los señores Edwards y Porras, en los años 1909 y 1910, se propuso, en nombre de Chile, que votaran "todos los habitantes, peruanos, chilenos y extranjeros". Esto fué contestado, en nombre del Perú, diciendo que "todos los peruanos y chilenos" debieran tener derecho a voto, siempre que cumplieran las siguientes condiciones:

a) 21 años de edad.

b) Residencia en el territorio, por lo menos desde el 1.o de Julio de 1907. También podrían votar los que, nacidos en el territorio de Tacna y Arica, pudieran estar presentes en el momento de la votación, en el caso de haber sido anotados anteriormente en los registros destinados a ese propósito. Los empleados públicos, miembros del ejército y de la policía que pudieran prestar sus servicios en las provincias mencionadas, no tendrían derecho a voto".

El protocolo Huneeus-Valera, de 10 de Noviembre de 1912, estipula lo siguiente: "Las personas nacidas en el territorio de Tacna y Arica, y los chilenos y peruanos, que hayan residido durante tres años en el territorio, tendrán derecho a votar". El alegato chileno, al referirse a las estipulaciones del protocolo Huneeus-Valera, que concedía derecho de voto a las personas nacidas en Tacna y Arica, sin requisitos residenciales, hace notar que el plebiscito contemplado por los señores Huneeus y Valera solamente debía verificarse el año 1933, pero expresa la opinión de que "el derecho a votar porque se ha nacido en el territorio es un asunto que carece de importancia".

De esto se deduce que, en tres ocasiones, durante las negociaciones, los representantes del Perú han concedido el derecho de votar a los chilenos, prescribiendo una residencia determinada en el territorio, y que el derecho de votar de las personas nacidas en el territorio, sea cual fuere su actual residencia, no encuentra gran oposición. Esta última estipulación dará oportunidad de votar a aquellos peruanos nacidos en el territorio, que pudieran haber sido expulsados, sin que se tuviera que afrontar la difícil tarea de determinar toda la cuestión de hecho respecto de los casos particulares.

La única cuestión subsistente, respecto de la nacionalidad, es saber si el derecho a votar debe ser extendido a los residentes de Tacna y Arica que no son ni chilenos ni peruanos. Debe recordarse que toda la actual generación ha crecido en el territorio desde el Tratado, y, que en ella hay numerosos extranjeros que no son ni chilenos ni peruanos, que no saben si la tierra que viven será definitivamente chilena o peruana, y que bien pueden haberse abstenido, en vista de la incertidumbre, a adquirir la nacionalidad chilena o peruana, a pesar de que el Perú permite la naturalización después de dos años de residencia y Chile después de solamente un año de residencia.

En semejante circunstancias no habría sido más que justo, desde que el número de esos votantes no sería, al parecer, muy grande, permitir a los extranjeros, o sea a las personas que no fueran chilenos ni peruanos, que tuvieran residencia en el territorio por un tiempo suficientemente largo para poder ser naturalizados en Chile o en el Perú y que desearan comprometerse a solicitar su naturalización en el país que resultare victorioso en el plebiscito, tener derecho a voto.

Fuera de las personas nacidas en el territorio de Tacna y Arica queda por resolver qué plazo de residencia en Tacna y Arica sería necesario para calificar a cualquiera persona como votante en el plebiscito, fuere cual fuere el lugar de su nacimiento. El árbitro es de opinión que la fecha de acuerdo con la cual se fijaría la calificación de cada votante en el plebiscito, de suerte que no le sea posible adquirir sus derechos por el lapso de tiempo trascurrido después, debiera ser la fecha del protocolo de arbitraje y acta suplementaria, o sea el 20 de Julio de 1922. Estima también que cualquiera persona de nacionalidad chilena o peruana que hubiera residido durante dos años consecutivos en el territorio de Tacna y Arica, antes del 20 de Julio de 1920, y que haya continuado manteniendo su residencia allí hasta la fecha del registro, debiera tener derecho a voto. Considera también que cualquiera persona de otra nacionalidad, que hubiere residido en Tacna y Arica durante dos años antes del 20 de Julio de 1922 y que haya continuado residiendo allí hasta la fecha del registro y que haga una declaración solemne, en la forma que se detreminará, de su intención de concontinuar residiendo en la provincia y de solicitar su naturalización de acuerdo con las leyes del país que triunfe en el plebiscito, debiera asimismo tener derecho a voto. Es también de opinión de que, por razones obvias, sería conveniente, fuera de los requisitos precedentes de residnecia en el territorio, exigir la residencia por un período corto, pero razonable, en la subdelegación en que se inscriba el votante.

El sufragio femenino no existe ni en el Perú ni en Chile. Ninguna de las partes lo ha solicitado ni tampoco ha sido insinuado en ninguna de las negociaciones habidas entre las partes.

El saber leer y escribir es requisito para ejercer el derecho de sufragio en ambos países pero, en vista de las circunstancias y de lo que según se entiende, es el carácter de una parte considerable de la población del territorio, se cree justo que los requisitos literarios no sean exigidos de aquellos que posean algún bien raíz en el territorio.

En ambos países hay ciertas descalificaciones por razones del servicio militar y, en el Perú, los empleados públicos y civiles son igualmente excluídos del derecho de sufragio. Se cree que las personas nacidas en Tacna y Arica no debieran ser privadas de votar en este plebiscito por razón de servicio civil o militar. Respecto de las otras y en vista de las determinacion de las leyes de Chile y del Perú, ha parecido conveniente que no voten los que están en servicio militar y, si bien Chile no excluye de esta franquicia a los funcionarios del servicio civil, el árbitro no ve, en este caso, razón alguna para establecer diferencia entre el servicio militar y el civil.

En consecuencia el árbitro estima que las siguientes personas tendrán derecho a votar en el plebiscito que se ordena verificar por medio de este fallo:

A) Los varones de veintiún años de edad que sepan leer y escribir y que respondan a los requisitos de una de las siguientes clasificaciones, enumeradas 1, 2 y 3:

1. — Las personas nacidas en Tacna y Arica; esto es, el territorio en la forma definidad por este fallo.

2. — Los chilenos y peruanos que a) el 20 de Julio de 1922 tuvieran dos años de residencia consecutiva en dicho territorio; b) continúen residiendo en dicho territorio hasta la fecha de la inscripción; c) residan durante los tres meses que precedan inmediatamente la inscripción en la subdelegación en que residan en el momento de la inscripción, y d) justifiquen su residencia en la forma prescrita por la comisión descrita más adelante.

3. — Los extranjeros, o sean las personas que no sean chilenas ni peruanas, que puedan optar a la naturalización en Chile o en el Perú y que cumplen con los requisitos establecidos en las subdivisiones a, b, c y d del párrafo 2 y que además, comprueben, en la forma prescrita por la comisión plebiscitaria, su intención de solicitar su naturalización en el Estado que gane el plebiscito.

B) 1. — Queda estipulado, sin embargo, que a persona alguna podrá negársele el derecho de votar en el plebiscito, solamente por el hecho de no saber leer ni escribir si, el 20 de Julio de 1922 y desde esa fecha hasta la fecha en que solicite su inscripción, ha sido propietario de un bien raíz en dicho territorio.

2. — Se establece además que ninguna persona podrá adquirir derecho a voto, por su residencia en el territorio y de acuerdo con las estipulaciones del párrafo A 2 y 3, si, durante cualquiera parte de ese necesario períodos de residencia, ha sido miembro de cualquiera capacidad que fuere, del ejército o de la marina, carabinero, empleado de Gobierno, policía, agente de la policía de seguridad, gendarme, ya sea de Chile o del Perú, o ha recibido compensación como tal o ha sido un funcionario de Gobierno o un empleado del servicio político, judicial o fiscal de cualquiera de los dos países, o ha recibido compensación como tal.

3. — Se estipula además que todo militar, de todos los grados, o empleado civil de cualquiera de ambos Gobiernos, que hubiera nacido en dicho territorio, tendrá oportunidad para regresar al lugar de su nacimiento y para registrar su voto en el plebiscito.

4. — Se estipula además:

A) Que toda persona que haya sido condenada a prisión después de una sentencia dictada por un delito que no sea de carácter político que implique inhabilitación moral o

B) Que esté bajo curaduría o insano, no tendrá derecho a inscribirse ni a votar.

Chile y el Perú facilitarán la entrada a Tacna y Arica y el tránsito por Chile y el Perú, respectivamente, con este propósito, a toda persona que manifieste estar autorizada para votar en el plebiscito, y la comisión plebiscitaria tendrá competencia para recibir las quejas fundadas en violaciones denunciadas de la estipulación anterior y decidir respecto de la validez de esas reclamaciones y del derecho que asiste a esas personas para votar.

SUPERVISION DEL PLEBISCITO

Es obvio manifestar que la verificación del plebiscito debe ser adecuadamente supervigilada por una autoridad competente e imparcial, y en las negociaciones entre las partes se ha dedicado considerable atención a la constitución de esa autoridad. Como una de las condiciones del plebiscito, el árbitro decide que se constituirá una comisión plebiscitaria y oficinas de inscripción y elección, con las siguiente organización, poderes y deberes:

Comisión plebiscitaria

A) ORGANIZACION. — Se constituirá una Comisión plebiscitaria compuesta de tres miembros: uno nombrado por el Gobierno de Chile, uno por el Gobierno del Perú y el tercero, que actuará como presidente de la Comisión, por el Presidente de los Estados Unidos.

En el caso de que una de las partes nombre su miembro en la Comisión plebiscitaria; pero la otra parte no lo haga en el plazo de treinta días después del tiempo estipulado más adelante en este fallo, corresponderá al presidente de la Comisión plebiscitaria nombrar a un miembro para que llene la vacante así existente. Al hacer ese nombramiento el presidente de la Comisión, no tendrá otra limitación, respecto de nacionalidad, que la de que no más de un miembro de la Comisión plebiscitaria puede ser chileno o peruano. Las vacancias serán llenadas en la misma forma adoptada para el nombramiento original.

B) PROCEDIMIENTO. — La Comisión plebiscitaria actuará por mayoría de votos y establecerá sus propios procedimientos y reglamentos, de acuerdo con las estipulaciones de este fallo.

C) PODERES. — Primero. — La Comisión plebiscitaria tendrá en general, el control absoluto sobre el plebiscito y tendrá autoridad para resolver todas las cuestiones tales como inscripción de los votantes, escrutinio y cómputo de los votos y determinar si las personas que reclaman el derecho de ser inscritas y de votar cumplen con los requisitos para ello, sometiéndose solamente a las disposiciones de esta opinión y fallo.

Segundo. Sin limitar la generalidad de lo que sigue, la Comisión tendrá la autoridad y el deber de promulgar los reglamentos del plebiscito, que cubrirán las siguientes materias:

1.o Procedimientos que seguirán las oficinas de inscripción y elección.

2.o Publicación de avisos respecto a la fecha y lugares de inscripcin y de la fecha y lugares de votación.

3.o Inscripción de los votantes.

4.o Apertura, al público, de la lista de escrutinio de los votantes inscritos antes de la fecha fijada para la votación, para así dar oportunidad a que puedan ser investigados los casos dudosos y la corrección de las listas de votantes.

5.o Secreto de la votación.

6.o Impresión de los votos plebiscitarios que deberán ser de forma sencilla con dos columnas, encabezadas cada una de ella por la representación de las banderas de Chile y del Perú respectivamentte y las palabras "Por Chile", en una columna, y "Por el Perú" en la otra y un cuadrado, en cada columna, para que el votante lo marque de acuerdo con su preferencia.

7.o Recepción y cómputo de los votos.

8.o Tabulación y escrutinio de los cómputos de los votos.

9.o Apelaciones contra las oficinas de inscripción y elección ante la comisión plebiscitaria.

10.o Procedimientos, ya sea por medio de una apelación contra las oficinas de inscripción y elección o por medio de una causa original.

11.o Procedimientos, ante la Comisión plebiscitaria, para excluir cualquiera o todos los votos recogidos en cualquiera urna, por motivo de intimidación, robo o fraude.

Apelación ante el árbitro

1.o El árbitro se reserva poder y derecho para entender de apelaciones formuladas contra la Comisión plebiscitaria, respecto de cualquiera cuestión resuelta por ella.

El árbitro se reserva poder y derecho para entender de cualquiera apelación.

Informe al árbitro

PROCEDIMIENTOS DE APELACION.—Una vez terminados la tabulación y escrutinio de los cómputos suministrados por las oficinas de inscripción y elección a la Comisión plebiscitaria, la Comisión plebiscitaria comunicará por telégrafo el resultado del plebiscito al Arbitro y a los Ministros de Relaciones Exteriores de las partes.

En un plazo de cinco días después de ese informe, cada una de las partes podrá iniciar procedimiento de recurso ante la Comisión plebiscitaria sobre la base de que el resultado de la votación plebiscitaria, en la forma anunciada ha sido afectado por intimidación, robo o fraude, en tal forma que el resultado alcanzado no representa la voluntad del pueblo de Tacna y Arica. En el caso de instituírse ese procedimiento de recurso, la Comisión entenderá de esos procedimientos sumariamente, de acuerdo con los reglamentos y procedimientos por ella determinados y comunicará su decisión al respecto a la brevedad posible al árbitro y a las partes.

Si en el plazo de cinco días no se instituye procedimiento alguno de recurso, la Comisión plebiscitaria lo comunicará, por telégrafo, al Arbitro y a los respectivos Ministros de Relaciones Exteriores.

OFICINAS DE INSCRIPCION Y ELECCION

A.—CONSTITUCION Y NUMERO.—

Habrá por lo menos cuatro oficinas de inscripción y elección, y tantas más cuantas estime necesarias la Comisión plebiscitaria.

Cada oficina consistirá de tres miembros que serán nombrados de la siguiente manera: un miembro será designado por cada uno de los miembros de la Comisión plebiscitaria otros que el presidente de ella y el tercero, que actuará como presidente de la oficina, será nombrado por el presidente de la Comisión plebiscitaria. Las vacancias serán llenadas en la misma forma que los nombramientos originales.

B.—Las oficinas de inscripción y elección actuarán respectivamente por mayoría de votos.

C.—SEDES.—

Una oficina de inscripción y elección tendrá su sede en Arica, otra en Tacna y las demás en los lugares que pudiera designar la Comisión plebiscitaria con el fin de que se dé las oportunidades del caso a las personas calificadas para inscribirse y votar.

D.—PODERES.—

Las oficinas de inscripción y elección procederán de acuerdo con los reglamentos promulgados por la Comisión plebiscitaria respecto de la elaboración y publicación de las listas de votantes autorizados para tomar parte en el plebiscito y deberán recibir y computar los votos. No se permitirá votar en el plebiscito a ninguna persona que no sea debidamente inscrita.

TIEMPO DEL PLEBISCITO

Los miembros de la Comisión plebiscitaria serán nombrados en el plazo de cuatro meses a contar desde la fecha de la entrega de este fallo y la Comisión se reunirá en la ciudadde de Arica, para su primera sesión, no más tarde de seis meses a contar desde la fecha de la entrega de este fallo.

Estos plazos pueden ser modificados por el árbitro.

La Comisión procederá entonces a elaborar los estatutos para sus propios procedimientos y los reglamentos que regirán el plebiscito en conformidad con las condiciones estipuladas en este laudo y fijará la fecha del plebiscito y los plazos y lugares de inscripción y votación. Las fechas, plazos y lugares así fijados podrán ser modificados por la Comisión.

Gastos del Plebiscito

a) Los gastos del plebiscito serán aportados, por iguales partes, por los dos países.

b) Se cancelará a los miembros de la Comisión plebiscitaria sus gastos y cada miembro recibirá, como compensación, una suma equivalente a mil dólares mensuales durante el tiempo en que preste sus servicios.

c)—La Comisión preparará, a la brevedad posible, y someterá al árbitro un cálculo referente al costo total de la realización del plebiscito y un esquema indicando las sumas que de tiempo en tiempo, deberán ser utilizables para el uso de la Comisión. Al ser aprobados por el árbitro ese cálculo y esquema, los dos Gobiernos depositarán esas sumas, por partes iguales, en una institución designada por la Comisión, y en las cantidades y plazos especificados en el cálculo. Si fueren necesarios un cálculo o cálculos, un esquema o esquemas suplementarios, se prepararán y someterán en la misma forma al árbitro.

Toda cantidad que no haya sido invertida en los gastos necesarios y propios del plebiscito será devuelta por la Comisión, al terminar sus labores, por partes iguales a los dos Gobiernos.

d) En el plazo de cuatro meses a contar desde la fecha de este fallo, cada uno de los dos Gobiernos deberá depositar, en una institución financiera designada por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, la suma de 15,000 dólares para hacer frente a los primeros gastos y a la compensación que se pagará a los miembros de la Comisión plebiscitaria.

e) El árbitro puede ampliar el plazo fijado para el primer depósito y, asimismo, puede modificar el esquema presentado por la Comisión, antes o después de su aprobación, en orden a conformarlo con cualquiera modificación de la fecha del plebiscito.

f). En el caso de que alguna de las partes no deposite su dinero o cualquier suma requerida para los gastos del plebiscito en los plazos fijados en la forma aquí estipulada, o como se disponga en cualquier esquema preparado por la Comisión y aprobado por el árbitro, la otra parte podrá adelantar la suma requerida en orden a que no se interrumpa la labor de la Comisión plebiscitaria y toda suma así adelantada será agregada o restada, según sea el caso, al pagar la suma de diez millones establecida por el Tratado, en la forma dispuesta más adelante y por reembolso de ese o esos adelantos será obtenido en la misma froma en que se obtenga el pago de los diez millones.

g). La Comisión plebiscitaria nombrará un funcionario autorizado que, con poderes de habilitado, girará sobre las sumas depositadas en la forma estipulada más arriba, las cantidades requeridas por la labor de la Comisión y de las oficinas de inscripción y elección.

PROCLAMACION DEL RESULTADO DEL PLEBISCITO

Al ser debidamente informado por la Comisión plebiscitaria del resultado del plebiscito, el árbitro, en el caso de no haber sido instituído procedimiento alguno de recurso en la forma establecida más arriba, proclamará su resultado por medio de una notificación a ambas partes.

En el caso de instituírse procedimiento de recurso, el árbitro, al recibir el correspondiente aviso de la Comisión plebiscitaria o proclamará el resultado del plebiscito, notificando de él a ambas partes, o declarará la votación plebiscitaria nula y decretará un nuevo plebiscito en el plazo de tres meses.

Legislación destinada a ayudar al Plebiscito

Tanto Chile como el Perú, pondrán en vigor leyes apropiadas para proveer, dentro de sus respectivas jurisdicciones, a los miembros de la Comisión plebiscitaria y a las oficinas de inscripción y elección en el ejercicio de sus funciones; para la aprehensión, enjuiciamiento y castigo de las personas que se hagan reo de intimidación, robo, fraude o cualquiera otra ofensa relacionada con la inscripción o votación en el plebiscito, o de intervención con la Comisión plebiscitaria o cualquiera de sus miembros o con la oficina de inscripción y elección o cualquiera de sus miembros, o empleados de las mismas en el ejercicio de sus respectivos deberes o funciones; para obligar a los testigos a presentarse ante la Comisión plebiscitaria o ante las oficinas de inscripción y elección a petición de la Comisión, debidamente formulada ante una autoridad chilena o peruana apropiada y para el castigo de los testigos que, debidamente convocados, se negaran a declarar ante la Comisión o cualquiera oficina de inscripción y votación, o que cometan un perjurio.

RECLAMACIONES POR REEMBOLSO Y CONTABILIDAD

Chile sostiene que el árbitro debe imponer como condición del plebiscito que, en el caso de ser derrotado en el plebiscito, se le reembolsen los gastos hechos por obras públicas durante los últimos cuarenta años, en Tacna y Arica.

Por otra parte, el Perú insiste en que cualquiera inversión o mejoramiento hecho por Chile en Tacna y Arica desde 1894 fueron hechos a su propio riesgo y que el Perú no es responsable de su valor. Y más aún, el Perú sostiene no sólo que Chile ha recibido ya dos diez millones de pesos estipulados en el Tratado, por su prolongada ocupación de Tacna y Arica después del período original de diez años, sino que el Perú tiene derecho a que se le otorguen veinte millones de pesos más como pago a cuenta de la prolongada ocupación ilegal de Chile del territorio.

A pesar de que el árbitro es de opinión de que las conclusiones estipuladas hasta ahora en esta opinión y fallo tienen por objeto solucionar las reclamaciones entabladas por las partes, no se considera autorizado, por los términos en que le fué sometida la cuestión, a considerar esas reclamaciones como medidas sustantivas.

El árbitro está autorizado para decidir si ha lugar o no a plebiscito y, habiendo resuelto en afirmativa, tiene entonces poderes para fijar las condiciones del plebiscito; pero estima que las condiciones están dentro de su competencia imponer, son las que se refieren a la celebración del plebiscito, o sea de las materias que debían ser determinadas por el Protocolo especial contemplado por el Tratado de Ancón.

Las reclamciones presentadas por las partes no se refieren a la forma en que debe realizarse el plebiscito y, de consiguiente, el árbitro se desentiende de esas reclamaciones presentadas por ambas partes, por considerar que no están dentro de su jurisdicción.

EL PAGO DE LOS DIEZ MILLONES

El artículo 3 del Tratado de Ancón estipula, en su párrafo tercero, referente al contemplado protocolo, que éste prescribiera "la forma en que se llevará a cabo el plebiscito y las condiciones y plazo para el pago de los diez millones por la nación que quede dueña de las provincias de Tacna y Arica."

Como ese pago, según las disposiciones del artículo 3 depende del plebiscito y debe seguirle, ha parecido que está dentro del deber del árbitro, de acuerdo con el Convenio de sumisión, determinar las condiciones de pago.

La cuestión no está controlada por principio legal alguno.

Es una cuestión que debe ser determinada dentro de ciertos límites generales de justicia y dentro de la obligación del Tratado.

Chile, en su alegato, ha informado al árbitro de su deseo al respecto, si bien consideraba que se trataba de algo muy dudoso, porque, en su opinión, era innecesario hacerlo. El Perú no discutió el plan para el pago de los diez millones insinuados por el Perú ni ha indicado su opinión actual al respecto. Chile, sin embargo, además de proponer un plan de pago, indicó también que estaba actualmente dispuesto a aceptar un arreglo que, en un tiempo, fué aceptable para el Perú, o sea el arreglo respecto del cual se estableció una estipulación en el protocolo Billinghurst-Latorre, de 16 de Abril de 1898, y que era como sigue:

"Artículo 15. — La indemnización de diez millones de pesos prescrita por el artículo 3 del Tratado de 20 de Octubre de 1883 será pagada por el país que pase a ser dueño de las provincias de Tacna y Arica en las siguientes condiciones: un millón en el plazo de diez días contados desde la fecha de la proclamación del resultado general del plebiscito; otro millón en el año siguiente, y dos millones al terminar cada uno de los cuatro años subsiguientes. Las sumas referidas serán pagadas en soles peruanos de plata o en moneda chilena de plata de la clase que circulaba cuando se firmó el Tratado de 20 de Octubre de 1883.

"Artículo 16.— El producto total de la aduana de Arica será asignado al pago de la indemnización mencionada en el artículo precedente."

Como no hay razón aparente para adoptar una base diferente, el árbitro estima que el pago de los diez millones deberá hacerse en las siguientes cantidades y plazos:

Un millón en el plazo de diez días después de la proclamación, por el árbitro, del resultado del plebiscito; un segundo millón dentro del año siguiente y dos millones al final de cada uno de los cuatro años subsiguientes. Esas sumas se pagarán en soles peruanos de plata o en moneda chilena de plata equivalente a la clase en circulación el 20 de Octubre de 1883. El total de las entradas de la aduana de Arica, será asignada como garantía de los pagos indicados más arriba.

TERCERO

Las cuestiones de fronteras

Tarata y Chilcaya.

Las cuestiones que quedan se refieren a las fronteras de los territorios a que se refiere el artículo 3 del Tratado de Ancón.

El artículo describe este territorio como sigue:

El territorio de las provincias de Tacna y Arica, limitado al Norte por el río Sama, desde su nacimiento en la cordillera, en la frontera de Bolivia, hasta su desembocadura al mar, al Sur, por la quebrada y el río de Camarones; al Este por la República de Bolivia y al Oeste por el Océano Pacífico, continuará en posesión de Chile, sometido a las leyes y autoridades chilenas, durante un período de diez años a contar desde la fecha de la ratificación del presente Tratado de Paz".

Frontera norte, Tarata

Inmediatamente después de firmado el Tratado, surgió una disputa referente a la frontera Norte y la controversia ha continuado desde entonces. Chile sostiene que el Tratado ha establecido la línea de un río, esto es del río Sama desde su nacimiento a su desembocadura y que esa línea es la que debe seguirse como frontera Norte, sin tomar en cuenta las líneas provinciales peruanas. Según la aseveración de Chile, el territorio en cuestión abarcaría no solamente el te- de Tacna y Arica, sino también una rritorio de las provincias peruanas porción de la provincia peruana de Tarata.

El Perú insiste en que el artículo 3.o del Tratado se refiere solamente a las provincias peruanas de Tacna y Arica y que no está incluída parte alguna de la provincia de Tarata.

No puede discutirse de que, cuando se firmó el Tratado existía, de acuerdo con la ley peruana y había existido durante varios años un departamento peruano conocido con el nombre de departamento de Tacna, y que ese departamento abarcaba tres provincias conocidas con los nombres de provincias de Tacna, Arica y Tarata. También está claro de que la referencia hecha en el Tratado a las provincias de Tacna y Arica deben ser consideradas como designando las provincias peruanas de Tacna y Arica. Si no fuera por la descripción del habría insinuado que pudiera estar río Sama, como frontera, nadie incluído territorio alguno que no estuviera dentro de los límites de las dos provincias peruanas nombradas.

El argumento hecho en favor de la inclusión de otro territorio está basado en que, al referirse a las dos provincias, debe considerarse como que ellas están comprendidas dentro de la línea marcada por el curso del río en la forma que éste está descrito. La dificultad con respecto a este argumento emana del hecho que tal línea no existe si se atiene a lo expresado en el tratado.

No existe el río Sama que tenga "su fuente en las cordilleras limítrofes con Bolivia". El río Sama, como se le conoce y se le define, está formado por la confluencia del río Chaspata y el río Tala y el punto de confluencia se encuentra situado al oeste de la ciudad de Tarata, capital de la provincia peruana de este nombre.

Desde este punto el río Sama corre hacia su desembocadura en el mar atravesando la parte norte de la provincia peruana de Tacna. De modo que existía una parte de territorio de esa provincia al sur del río Sama y la provincia peruana de Arica se encuentra situada al sur de la provincia de Tacna.

Existe desacuerdo respecto a cual de los ríos que forman la confluencia, o sea el Chaspaya o el Tala, debe considerarse como el principal afluente y, por lo tanto, como posible continuación del río Sama; pero, ni el Chaspaya ni el Tala, ni ninguno de sus afluentes coinciden con la descripción dada por el Tratado, no permitiendo al Arbitro establecer línea alguna que sirva para señalar al río Sama su curso como que tenga "su frente en las condilleras limítrofes con Bolivia hasta su desembocadura en el mar".

El alegato chileno expresa que el geógrafo chileno Alejandro Bertrand, en un informe elevado al Gobierno de Chile en el año de 1903, propone como solución al problema en estudio, basándose en el hecho de que el río Sama no se remonta a las montañas fronterizas con Bolivia "la adopción de una línea que uniría la fuente del Chaspaya o del Ticalaco, que parece ser un afluente del Tala, con el punto de intersección de los dos antiguos departamentos de Tacna, en el límite con Bolivia.

Tomando en cuenta esta incertidumbre, Chile, insistiendo en la existencia de una línea fluvial, propone que el Arbitro designe un delegado especial que investigue e informe con el objeto de establecer una línea limítrofe dentro del espacio comprendido entre el nacimiento de uno u otro de los afluentes del río Sama y la frontera de Bolivia.

Después de firmado el Tratado, Chile extendió su ocupación hasta la línea del río Ticalaco, río que corre más o menos en la región media comprendida entre el afluente norte del río Sama, el Chaspaya, y el afluente sur, en las inmediaciones del Tala y el Estique. Chile insiste en que siempre ha considerado al Chaspaya como la verdadera fuente del Sama.

El Perú protestó inmediatamente, de acuerdo con el Tratado, por la ocupación de cualquier parte de la provincia de Tarata y ha sostenido, invariablemente, sus posiciones. Chile, de acuerdo con su argumentación en pro del derecho expresado, estableció la provincia chilena de Tacna, incluyendo la subdelegación de Tarata.

En despacho fechado a 14 de Julio de 1886, dirigido por el Cónsul peruano en Iquique al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, declara que Chile ha asumido

la jurisdicción de tres d
tritos peruanos de la pro
Tarata, o sean, los dis
Tarata, Harucachi y Est
Aparece con caracteres
dencia que los represen
ambos países que nego
Tratado poseían un co
bastante escaso de la geo
la región situada al Es
tamparon en el Tratado
cripción inexacta.
Debe también hacerse
que no se han presentado
tro pruebas satisfactorias
a la línea exacta de los
la antigua provincia pe
Es altamente notoria
ciencia del expediente
Arbitro en lo que se
con los mapas e info
geográficas puestas a su
ción en esta materia; pe
sar de estas dificultades
tro descubre ciertas co
nes que le permiten ori
cuanto al espíritu de amb
expresado en las cuestiones
mentales del Tratado, e
así toda interpretación
Las provincias pe
Tacna y Arica eran per
te conocidas en cuanto
sión política en sus
capitales de iguales nom
provincia peruana de Ta
también conocida en igu
Es difícil creer que lo
sentantes de ambos gob
pesar de desconocer las
nes geográficas exactas
provincias, ignoraran tam
divisiones políticas de el
jurisdicciones que a
correspondía, y parti
las más importantes ci
había en ellas, y que hay
la expresión "territorio
provincias de Tacna y Ari
do ellos querían compr
solamente dicho territ
también otra parte de
designado como otra div
lítica, o sea, Tarata.
La argumentación de
referirse a las divisiones
cas implicaba la acepta
los límites geográficos,
trever que existen dich
tes geográficos definidos
la descripción de los lím
gráficos indica la inten
incluír un territorio
prendido en las provin
Tacna y Arica, cuando
dad la descripción de l
tes geográficos que no
no viene sino a indicar
negociadores no cono
ubicación de los límites
tendían señalar.
En cuanto a la refere
divisiones políticas
con los nombres de Tacna
ca, no puede, a juicio d
tro, ser desechada para
en cambio la descripción
neas imaginarias cuya d
ción se hace imposible
descripciones dadas.
Sin embargo arroja
luz sobre la cuestión el
de la historia de las nego
nes que condujeron a su
el Tratado de Ancón. En la
ferencia celebrada en
28 de 1880, Chile estable
mo una de las condiciones
afianzar la paz "la
por parte de Chile del
río de Moquegua, Tacna
ca, ocupado por las fuerz
lenas". En el Protocolo
de Febrero de 1882, Chi
puso la condición de
ción de Tacna y Arica D
TE diez años".
Se hace referencia
por parte de Chile, en s
testación a una proposic
Ministro de los Estados
en Chile al Ministro chi
Relaciones Exteriores, en
rácter de buenos oficios
Chile tendría derecho a
el territorio peruano,
entre el río Camarones y
Sama. Pero, en caso que
pueda atribuír este sign
como reconocimiento de
nea fluvial como límite,
prende el hecho que en
tocolo posterior de 10 d
de, 1883 ambas partes
pularon la línea fluvial s
establecieron que "esos
ríos de Tacna y Arica co
rán en posesión de Chile".
Sobrevinieron otras
nes respecto a la interpre
del párrafo en cuestión,
tar el Tratado listo para
firmado, y es sensible
documentación no sea más
pleta respecto a este punto
da establecido en el exp
que Chile trató de conseg
se incluyera la expresión
partamento de Tacna",
habría comprendido las
cias de Tacna, Arica y
En el contra-alegato
se citan materias conte
la obra de don Gonzalo
titulada "Guerra del Pac
volumen N.o 3, página
transcribiendo un telegra
Ministro de Relaciones E
res de Chile, que se enco
entonces en Lima, al Pr
te de Chile, el 18 de Octu
1883, dos días antes de la
del Tratado de paz,
"Los telegramas y exped
que hemos consultado no
vencen que siempre hem
siderado el río Sama com
fronteriza entre el territo
ruano y el que ha de ser

POTENTES
VELOCES
COMODOS Y
ELEGANTES
Así son los
"BUICK"
QUE Ud. TANTO ADMIRA
Importadores:
MORRISON & Co. — SANTIAGO

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. Y DE "THE UNITED PRESS". LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA.

La opinión extranjera sobre el fallo del Presidente Coolidge

UNA OPINION SOBRE EL LAUDO

NEW YORK, 10.— Mr. Charles Pepper, Director de la Asociación Chileno-norteamericana dice: "El fallo de Tacna y Arica es muy importante y significativo, pues pone fin a una cuestión largo tiempo en disputa, y de particular trascendencia".

"Cuando comenzaron las negociaciones para el arbitraje de Washington, la acción de Chile demostró que la nación chilena abrigaba el deseo de solucionar el asunto por el arbitraje".

"El señor Aldunate y el Ministro Barros Jarpa, con su actuación, se han captado también el reconocimiento de su eficiencia y han dejado la más favorable impresión, y del mismo modo el Embajador Mathieu, contribuyendo a prestigiar la situación de Chile."

"El Presidente Alessandri que abrió el camino e inició las negociaciones, encontrará las más amplia cooperación de los Estados Unidos para hacer efectivos los resultados del arbitraje. —(U. P.)

LAS DECISIONES SOBRE TARATA

NUEVA YORK, 10. — Personas altamente autorizadas estiman que las decisiones sobre Tarata significan una importante concesión a la causa peruana, pero que prueban también que el árbitro se ha ceñido estrictamente al protocolo, cuyos términos se referían a lo determinado en el Tratado de Ancón.

Por otra parte, en lo referente a la situación de Bolivia, el fallo no contiene ninguna expresión que pudiera promover una campaña de Bolivia para la obtención de un puerto.—(U. P.)

OTROS COMENTARIOS DE LA PRENSA NEOYORKINA

NUEVA YORK, 10.— En un artículo "The Times", comentando en su edición de hoy la misma cuestión, se encuentran las siguientes palabras:

"La decisión del Presidente Coolidge no es comprometedora para los intereses de una ni de otra parte, pero ambos contrincantes han recibido algo de lo que pedían".

Por último, agrega:

"Tanto Chile como el Perú podrían demostrar que no todas sus aspiraciones han sido satisfechas, pero, no obstante, es una felicidad que se ponga término a una tan larga y enojosa disputa, rindiendo un nuevo tributo al procedimientos de dirimir los conflictos internacionales, por medio de acuerdos judiciales, en vez de recurrir a la guerra".— (U. P.)

Las disputas internacionales en la América Latina

Un período interesante en la historia de las naciones suramericanas.—Importancia del fallo sobre Tacna y Arica—El silencio del Perú

(Correspondencia cablegráfica de Harry W. Frantz, especial para "La Nación")

WASHINGTON, 10.— Probablemente jamás hasta hoy en la historia del mundo, a excepción del período que siguió inmediatamente a la postguerra, se habían resuelto cuestiones tan vitales que afectaran a las naciones suramericanas, como las que han quedado arregladas en las últimas semanas.

La histórica controversia referente a las fronteras entre Colombia, Perú y Brasil, quedó satisfactoriamente terminada, siendo tan repentino el arreglo, que muchos observadores no lo esperaban aún.

La decisión pronunciada por el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Coolidge en el arbitraje chileno-peruano sobre Tacna y Arica, aparece como la solución definitiva de la segunda gran controversia.

Pero quedan numerosos asuntos y cuestiones fronterizas, que todavía no se han solucionado, entre las naciones de la América Latina. Sin embargo, sabemos por conductos extra-oficiales que está cercano el día en que todas ellas quedarán resueltas.

Aunque sin carácter oficial, se han dado ya los pasos para que en un plazo breve se llegue a un arreglo en la cuestión sobre fronteras que mantienen Honduras y Guatemala, mediante un Protocolo que ya se acordó y que contempla el arbitraje de los Estados Unidos. Esta gestión se postergó debido a la revolución hondureña que ya ha terminado.

Tampoco se ha resuelto la cuestión pendiente entre Haití y la República Dominicana y hay también pendiente un pleito sobre fronteras entre Bolivia y Paraguay, que va a ser resuelto como algunos de los anteriores por medio del arbitraje.

Por otra parte, la acción que adoptará el Senado norteamericano en el asunto relativo al Tratado de las Islas Pines, eliminará otra controversia.

Se considera que los problemas internacionales ya resueltos y los que después habrán también de finiquitarse, destruirá la tensión política que ha predominado en la América Latina, lo que, sin duda redundará en beneficio del crédito, del prestigio y de la influencia de las naciones latinoamericanas.

El interés de los círculos diplomáticos estuvo concentrado hoy alrededor de la actitud que asumiría el Perú, ante la decisión arbitral del Presidente Coolidge, sobretodo si se considera que la embajada peruana se ha mantenido en un absoluto silencio.

Investigaciones hechas en esferas imparciales dejan la impresión de que los representantes peruanos estiman que el laudo descansa sólidamente en principios legales.

Entre tanto, se hacen numerosas congeturas respecto de la actitud que va a asumir el gobierno peruano, frente a la decisión que ordena la realización del plebiscito; se comenta si su acción frente al plebiscito irá a ser activa o pasiva, estimándose que esto es de mucha importancia, en lo que se refiere al número de los que deberán ser calificados para sufragar, de acuerdo con la cláusula del laudo relativa al nacimiento.

Se hace notar que hay muchos peruanos que nacieron en Tacna o en Arica, pero que desde hace mucho tiempo no residen ahí, por lo que el gobierno podría ocuparse de reunir todos estos sufragios.

También se hacen congeturas sobre el resultado que tendrá la controversia de frontera entre Ecuador y Perú.

Informamos hace algunos meses sobre la firma del protocolo peruano-ecuatoriano.

Parece que el congreso del Perú no lo ha ratificado aún.

De acuerdo con lo estipulado en este protocolo, el Presidente Coolidge actuará de árbitro en las diferencias fronterizas suscitadas respecto de ciertas secciones de las fronteras, en que las partes no hayan podido ponerse de acuerdo.—FRANTZ.—(U. P.)

"LA PRENSA" DE LIMA SE MUESTRA OPTIMISTA

LIMA, 10. — Después de haberse hecho publicaciones dando a conocer los detalles de la decisión arbitral del Presidente Coolidge en el litigio sobre Tacna y Arica, el público recibía con diversos sentimientos las informaciones de que se iba enterando.

Varios centenares de personas reunidas en las calles, gritaban; "Viva el fallo".

"La Prensa", bajo el título "Justicia", declara: "Lo que el Perú fué a buscar a Washington y lo que hoy se ha anunciado, es el fin del primer paso dado en el vasto proceso que más tarde deberá culminar en la reivindicación definitiva de nuestros territorios detentados." —(Especial).

RESERVA DE LAS EMBAJADAS CHILENA Y PERUANA

WASHINGTON, 10. — Las Embajadas de Chile y del Perú en esta capital, continúan sin dar a conocer lo establecido en el fallo de la cuestión de Tacna y Arica, mientras se reciben instrucciones de Santiago y Lima respectivamente.—(U. P.)

FELICITACION AL PRESIDENTE ALESANDRI

RIO DE JANEIRO, 10. — Apenas recibimos ayer a las diez de la mañana la noticia transmitida por nuestro corresponsal en Santiago sobre la entrega y contenido del laudo expedido por Mr. Coolidge se envió un radiograma con la noticia al Presidente Alessandri que viene a bordo del "Antonio Delfino", felicitándolo por el resultado del arbitraje, dándole la bienvenida.—(Agencia Americana).

BUENOS AIRES, 10.— "La Prensa" de esta capital dedica dos páginas con profusión de grabados a hacer la historia de los antecedentes del conflicto sobre la posesión de las provincias de Tacna y Arica.

Además, en su sección cablegráfica dedica tres páginas a la publicación íntegra del laudo arbitral del Presidente Coolidge, y se estima que ésta es la más amplia información que se ha dado en Buenos Aires sobre el bullado asunto internacional chileno-peruano.—(U. P.)

VOTOS FORMULADOS POR LA PRENSA FLUMINENSE

RIO JANEIRO 10.— Toda la prensa se ocupa extensamente

bullado asunto, dice: "La decisión puede servir para el rápido restablecimiento de las relaciones entre Chile y Perú, sobre bases de verdadera amistad".

"Sin embargo, es esperada por muchos una nueva demostración de antagonismos antiguos ya entre ambas naciones, si bien se tiene la certidumbre que las disposiciones del fallo del Presidente Coolidge son bastante claras y previsoras para evitar cualquiera dificultad posterior".

"Podría suscitarse una dificultad, si alguna de las partes interesadas se sintiera premunida de derechos especiales, basándose en alguna disposición del laudo".

"Pero, por el momento, se vé que las votaciones para la determinación plebiscitaria de la nacionalidad definitiva de las provincias, se verificarán en forma correcta, pues las disposiciones pertinentes son suficientemente explícitas".

"Sería una desgracia que la aplicación de las disposiciones del laudo arbitral pudiera engendrar algunas actuaciones mal inspiradas, de parte de Chile o del Perú".

"Los intereses de toda América están comprometidos en esta contienda, y es una aspiración de todas las Repúblicas americanas la solución de este asunto".

"Es de esperar, por eso, que ambas partes habrán de poner de buena fe todo lo que esté de su parte por que se realice correctamente el plebiscito".

EL FALLO JUZGADO POR "EL DIARIO" DE BUENOS AIRES

Declara que a la Argentina corresponde el honor de reclamar para sí la iniciativa en América en favor del arbitraje.

(Trasmisión cablegráfica de Luis María Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES 10. — "El Diario", en su edición de la tarde, publica un comentario sobre la cuestión del pleito de Tacna y Arica. Dice, entre otras cosas:

Esta enojosa y prolongada cuestión no aparecerá como una nube inquietante en la limpidez de los horizontes americanos. Los recelos y rencores que el debate público y las gestiones diplomáticas entre los litigantes suscitaron y estimularon durante un vasto período histórico, los ha eliminado la palabra insospechable del árbitro, cuya sentencia ha de ser acatada unánimemente, sin reservas ni limitaciones de ningún género".

Se refiere luego a la trascendencia que asume la solución satisfactoria del conflicto del Pacífico, y agrega:

"A la República Argentina corresponde reivindicar para sí el honor de la iniciativa. Sus pleitos de límites no conocieron otra solución que la del arbitraje de los neutrales, propuesto por sus gobernantes como un medio de excluir las dificultades, de otro modo insalvables Pacifista por tradición y por temperamento, no vaciló nunca en subordinar sus convicciones profundas a juicios extraños, si de ello dependía la tranquilidad del Continente, y en la larga historia de sus cuestiones internacionales debió sufrir más de un sacrificio cruel, que aceptó en silencio, sin rebeldías contradictorias. Así, ante la lesión, muchas veces sufrieron sus intereses y aún ante la injusticia evidente, nunca quiso atribuír parcialidad a los jueces, sino sinceros e inevitables errores de criterio. Supo mantener una línea de conducta inalterable, a cuya inflexibilidad se sometió el egoísmo nacional con sus vehementes sentimientos patrióticos. El orgullo de nuestra tradición ilustre, fué siempre más fuerte que nuestra pasión y que nuestro ofuscamiento".

"Hoy vemos cómo tantos y tan altos ejemplos de dignidad internacional han repercutido en la América y contemplamos sus frutos más nobles y más fecundos y sus consecuencias benéficas".

"De ahí que la Argentina no pueda menos que asistir complacida al acuerdo chileno-peruano, que es una consagración de una política, cuyo espíritu y cuyas normas, a ella correspondió iniciar en América". — ALVAREZ. — (Especial)

HABLA EL CONSUL BOLIVIANO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 10. — Los diarios continúan comentando el fallo recaído en el arbitraje sobre Tacna y Arica. Dicen que el laudo del Presidente Coolidge ha producido en Sur-América un sentimiento de confraternidad.

Entrevistado el Cónsul boliviano, señor Lema, declaró:

Jamás creí en la posibilidad del plebiscito, pero ya que se producirá bajo la vigilancia de la alta y respetable autoridad del Presidente de los Estados Unidos, se debe creer que se realizará con todas las garantías.

"Ello no afecta a Bolivia que jamás tuvo aspiraciones directas sobre Arica, y si alguna vez admitió la posibilidad de que se le entregara, no lesionará ningún interés".

"Las aspiraciones de Bolivia —agregó— son otras. Bolivia, bajo la Presidencia de Saavedra se encuentra en la misma posición en que estaba hace cuatro años. Saavedra interpretó patrióticamente los sentimientos nacionales de Bolivia, para quien siempre fué grata la causa del Perú".

Terminó diciendo que el fallo establecería la paz y la fraternidad en el continente.—(U. P.)

FELICITACIONES DEL EMBAJADOR CHILENO SR. VILLEGAS A MR. FLETCHER

ROMA, 10.— El Embajador de Chile, señor Villegas, se entrevistó con el Embajador de los Estados Unidos, Mr. Fletcher, pues siendo éste Ministro de su país en Chile y el señor Villegas, Canciller, contribuyeron a que se produjera la solución del litigio chileno-peruano.

El representante de Chile felicitó al Embajador norteamericano por la feliz solución del problema.— (U. P.)

ARTICULO DE "THE WASHINGTON POST"

WASHINGTON, 10.— Continúan los comentarios acerca del fallo dado por el Presidente Coolidge en su calidad de árbitro en la contienda chileno-peruana sobre la posesión definitiva de las provincias de Tacna y Arica.

"The Washington Post", en su edición de hoy, refiriéndose al

del fallo arbitral del Presidente de los Estados Unidos en la cuestión de Tacna y Arica.

Los diarios, unánimemente, expresan sus deseos de que el laudo sea recibido agradablemente por los Gobiernos del Perú y Chile, (U. P.)

LO QUE DICE "THE SUN"

NUEVA YORK, 10.— "The Sun", en su editorial de hoy, se ocupa de la cuestión de la decisión arbitral de Tacna y Arica, y dice:

"El fallo está conforme con el principio del derecho que tienen los pueblos para determinar por sí mismos su propia nacionalidad".

"Aunque la decisión en favor del plebiscito es un triunfo de la tesis chilena, y favorece a aquella nación, decide una importante cuestión de límites a favor del Perú, y no se sabe tampoco que el resultado del plebiscito tenga que ser adverso al Perú".

"La región en sí misma vale poco, y su valor principal está desde el punto de vista de los intereses de Bolivia".

Finalmente, dice:

"Ya es tiempo que esta deplorable contienda que ha sembrado la intranquilidad en toda la costa oriental de un gran continente, desaparezca por completo, y se restablezca la armonía entre aquellos pueblos vecinos".

DECLARACION DEL MINISTRO PERUANO EN MEXICO

MEXICO, 10. —. El Ministro peruano, señor Carassa, entrevistado por el corresponsal de la "United Press", declaró que el laudo arbitral del Presidente Coolidge era satisfactorio y que daba base para concluir un justo tratado de paz.

Agregó que las limitaciones establecidas para la realización del plebiscito, daban al Perú la oportunidad de ganar.—(U. P.)

---

a Chile. Según las condiciones del acuerdo, elegimos el Sama en toda su extensión, desde la costa hasta el punto donde se bifurca y continúa hasta la frontera boliviana; todo el territorio ubicado al sur de esta línea será incluído en la extensión que ha de cedérsenos. Al estipularse dicha línea se tuvo presente que todo el camino que conduce a Bolivia — hecho que no puede dejarse de tomar en cuenta — sea incluído en el territorio próximo a cederse. Al elegir el Sama como línea frontera, Tarata queda bajo nuestro control. Mantenemos nuestra palabra. No hablamos de los departamentos sino de los territorios al mencionar previamente Tacna y Arica, pues fijamos una línea como el Sama que pudiera ser o no la línea fronteriza de estas regiones". El Perú no ha tenido la oportunidad de referirse a estos telegramas.

Lo que se desprende de estas comunicaciones es que la inclusión del territorio de la provincia de Tarata estaba en la mente de los interesados, pero si Chile trataba de incluir Tarata no consiguió que se hiciera referencia a ese nombre en la descripción, creyendo al mencionar el río como frontera lograría el mismo objeto; pero en el hecho no hay sino que tomar en cuenta el del territorio "de las provincias de Tacna y Arica" como establece el tratado. La línea del río no permite esclarecer el punto por su inexactitud.

Para resolver si la inclusión del territorio de la provincia de Tarata fué o no considerada, debe considerarse que el Tratado no estipuló una línea fluvial exclusivamente, y que en él se emplearon expresamente las palabras "el territorio de las provincias de Tacna y Arica será retenido".

Esto no da evidencia suficiente sobre la intención de las negociaciones, ni provee indicación precisa que permita sentar la conclusión de que parte o todo el territorio de la provincia de Tarata fuera incluído en el artículo 3.º

No destruye este punto de vista el hecho de que el legajo de la documentación considerada por el Arbitro no contenga una línea de demarcación geográfica clara[illegible] señalada, ya que en dicha [illegible]mentación se nota una fal[illegible]erteza absoluta a este respe[illegible]

La capita[illegible] provincia de Tarata era la [illegible]l de Tarata, ciudad a la q[illegible] atribuírsele una impo[illegible] considerable. Esto const[illegible] prueba con respecto al [illegible] chileno; pero es obvio qu[illegible] de los países en desacue[illegible] puso que la ciudad de T[illegible] estaba dentro del territorio [illegible] Tacna y Arica.

Por lo tanto, todo otro argumento, ya sea basado en razones de estrategia o de importancia económica, de la región de Tarata, deben ser desechados. Aunque Chile aduce razones que prueban la importancia de la retención de Tarata, tiene más fuerza el hecho de que dicha región no aparezca incluída en el Tratado de Ancón, en el cual no aparece referencia alguna con respecto a Tarata, mientras que hace clara referencia a las provincias de Tacna y Arica. No es solamente el párrafo 1.º, sino también el 2.º y el 3.º del Art 3.º, el que hace referencia a dichas dos provincias.

El párrafo segundo prescribe que el plebiscito decidirá "si los territorios" de las dos provincias mencionadas anteriormente quedarán bajo el dominio y soberanía de Chile o continuarán formando parte del Perú". Agregaba que cualquiera de los dos países que obtuviera la anexión de "las provincias de Tacna y Arica" debería hacer el pago estipulado. El tercer párrafo se refiere al Protocolo Especial que debería señalar las condiciones en que debía efectuarse el pago por la nación "que adquiera el dominio y posesión de las provincias de Tacna y Arica."

El árbitro ha decidido que ninguna parte de la provincia peruana de Tarata está incluída en el territorio a que se refieren las estipulaciones del artículo 3.o del Tratado de Ancón, que el territorio señalado por el artículo 3.o es exclusivamente el de las provincias peruanas de Tacna y Arica, tal como ellas estaban constituídas el 20 de Octubre de 1883 y que el límite Norte de esa parte del territorio, comprendido en el artículo 3.o y que se encontraba dentro de la provincia peruana de Tacna, es el río Sama. El límite Sur es Chilcaya.

El límite Sur del territorio a que alude el artículo 3.o del Tratado de Ancón está establecido en "la quebrada y río Camarones".

En conección con esto mismo debe hacerse notar que el artículo dos del Tratado estipula la cesión por parte del Perú a Chile, a perpetuidad "del territorio" del litoral de la provincia de Tarapacá cuyos límites son por el Norte de la Quebrada y Río Camarones".

Se desprende, pues, claramente de la letra, de estos dos artículos que los límites de la provincia de Tarapacá, cedida absolutamente a Chile, y del territorio de las provincias hermanas de Tacna y Arica que debían continuar, como se establecía, en posesión de Chile, son especificados claramente como la quebrada y el río Camarones.

No se desprende que haya lugar a controversia respecto a estos límites entre la desembocadura del río Camarones en el Océano y la punta de Ara, sitio en que se encuentra la confluencia de dos afluentes principales, el Atajama que llega por el noreste y el Caritaya que tiene la dirección sureste.

Chile sostiene que el Atajama es la continuación del río Camarones y pretende establecer una línea siguiendo el curso del río Atajama hasta el punto en que se junta con el río Blanco y desde este punto traza una línea que va a terminar en la frontera boliviana la cual estaría basada principalmente en lo que Chile sostiene que es el límite tradicional entre ambos territorios.

Esto concuerda con el decreto chileno del 4 de Mayo de 1904. Chile solicita, sin embargo, que una comisión de expertos nombrada por el Arbitro, fije la línea.

El Perú expresa su intención de aceptar como justa la decisión que el Arbitro considere apropiada e imparcial, entendiéndose que reclama el río Caritaya como la verdadera frontera desde la punta de Ara, hasta su origen, manteniendo aparentemente que dicho origen toca a la frontera boliviana.

Entre estos dos puntos, yace el valioso depósito de bórax Chilcaya, el que ha sido disputado entre demandantes privados que están en rivalidad. Este litigio surgió a raíz de la eliminatoria provincial hecha por Chile en 1904. Gran parte de este testimonio mencionado en estos documentos, consiste de informes y opiniones dados a propósito de la controversia entre los litigantes particulares. En la controversia se sostenía en 1904, ante la Corte chilena en Arica, que los demandantes que reclamaban las minas de bórax de Chilcaya, con títulos de Tarapacá, no habían logrado sostener sus demandas, y que el juicio debería favorecer a los demandados, que exhibían según títulos registrados en Arica. La Corte sostuvo, sin embargo, que se declaraba incompetente para decidir las fronteras entre Arica y Pisagua (Tarapacá). El 3 de Enero de 1905, esta decisión fué confirmada por la Corte de Apelaciones de Tacna. Ambas partes estaban de acuerdo, al parecer, en que la línea estipulada en el Tratado y la antigua línea fronteriza provincial del Perú, es una sola, y el Arbitro es de esta misma opinión, considerando la cláusula en cuestión. Es imposible, sin embargo, fijar esta línea tomando en cuenta la fecha en que se ha sometido el asunto al Arbitro.

El Arbitro decide que el límite Sur del territorio a que hace referencia el artículo 3.º del Tratado de Ancón, es el límite de la provincia peruana entre las provincias peruanas de Arica y Tarapacá, tal como ellas estaban constituídas el 20 de Octubre de 1883.

CONCLUSION

En consecuencia, el árbitro ha decidido:

"Que el territorio a que se refiere el artículo tercero del Tratado de Ancón y cuya disposición debe ser determinada por un plebiscito a celebrarse en la forma estipulada en él, es el territorio de las provincias peruanas de Tacna y Arica, en la forma en que se encontraban el 20 de Octubre de 1883, o sea el territorio de la mencionada provincia de Tacna, limitado al Norte por el río Sama, y toda la mencionada provincia de Arica.

"Que el árbitro se reserva la autoridad y derecho de nombrar una comisión especial que conste de tres personas: una designada por Chile, una designada por el Perú y otra que designará el árbitro, para que trace la línea fronteriza del territorio a que se refiere el artículo tercero del Tratado de Ancón, de acuerdo con la opinión del árbitro en esta opinión y fallo;

"Que si alguna de las partes no haya nombrado al miembro que le corresponde en el plazo de cuatro meses a contar desde la fecha de esta opinión y fallo, el árbitro tendrá autoridad y derecho para nombrar el miembro de la misma Comisión especial y llenar la vacante existente y que las vacancias que ocurran en la Comisión, serán llenadas en la misma forma que los nombramientos originales.

"Que en el plazo de cuatro meses a contar desde la fecha de esta opinión y fallo, cada parte deberá depositar una suma que fijará el árbitro, en una institución que él mismo designará, con el objeto de hacer frente a los gastos de las compensaciones que se darán a los miembros de la Comisión y que las partes interesadas, en el plazo de dos meses a contar desde esta opinión y fallo deberán someter al árbitro sus cálculos respecto de los gastos que demandarán esas compensaciones.

"Que el hecho de que alguna de las partes no presente esos cálculos no impedirá al árbitro resolver sobre la suma que habrá de depositarse y que, si alguna de las partes no hace el depósito fijado, la otra parte podrá hacer el depósito requerido y la suma así adelantada por una de las partes en nombre de la otra será agregada o deducida de la suma que esta última habrá de recibir o pagar de acuerdo con el segundo párrafo del artículo tercero.

La celebración del plebiscito no será retardada para esperar los procedimientos e informes de la Comisión especial de fronteras, pero cada una de las partes puede objetar el derecho de registrar su voto en el plebiscito, dando como causa que ha nacido o residido fuera de los límites a que se refiere el Tratado de Ancón en la forma definida por esta opinión y fallo y la Comisión plebiscitaria hará que se mantenga un registro separado de todas aquellas personas cuyo derecho para registrar su voto pueda ser afectado por el informe de la Comisión especial sobre fronteras, tomándose también por separado los votos de aquellas personas.

El árbitro se reserva autoridad y derecho para adoptar, modificar o rechazar el informe de dicha Comisión especial o nombrar una nueva Comisión especial y considerar su informe de la misma manera.

Si se desprende, del informe de la Comisión plebiscitaria, que el resultado del plebiscito, puede depender de los votos de las personas cuyo derecho para registrar sus votos sea dudoso hasta que las fronteras del territorio a que se refiere el artículo 3, hayan sido fijadas, el árbitro retendrá la proclamación del resultado del plebiscito hasta que dichas fronteras hayan sido fijadas y el derecho de aquellas personas para registrar su voto, determinado de acuerdo con ella."

En testimonio de lo cual he firmado de mi mano y hecho que le ponga el sello de los Estados Unidos.

Hecho por triplicado en la ciudad de Washington, el 4.o día del mes de Marzo del año de 1925 y del centésimo quadrijésimo nono de la Independencia de los Estados Unidos.

(Hay un sello). — CALVIN COOLIDGE.

Es Presidente.

CHARLES E. HUGHES.

DA FUERZAS —Y— VITALIDAD FORTAGOL HACE RECUPERAR LA POTENCIA VIRIL
M-31

Valioso descubrimiento arqueológico

Una expedición norteamericana descubre una tumba en Egipto que contiene los sarcófagos de un rey que vivió hace siete mil años

EL CAIRO, 10.— La expedición arqueológica de la Universidad norteamericana de Harvard, acaba de efectuar en la región de Gyza, el descubrimiento arqueológico más importante hecho después del de la tumba de Tut-Ank Amón.

El descubrimiento ha tenido lugar en las pirámides de Gyza, y consiste en tumbas reales, las cuales se supone que corresponden a los sarcófagos de Sne Fru y su mujer, reyes de la cuarta dinastía, predecesores de Tut-Ank-Amón y de Chepps, hace seis mil años.

Los descubrimientos han sido hechos bajo la dirección del arqueólogo Allen Rowe, quien hizo excavar ciento cincuenta pies de profundidad.

Se cree que la tumba está perfectamente conservada, y que contiene en buen estado el sarcófago de mármol con las momias de los reyes, que deberán estar envueltas en fajas de oro, y tocadas con un casco de alabastro y piedras preciosas, a juzgar por los geroglíficos que se han podido descifrar.

La tumba fué abierta ayer en presencia de las autoridades egipcias y de los miembros de varias expediciones.

Sir Ernest Warter Budge, eminente arqueólogo inglés, ha declarado que este descubrimiento es más importante y valioso para la egiptología, como el de la tumba de Tut-Ank-Amón, es insignificante al lado suyo.

Se estima que si el cuerpo de Sne Fru está realmente intacto, es seguro que el de la princesa también lo esté, y se puedan encontrar las alhajas de ricos materiales de su pertenencia. — (U. P.)

BOSTON, 10.— La tumba descubierta en Gyza por la expedición arqueológica norteamericana de la Universidad de Harvard (Boston) correspondería a la de la princesa Nebti, mujer del rey Sne Fru.

Según las opiniones del doctor George Reisner, Director de la expedición, y que ahora está a cargo de la sección egiptología del Museo de Boston, la tumba dataría de la época de la cuarta dinastía, es decir, siete mil años

LONDRES 10.— Los egiptólogos se muestran altamente interesados por el descubrimiento hecho en las excavaciones realizadas por los arqueólogos norteamericanos de la Universidad de Harvard, en las pirámides de Gyza.

Se esperan las noticias que han de probar que la tumba descubierta pertenece efectivamente al Rey Sne Fru.

El hecho que los departamentos donde se encuentra la tumba esté a noventa pies de profundidad, según las informaciones recibidas, ha encaminado a los egiptólogos a considerar con cierta duda el descubrimiento; pero, los peritos declaran que si se encuentran pruebas suficientes de la autenticidad de los hallazgos, existe la seguridad de encontrar superiores maravillas a una profundidad mayor.

El hecho de que se hayan encontrado los adornos de alabastro hace suponer que se trate efectivamente de la tumba del Rey Sne Fru.

A juicio de los arqueólogos del Museo Británico, si efectivamente se trata de la tumba del Rey Sne Fru, su hallazgo sería infinitamente más importante que el de la tumba de Tut Ank Amón, pues Sne Fru ha vivido tres mil años antes que se construyera la esfinge.

Dicen los mismos sabios, que no se sabe nada de aquella remota época, salvo que se produjeron en aquel período admirables trabajos de ingeniería y hermosas obras de arte, hoy desaparecidas bajo cientos de pies de profundidad.

El Museo Británico sólo posee una apreciadísima reliquia de la época de Sne Fru, y es un halcón tallado en piedra, del cual se conserva un fragmento.

Simultáneamente se anuncia el descubrimiento efectuado por una delegación del Museo Británico, y de la Universidad de Pensilvania, de un templo consagrado a la diosa Gal, esposa del dios de la luna, en cuyo interior se han encontrado valiosísimos ornamentos y fragmentos de esculturas.

El templo descubierto, había sido edificado sobre otro templo enterrado, el cual había sido construído muchos siglos antes. —(U. P.)

LOS BOXEADORES CHILENOS EN BUENOS AIRES

(Correspondencia cablegráfica de L. M. Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES 10.— Invitado por don Carlos Menéndez B., el equipo chileno de box se trasladó esta mañana a su residencia en Belgrano, donde se cuenta con un amplio parque y una espléndida piscina.

Los campeones hicieron calistenia, shadow,. boxing, y ejercicios respiratorios. En seguida se dieron un corto baño, nadando durante breves minutos.

En la tarde continuaron el entrenamiento en el Internacional Boxing Club. Rojas y Uzabeaga hicieron un round de box, notándose en ambos notables progresos en los cuerpo a cuerpo. Uzabeaga hizo un round con Filiberto Mery, resultando movidísimo e impresionante. Los que presenciaron el trabajo aplaudían con entusiasmo.

Giaverini hizo un round de box con Mery, que impresionó muy favorablemente, sobre todo su trabajo de izquierda y de cuerpo a cuerpo.

Fué tan notable el round, que los redactores de "La Prensa" asistentes al entrenamiento, unánimemente pronosticaron que el encuentro del chileno con Mocoroa, que es considerado infalible, resultaría reñidísimo.

Caldera y Signé hicieron un round, dominando el primero. Grecco se desempeñó bien en el boxeo.

Ha llamado la atención la manera cómo Saenz Soro dirige los trabajos de los boxeadores chilenos.

Se ha contratado al masajista Manuel Tarrido. Mañana se celebrará la tercera sesión del séptimo Congreso, y llegará el equipo uruguayo.—Alvarez. — (Especial)

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. Y DE "THE UNITED PRESS". LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA.

Actividades del Consejo de la Liga

LONDRES, 10.— **Se sabe que Holanda comunicó** al Consejo de la Liga de las Naciones que considera importantísima la Conferencia Internacional de la Haya, que se realizará el 8 de Octubre para revisar los convenios internacionales para la protección de las propiedades industriales y para eliminar la competencia injusta. (U. P.)

GINEBRA, 10.— **De acuerdo con los deseos expresados** por el Consejo de la Liga, los pueblos vecinos al Austria ayudarán a la reconstrucción de este país. Benes notificó al Consejo que Checoeslovaquia había cumplido su tratado con Austria, eliminando los obstáculos que se oponían a la intensificación de las relaciones comerciales. (U. P.)

GINEBRA 10. — **El Consejo de la Liga discutió** privadamente la solicitud de Alemania para que no se la exima del artículo 16 del pacto, antes de incorporarse a la Liga de las Naciones.

La Liga espera poner todo este asunto en manos de la Asamblea de Setiembre. (U. P.)

GINEBRA 10. — **Scialoja, hablando en el Consejo de la Liga** de las Naciones, se refirió al importante rol que había desempeñado Italia en la reconstrucción y progreso de Austria. Sin embargo, estima que para el éxito final, es de urgencia que los Estados fronterizos, supriman las restricciones de exportación e importación a fin de contribuir a la rehabilitación de Austria. — (U. P.)

GINEBRA, 10.— **El Consejo de la Liga de las Naciones** ha resuelto enviar una información especial a México y Ecuador para que firmen el convenio sobre el tráfico de drogas narcóticas.

GINEBRA, 10. — **En la primera sesión pública** del Consejo de la Liga de las Naciones, el Consejo tributó un homenaje a la memoria del señor Branting, ilustre político socialista sueco, muerto hace pocos días, y cuya actuación en la liga de las Naciones fué sobresaliente.

Mr. Chamberlain, hizo un especial homenaje al personaje sueco, ante toda la Asamblea.—(U. P.)

LONDRES, 10.— **La Comisión Internacional de Juristas** y peritos militares y navales, bajo la presidencia del Almirante brasileño señor Souza da Silva, ha completado un plan para el proyecto que será sometido a la Liga de las Naciones referente al derecho de investigar los armamentos de Alemania y otros países ex-enemigos, el cual será sometido a la aprobación final del Consejo de la Liga. — (U. P.)

GINEBRA, 10. — **Después de la reunión del Consejo** de la Liga de las Naciones, a la cual asistió el Ministro de Relaciones inglés, Mr. Chamberlain, se ha sabido que el señor Chamberlain se dirigirá a París el Domingo próximo, a fin de reanudar las conferencias con el Premier Herriot, sobre la seguridad interaliada, el día Lunes, para seguir después viaje a Londres.—(U. P.)

Un golpe de gracia al Protocolo de Ginebra

"Se tratará, en realidad, a instancias de Inglaterra, de matarlo, pero sin enterrarlo, porque el entierro corresponde a la Asamblea y no al Consejo.

(Correspondencia cablegráfica de Ramón De Franh, especial para "La Nación")

GINEBRA 10. — El Consejo de la Liga de las Naciones encargó hace tiempo a la comisión consultiva para los asuntos militares, navales y aéreos, preparar un informe sobre la manera y medios de permitir a los miembros de las comisiones la investigación que fija en los países ex-enemigos la libre y completa ejecución de sus misiones, cuando estén llamadas a realizarlas, una vez que hayan cesado las actuales comisiones interaliadas de control.

El Consejo tomó conocimiento de dicho informe en la sesión que en Diciembre celebró en Roma y nombró un comité mixto compuesto de tres jurisconsultos, un inglés, un español y un checoeslovaco, y de tres militares, uno francés, uno italiano y un sueco, con el encargo de proceder al examen de aquel informe aprobado por el Consejo a fin de darle forma jurídica.

Este comité ha sesionado en Ginebra durante los tres últimos días y presentará sus conclusiones al Consejo en el curso de la actual sesión.

Se pide, entre otras cosas, para los miembros de las comisiones investigadoras, la inmunidad diplomática, la libre entrada a las fábricas y talleres, los derechos de inspeccionar la contabilidad, etc., requisitos que en algunos casos estarán en conflicto con las leyes vigentes del país donde la investigación se realice.

Todo lo relativo al eventual funcionamiento de dichas comisiones ofrece grandes dificultades. Para llegar a salvarlas, se empleará mucho tiempo, pues surgirán muchas controversias.

El problema consiste en determinar cómo Inglaterra presentará la cuestión oficialmente y cómo el Consejo aceptará las demandas inglesas.

Chamberlain dudaba hasta ayer si leería una simple declaración a nombre de su Gobierno o si mejor pronunciaría un discurso explicando los motivos por los que Inglaterra y sus dominios no pueden aceptar el protocolo tal como está concebido.

Chamberlain se decidió por lo primero, preparando una declaración que será leída el Jueves.

Es muy probable que copias de esta declaración sean distribuídas un día antes entre los miembros del Consejo, a fin de que puedan estudiarla y presentar sus respuestas, que ya se sabe serán afirmativas. Sin embargo, aprovecharán la oportunidad de manifestar sus puntos de vista en elocuentes discursos, tratando a Inglaterra con la máxima consideración.

Los representantes de los Estados, miembros del Consejo, que firmaron el protocolo, Francia, Bélgica, España, Checoeslovaquia y Brasil, se reunirán hoy para cambiar impresiones y acordar lo que convendrá decir al representante británico en la sesión del Jueves.

El Consejo de la Liga inició sus labores en una sesión privada, es decir, sin periodistas, ni público, seguida de una sesión secreta en la cual fueron excluídos la mayoría de los funcionarios de la Secretaría de la Liga que habían asistido a la primera y todos los acompañantes de los miembros del Consejo, Salvo los secretarios.

No estando las cosas maduras todavía, para celebrar la sesión pública, ésta se ha aplazado, incluso la anunciada solemnidad necrológica a la memoria de Branting, que era lógico pensar se realizaría en la sesión inaugural. Así, pues, no ha habido sesión inaugural propiamente dicha. Aquella reunión fué un simple conciliábulo a puertas cerradas para tantear espíritus.

El Consejo de la Liga vacila ante la gravedad de exponer al público su actitud hostil respecto del famoso protocolo para el arreglo pacífico de las diferencias internacionales que aprobó la Asamblea.

Se tratará, en realidad, a instancias de Inglaterra, de matar el protocolo, pero sin enterrarlo, porque el entierro corresponde a la Asamblea y no al Consejo.

Estos señores del Consejo, en el momento de dar el golpe de gracia al Protocolo, se acuerdan de que este documento no es un papel anglo-francés, interesante únicamente a las grandes potencias europeas, sino un pacto o proyecto de pacto universal de paz, basado en el arbitraje obligatorio de todos los litigios internacionales, que votaron en Ginebra en Setiembre último cincuenta y dos Estados por unanimidad. — **De Franch.** -- (U. P.)

CIGARRILLOS
The "Three Castles"
TABACO VIRGINIA SUPERFINO
$2.20
BRITISH-AMERICAN TOBACCO Co (CHILE) LTD

Hoy desembarca en Rio Janei el Presidente Alessandri

EL PROGRAMA DE FESTEJOS DURANTE SU BREVE PERMANEN EN LA CAPITAL DEL BRASIL.—PREPARATIVOS PARA RECIBIRLO BUENOS AIRES

RIO DE JANEIRO, 10. — Se ha acordado el siguiente programa oficial para la recepción del Excmo señor Alessandri.

El "Antonio Delfino" fondeará mañana a las 10 A. M., como estaba anunciado. A su encuentro saldrá el navío "Joao VI" llevando a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Marina, al Embajador de Chile señor Cruchaga Tocornal, al Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República, a los edecanes puestos a sus disposición.

Las fortalezas de la barra harán salvas de artillería.

A las 10 y media el navío atracará al arsenal de Marina en donde esperarán al Presidente Alessandri las altas autoridades de la República y del Distrito Federal, las comisiones obreras y otras instituciones.

Hechos los honores y presentaciones el Prefecto dará en una corta alocución la bienvenida al mandatario chileno.

En seguida el cortejo desfilará por la Avenida Visconde, encaminándose por la Avenida Rio Branco y la Avenida Beiramar al palacio de Guanabara, en donde se ha preparado el hospedaje del ilustre huésped.

La carroza oficial que conducirá al Presidente Alessandri será escoltada por el escuadrón de lanceros y montará guardia en el palacio de Guanabara un batallón de infantería y una compañía de carros de asalto.

En el largo trayecto formarán calle de honor un destacamento de fuerzas del ejército, de la marina y de la policía, que se unirán en la Avenida Paisandú con los Boyscouts.

A la una de la tarde el Presidente Alessandri almorzará, en la intimidad en el Palacio Guanabara.

De las 3 a las 4.30 de la tarde el Presidente recibirá los cumplimientos y mensajes de las corporaciones. de las 5 a las 7. P. M. el Embajador de Chile, señor Cruchaga Tocornal y señora ofrecerán una recepción oficial al cuerpo diplomático y a la sociedad, en honor del Excmo. señor Alessandri y su esposa doña Rosa Ester Rodríguez.

A las 8 de la noche el Presidente Bernardes y su señora, ofrecerán en el Palacio Catete un banquete en honor del Presitente Alessandri y señora al cual han sido invitados las altas autoridades de la República y del Distrito Federal, los Jefes de esas misiones diplomáticas y sus esposas.

A las 11 de la noche el Presidente Alessandri volverá a bordo escoltado por el escuadrón de lanceros y acompañado por el mundo oficial hasta el puerto, donde le hará los honores de embarque, la fuerza de la marina.

La partida del "Antonio Delfino" se ha fijado para las 12 de la noche. — (Agencia Americana).

SAO PAULO, 10.— Informado el Presidente Alessandri de la manifestación que en su honor se preparaba en esta ciudad envió ayer el siguiente radiograma:

"Señor Luciano Gualberto, Presidente de la comisión organizadora de la fiesta.—Sao Paulo.—La confraternidad chileno-brasilera y la estrecha armonía y cordialidad entre todos los pueblos de la América constituye la más fuerte aspiración de mi espíritu"

"La visita a la noble y grande ciudad de Sao Paulo sería para mí gratísima. Mi espíritu está ligado a esa ciudad por el afecto y la profunda gratitud que despierta en mí la manifestación que se me ofrece. Desearía redoblar allí los estrechos vínculos de mi indisoluble amor a la fraternidad entre mi patria y el pueblo brasilero".

"Desgraciadamente el vapor llegará el Miércoles, al amanecer a Rio de Janeiro, zarpando en la tarde para amanecer en Santos de donde saldrá a las 13 horas. Si dentro de este plazo fuera posible efectuar la visita, acepto encantado y agradecidísimo. Reciban señores y amigos de la horas tristes un fuerte abrazo del amigo que os recuerda con especial afecto. — **Alessandri.** — (Agencia Americana).

BUENOS AIRES 10.—El Ministro de Relaciones Exteriores ultima los preparativos para organizar el programa de festejos
oficiales en honor del P
Alessandri.

Aunque todavía no se h
a conocer sus números
que el doctor Alessandri
cibido con carácter de P
Constitucional de Chile,
los honores que por e
corresponden.

Sobre el envío del cruc
nos Aires" a Montevid
se ha resuelto todavía. L
va que acompaña al pr
gistrado chileno, la
once personas y esa nav
sólo tiene capacidad pa
Tampoco podrá hacer e
bordo del crucero urugu
guay", porque sólo tien
dad para seis personas.

Posiblemente, el doct
sandri decida seguir via
do del "Antonio Delf
ese caso el "Uruguay"
ría hasta el puerto de
Aires, y de éste saldría
exterior en su busca
"Buenos Aires".

Ha quedado resuelto
Presidente Alvear, acomp
todos los Mimistros
puerto a recibir al ilus
ped, quien se trasladará
compañía a la Casa de

La Cancillería prepara
banquete en honor del P
te Alessandri, al que ser
dos los Ministros, altos f
rios de la Administració
pañados de sus respecti
eas. El Cuerpo Diplomáti
rá invitado al banquete.

El programa de aga
ciales se conocerá cuando
el tiempo que durará
del Presidente de Chile e
Aires.

Se asegura que el pr
gistrado chileno se hosp
la Legación de Chile.—Al
—(Especial).

RIO JANEIRO, 10. —
que la recepción popular
dente Alessandri, que lle
ñana a eso de las 10 A.
vestirá caracteres de gra
— (U. P.).

UNA SONAMBULA ABANDONA SU LECHO Y RECORRE DESDE SU DOMICILIO, EYZAGUIRRE 262, HASTA SAN DIEGO ESQ. DE AV. MATTA

[illegible], el transeunte retrasado que hubiera circulado por el barrio San Diego próximo a la Avenida Matta, habría podido presenciar un espectáculo curioso y, por sobre todo, inusitado.

Una escena paradisíaca, una decoración de una estampa galante, una brusca regresión de la moda hacia la época pagana, en fin, una mujer joven, de buena figura, caminando solemnemente, seguida por una multitud silenciosa, y ataviada con el más exiguo de los trajes: una elegante camisa no muy generosa en tela.

Aquello parecía una escena de la Arcadia desarrollada, en vez de sobre el césped de la campiña griega, sobre el prosaico adoquín de la calle San Diego. Unicamente acortando la distancia la sorpresa, y tal vez involuntario regocijo del transeunte, se cambiaban en un sentimiento de conmiseración. Se trataba de una pobre mujer que, bajo el imperio de un acceso de sonambulismo, había abandonado el lecho en el prosaico traje que lucía y recorría desde su domicilio, Eyzaguirre 262, hasta San San Diego esquina de la Avenida Matta.

Se explica la sorpresa de los transeuntes al contemplar el extraño espectáculo y temiendo ocasionarle un accidente a la enferma despertándola de improviso, la escoltaban en silencio en su inconsciente peregrinaje.

Los guardianes del orden participaban de las precauciones de los curiosos y solamente en la esquina de la Avenida Matta se trató de introducir a la pobre mujer, guiándola suavemente, a un coche. En ese momento la enferma salió de su estado de sonambulismo y se desmayó con la impresión.

Conducida a la 4.a comisaría, se pudo constatar, al volver de su desmayo, que éste no le habría traído mayores consecuencias.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

Mercedes Batarse de Ahues

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico mañana Jueves 12 del presente a las 10 A. M. después de unas honras que se oficiarán en la iglesia de la Recoleta Franciscana.

LA FAMILIA

CASI TODOS LOS PRESOS POLITICOS DEBERAN ABANDONAR EL PAIS

ASI LO DISPUSO AYER EL GOBIERNO, DESPUES DE OIR AL FISCAL MILITAR

Ayer se ha tomado una resolución de importancia en el sumario que instruye el Fiscal, coronel señor Bravo, por conspiración de carácter político.

Se ha acordado deportar a algunos de los presos que aparecen implicados en los hechos que se investigaban.

EL SUMARIO

Por las informaciones que hemos venido dando se tiene conocimiento en parte del desarrollo del sumario, como también de las detenciones que se han efectuado. El Fiscal, coronel señor Bravo, ha venido trabajando con toda actividad en la sustanciación de este sumario hasta lograr establecer cargos concretos que han servido de base para que el Gobierno resolviera en la forma que se da a conocer en la información oficial proporcionada por el secretario de la Junta de Gobierno.

EL FISCAL INFORMA A LA JUNTA DE GOBIERNO

En la tarde de ayer se reunió la Junta de Gobierno con los Secretarios de Estado, concurriendo también el Fiscal, coronel señor Bravo.

En esta reunión el coronel señor Bravo impuso a los miembros de la Junta y a los secretarios de Estado del sumario instruído por conspiración política; los responsables de estos mismos hechos y finalmente las sanciones que deben aplicárseles, de acuerdo con las leyes respectivas.

Oída esta exposición, la Junta de Gobierno y los Secretarios de Estado tomaron el acuerdo de hacer salir del país a los señores Ladislao Errázuriz, Ismael Edwards Matte, Roberto Huneeus, Emilio Tizzoni, general en retiro señor Carlos Harms, Manuel Rojas Urzúa, Lucio Concha Molina, Guillermo Pérez Gacitúa, Elías Errázuriz, Pedro N. Donoso, Julio del Solar, Manuel García Cruz y José Alberto Echeverría.

SE ESTABLECE QUE EXISTIO UN COMPLOT POLITICO

Dada la naturaleza misma del sumario que instruye el Fiscal señor Bravo, no ha sido posible conocer su contenido, obteniendo sólo algunas informaciones sueltas que vienen a comprobar lo que ya hemos dicho sobre el particular, o sea que ha existido un vasto complot político, con ramificaciones en todo el país, sujeto a un plan perfectamente estudiado y meditado, pero que gracias a la oportuna intervención del Gobierno, pudo ser destruído, evitando de este modo que sus autores lo llevaran adelante.

LA SITUACION DE LOS DEMAS REOS

La deportación ha recaído sobre algunas de las personas que aparecían complicadas en el complot político, quedando por resolverse la responsabilidad que les afectaría a las demás personas que han tenido participación en el sumario que nos ocupa.

Según hemos tenido conocimiento, estas personas han quedado a las órdenes de la Comandancia General de Armas.

¿DONDE IRAN LOS DEPORTADOS?

Aun cuando hasta el momento no se sabe en forma oficial el día que saldrán del país los deportados, se sabe que será en breve.

Otro punto que también no estaría resuelto es el relativo al lugar donde serán deportados los reos políticos, predominando la idea de dejarlos en libertad para elegir país.

INFORMACION OFICIAL

La Junta de Gobierno y su Consejo de Secretarios de Estado acordó en la sesión de hoy, después de oír las informaciones escritas y verbales del fiscal militar encargado de los procesos por conspiración contra el Gobierno establecido, prestar a dichas informaciones amplia aprobación y con la opinión unánime de sus miembros tomó la siguiente medida de orden público:

Hacer salir del país a los señores que se expresan:

Ladislao Errázuriz, Ismael Edwards Matte, Roberto Huneeus, Emilio Tizzoni, general en retiro señor Carlos Harms, Manuel Rojas Urzúa, Lucio Concha Molina, Guillermo Pérez Gacitúa, Elías Errázuriz, Pedro N. Donoso, Julio del Solar, Manuel García Cruz y José Alberto Echeverría.

Acordó asimismo interrumpir entretanto la tramitación del proceso y transcribir este acuerdo a la Comandancia General de Armas de Santiago.

El Consejo aprobó un decreto-ley que modifica la planta y organización de las policías de la República; el que aumenta los sueldos y fija la planta del personal del Observatorio Astronómico; un decreto-ley presentado por el Ministro de Instrucción, señor Maza, relativo a la libertad condicional; el que autoriza la liquidación del remate de sitios en Mejillones, verificado conforme a la ley N.o 1829, de 7 de Febrero de 1906.

La situación en el país es de completa normalidad.

LA CORTE DE APELACIONES ORDENA QUE DON MANUEL RIVAS VICUÑA SEA PUESTO INMEDIATAMENTE EN LIBERTAD

EL AUDITOR DE GUERRA INFORMARA HOY A LA COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS

Hace algunos días que don Manuel Rivas Vicuña que se halla detenido en su casa por disposición de la Comandancia General de Armas, por creerse que ha tenido participación directa en los últimos acontecimientos políticos, entabló un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones.

De este recurso tuvo conocimiento la Comandancia General de Armas la que, aunque aquel alto Tribunal solicitó imponerse del sumario que se instruía por el Fiscal señor Bravo, estimó que solamente podía acceder a la petición que se le hacía en el caso que la Corte comisionara con tal objeto uno de sus miembros.

Vuelto nuevamente el recurso a la Corte de Apelaciones, este Tribunal conoció ayer de ese recurso y con la disidencia del voto de uno de los señores Ministros, acordó comunicar a la Comandancia General de Armas que el señor Rivas Vicuña debía ser puesto en libertad inmediata e incondicional.

En vista de la resolución tomada por la Corte de Apelaciones, la Comandancia ordenó pasar los antecedentes al Auditor de Guerra, don Carlos Covarrubias, a fin de que este funcionario informara sobre las incidencias que se han suscitado con aquel Tribunal.

Sobre el particular conversamos en la tarde de ayer con el Comandante General de Armas, señor Ortiz Vega, quien nos manifestó que no se había tomado todavía ninguna resolución aguardando el informe que debe expedir hoy el Auditor de Guerra.

El general señor Ortiz Vega, por otra parte, se negó hacernos otras declaraciones acerca del proceder que tomaría la Comandancia.

EL PRESIDENTE BERNARDES ES ENFERMO

NO ACUDIRA POR E SALUDAR PERSONAL AL PRESIDENTE DE

RIO JANEIRO, 10.—
conducto oficial se infor
originalmente se dispus
Presidente Bernardes ira
perar a Petrópolis, jun
con su familia, al Pre
Alessandri. Pero el Pre
Bernardes se encuentra
mo, habiéndose reagrava
Los médicos le aconseja
soluto reposo, por lo que
rá privado de dar la bien
personalmente al Prime
gistrado de Chile. Repre
al Presidente Benardes
tras, el Vice-Presidente
ce un banquete en el
de Gobierno, el general
Cruz. — (U. P.).

INSPECCION DE NES NACIONAL

Por decreto del Ministerio
cienda, se nombró el sigu
sonal de la Inspección d
Nacionales:

Inspector de Bienes Na
señor Luis Thayer Ojeda;
pector, señor Raimundo d
Silva; revisadores de arch
blicos, señores Carlos R.
nuer y Luis Ballesteros A
cretario, contador señor
Puga Fischer; oficial de p
ñor Alberto Rodríguez L
archivero, señor Carlos Vega

EJERCITO Y ARM

Comandante del Ma

Ha sido nombrado Co
del transporte "Maipo" el
de fragata, don Eduardo

Gobernación Marítim Puerto Montt

A contar desde el 1.o d
del presente año, ha sido
do oficial 3.o de la Gob
Marítima de Puerto M
Francisco García Hurtado.

**RENUNCIA DE UN G
MARINA.**—El Ministerio
ha aceptado la renuncia p
de su puesto por el guar
de segunda clase, don Lu
Galet.

DIRECCION DEL MATE
El contador de fragata do
Vial ha sido agregado a l
ción del Material.

**APOSTADERO NAVAL D
CAHUANO.**— Se ha disp
el contador de corbeta, do
Silva, se haga cargo de la
bilidad del Apostadero N
Talcahuano.

**LLAMADO AL SERVIC
TIVO.**—Por decreto del M
de Marina, de fecha rec
sido llamado al servicio a
contar desde el 2 del pres
el teniente segundo de la
don Hernán López Edwar

LA GRAN RECEPCION POPULAR AL PRESIDENTE ALESSANDRI

SE EMPIEZA LOS TRABAJOS DE RECEPCION POR EL COMITE PRO-REGRESO ALESSANDRI. — NUMEROSAS SOCIEDADES SE ADHIEREN AL COMITE. — COMO UN HOMENAJE IMPERECEDERO SE ACUERDA PEDIR AL GOBIERNO SE CAMBIE EL NOMBRE A LA AVENIDA DE LAS DELICIAS POR EL DE PRESIDENTE ALESSANDRI.

SE INVITA A TODAS LAS SOCIEDADES Y CENTROS A LA REUNION DE HOY

Anoche se reunió nuevamente el Comité Pro Regreso Presidente Alessandri, con el objeto de ocuparse de organizar la recepción que se le hará al Primer Mandatario a su llegada a la capital.

Presidió la reunión el señor Juan Pradenas Muñoz, quien expuso a los asambleístas que, en vista de la proximidad de la fecha en que S. E. deberá arribar de regreso al país, el Comité debía inmediatamente proceder a organizar los trabajos de recepción, nombrando las comisiones necesarias para realizar en la forma más brillante la culminación de las aspiraciones del Comité.

ADHESIONES

A las treinta y tantas sociedades que forman el Comité, se agregaron anoche las siguientes delegaciones: el Club Pietro Dorando; el señor César Tiraferri y Manuel Villarroel por la Sociedad de Arrendatarios Defensa Mutua; por la Federación de Empleados a Contrata de los FF. CC. del E., los señores Juan de Dios Zúñiga y Francisco Lira. Se adhirió, además, el Liceo Paula Jaraquemada, del que es directora la señorita Rosa Figueroa, y quien ofreció levantar un arco de triunfo. Un Comité femenino de obreras, nombró delegadas a la señora María Oyarzún y la señorita Berta Pereira.

Se dió cuenta de numerosas peticiones de Sociedades y Centros que desean levantar arcos de triunfo en el recorrido que hará S. E., y solicitan se les designe ubicación.

SE ACUÑARAN MEDALLAS CONMEMORATIVAS

El señor Pradenas dió cuenta de que la comisión que se le encargara sobre una artística medalla que el Comité obsequiará al Presidente. La medalla será de oro, y será hecha por el más reputado artista grabador. De esta misma medalla se harán reproducciones en bronce.

AVENIDA PRESIDENTE ALESSANDRI

A indicación del señor Leonidas Irarrázaval, se acordó, como uno homenaje imperecedero, solicitar de la Junta de Gobierno, se cambie el nombre de la Avenida de las Delicias por el de Avenida Presidente Alessandri. Anoche mismo la comisión que se nombró para el objeto, se acercó al Presidente de la Junta de Gobierno, quien se manifestó muy complacido por la iniciativa. El señor Ministro del Interior, que se encontraba en ese momento en la Presidencia, estuvo también en perfecto acuerdo con la idea.

LOS DELEGADOS QUE IRAN A BUENOS AIRES

El Comité que había obtenido del Gobierno se incluyera a dos obreros en la delegación que irá a esperar al Presidente a Buenos Aires, pasó a designar las personas que compondrían esta delegación. Por la dificultad de encontrar a última hora dos obreros que estuviesen en disposiciones de partir hoy, se acordó designar un obrero y un estudiante, nombrándose a los señores Luis Ayala, en representación de los obreros y Roberto Meza Fuentes por los estudiantes.

ELECCION DE MESA DIRECTIVA

La presidencia del Comité que hasta el presente había sido rotativa se acordó fijarla para mayor eficacia de los trabajos de recepción. Pasando a quedar compuesta la mesa en la siguiente forma: Presidente, Juan Pradenas M.; vice-presidente, Leonidas Irarrázaval; secretarios, Víctor Arauco y Enrique Molina; tesorero, Juan de Dios Zúñiga.

COMISION DE FESTEJOS

Se nombró la comisión de festejos, que quedó compuesta de: Leonidas Irarrázaval, Víctor Arauco, Epifanio Campaña, Enrique Molina y Juan Pradenas Muñoz. Se acordó darle amplias facultades a la comisión para el mejor éxito de su cometido.

LA REUNION DE HOY

El Comité se reunirá todos los días a las seis treinta en Huérfanos 1024. Para la reunión de hoy se invita a todas las sociedades obreras y deportivas y centros que deseen adherirse a la manifestación.

SE INSTALARAN TRIBUNAS EN LA ALAMEDA DE LAS DELICIAS

La Intendencia Municipal ha concedido el permiso respectivo al concesionario señor Edmundo Agullo, con el objeto de que instale tribunas públicas en la Alameda de las Delicias para presenciar el paso de S. E. el Presidente de la República.

El concesionario en referencia deberá ceñirse a las disposiciones que ordena la I. Municipalidad sobre esta materia, y a las determinaciones de la comisión de Gobierno.

BOY-SCOUTS

Directorio Provincial

Bajo la presidencia accidental de don Víctor Figueroa, celebró su primera sesión este Directorio, después del receso de vacaciones, con numerosa asistencia, y, entre otros importantes acuerdos, tomó los siguientes:

1. Asistencia en cuerpo de
torio (los Comandantes, d
mes), al recibimiento ofici
E. el Presidente don Artu
sandri;

2. Presentarle al Doming
te el saludo del Cuerpo Sc
esta capital;

3. Celebrar sesiones e
los 1.os y 3.ros Viernes de c
sin citación personal, por l
únicamente.

PARTIDO DEMOCRATA MAIPU

Ayer se llevó a efecto la
de las comisiones que esta
gadas del recibimiento de
señor Arturo Alessandri,
ron los siguientes acuerd

1.o Contratar una banda
sicos;

2.o Invitar a todos los v
Santa Regina, San Sebastiá
chunco y Maipú y salir en f
con su respectivo estandarte
Estación Central.

3.o Punto de reunión, Ex
esquina Iquique;

4.o Reunirse todas las no
8 a 9 P. M. en el local de
como punto de reunión, pa
otros acuerdos.

A LAS 4.30 DE LA TARDE DE AYER PARTIÓ A MONTEVIDEO LA COMITIVA QUE RECIBIRA AL PRESIDENTE ALESSANDRI

A las 4 y media de la tarde de ayer, conforme se había anunciado, partió a Montevideo la comitiva oficial que va a recibir al Presidente Alessandri.

Despidieron en la Estación Mapocho a la comitiva compuesta por los Ministros de Relaciones y Agricultura señores Matte y Vicuña y demás personalidades, el Presidente de la Junta de Gobierno, señor Bello Codesido, los Ministros de Estado, Embajadores de Estados Unidos y Argentina y numerosos otros diplomáticos.

EN HONOR DE DON CARLOS ALDUNATE.—El Viernes 13 del presente se efectuará en el Club de La Unión el banquete que sus amigos ofrecen al señor don Carlos Aldunate Solar con motivo del fallo en el litigio de Tacna y Arica.

Las personas que deseen adherirse pueden pasar a retirar sus tarjetas en la Terorería del Club de La Unión.

EL GRAN CONCURSO HIPICO DE EL PRADO, DE PEÑAFLOR.—El Domingo último, tuvo lugar en El Prado, de Peñaflor, un interesante concurso hípico organizado por un grupo de vecinos de esa localidad y por numerosas familias veraneantes.

La fiesta se inició con gran entusiasmo ante numerosísima concurrencia, habiendo contribuído en gran parte al éxito del concurso la preparación de los jinetes y la cooperación prestada por distinguidas familias a la realización de esta reunión social.

Obtuvieron premios en este torneo, los señores Samuel Salas Mujica y Carlos Sepúlveda, con sus caballos Lancerito y Peñaflor, respectivamente; don Ernesto Yáñez, con su caballo Cuprin, en salto alto; don Samuel Salas Mujica y don Eduardo de la Cuadra Poisson, con sus caballos Lancerito y Frutilla, en el Juego de la Rosa.

Entre las familias asistentes anotamos las siguientes: Zuaznábar Wormald, Martín, Barboza, Ullmann, Moreno Martínez, Bennett Ugarte, Mujica Campbell, Alessio Machuca, Alessio Callis, Sepúlveda Luco, Matus Navarrete, Valderrama, Callis Declara, Vera Puelma, Vera Molina, Garretón Errázuriz, Fellenberg Fürer, Moreno Petit, Yávar Las Heras, Infante Troncoso, Zanelli Ugarte, Laval Román, Zapata Poblete, Farías Barahona, Bravo Basaure, Salas Mujica, de la Cuadra Poisson, Mardones Gamboa, Silva Fabry y varias otras.

Lo que dicen los médicos

Certifico que uso diariamentte el Formosapol 18, en solución, para el aseo y desinfección genital de ambos sexos; contra inflamaciones de la garganta y también para desinfectar instrumentos, pues no los oxida, aunque queden por muchas horas dentro de la solución.

Considero que el Formosapol 18 es un desinfectante indispensable en todo hogar por sus múltiples y benéficas aplicaciones.

Dr. E. M.
Valparaíso.

PARIS ELEGANT
Señora: Visite nuestro taller y economizará dinero. Hechuras traje sastre desde $ 60.
PIO NONO N.o 40
Ex-Contador de Casas Francesas
M-31

RAFAEL BARROSO
Prof. bonaerense de bailes de Salón
Regresó de Viña del Mar.
SERRANO 181

ESPIGADORA
PARA CARPINTERIA
COMPRO
DOMEYKO 2354

MAISON ADOLPHINE
CLARAS 144
Próximamente GRAN EXPOSICION DE SOMBREROS MODELOS, de las mejores Casas de París.
M—13

"Sostén senos" y "Corsés fajas"
sobre medida, especialísimos para personas gruesas. Con la garantía de devolverlos si no reunen toda condición de belleza en la forma y comodidad a entera satisfacción de la compradora. Pídanse en la Gran Fábrica de corsés
EL ARTE MODERNO
SAN ANTONIO 98, esq. MONEDA.
Casilla 3089
N|O

FENOCREOL
m. f. r.
DESINFECTANTE
Destruye los gérmenes de las enfermedades. Purifica el aire. Ahuyenta los insectos. Quita los malos olores.
Las enfermedades no entran en las casas desinfectadas con Fenocreol.
En venta en todas las boticas.
En envases de 100, 250 y 500 grs.
Cada frasco trae instrucciones completas

Mme. Armand Marie
Avisa a su distinguida clientela, que recibió los Modelos de Invierno, en SOMBREROS.
ECHARPES, TRAJES TEJIDOS, GUANTES Y MEDIAS
PASAJE MATTE 42
(LOCAL PELETERIA PARIS)

NUESTRAS DAMAS.—

Señora Sofía Castillo de Ruiz (Foto. Tunekawa)

SU NENE
Se criará rebosante de salud siempre que lo alimente con
"DRYCO"
NO HAY NADA MEJOR
EN VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

MATRIMONIOS. — En el Templo de la Santísima Trinidad fué bendecido en la tarde del Sábado 7 del presente, el matrimonio de la señorita Aída Ciangherotti Estay, con el señor Luis Hurtado Henríquez.

En la ceremonia religiosa fueron patrinos por parte de la novia el señor Domingo Ciangherotti y la señora Nelly Henríquez de Hurtado, y por parte del novio el señor Juan Maluenda y señora Antuca Ferré de Maluenda.

—Ha quedado concertado en Puerto Montt el matrimonio de la señorita Albina Klein Haegers con el señor Arturo Brieba Urriola".

—El Domingo 8 del actual se efectuó el matrimonio del señor Guillermo Martínez M. con la señorita Lidia Moya Z.

—Privadamente se ha verificado el matrimonio de la señorita Filomena del Canto S. con el señor M. Morrinson.

Sastrería VIENESA
BANDERA 562
Ruega al distinguido público favorecerla con sus órdenes.
Recibe hechuras y tiene un selecto surtido en telas importadas a precios módicos.
RADDATZ
Cortador titulado de Europa
M—11

EN LA DIPLOMACIA.—Próximamente partirán a Buenos Aires para embarcarse en el "Arlanza" en viaje a Río de Janeiro y después a Inglaterra, el Agregado Militar a la Legación Británica, coronel Kinsman y señora.

En breve partirán a Europa el Ministro de Bélgica, Monsieur Charmanne y señora.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—En Constitución se encuentra la familia Edwards Sanfuentes.

—Regresó a Camarico, don Francisco Bulnes Correa.

—Al sur se ha dirigido don Carlos Errázuriz.

—De Viña del Mar ha regresado, don Emilio Carrasco.

—De Concepción ha regresado la señora Lucrecia Palma de Agüero y su hijo don Melquisedec Agüero Palma.

—Próximamente partirá a Llolleo la señora Amelia Rosa Merino, acompañada de la señorita Ester Alarcón R.

—Se ha dirigido a Zapallar, don Estanislao Correa Ugarte.

—De Cartagena ha regresado la familia Yáñez Bianchi.

—En Ñuñoa se encuentra pasando la temporada de verano la señora Sofía Tocornal de Jordán y la señorita Rebeca Tocornal Guemes.

—Regresó de Viña del Mar, don Osvaldo Valdés Morandé.

—Ha regresado del Sur la familia Salinas Bournet.

—Se encuentra en Viña del Mar el señor Julio Pereira Iñiguez.

—De Viña han regresado, don Ricardo Searle y señora Adriana Pardo de Searle.

—De Nogales ha regresado a Viña del Mar la señorita Horacia Cotroneo Z.

—A San Antonio se dirigió el señor Roberto López, acompañado de su familia.

—Procedente de Puerto Varas regresó a Valparaíso la familia Petersen Zamudio.

CLUB DE SEÑORAS. — El 1.o de Abril principian las clases en el Club de Señoras de Inglés, Francés, Piano, Canto, Pintura Decorativa, Cestería, Sombrero, Corte y confección.

Las personas que deseen incribirse pueden pasar a la secretaría.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.—Se avisa a las personas que desean inscribirse como alumnas o socias de esta institución, que la matrícula estará abierta los días Martes y Sábados de 9.30 a 11.30 A. M., en el local del dispensario Independencia 341.

NACIMIENTO.— Ha nacido un hijito del señor Luis A. Núñez Rodríguez y de la señora Josefina A. de Núñez.

—En San Fernando ha venido al mundo, un hijito del señor Ramón Valenzuela Letelier y de la señora Blanca del Río Rozas de Letelier.

Termosalina Yodada 18
cura la obesidad

Bases del concurso para Director de la Escuela Industrial de Temuco

1.o Los interesados deben presentar al Directorio de la Enseñanza Industrial (Escuela de Artes y Oficios) antes del día 15 del presente mes, la lista y comprobantes de los títulos y antecedentes que demuestren su idoneidad para el cargo que se va a proveer.

2.o Los títulos profesionales se estimarán en el siguiente orden de mérito: Ingeniero de la Universidad de Chile, Técnico de la Escuela de Artes y Oficios, Profesor de Estado, profesional titulado en otras escuelas técnicas o pedagógicas nacionales o extranjeras.

3.o Se considerará, además como causales de preferencia la comprobación de capacidad para el desempeño de las clases de Mecánica, Electrotecnia, Geometría Descriptiva y Tecnología Mecánica, conforme a los programas del 3.er año de la Escuela de Artes y Oficios.

4.o El puesto de Director de la Escuela Industrial de Temuco, tendrá un sueldo anual de $ 12,000.

PIELES IMPORTADAS

Para llamar más la atención de las Señoras y Sociedad santiaguina, hoy detallo algunos precios:

Abrigos largos de Petit Gris natural		$ 5,900.00
" "	¾ Nutria	750.00
" "	¾ Hudson	2,000.00
" "	¾ Toppo	1,850.00
" "	¾ Kolinsky	4,200.00
" "	¾ Loutre	700.00
Capas Teatro en Nutria		1,850.00
Capas Teatro en Toppo		2,500.00
Echarpes, desde		180.00

QUEDAN 4 DIAS
Ventas HOTEL ODDO
Salón N.° ...
EL VIAJERO.

A BORDO DEL "MANUEL ARNUS".—Damos a continuación la lista de pasajeros salidos ayer de Valparaíso a borde del vapor "Manuel Arnus".

Sor Luisa Azanza, Sor María Ana E. Jean, Gonzalo Luquín, Lola Rivas de Sandoval, Domingo Arenas, Carlos Valiente, María V. de Valiente, Jorge Brain, Marcos Cicarelli, Humberto Massareno, Abraham Vera, Ervin Candora, Florencio Martínez, Elena R., de Santos, Carmen R. de González, Juan González, Oscar Brain, Julio Romero, Carlos Alarcón, Pedro Rivas, Juana Moreno, Alberto Robles, Blanca de Robles.

EN HONOR DE DON LUIS BROWNE VICUÑA. — Con motivo del retiro de la presidencia de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, de don Luis Browne Vicuña, se llevó a efecto anteayer una simpática manifestación ofrecida por los corredores en los salones de esa institución donde se puso en relieve las dotes que adornan al señor Browne y los servicios que le ha prestado a la Bolsa y al comercio en general.

A BUENOS AIRES.—Se han dirigido a Buenos Aires los señores Eduardo y Hernán Alessandri Rodríguez.

A EUROPA. — En Junio próximo partirán a Europa las señoritas Graciela y Victoria Eugenia Rodríguez Herbage. Fijarán su residencia en Roma.

ENFERMOS. — Aún continúa ofreciendo serios temores la salud del conocido caballero don Daniel Amenábar.

—Ha experimentado una ligera mejoría don Félix Bazán.

—Completamente restablecido se encuentra don Beltrán García Lyon.

DESPEDIDA DE SOLTERO. — El Domingo 7 del presente en el Restaurant Matthey se llevó a efecto la manifestación que un grupo de amigos ofrecía al señor Estanislao Araya, con motivo de su próximo matrimonio.

Asistieron a esta reunión los siguientes señores:

Enrique Burmester, Baldomero Cabezon, Luis Silva, Rafael Berríos, Félix Leciux, Braulio Monreal, Fernando Aguirre, Miguel Aceituno, Ramón L. Méndez, José Anfruns, Carlos Sotomayor, Armando González, Miguel Luis Muñoz, Humberto Salinas, Heriberto González, Eduardo Cordero, Alberto Barckler, Ramón Lóbos, Carlos Vergara, Eduardo Valenzuela y Marcial Vásquez.

GUAYACOLINA
CURA LAS TOSES REBELDES

BAILE
Clases diariamente y a toda hora del día. Cursos rápidos y en privado.—M. Aguilar. Prof. de actualidad
GALVEZ 119

Mme. Juanita Miguras
Tendrá un nuevo surtido de SOMBREROS, TRAJES y PIELES, a disposición de su distinguida clientela, desde el LUNES 9 de Marzo, sólo por OCHO DIAS.
HOTEL SAVOY - SALON N.o 20
M-11

SERVICIO ASISTENCIA MEDICA
POLICLINICO MEDICO-QUIRURGICO
DIRIGIDO POR LOS DOCTORES
GREGORIO OXMAN Y PRADO REYES
Funciona diariamente en
NATANIEL 289

OTOÑO DE 1925
LA EXHIBICION DE NOVEDADES...
que
inauguró anteayer en los salones del 3er. PISO, es una acabada demostración de elegancia y de buen gusto.
En CONFECCIONES y SOMBREROS ADORNADOS se exponen los modelos más artísticos, seleccionados talentosamente por los expertos compradores de los grandes Almacenes de Estado y Huérfanos.

COLEGIALES
GATH & CHAVES ofrece en todos sus departamentos de NIÑOS y NIÑAS, trajes uniformes, calzado y demás complementos del vestuario exigido por los colegios.
EN LIBRERIA
se expenden los textos escolares que exigen los programas vigentes, así como un completo surtido de accesorios y útiles de clase.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
GATH & CHAVES

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI Y SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Huérfanos 1153. Oficinas 32 y 33. Casilla 3091. Teléfono número 3597

FEDERICO DUNCKER BIGS
Huérfanos 833. Altos Banco Germánico. Casilla número 219. Teléfono número 295.

[illegible]STO DURAN B.
Huérfanos 1235. Oficina 8. Casilla N.o 2914.

LADISLAO ERRAZURIZ
LUIS QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono N.o 633.

BERNARDINO LEIVA
OTTMAR STEGWAIER
Bandera 552.. Casilla 2068.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19. Altos. Teléfono 586.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Especialmente. Nulidades matrimonios, divorcios y juicios criminales. Galería Alessandri 24. Teléfono N.o 4352. Consultas 4 a 5.

AQUILES GONZALEZ E.
ALFREDO LETELIER F.
Abogados. Morandé 244

J. ISIDRO 2.o SALAS
Moneda 1355.

OSVALDO HEVIA
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO
Bandera 166. Teléfono 2077. Casilla 107. De 10 a 11 1|2 A. M.

VICENTE MOLINOS GAETE
Agustinas 1148. Teléfono 2110. De 11 a 12 y 2 a 4.

NICOLAS MARAMBIO MONTT
San Antonio 570. Casilla. 2699. Asuntos civiles y especialmente cuestiones mineras.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 239. Casilla 334. Teléfono 1137.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Cortes. Nulidades matrimonios. Estudio domicilio: Bandera 667. Atiende clientes franceses e ingleses en su idioma.

SALAS ROMO HNOS.
LUIS Y VICTOR A. SALAS ROMO
Abogados. Trasladaron sus oficinas a Compañía 1325. Teléfono 1527. Casilla 2231.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 831.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Morandé 323. Teléfono 595.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Atiende especialmente asuntos comerciales y mineros. Bandera 75. Bolsa de Comercio. 3.er piso. Oficina 207. Teléfono 2018.

AGUSTIN VIGORENA RIVERA
Edificio Ariztía, Piso 6.o N.o 16.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología, 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

DR. ANIBAL ARIZTIA
Médico Hospital de Niños R. del Río. Ayudante Clínica del Prof. Prado Tagle. Consultas: Teatinos 221. De 2 a 3.30. Teléfono 1773. Domicilio: Agustinas 1319.

INSTITUTO DE SALUD
Cisterna (Población Nueva España)
Destinado al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades nerviosas y mentales, dirigido por el doctor Fontecilla. Santiago: Delicias N.o 1626. Electricidad médica, baños etc.

Dr. ALCAINO
Regresó de Europa
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialistas Hospital Salvador y Hospital Niños. Consultas 4-6. Dieciocho 257. Teléfono 257.

JOSE AVILES A.
Médico - Cirujano
Nataniel 167. Consultas de 1.30 a 4 P. M. Especialmente: Cirugía Partos, enfermedades de señoras y sociales.

DR. CARLOS D. AGUIRRE
Especialmente vías urinarias. Venéreas, sífilis. Consultas de 5-8. Carmen 191.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, tres años médico Director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). 21 Mayo 578. De 2-4. Teléfono 602.

DR. LUIS AGUILAR
Médico cirujano. Regresó de Europa. Castro 107. De 1.30 a 3. Teléfono 318.

DR. LEONCIO ANDRADE
Medicina general. San Diego N.o 83. De 2 a 5. Teléfono 4523.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas, García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-5.

DR. BUNSTER
Santa Rosa 86. Consultas de 3 a 4. Teléfono 3476.

DR. ARTURO BARRAZA ARAYA
Puente 557, ausente.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestino. Rayos X. 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

DR. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa. Medicina interna. Preferentemente corazón y estómago. 2 a 5. Cochrane 177.

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563 Teléfono N.o 953.

Dr. BRONFMAN

Estudios en Europa. Cirugía, enfermedades señoras. Venéreas. 2 a 5. Compañía 1463. Teléfono 3457. Teléfono domicilio 3086.

DR. JULIO BUSTOS
Médico Ciudad. Santiago. Medicina interna. Niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170, Parque.

DR. BEAUMONT
Ayudante servicio ginecología Hospital Salvador. Sto. Domingo 1245. De 3-5. Domicilio: Avenida Manuel Montt 1541. Teléfono 93. Santa Elena.

PROF. CALVO MACKENNA
Regresó de Europa. Enfermedades niños; 2 a 3. Teléfono 2112. República 350.

DR. BRAGA CASTILLO
Regresó de Europa. Rayos X. Medicina general y niños. Consultas de 9 a 10 y de 1.30 a 4.30. Merced 136. Teléfono 1393.

Dr. BARRENECHEA

Oculista, especialista en oídos, nariz, garganta. Huérfanos 801, esquina San Antonio.

DR. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66. De 1 a 3. Domicilio: Delicias 1230. Teléfono 4430.

DR. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 868. Teléfono 2483.

DRA. JULIA CLAVERIA
Afecciones bronco-pulmonares, curación del asma. Consultas: 1 - 3. Ejército 660.

Dr. RODOLFO CASTILLO

Jefe servicio oídos, nariz y garganta. Hospital San Borja. De 2 a 5. en Delicias 1164.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Nataniel 142. 2.30 a 4.30. Jefe clínica Prof. Brockmann. Teléfono 2340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.

Regresó de Europa
Laboratorio Clínico
Delicias 868 — Teléfono 2483
REACCION DE WASSERMAN
Química Bacteriológica
VACUNAS

DR. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico residente del Hospital Niños. Compañía 1839. Teléfono 254.

DR. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias; 3 a 6. Bandera 574. Teléfono 3424.

DR. CROIZET
Londres 25, entre Serrano y San Francisco, Teléfono 637. Consultas 1-3.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Regresó, Gálvez 61.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños; 4 a 5. Delicias 858. Teléfono N.o 1715.

Dr. CARLOS DOREN
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consulta: 1 a 4.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Consultas de 1.30 a 3 P. M., menos los Sábados. Amunátegui 32. Domicilio: Ejército 134. Teléfono: 2206.

Dr. JOSE DONOSO DONOSO

Médico-cirujano
Horas de consulta: de 3 a 4.
Miraflores 457 — Teléfono 2772

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras; 1 a 3. Agustinas N.o 1606. Teléfono 3623.

Dr. DIMITSTEIN

Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general. Especialidad corazón, pulmón, estómago e hígado. 1 a 4. Teléfono 3848.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Catedral 1425, cerca Amunátegui. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. Teatinos 10. De 2 a 3.

Dr. PUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono N.o 1721, 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X, pneumotorax artificiales, tuberculinoterapia, etc. Delicias 1626.

Dr. CARLOS GARCES BAEZA

Delicias 1276 — Teléfono 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wassermann. Medicina interna. 3.30 a 5.30.

Dr. GLEISNER V.

Consultas de 1 a 3. Pulmón, corazón, hígado, riñón, intestinos, etc. Sífilis. Castro 26.

Dr RICARDO GUNTHER
Ayudante clínica ginecológica universitaria. Cáncer, aplicaciones de Radium, 2 a 4. Avenida España 696. Teléfono 253. Parque.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. FELIX GROHNERT B.

Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Luz ultra violeta, radioterapia. De 3 a 6. Ejército 391.

Dr. VICTOR M. GAZITUA
Partos, enfermedades de señoras. Trasladóse Agustinas 586, 2 a 4. Teléfono 976.

Dr. PUENZALIDA CORREA
Cirujano, enfermedades señoras, partos; 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono 406.

DOCTOR GREENE
Estudios Europa. Cirugía y Ginecología. Trasladóse calle París 809 (manzana residencial, San Francisco) 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. ANIBAL GEEZ
Oídos, nariz, garganta. De 1.30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialista estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 664. De 1.30 a 3.30.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y genecología. Brasil 32. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr. MARIO GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. Partos. Venéreas: 1 a 5. San Diego 65.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico Jefe Policlínico Niños Hospital Salvador, 2 a 4. Delicias 253.

Dr. GARCIA COLLAO
Especialista, ojos, oídos, nariz y garganta.
Estudios Europa, San Antonio 148. De 4 a 6.

Dr. J. MONTERO O.
Medicina interna. Venéreas, de 1 1|2 a 3, y de 6 a 8. Clínica nocturna 9 a 10. Agustinas 1060.

AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general. Especialmente de niños. Sífilis. De 4 a 6. Puente 583.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. ARNULFO JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños, 2-4. Santo Domingo 1523. Teléfono 1033.

Dr. ALBERTO KORNER ANWANDTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 10-12, de la mañana. Santo Domingo 614.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas. De 3 a 6. Olivos 794.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429

Dr. H. LEA-PLAZA

Estudios Europa. Compañía N.o 2115. De 2 a 5. Teléfono N.o 3880.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas de 2 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirugía. Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado; 1 a 3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías Urinarias. Sífilis. De 1 a 5.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Lord Cochrane 340. De 2 a 4.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Regresó Europa. Enfermedades niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 2 a 4 1|2.

Dra. CORA MAYERS
Médico Cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 29. Teléfono 711.

ENFERMEDADES DEL CORAZON
DOCTOR MAHOTIERE
Estudios en Europa. Compañía 1973. Consultas de 1 a 4.—Rayos X y Laboratorio.

PROF. DR. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Trasladóse Santo Domingo 1418 esquina Amunátegui.

Dr. JUAN MARIN B.
Cirugía general. Enfermedades niños. Delicias 1164. De 2 a 4.30. Domicilio: San Diego 1849.

Dr. MORALES BELTRAMI
Catedral 2257. De 1 a 3.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, venéreas, piel, medicina general. Examen sangre. Regresó. Merced 486, 3 a 6.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital Niños. Enfermedades niños. Tuberculosis, infantil. Matucana 303, 2 a 5. Teléfono 158.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Consultas en Santo Domingo 1036, de 2-4, y 21 de Mayo 573, de 4-5. Domicilio: Ejército 141. Teléfono 2821.

Dr. H. NUÑEZ ZAMORA
Matucana 289. Teléfono 291, Estación, 1 1|2 a 3 1|2. Sábado, 4-6.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 4. Se trasladó a Huérfanos 1880.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general, particularmente: riñón, estómago, intestinos. Tratamiento especial. Tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. De 2.30 a 4.30.

Dr. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica. Niños. Universidad de Chile. Compañía 3007. Teléfono 48, Estación.

Dr. TORRES TORRES
Jefe clínica prof. Korner. Especialista enfermedades señoras y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 6.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 3.30. Lunes y Miércoles.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico residente Hospital Salvador. Medicina interna. Especialmente sistema cardio-vascular. Riquelme 140. De 4.30 a 6. Teléfono 3828.

Dr. G. E. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245. Estación. Consultas: 6 a 7.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios De 3.30 a 6. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. PAREDES P.
Amunátegui 33. Especialmente enfermedades señoras, ginecología. Consultas de 2 a 4.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 1.30 a 3.30. Teléfono N.o 4365.

Dr. PANTOJA

Corazón, pulmón, estómago, sífilis Delicias 1276. De 2 a 4. Teléfono 3747. Santo Domingo 1036. Teléfono 574, de 6 a 8.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 6. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr DAVID PULIDO
Enfermedades niños, Santo Domingo N.o 1790. Teléfono 2152. De 1 a 3.

Dr PRUNES
Estudios Europa. Jefe clínica piel, sífilis venérea. Merced 490. Casilla 3896.

Dr PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna. Enfermedades niños, Libertad 448. De 2 a 4. Teléfono 1636.

Dr ALBERTO PANATT
Médico jefe Policlínico, Prof. Prado Tagle. pulmón, corazón, estómago, hígado, Rayos X. Teléfono 1211, Trasladóse a Delicias 1416. De 2 a 4.

Dr. LUIS QUIROGA
Medicina general. Consultas: 4 a 5.30. Catedral 1452. Teléfono 3760.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía general. Compañía 2928. Teléfono 192. Estación. De 2 a 4.

Dr AQUILES RIVEROS
Graduado en Bruselas, partos, señoras, medicina general. Consultas en su

SANATORIO
Avenida Matta 586. Pensionado para partos, operaciones, medicina, aislamiento y curación nerviosa; morfinómanos. Teléfono 97. Matadero.

Dr. JOEL RODRIGUES P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad estómago, intestinos. Rayos X, De 2 a 4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. CESAR RODRIGUES LEON
Medicina interna. Enfermedades de niños. Catedral 2607. 1 a 2 y Bascuñán Guerrero 1013. 4 a 5.

INSTITUTO SANITAS

AGUSTINAS 1955
Laboratorio auto-vacuna, radioscopías, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Instalaciones de radium baños de ácido carbónico, diatermia.

PENSIONADO "JESUS DE PRAGA"
Santiago (Providencia). — Fundado 1916. — Enfermedades mentales, nerviosas e intoxicaciones en general. El establecimiento cuenta con edificio ad-hoc en el barrio más sano de Santiago. Tiene todas las comodidades necesarias: grandes galerías, departamentos independientes con baño, jardines, parque con 17,000 m2. Toda clase entretenciones. Médico interno. Atendido especialmente, por sus propietarios, con personal especializado. Avenida Manuel Montt 1549. Casilla 641. Teléfono 93. Santa Elena.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de la Clínica de Niños, Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 de la tarde. Rosas 1157.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. MARCO A SEPULVEDA
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono N.o 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios Europa. Afecciones médico-quirúrgicas de abdomen. Especialmente estómago, sífilis. Rayos X. De 2 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

Dr. CARLOS SEAMAN
Médico cirujano. Consultas: 1.30 a 4. Trasladóse, Delicias 225.

Dr. STOLTING
Oculista, Médico recibido Alemania, Chile. Moneda 627. de 3 a 6.

Dr. SANTANDER
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago e instentinos. Rayos X. Alameda 938. De 2 a 5.

D, OTTO SCHWARZENBERG
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 3 Martes, Jueves y Sábado, Lunes y Viernes 2.30 a 3.30. Santo Domingo 1523. Teléfono 1033.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 72. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 828. De 2 a 4. Teléfono 3355.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente Pulmón, Rayos X 3. Dieciocho 437-A. Teléfono 134 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José para tuberculosis, Pulmón, corazón, estómago. Laboratorio: 2-3 1|2. Catedral 1433. Teléfono 2006.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Exclusivamente cirugía. Trasladóse Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábado, 2 a 5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Ayudante de la Clínica del profesor Prado Tagle. Hospital de San Vicente. Medicina interna, especialmente enfermedades del corazón Martes, Jueves Sábado, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono N.o 1053.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse, Delicias 865. De 2 a 5. Casilla 618.

Dr. ARTURO SAFFE
Oídos, nariz, garganta. Especialista Hospital Salvador y Niños. Dieciocho 257. De 2 a 5. Teléfono 257. Atiende clientela doctor Alcaíno.

606 914 Dr. WAUGH
Estudios Europa, internas venéreas, sífilis. Wasserman. Consultas: 2 a 4.30. **COMPAÑIA N.o 1853**

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía N.o 1606. De 2 a 5.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DENTISTAS

C. VALENCIA COURBIS
Ayudante Escuela Dental. Operaciones indoloras. Procedimiento Dr. Carrea (de la Facultad de Buenos Aires). Coronas y dentaduras. Teatinos 50.

Dr. CERDA LOPEZ
Se trasladó Ahumada N.o 11. Somnoformo. Puentes y Coronas.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 10 a 11 y 3 a 6.

FORTUNATO ENCINA P.
Especialmente placas, coronas, puentes. Extracciones indoloras. Ahumada 56.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas: diurnas y nocturnas. Echaurren 26.

ARMANDO MORA PINOCHET
Dentista. Trasladóse: Santa Rosa N.o 671.

WENCESLAO MUÑOZ L.
Dentista: Tratamientos rápidos. Extracciones sin dolor. San Diego 448.

ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes, placas. Tratamientos rápidos. Compañía 1852.

CLINICA DENTAL

"VALENZUELA BASTERRICA"
Luis R. Berríos Méndez
Rafael Valenzuela Labbé
Carlos H. ROJAS
DENTISTAS ESPECIALISTAS
Cirugía dental atendida por médicos especialistas. Somnoformo. Correcciones de anomalías. Riquelme 47. Teléfono 1642.

Dr. JOSE MARIA SAAVEDRA
Alameda 1313. Unicamente de 5 a 6.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 10 por ciento. Huérfanos 1258.

OFICINA DE CONSTRU
Económicos y de
LEOPOLDO NAVARRETE
Morandé 67. Teléfono 21
N.o 380.

CONTADORES

VICTOR MENA VELASCO
Contador. Perito Mercantil. Arbitrajes, revisiones, balances. ced 832, esquina Estado.

MATRONAS

MARIA AVILA
Matrona ginecolojista. Clínica vada. Consultas gratuitas. 528.

AMELIA MATUS
Recibo pensionistas. Partos. ción a domicilio, toda clase ciones. Maule 1062.

H. IZQUIERDO DE GA
Partos. Ginecología. Seguro nósticos, atención esmerada. Recibo pensionistas, precio dico. Completos estudios en y Estados Unidos. Consultas a 10 y de 1 a 4. García Re 869, entre San Pablo y Ma Rozas.

MATRONA ERAZO
Recibe pensionistas. Atiende micilio, inyecciones. Mujica si esquina Vicuña Mackenna cuadra Diez de Julio.

PENSIONADO MENA
Recibo pensionistas. Partos $ 45. Masajes, inyecciones, ne 885.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Trasladó nida Matta 72, entre Vicuña kenna y Santa Elena.

SARA OSORIO DE GOM
Matrona Pensionado particular ra partos y curaciones inte Rosas 2254.

INSTITUTO DRA. VICENT
Pensionado para asistencia Recibo enfermas provincia meses. Matronas turno per para atención domicilio. Co gratis. San Diego 57.

MATERNIDAD PARTICULAR
Villaseca. Recibe pensioni provincias, por meses, días curaciones. Consultas grat Diego 267.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona, Sa go 930. Recibe enfermas, nes internas. Consultas a ra.

CLINICA PRIVADA DE OBSTET
Señora Reyes, matrona gine ta. Establecimiento moderno dido por dos cirujanos especia Recibo enfermas de todas par país. Partos, precios módicos. sultas gratis. Esmeralda 6

ANA G. VARGAS BARR
Partos. Recibo pensionistas Americana 627. Teléfono 1

CARMELA ROMAN
Maternidad particular. Recibo fermas pensionistas. Mat 433.

CARMELA TORO G.
Partos, Asistencia toda hora. bo enfermas. Matucana 6

VARIOS

CLINICA
Instalada con todos los ade modernos, únicamente tratamiento curación radical de las enfer des venéreas, génito-urinario potencia.
Curaciones rápidas, seguras cedimiento científico comp único).
Atendido por su dueño, Lu Bravo B. y doctor Félix Valen
Precios módicos. Facilidades pago.
Se atiende ambos sexos mente de 9 a 12 M., y de 1 P. M. Consultas gratis. 562. Casilla 3402. Santiago.
Nota: Se reciben consultas provincias por correspondencia.

CLINICA ALAMEDA
Tratamiento de la sífilis y rrea con sus complicaciones bos sexos, curaciones rápidas todos los más modernos Atendido diariamente de 10 a y de 5 a 7 P. M. Noche 10 P. M.
Hospitalización de enfermos pensión $ 5. $ 10 y $ 20 diar

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Dolores Leiva v. de Vergara

Sus funerales se efectuaron privadamente.

LA FAMILIA

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

Celia Luna v. de Luna

sus restos serán conducidos al Cementerio Católico hoy 11 a las 10 1|2 A. M.

Rogamos a nuestros deudos y amigos se sirvan acompañar sus restos. El cortejo partirá de la iglesia Santa Filomena.

LA FAMILIA

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido padre y hermano señor

Rafael Grau P.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy a las 5 P. M. desde su casa habitación, Cochrane N.o 148.

LA FAMILIA

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida hija y hermana

Clemira Tapia Covanilla

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy Miércoles a las 10 A. M. El cortejo partirá de Av. Chile España N.o 199.

LA FAMILIA

POMPAS FUNEBRES

Empresa ZENTENO

ESTADO N.° 17
TELEFONO N.° 4275

DELICIAS N.° 2584
TELEFONO N.° 524

Abierto día y noche. Atendido por

CARLOS ZENTENO LOYOLA

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida hija y hermana

Clemira Tapia Covanilla

(Q. E. P. D.)

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy a las 10 A. M. El cortejo partirá de Avenida Chile y España N.o 199.

LA FAMILIA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

Habiendo fallecido nuestro consocio señor don

Rafael Grau P.

Rogamos a nuestros consocios asistir a los funerales hoy Miércoles a las 5 P. M.

El cortejo partirá de su casa habitación, Cochrane 148.

EL VOCAL DE TURNO

IN MEMORIAM

Mañana Jueves 12 es primer aniversario de la muerte de nuestra inolvidable esposa, madre y abuelita, Sra.

Celia H. de Heimpell

Se le oficiará una misa a las 8 A. M. en la iglesia San Francisco, (Altar San Antonio).

Escuela de Chauffeurs Mecanicos

— DEL —

GARAGE "BUIN"

Aprendizaje en toda marca de automóviles.
Cursos diurnos y nocturnos.
Cursos independientes para señoritas.

ESTA ABIERTA LA MATRICULA

Sánchez, Hnos. y Cía.

RANCAGUA 79.—TELEFONO 987

FOLLETIN 16

EL CASAMIENTO DE MACIEJ BORYNA

por WLADISLAS REYMONT

(Traducción directa del polaco)

suelo que nos reanime. Esto es lo que he sacado con ser tu mujer. ¡Jesús! Otros hombres trabajan y compran bestias, y este holgazán ha vendido la última vaca de mi dote.

Y al acabar, sollozaba.

—¡Vamos, mujer! ¿De qué sirve llorar? Toma, paga lo que debemos, y guarda lo demás.

Había tomado cinco rublos para sí.

—¿Y por qué no me das eso? — preguntó ella severamente. ¿Y quieres que vaya sin una blanca, con un cayado de mendigo en la mano?

—¿Pues a dónde vas?

—A buscar trabajo.

—¿Y yo? ¿Has pensado que me quede sola?

Se dirigió hacia él con ademán de amenaza. Sin parar mientes en ello, él se ceñía el cinturón y buscaba la gorra.

—No he de trabajar por estos campos por nada en el mundo. Preferiría morirme de hambre.

—Es fácil buscar excusas cuando falta amor al trabajo.

—Iré a la finca de los señores. Tal vez yo estaré colocado para el año nuevo en alguna cuadra. Yo no puedo continuar aquí... Iré sin [illegible] rumbo, adonde me lleven mis pasos.

Aterrada, Hanka enmudeció.

—¡Dios te guarde! — continuó Antek.

—Volveré dentro de algunos días.

—¡Antek!...

Pero él no se detuvo: salió cerrando la puerta con violencia. Después de avanzar corto trecho volvió el rostro hacia la casa. Su mujer lo miraba desde la ventana, sollozando. Antek alzó los hombros y siguió su camino.

¡Lejos, lejos! andar muchas tierras — murmuraba —; ver otros pueblos y otras gentes, vivir otra vida...

Y esta había sido una idea súbita, en la que no pensaba un minuto; se la había traído un soplo de viento; pero desde que la concibió ya no pudo apartarla de su mente. ¡Era una idea fija! El cura se lo había dicho: no había posibilidad en lo humano ganar el pleito contra su padre, y lo perdería con costas. Era preciso aplazar la venganza [illegible] era hallarse lejos, muy lejos de Lipce. ¿Pero adonde ir?

Se detuvo en la encrucijada. Los dientes le castañeteaban de frío. Oyó los cascabeles de un trineo, y se colocó a un borde del camino para dejar el paso libre. En el trineo iban su padre y Jagna, hablando en voz alta y riendo. Ella vió a Antek, y bruscamente suspendió la plática. Las miradas de ambos se cruzaron. El trineo pasó rápidamente.

Inmóvil, en el sitio que ocupaba, Antek vió alejarse la falda roja, y oyó cada vez más distante el ruido de los cascabeles. Entretanto, los ojos que se habían fijado en los suyos, los ojos brillantes como dos ascuas, parecían mirarlo aún, sorprendidos, medrosos, tristes. El corazón de Antek desfallecía. Humilló la cabeza, abrumado, y prosiguió su camino lentamente. ¿Pero adonde iba? ¡Sin saber como, se encontró en la puerta de la taberna.

—¿Qué [illegible] — [illegible] Jankiel al verle de tan mal semblante.

Silenciosamente tomó asiento en una mesa del último rincón, y abstraído en sus pensamientos bebió copa tras copa, sin dejar de ver los ojos de Jagna frente a los suyos, en una proximidad fascinadora. Todo el salón resplandecía con el fulgor de aquellos ojos. De pronto sintió el escalofrío del terror; púsose de pie, arrojó lejos de sí la botella, que cayó hecha pedazos, y se dirigió hacia la puerta para salir.

—Pague usted — exclamaba Jankiel cerrándole el paso—; ya no hay crédito.

—¡Déjame, puerco judío, o te mato! — vociferó Antek, con tal furor, que el tabernero le dejó el paso franco.

Y abriendo la puerta de un puntapié se precipitó en el exterior.

El cielo, que había aclarado al mediodía, volvió a nublarse con anuncios de nieve. En casa de Byllca el ambiente estaba negro y triste. Hanka, alarmada, se asomaba a la ventana para mirar a lo [illegible] sidad más que algunos trineos, muy pocos, deslizándose bajo los álamos. Y poseída por un sentimiento de soledad, midiendo toda su miseria moral gemía:

—¡Si pasara un mendigo, tendría por lo menos con quién hablar!

Después de dar de comer a los animales, y repitiendo mentalmente las cuentas del dinero que tenía y del que debía pagar, se dispuso a salir.

—Encienda usted el fuego, padre, y si vuelve Antek, diga usted que hay repollo para él en un cacharro. Yo voy a pagar las deudas. Tome los dos rublos de usted... Aquí hay todo lo necesario; ¿para qué la quiere usted?

—Bien, Hanka, bien. Yo tengo todo lo necesario; es verdad, todo...

Y volvió la cara para ocultar sus lágrimas, que ya le asomaban a los ojos.

Echándose la falda sobre la cabeza, Hanka salió. Quería tomar informes para saber si Antek encontraba trabajo, pues no quería que la dejase sola, porque se moriría de pena. ¿Pero a quién [illegible] dir? Cuando tenía casa no [illegible] amigos, y bien por uno, [illegible] otro, estaba enterada de todo [illegible] ro desde que se veía en [illegible] del arroyo, su aislamiento era [illegible] soluto, y no sabía qué rumbo [illegible] mar. ¡Si fuera hombre ya [illegible] ella frente a la situación! [illegible] dominada por la fiebre de [illegible] ción, que hacía su paso más [illegible] y rápido. Sentíase atraída [illegible] la casa de Boryna, por más [illegible] hubiera querido no pasar cerca [illegible] ella; pero cuando llegó al [illegible] del molino y se halló entre [illegible] setos, tuvo que aminorar el [illegible] para no resbalar en el hielo [illegible] pesar suyo, dirigió los ojos [illegible] cia las ventanas iluminadas [illegible]

—Todo eso es de nosotros [illegible] dijo.—¿Y habremos de salir [illegible] pueblo para que el herrero [illegible] adueñe de todo? ¡Ah, no!... [illegible] Antek lo que quiera; yo no [illegible] do aquí. El padre no es [illegible] tal, y además, ¿quién sabe lo [illegible] sucederá de hoy a mañana? [illegible] no; yo no abandonaré [illegible]

SPLENDID
EL PRIMER CINE DE CHILE
DIRECCION MAX GLUCKSMANN
HOY — 6.30 Y 10.30

LA ULTIMA CARTA
Conmovedor drama de amor y supremo sacrificio femenino, por la bella y elegante
MAY ALLISON

La Encantadora
el primer gran éxito del año, la vista que encantó ayer, se exhibirá nuevamente
MAÑANA

El primer VIERNES DE MODA, reaparecerá la actriz de belleza clásica
MAY MAC AVOY
en la sublime producción destinada a conmover y despertar simpatía humana
EN LAS ALTURAS DE N. YORK

Tsune-Ko continúa triunfando en el Setiembre

El arte personal de Tsune Ko, la aplaudida cancionista japonesa, que actúa en el Setiembre, continúa gustando cada vez más al público que acude a verla.

La manera única de Tsune Ko, hace que sus canciones sean oídas con agrado, pues en ellas revela toda su potencialidad artística. La facilidad que le da el conocimiento perfecto de diversos idiomas son un atractivo más para el éxito, pues interpreta canciones en italiano, francés y castellano, detallando y subrayando las frases con la misma facilidad que en su idioma nativo, el japonés.

Hoy interpretará un programa absolutamente nuevo y cantando fuera de programa la parodia de la bailarina yanqui y el tango argentino, "Lamento", que hasta ahora ha constituído su mejor creación.

El cine exhibirá hoy, como complemento del programa, la vigorosa producción universal, "El Huracán", por House Peters.

Teatro Principal

HOY ARCOS ESTRENA "FORTUNATO

"Fortunato" de los Quintero, se estrena hoy Miércoles en la sala del Principal, por el conjunto de comedias que drige el notable actor Rafael Arcos. En esta pieza de los celebrados autores andaluces, se nos presenta el aplaudido Rafael en una de sus más grandes creaciones artísticas, que le han valido los más justicieros elogios de la prensa de la península. Los roles principales de la obra, a más del protagonista, estarán a cargo de las señoras Teresa Jauffret y de Domingo Rivas, prestigioso actor que desde hoy ingresa al conjunto interpretando uno de los más importantes roles de la obra.

El próximo Sábado tendrá lugar en este teatro la inauguración de la temporada de Otoño con un estreno cómico de interés.

Rosario Pacheco actuará en el Esmeralda

El Viernes, en el Esmeralda, iniciará una corta temporada de cuatro funciones el simpático conjunto de variedades, que dirige la aplaudida tiple flamenca Rosario Pacheco.

En este conjunto trabajan los aplaudidos artistas The Dullias, que hacen de todo, desde imitaciones de ruidos y gritos de animales, hasta ejercicios de tiro al blanco.

Fiesta teatral deportiva

En breve se efectuará una fiesta deportiva teatral, organizada por el Borgoño F. C., y en la que actuarán los más destacados elementos nacionales, tales como Evaristo Lillo, Luis Rojas Gallardo, Pedro Jota Malbrán, Paco Ramiro y Arturo Buhrle.

Por los preparativos que se hacen sabemos que esta fiesta será un acontecimiento.

El Viernes debuta en el Santiago la Compañía de Comedias Líricas "Le Paon"

El novedoso espectáculo que se propone presentar la compañía Le Paon" desde la noche del Viernes venidero en el escenario del Teatro Santiago, ha de interesar vivamente a nuestros aficionados, ya que se trata del género de comedias líricas, muy en boga en los principales teatros de Europa, aunque desconocido aquí para la mayoría de los aficionados.

La compañía Le Paon nos dará a conocer en la noche de su debut la preciosa comedia lírica titulada "Aventuras de amor", original del director artístico del conjunto, señor Atanasio Melantuche, y que al ser estrenada recientemente en México, mereció las unánimes alabanzas de la crítica de los diarios más prestigiosos de esa capital. Aventuras de amor es una obra que se supone acaecida en Francia, en el siglo XVIII, y tiene como personaje protagonista a una muchacha voluntariosa y frívola, cuya irreflexión le lleva a participar en peligrosas aventuras amorosas.

Intervendrán en la interpretación la celebrada actriz Adriana Carvajal, de hermosa figura y gran temperamento; Eloisa Iturrat, agraciada tiple conocida y justamente apreciada por nuestro público y otras figuras femeninas de prestigio. Llamará la atención, seguramente, la participación de un cuerpo seleccionado de segundas tiples-bailarinas, que se presentará disciplinado absolutamente.

Como decimos, ese debut se efectuará en la noche del Viernes próximo en el teatro Santiago.

"La vuelta del León", por la nueva Compañía Nacional de Comedias

En Valparaíso se ha formado, con los elementos nacionales residentes, una compañía de comedias y sainetes con el objeto de hacer teatro chileno. Rafael Concha, antiguo empresario, es quien se ha echado sobre sus espaldas la tarea de recordarle al público que nuestro teatro no ha muerto.

En la formación se ha seleccionado en lo posible el elenco, a fin de que su consistencia permita dar las obras, que también se seleccionarán, en buenas condiciones.

Esta nueva compañía debutará el próximo Viernes 13 en el Teatro Novedades de Valparaíso con el sainete en 3 actos: "La vuelta del León", de palpitante actualidad, original del conocido autor nacional, señor Enrique Vigneaux Montt.

Por las referencias que tenemos de la obra del señor Vigneaux Montt, podemos adelantar que será un éxito de risa, por los innumerables chistes y situaciones cómicas que tiene el libreto.

Ojalá que esta vez pueda resurgir el teatro nacional.

República - Politeama - Electra
ESPECIAL Y NOCHE
Una grandiosa producción artística extraordinaria que une el arte latino con la literatura francesa y la técnica alemana
BOHEME
creación de la artista que ha sobrepasado a Pola Negri: MARIA JACOBINI, en los tres teatros, la actualidad que todo chileno debe conocer:
EL FALLO DE TACNA Y ARICA

"BOHEME" SE REPITE HOY EN EL ESMERALDA

El éxito obtenido ayer por "Boheme", fué la confirmación de los augurios que sobre esta película de arte se habían hecho. "Boheme" es un trabajo perfecto en que se han tomado todas las precauciones a fin de no desvirtuar las características de la novela romántica de Murger, en donde se ha seleccionado los artistas para que las figuras adquieran un mayor relieve.

Protagonista de "Boheme" es María Jacobini, estrella italiana que ha sido contratada por la Ufa para reemplazar a Pola Negri. El rol de Museta lo hace la bellísima actriz austriaca Reda Lunde.

El Esmeralda exhibe hoy "Boheme" en sus funciones de tarde y noche.

CINE ALHAMBRA Y VICTORIA

Programa Cómico. — Corresponde a estos cines exhibir en las funciones de hoy el último programa cómico de verano, o sea, el signado con el número 9, que consta de tres divertidas comedias a cargo de los reyes del humorismo cinematográfico. Son esas comedias: "Los Peligros de una gran Ciudad", obra en que Ben Turpin se dedica a hacer las más extravagantes barbaridades; "Los Mentecatos" por el inimitable Carlitos Chaplin, en que este célebre bufo muestra nuevas fases de su pródigo venero cómico y "Náufrago entre Caníbales", pochada en la cual Clyde Cook logra hacer reir durante veinte minutos con sus piruetas y salidas de innegable efecto hilarante. El programa cómico es completado por una cinta de actualidades Pathé News.

IMPERIO
MIERCOLES DE MODA
CHILEAN CINEMA CORP.
HOY
ESPECIAL
NOCTURNA
EL FILM DE LAS VEINTICINCO ESTRELLAS
PIDEME QUE SEA TU MUJER
Escenarios fastuosos. Bailes. Bodas. Regias toilettes
Tema apasionante. La tragedia íntima de una joven pobre ante un amor imposible.
Grandezas y pequeñeces del mundo elegante.
COMEDIA GOLDWYN DE LUJO
Protagonistas: Claire Windsor, Hobart Bosworth, Juan Trevelyam, Stuart Holmes
PROXIMA SEMANA: SI YO FUERA REY por WILLIAM FARNUM

CIRCOS

Esta noche debuta el gran Circo Constantino

En el amplio local ubicado detrás del Palacio de la Moneda, hará su presentación esta noche el notable conjunto circense, que ha contratado la empresa Constantino, para hacer una temporada a precios absolutamente populares. Se trata de una compañía de primer orden, reclutados sus principales alementos en los más prestigiosos circos de Buenos Aires y Montevideo, por lo que su éxito entre nosotros puede darse por descontado.

Como decimos, la temporada que se inicia esta noche en el local situado detrás del Palacio de la Moneda, se hará a precios bajísimos y se renovará continuamente el personal con elementos que están ya contratados en el extranjero.

Circo Strong-Man

Mucha aceptación lograron en su debut de anoche los gauchos argentinos, éxito que ha de mantenerse, pues estos artistas cuentan con un selecto y numeroso repertorio de canciones, estilos y coreografías cuyanas.

Colín, el imitador de gritos de animales, Pola Grawiska, la agraciada bailarina internacional y los demás elementos de este acreditado conjunto actuarán en la función de esta noche, con sus mejores y más novedosos números.

CINES
Alhambra
y Victoria
Especial — HOY — Nocturna
9.o PROGRAMA COMICO
EL TURNIO, CHAPLIN, CLYDE COOK
— EN —
Los peligros de una gran ciudad
Los Mentecatos
Náufrago entre caníbales
MAÑANA.
Los jóvenes románticos
— Y —
Actualidades N.o 82-83

"El Templo del Amor" vuelve al cartel del Victoria

La favorecida gente de Méndez que prosigue atrayendo concurrencia a la aristocrática sala del Victoria, anuncia para hoy la reposición de la vistosa y amena revista "El Templo del amor" que sirvió para presentación del conjunto.

La reprise de hoy tiene los caracteres de una verdadera novedad, ya que para un crecido núcleo de público y muy especialmente para las familias que se encontraban de veraneo constituye una novedad absoluta.

"El Templo del Amor" se reprisará en la sección vermouth y en la noche el cartel la vuelve a anunciar con "Magazine Revista", vale decir un programa óptimo.

La Chilenita en el American Cinema

Esta noche se inician nuevamente los atrayentes programas cinematográficos en el American Cinema, en combinación con interesantes números de variedades y mientras llega el nuevo espectáculo contratado por la empresa Domenech-Pellegrini.

Además de la película "El ladrón de Bagdad", creación incomparable de Douglas Fairbank, actuará al final del espectáculo la celebrada tonadillera nacional La Chilenita, con un novedoso repertorio de canciones internacionales.

HOY SE ESTRENA: "EL HURACAN", DE HOUSE PETERS EN LOS TEATROS SETIEMBRE, BRASIL Y O'HIGGINS

La temporada de Otoño que ayer se inauguró en forma tiunfal en los teatros de la Empresa Valenzuela, Basterrica y Cía., con la bella cinta "Boheme", será reforzada en su éxito con el gran estreno Jewel Universal, "El Huracán", protoganizado por House Peters.

"El Huracán" es una cinta de valores extraodrinarios y en la que se plantea el caso de un hombre que amaba a una mujer y que que ve destrozada su vida por la traición de un amigo.

House Peters en el tipo central, logra un éxito grande. Actor profundo conocedor de todos los resortes cinematográfico sabe dar la nota precisa y real en el momento definitivo. El creador de "Corazones Humanos", sabe en "El Huracán", componer la figura angustiada del hombre que ve tronchada su vida por el huracán del destino, pero que sabe sobreponerse y lanzarse heroicamente a la lucha hasta vencer.

Ruth Clifford, la bella actriz, realiza en esta obra un trabajo meritorio y digno de los mayores aplausos.

Hoy "El Huracán" se da en las dos secciones de los teatros O'Higgins,' Brasil y Setiembre, trabajando además en este último la célebre cancionista japonesa.

SALA IMPERIO

Hoy se estrena en las funciones de moda, "Pídeme que sea tu mujer"

No ha podido la Dirección de la Chilean Cinema elegir para las funciones de gran moda de hoy una cinta más apropiada que la que anuncian los programas. Nos referimos a la gran producción Goldwyn titulada "Pídeme que sea tu mujer", obra cuya acción se desarrolla en las esferas del gran mundo y expone en forma admirable un tema de gran interés sólidamente ideado y mejor trazado.

En esta comedia, cuyo argumento fué escrito por el conocido novelista y director Marshall Neilan, se advierten valores que rara vez podemos anotar dentro del cine en cuanto a la consistencia de la tesis, la vigorosa pintura de los personajes y la forma gradual en que se va acrescentando el interés de la obra hasta llegar a su desenlace. Estriba toda la obra en el drama íntimo de un joven pobre, que todo lo debe a su esfuerzo, que ha surgido gracias a mil penurias y angustias y que se ha enamorado de una millonaria de quien, por dignidad, lo alejan precisamente los millones de la muchacha.

Sobre esta base sencilla Neilan ha trazado una comedia magnífica por todos conceptos.

Realza los méritos de esta producción una interpretación soberbia en la que participan veinticinco estrellas de la pantalla norteamericana entre quienes han correspondido los roles protagonistas a artistas de la talla de Clara Windsor, Hobart Bosworth, Stuart Holmes y Juan Trevelyan.

La acción de esta obra tan sugestiva como agradable ha sido enmarcada en ambientes de gran lujo, por lo cual hay ocasión de presenciar escenas de gran fastuosidad, como una boda regia que se celebra en las primeras partes bajo artesonados de una deslumbrante catedral y un baile en que se lucen magníficos modelos de trajes y toilettes.

Como decimos. "Pídeme que sea tu mujer" constituye el cartel de las funciones de gran moda de hoy en la Sala Imperio.

BOHEME
La sublime Producción que todos quieren volver a ver obtuvo ayer un formidable éxito
HOY SE EXHIBE EN 6 TEATROS
ESMERALDA
REPUBLICA
POLITEAMA
ELECTRA
NOVEDADES
MINERVA
Extra programa se pasará la actualidad BORCOSQUE
La Entrega del Fallo de Tacna y Arica

BÜRHLE

en el rol de CHUFLAY, prototipo de roto choro, en la nueva película nacional
MATER DOLOROSA
Producción de la APOLO FILM, de Concepción.
MARTES EN LOS TEATROS DE A. Valenzuela B. y Cía.

FUERZA Y ENERGIA
PROPIAS DE UN ORGANISMO ROBUSTO, LAS CONSEGUIRA CON
CODHIPOL
Da apetito, ayuda la digestión y aumenta la asimilación.

SPLENDID THEATRE

"La última carta".—Este elegante teatro de moda de nuestra mejor sociedad, presentará hoy en la especial, a las 6.30, y en la segunda de la noche, a las 10.30 P. M., la hermosa gran producción pasional "Metro-Classics", titulada: "La última carta", emocionante drama pasional, cuyo argumento sensacional está basado en la historia de una mujer que acusada de ser la amante de un hombre que es encontrado asesinado en su casa, debe no sólo sufrir los rigores de la gente sino que tiene el dolor de ver a su esposo condenado como el asesino de su supuesto amante. Las escenas del drama que se desarrolla tanto en el corazón de esa mujer, como en el del esposo y por último ante los jurados encargados de juzgarlo, hacen de esta obra una de las más bellas y emotivas de la escena muda.

Realiza en esta producción su más admirable creación dramática la encantadora favorita May Allison, secundada por un elenco de grandes artistas de la escena muda.

En la primera sección de la noche, a las 9.30 P. M., se exhibirá la comedia sentimental de gran lujo estrenada con gran éxito el pasado Domingo y titulada: "La del traje raso", por la bella Mabel Forrest y el gentil galán Norman Kerry.

"EL PARAISO DE LOS LOCOS" La última gran producción de Cecil B. de Mille

Tiene esta bella y grandiosa producción que se considera como el mejor "capo lavoro", de Cecil B. de Mille, mucho de la fantasía y bastante de la realidad. En ella se desarrollan, dando lugar a emocionantes variaciones, dos fuertes y profundas pasiones que llevan a los protagonistas del film a realizar destinos contrarios. Y la acción para que se mantenga más en el carácter un tanto poético de la fábula, se desarrolla en bellas regiones agrestes y luego en parajes que parecen de leyenda. No importa, mayormente, reseñar los hechos a que da lugar el conflicto de sentimientos que se plantea en el film, pero sí cabe señalar que cada faz de ese proceso espiritual y emotivo tiene una representación en los aspectos de la naturaleza que es algo así como un permanente espejo del alma humana.

Cecil B. de Mille, con gran talento de director, ha utilizado hábilmente todos los elementos necesarios para dar visualidad a "El Paraíso de los Locos", y ciertamente con esta cinta ha logrado convencernos que ese paraíso es realmente bello.

"El Paraíso de los Losos", es el film extraordinario escogido para inaugurar oficialmente la gran temporada social de Otoño en el Splendid, inauguración que se verificará en la próxima semana.

Teatro PRINCIPAL
HOY
MIERCOLES 11 DE MARZO
Vermouth Noche
A las 6.15 A las 9.30
Estreno de la historia tragicómica, original de los hermanos Quintero:
"FORTUNATO"
Notable creación artística de Rafael Arcos.

TEATRO VICTORIA
EMPRESA ANSALDO LIMITADA
HOY. MIERCOLES 11. HOY
COMPAÑIA MENDEZ
Vermouth, a las 6.30.
"EL TEMPLO DEL AMOR"
Platea: $ 5, con impuesto.
Noche, a las 9.15:
"EL TEMPLO DEL AMOR"
—Y—
"MAGAZINE REVISTA"
Platea: $ 7, con impuesto.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

"BOHEME"

Se estrenó ayer con enorme éxito. — Hoy se repite en seis teatros: Esmeralda, República, Politeama, Elec tra, Novedades y Minerva. — María Jacobini es la intérprete ideal de Mi mí.

Con tablero vuelto se estrenó ayer en los teatros Setiembre, Esmeralda, Brasil y O'Higgins y obteniendo un éxito definitivo, la admirable adaptación cinematográfica de la genial novela de Murger, obra que ha hecho derramar lágrimas de emoción a tantas generaciones.

"Boheme" constituye un real y grandioso acontecimiento cinematográfico, cuyas características principales son alegría y emoción, una honda y delicada emoción capaz de empañar con lágrimas los ojos más indiferentes y fríos. Hay algo de cada ser humano que flota en cada una de sus escenas y que lleva inconcientemente, con irresistible simpatía a vivir, a sentir y a soñar juntamente con los personajes que viven, sienten y sueñan en la pantalla, durante el desarrollo de la obra.

Nada hay que halague más nuestro recuerdo que aquellas cosas que han formado parte de nuestros sueños, de nuestra vida misma y que nos producen, aun cuando viejos, satisfacciones que equivalen a un renovamiento de juventud. Ha dicho alguien que el sér más feliz es aquel que puede prolongar por mayor tiempo su juventud. Por eso amamos tan profundamente y nunca olvidamo stodas las cosas que en cualquier momento de la vida han sido gratas y cuyo recuerdo sólo nos lleva a los 20 años.

Esto es Boheme, todo esto: realidad y anhelo, un profundo anhelo humano. Por eso es que un crítico europeo ha dicho que difícilmente podría encontrarse un motivo más humano para llevar a la pantalla, y que, como la célebre ópera de Puccini, la película debe triunfar ampliamente, porque cada espectador verá desarrollar en el lienzo sus propios sueños o aún momentos de su propia vida, aquellos momentos inolvidables en que lo más grato fué el no pensar en nada y dejar sólo al corazón en su maravilloso y sublime vuelo.

María Jacobini, la famosa estrella italiana, contratada especialmente para reemplazar a Pola Negri en Alemania, encarna de un modo admirable la heroína de "Boheme". Es ella, con su delicada belleza, la intérprete ideal de Mimí, que ha sido descrita en la siguiente forma:

"Mimí era una graciosa muchacha, de especial simpatía. Veintidós años, fina, delicada. Su rostro parecía un diseño de figura aristocrática; sus líneas eran de una pureza admirable... La sangre de la juventud corría cálida y vivás por sus venas y coloreaba su piel trasparente y fina con un tinte rosado que hacía pensar en el candor aterciopelado de las camelias... Sus manos, que ella sabía conversar en toda su magnífica belleza aún en medio de los más desagradables prosaísmo demésticos, eran más blancas que las propias manos de la diosa del ocio...

Boheme fué exhibida con extraordinario acompañamiento de orquesta. La música, toda de Puccini, especialmente adaptada por por el maestro Betteo, mereció los más francos aplausos por su correctísima ejecución.

Boheme se repite hoy en los siguientes teatros: Esmeralda, República, Politeama, Electra, Novedades y Minerva.

TEATRO FRANKLIN

El éxito obtenido por la película nacional, 'Un grito en el mar", en las funciones de ayer, y el numeroso público que quedó sin entradas, nos ha inducido a repetirla hoy en ambas funciones. En esta cinta el éxito es justificado, pues la dirección de la serial francesa "Mantodos los elementos que pueden dar la mayor sensación y realismo.

Mañana estreno de la primera función de la serial franecsa, "Mandrin, el "bandido generoso".

LLEGO ROBLE
EN TODAS DIMENSIONES
BARRACA Y FABRICA
"LA REPUBLICA"
DOMEYKO 2354 — TELEFONO 183 (PARQUE)

AVENIDA
HOY: 6.30 Y 9.30
Estreno PARAMOUNT:
EL CAMPEON DEL MUNDO
—POR—
WALLACE REID

TEATRO FRANKLIN
SAN DIEGO 2015
TARDE Y NOCHE — EXITO
Un Grito en el Mar

MINERVA HOY BOHEME por María Jacobini

T. NOVEDADES BOHEME
HOY ESPECIAL 630
NOCHE 9.30

SALA ORIENTE
SAN FRANCISCO 178
HOY Especial y Noche
Orquesta JAZZ
Un GRITO en el MAR

IMPERIO - DOUGLAS ARTISTAS UNIDOS FAIRBANKS - VIERNES

BARBARA LA MARR

UN HERMOSO CUENTO PUESTO EN ESCENA POR EL MAS SIMPATICO Y QUERIDO DE LOS ACTORES

EL PRIMER ACONTECIMINTO DE LA TEMPORADA

LAS LOCURAS QUE HACEN COMETER LA MUJERES

EL QUERUBIN DEL AMOR

MARG LA MOTTE

EL AMOR ES CAUSA DE ALEGRIAS Y PENAS Y DE MUCHAS OTRAS COSAS MAS

EL PROXIMO ESTRENO NACIONAL DEL MES

"Mater Dolorosa" se estrenará el 17

El segundo estreno nacional del mes, corresponderá a la primera obra lanzada al mercado cinematográfico por la nueva entidad del cine, Apolo Film de Concepción.

Esta película, ha buscado nuevos rumbos a su orientación argumental, encontrándolo en un argumento de profunda raigambre dramática y pasional, y que da ocasión al lucimiento de las partes encargadas de su interpretación.

"Mater Dolorosa", no es la película vulgar de aventuras ni aquella de carácter populachero, sino al contrario es un estudio de almas que habla muy en alto de la idealidad que perseguirá en sus trabajos la nueva filmadora nacional.

Así, la dirección artística la encomendó a Alberto Santana, director cinematográfico ya avezado en estas materias y que ha hecho más de diez películas de argumentos; la filmación, a Gustavo Bussenius, el mismo cameraman de "Un Grito en el Mar" y la interpretación a un elenco de artistas donde figuran elementos destacados de nuestra escena nacional, como Arturo Bührle y Elena Puelma que tienen en esta obra dramática la labor cómica.

"Mater Dolorosa" se estrenará en Santiago el Martes próximo en los cuatro teatros de la Empresa Valenzuela Basterrica y Cía., El Setiembre, Brasil, O'Higgins y Esmeralda.

TEATRO IMPERIAL

"Los Merodeadores de la Noche" y Actualidades. — Un programa muy interesante anuncia este cine para sus funciones especial y nocturna de hoy Lo forman en su parte principal el estreno de la cinta de grandes aventuras, idilios entre gentes del oeste de Californiano, proezas, hazañas y audacias, titulada "Los Merodeadores de la Noche", en la cual hace su mejor creación el actor favorito hoy por hoy dentro de este género, Bog Boy Williams, secundado por la joven y agraciada estrella atalina Collins.

Además de "Los Merodeadores de la Noche" se proyectará en las dos funciones la cinta de actualidades N.o 86-87.

AVENIDA

Wallace Reid. — Estrena hoy esta sala una producción interpretada por Wallace Reid, titulada: "El campeón del Mundo". Se trata de una obra de inmensa originalidad, repleta de situaciones altamente emotivas a la vez que de fina comicidad, que ha de gustar particularmente al público, Secunda a Wallace la encantadora actriz Lois Wilson.

ODEON

"Mandrin". — En las funciones de hoy estrenará esta popular sala de cine la primera función de la grandiosa novela francesa "Mandrin" serial de la época de Luis XV, que cuenta la vida aventurera del célebre bandido caballero que, bajo el nombre de Mandrin inquietaba a la nobleza y daba alas al pueblo para la Gran Revolución.

Completará este programa el estreno de una graciosa comedia titulada "Amor y Alta Cultura".

OLYMPIA

"Por Culpa de una Mujer". — La película que se pasará hoy en la pantalla del Olympia, intitulada "Por Culpa de una Mujer", es una brillante comedia dramática, de asunto social, que se ha destacado entre los mejores programas por la perfección de su forma y por el lujo que se despliega en sus escenas.

Como drama, es una obra interesante, llena de emoción, que nos pinta la influencia poderosa de la mujer sobre el hombre. Intérpretes son los conocidos artistas Henry B. Wathall, Alma Rubens, Ruth Clifford, etc.

Esta cinta se exhibirá tarde y noche.

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID.—Hoy 6.30 y 10.30: "La última carta", por May Allison.

9.30: "La del traje raso", por Mabel Forrest y Norman Kerry.

IRIS.—"La pasión irresitisble", producción Pathé París, por Pierrette Madd.

MUNDIAL. — Especial y noche, Ricardo Talmadge en "A 60 millas por hora", y Billy Sullivan en "La doble cruz".

COLON. — Especial y noche, Big Boy Williams en "La garra del águila".

DELICIAS. — Especial y noche, Larry Semón, Jimmy Aubrey y Chaplin en "Agapito agricultor", "Periquete en México" y "El testarudo".

DIECIOCHO.—Hoy, 6.30 y 9.30 P. M., estreno de la fina y graciosa comedia Paramount: "Cielo sin nubes" o te quiero, te adoro", creación de Margarita Clarck.

LIGA DEL TRABAJO.—Hoy, tarde y noche, fin de la serie: "Las aventuras de un campeón", por Jack Dempsey y la comedia: "Los amores de un maquinista".

AVENIDA MATTA.—"Hombres sin ley", por Neal Hart.

MINERVA.—"Boheme", por María Jacobini.

POLITEAMA.—Especial y noche: "Boheme".

IMPERIO.—Estreno en vermouth y nocturna de moda: "Pídeme que sea tu mujer", Goldwing de lujo, por veinticinco estrellas.

ALHAMBRA Y VICTORIA.—Especial y nocturna, Noveno programa cómico, Chaplin, Ben Turpin y Clyde Cook.

IMPERIAL.—Especial y nocturna: "Los merodeadores del mar", por Bog Boy Williams y Ketty Collins y "Actualidades", N.o 86 y 87.

AVENIDA. — Tarde y noche: "El campeón del mundo", por Wallace Reid.

SETIEMBRE.—Tarde y noche: "El huracán", de House Peters y Tsune Ko.

BRASIL.—Tarde y noche: House Peters y Ruth Clifford, en "El huracán".

ESMERALDA. — Tarde y noche: "Boheme", por María Jacobini.

O'HIGGINS.—Tarde y noche: "El huracán", por House Peters.

REPUBLICA.—(A República 239).—Especial y noche, hoy: "Boheme", de Murger, por María Jacobini.

ODEON.—(A. Barroso 768).—Especial y noche: "Mandrin", primera función y "Amor y alta cultura".

SALA ORIENTE.—Hoy, especial y noche, orquesta Jazz-Band: "Un grito en el mar".

EXCELSIOR.—Noche: "El jinete misterioso", por Peter Mórrison.

ATENAS. — Noche: "Aventuras de un campeón" y "El emperador de los pobres".

PROVIDENCIA. — Especial y noche: "Mientras Satanás duerme", por Jack Holt.

NOVEDADES. — Hoy, tarde y noche: "Boheme", por María Jacobini.

ELECTRA.—Catedral, esquina Sotomayor. Especial y noche: "Boheme", por María Jacobini.

DOUGLAS FAIRBANKS REAPARECE EN LA SALA IMPERIO

"El Loco, o El Querubín del Amor", una comedia de delicado estilo cómico

El programa de atracción de la Sala Imperio, por el momento, es la última película de Douglas Fairbanks que acaba de llegar al país desde los Estados Unidos, a los Artistas Unidos. Este film ha merecido un adelanto en la fecha de su estreno razón por la cual se le presenta con demasiada prontitud. Otros trabajos de Douglas y otros programas deben entrar en cartel en fechas determinadas y es por ello que se le ha hecho la propaganda de valores que tiene con más detalles.

Hemos tenido ocasión de ver "El Loco", y creemos que es el acierto más feliz de Douglas en materia de films cómicos, pero hay que saber apreciar la comicidad de Fairbanks, su gran inventiva para los detalles y ese fino humorismo que pone en todas sus cosas, cuando se lanza de véras al film de esta naturaleza. Puede decirse que se trata de un estilo de comedias muy nuevo. Douglas, que parece encarnar la nueva muchachada de los Estados Unidos, tipo alegre, festivo, burlón, tenaz en cuestión de amores, aparece en esta obra tontamente perdido por los ojos más lindos de Nueva York. Claro está que es un amor lógico, pero lo ilógico es ver la forma y los medios de que él se vale para hacer suya a esa encantadora persona. En consecuencia, se vuelve loco, y ahí lo tenemos cometiendo las mil y unas por las calles, las casas, los suburbios, y hasta por el interior de las chimeneas neoyorquinas. Este último detalle tiene una gracia especial: tiene que rescatar a su bien amado del poder de uno de aquellos maleantes que la secuestran, y él, en vez de entrar por la puerta o por la ventana, lo hace por la chimenea, pero tiene que subir muchos pisos por ese horrible túnel.

El argumento está muy diluído en medio de la gracia de las escenas. Hay una abundancia tal de detalles cómicos que el público olvida ya la trama para dedicar a observar lo que es ese caudal de ingenio y de "humor" que corre por la pieza. Es un trabajo de corte muy moderno y en el cual actúan dos estrellas encantadoras de los Estados Unidos: Bárbara La Marr, ya conocida por nosotros, y la hermosa actriz Margarita La Motte.

"El loco" se estrena el Viernes.

LA UNIVERSAL PICTURES CORPORATION

INICIA SU GRAN TEMPORADA DE OTOÑO CON EL ESTRENO DE LA EXTRAORDINARIA JEWEL - UNIVERSAL

EL HURACAN

CREACION MELODRAMATICA DE

HOUSE PETERS y RUTH CLIFFORD

Un hombre perverso había separado a los amantes; pero el Dios de las Tempestades hizo que se volviesen a juntar para siempre, mientras el malvado era arrastrado a los profundos abismos.

EL MAS SENSACIONAL ESPECTACULO MELODRAMATICO REALIZADO HASTA LA FECHA

ESCENAS ULTRA - SENSACIONALES TOMADAS EN MEDIO DE UNA AVALANCHA

HOY SETIEMBRE, BRASIL y O'HIGGINS

Mañana: ESMERALDA

EN EL SETIEMBRE - CANTARA HOY - TSUNE KO

MARTES 24 LA PELICULA QUE GUSTARA MAS QUE "LOS AMORES DE UN PRINCIPE"

AMOR Y GLORIA

ESPECTACULOS DE AURELIO VALENZUELA B. y Cía.

LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS DE HACIENDA

EN CONSEJO DE MINISTROS DE AYER SE PRESTO APROBACION AL PROYECTO QUE AUMENTA LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS DE ESTE DEPARTAMENTO

En Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer se acordó aprobar un proyecto del Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, señor Valentín Magallanes, por el cual se aumentan los sueldos a los empleados dependientes de esa repartición.

El texto del decreto es el siguiente:

DECRETO-LEY N.o 316

Santiago, 9 de Marzo de 1925. — Hoy se decretó lo que sigue:

La Junta de Gobierno de acuerdo con el Consejo de Secretarios de Estado, dicta el siguiente decreto-ley:

Artículo 1.o Mientras se efectúa la reorganización de las oficinas de Hacienda, la renta anual que percibirá el personal del Tribunal de Cuentas, de la Dirección General de Contabilidad, de la Casa de Moneda y de la Dirección del Tesoro, será la siguiente, a contar desde el 1.o de Marzo del presente año:

TRIBUNAL DE CUENTAS

	Cada uno
Presidente	$ 36,000
Ministros y Fiscal	30,000
Relator, secretario, jefe de sección, jefe de toma de razón e inspectores de Tesorerías Municipales	21,000
Examinadores 1.os	18,000
Examinadores 2.os y archiveros 1.os	16,200
Examinadores 3.os, secretarios de Juzgados, oficial de Fe Pública y archiveros 2.os	14,400
Examinadores 4.os	12,000
Examinadores 5.os	10,200
Oficiales 1.os	8,400
Oficiales 2.os	7,200
Oficiales 3.os	6,000
Oficiales 4.os	5,400
Portero 1.o	4,800
Porteros 2.os	4,000

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD

Director General	$ 36,000
Sub-Director	30,000
Inspectores de 1.a clase	24,000
Inspectores de 2.a clase	21,000
Jefe de Sección Crédito	21,000
Jefe de Sección Contabilidad	21,000
Secretario abogado	18,000
Tenedor de libros, balance de Caja	20,000
Tenedor de libros, balances generales	20,000
Contadores 1.os	18,000
Contadores 2.os	16,200
Contadores 3.os	14,400
Contadores 4.os	12,000
Oficiales 1.os	10,200
Oficiales 2.os	8,400
Oficiales 3.os	7,200
Oficiales 4.os	5,400
Oficiales de partes	8,400
Archivero	8,400
Ayudante de archivero	5,400
Ayudante de secretario	5,400
Jefe del Timbre	6,300
Auxiliar inspector Bancos	5,400
Portero 1.o	4,800
Porteros 2.s	4,000
Operarios de oficina de Timbre	4,800

SUPERINTENDENCIA DE LA CASA DE MONEDA

Superintendente	$ 36,000
Oficial mayor 1.o	30,000
Tesorero	24,000
Contador 1.o	12,000
Contador 2.o	8,500
Contador 3.o	7,000
Contador 4.o	6,300
Portero 1.o	4,000
Cajero	17,000
Juez de balanzas	10,400
Portero 2.o	3,500
Ensayadores	17,000
Fundidor mayor	20,000
Guarda Vista 1.o	10,000
Guarda Vista 2.o	8,000
Fiel de moneda	18,500
Guarda cuños	10,400
Guarda vista 1.o	10,000
Guarda vista 2.o	8,000

Guarda vista 3.o ..

Grabador 1.o ..

Grabador 2.o ..

Jefe de Maestranza ..

Torneador de cuños ..

Ajustador de prensa ..

Herrero mecánico ..

DIRECCION DEL TESORO

Director ..

Sub-Director ..

Secretario ..

Contadores 1.os ..

Contadores 2.os ..

Contadores 3.os ..

Oficiales 1.os ..

Oficiales 2.os ..

Oficiales 3.os ..

Oficiales 4.os ..

Contador Oficina Auxilios Salitreros ..

Empaquetador 1.o ..

Portero 2.o ..

Empaquetadores 2.os ..

Porteros 2.os ..

Artículo 2.o Reemplázase el
ículo 12 de la ley número
lo 17 de Diciembre de 1904,
ficado por el artículo 7.o
ley número 3,690 de 30 de No
bre de 1920, por el siguiente:
"Se establece a beneficio
una contribución de dos y
por ciento sobre lo primera
y sobre los recibos de renov
le las pólizas de seguros d
clase."

Artículo 3.o Auméntase a
pesos la cantidad que anual
pondrá a disposición del Go
lo Empresa de los Ferrocarriles
Estado a fin de atender al pa
los sueldos del personal del T
nal de Cuentas a que se re
el artículo 2.o de la ley nú
3,298, de 21 de Setiembre de
Tómese razón, comuníquese,
blíquese e insértese en el Bo
de las Leyes y Decretos del
bierno.— **Emilio Bello C.—C.**
—Pedro P. Dartnell E.— V. Ma
llanes M.

DIRECCION DE ESPECIES VALORADAS

LA JUNTA DE GOBIERNO DICTA AYER UN DECRETO LEY SOBRE LAS DISPOSICIONES POR QUE SE REGIRA ESTA REPARTICION DESIGNANDO LA PLANTA DEL PERSONAL QUE LA SERVIRA.

La Junta de Gobierno dictó un decreto-ley por el cual establece las disposiciones por las cuales se regirá la Dirección General de Especies Valoradas y el personal correspondiente a dichos servicios.

El siguiente es el decreto-ley a que hemos aludido:

Santiago, 9 de Marzo de 1925.

Hoy se decretó lo que sigue:

"La Junta de Gobierno, de acuerdo con el Consejo de Secretarios de Estado dicta el siguiente

DECRETO-LEY

Artículo primero. — Los servicios que tiene a su cargo la Dirección General de Especies valoradas continuarán rigiéndose por la Ley N.o 3371, de 10 de Mayo de 1918, bajo la depedencia directa del Ministerio de Hacienda.

Artículo segundo. — El personal correspondiente a dichos servicios será el siguiente, con los sueldos que se indican:

Dirección General de Especies valoradas

Un Director General	$ 36.000
Un Sub-director	30.000
Un Secretario, Oficial de fe pública	12.000

Establecimiento de Especies Valoradas

Un Jefe Central	$ 21.000
Un ayudante de Control	12.000
Un guarda almacenes	10.000
Un inspector de secciones	9.000
Un revisor de numeración	8 500
Un repartidor de especies	6.000
Un conductor para el reparto de especies	6.000

Oficina de útiles de escritorio

Un inspector Jefe	$ 26.000
Un Contador	20.000
Un Jefe de almacén	14.000
Un guarda-almacenes	10.000
Un archivero	8.000
Un portero	4.000

Boletín de Hacienda

Artículo tercero. — Los empleados que deben desempeñar los cargos de Jefe del Control del Establecimiento de Especies Valoradas y de Contador de la Oficina de Utensilios de Escritorios serán contratados precisamente por el Director General del servicio, con aprobación del Presidente de la República.

Artículo cuarto. — Este Decreto Ley empezará a regir desde su publicación en el Diario Oficial.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.

(Firmado) — **Emilio Bello C.— C. A. Ward. — Pedro P. Dartnell E. — V. Magallanes M."**

EL PROGRAMA DE LA RADIO CHILENA EN COMBINACION CON LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE "LA NACION"

ANOCHE SE DIO COMIENZO A LOS ATRAYENTES PROGRAMAS TEATRALES

De acuerdo con lo anunciado en nuestras ediciones anteriores, anoche se dió comienzo en la Radio Chilena a las trasmisiones teatrales, iniciándose el desarrollo de estos números con la trasmisión de una hermosa obra de los hermanos Alvarez Quintero, titulada "La Flor de la Vida".

Hoy se trasmitirá el segundo acto de dicha obra, y en la cual, como se sabe, toman parte los conocidos artistas señores Italo Martínez y Haydee Recabarren.

Damos a continuación el programa que se trasmitirá esta noche:

1 Capricante.—Watchs.—Amelia Palma.
2 Romanza.—Raquel Martínez.
3 La Spagnola.—S. Chiara.—Isaac Goldestein.
4 La Flor de la Vida.—Acto 2.o Hermanos Quintero.—Por la primera actriz Haydee Recabarren y el primer actor Italo Martínez.
5 Boletines informativos de "La Nación".
6 Fanciulla del West.—Jorge Quintero.
7 Solo de guitarra.—Alba San Martín.
8 Violoncello.—Eugenio Valdivia.
9 Poesías.—Carlos Prieto.
10 Errores de Imprenta.—Rojas Gallardo.
11 Mi chiamano Mimí.—Boheme.—R. Martínez.
12 La Tranquera.—Pérez Freire.—I. Goldstein.
13 Andrea Chenier.—Jorge Quintero.
14 Pieza a dos guitarras.—Hermanas San Martín.
15 Violoncello.—Eugenio Valdivia.
16 Artículo original exclusivo para la Radio Chilena.
17 Poesías.—Carlos Prieto.
18 Preocupaciones de Tristán Machuca.
19 In cuelle trine morbide.—Raquel Martínez.
20 Boletines informativos de "La Nación", 2.a parte.

ESMERALDA - HOY:

BOHEME

Con magrífico acompañamiento por la orquesta RETES

VIERNES: Debut de la Compañía de Variedades.

Rosario Pacheco

LA CASA MATEO DELPORTE

Realiza hoy en la sección "Algodones" lindos viyelas para ropa interior, el mt. desde $ 1.50

Sigue la realización de los "Paños Nacionales", Bonitos estilos para caballeros el mt. $ 10.--

ROSAS 1260, entre Morandé y Teatinos

EDIFICIO DE UN PISO

Con un imponente desfile militar se celebró ayer el fallo de Washington

EL PUEBLO TRIBUTO UNA GRANDIOSA MANIFESTACION DE SIMPATIA AL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS, Excmo. SEÑOR COLLIER.

MENSAJES DE FELICITACION AL PRESIDENTE ALESSANDRI Y AL GOBIERNO

La muchedumbre agolpada frente a la Moneda, aplaude al paso de las tropas

Ayer se celebró el fallo de Washington con un imponente desfile que las tropas de la guarnición hicieron frente al Palacio de la Moneda y que fué presenciado por los miembros del Gobierno, los Secretarios de Estado, diplomáticos y miembros del Cuerpo Consular, y distinguidas personalidades y familias invitadas.

El entusiasmo público

Como si el pueblo hubiera querido aprovechar esta oportunidad para exteriorizar no sólo su júbilo por el grandioso triunfo internacional alcanzado por Chile sino también su adhesión y simpatía hacia el Ejército, se reunió en inmenso número en la plazuela desde mucho antes de la hora señalada para el desfile.

La plazuela se hallaba totalmente repleta de gente y la calle de la Moneda en los alrededores del Palacio, por donde debían desfilar los cuerpos, estaba también atestada, como en pocas ocasiones se ha visto, de tal modo que fué un trabajo árduo el poder contener a la muchedumbre y mantener despejado el sitio por donde debían pasar las tropas.

En los balcones del palacio se veían también numerosas damas de nuestra sociedad, así como se veían en los balcones de las casas particulares cercanas.

El desfile

Faltaban pocos minutos para las 11 de la mañana cuando en la esquina de Moneda con Teatinos la banda de músicos del Regimiento Buin que abría la columna de las tropas rompió con los acordes de una marcha militar para iniciar el desfile.

En ese preciso momento, simultáneamente apareció por sobre la plazuela y como desprendiéndose del techo del Palacio, a escasísima altura, un aeroplano de la escuadrilla de aviación que participaba en la revista.

La impresión que esto produjo en el público, impresión de alegría y de entusiasmo, se reveló en prolongados hurras, aplausos y vítores con que se saludaba a los intrépidos aviadores y al bizarro Regimiento Buin, el preferido, que comenzaba la marcha.

El paso del Regimiento y su estandarte fué saludado con estrepitosas aclamaciones, que se repitieron al desfilar los demás cuerpos: el Pudeto, el Tucapel y el Lautaro, el Cazadores, el Dragones y los Carabineros, la Artillería del Tacna y la Policía.

Comandaba las fuerzas el general don Aurelio Carvallo, a quien servían como ayudantes el mayor don Manuel Iriarte y el capitán don Luis Clavel.

El mando de la Brigada Combinada lo tuvo el coronel don Galvarino Andrade; de la Caballería, el comandante don Bartolomé Blanche; de la 2.a Brigada de Caballería, el coronel don Belarmino Fuenzalida; el Comando de la Artillería lo tuvo el teniente coronel don Víctor Tirado; y de los Carabineros, el coronel don Juan A. Fuenzalida.

Es de notar que al desfilar la Policía, la muchedumbre le tributó calurosos aplausos así como aplaudió al Director General, don Julio Bustamante.

En los balcones de la Moneda

Desde uno de los balcones, cuya barandilla estaba cubierta con el pabellón nacional, presenciaron el desfile los miembros de la Junta de Gobierno, señores Bello Codesido, Dartnell y Ward, el Ministro de Relaciones don Jorge Matte y el Embajador de los Estados Unidos, Mr. William Miller Collier.

En los otros balcones estaban el Ministro del Interior, señor Armando Jaramillo, los Secretarios de Estado, los miembros del Cuerpo Diplomático y Consular, don Eliodoro Yáñez y numerosas personalidades invitadas.

La escuadrilla aérea

Llamó poderosamente la atención la escuadrilla aérea compuesta de cuatro aeroplanos que evolucionaron a bajísima altura despertando la admiración y entusiasmo de la multitud. Los atrevidos pilotos sacaban el cuerpo fuera de la cabina para saludar al pueblo y estos saludos eran correspondidos con vivas y aclamaciones.

Y mientras se vivaba al Ejército y al Gobierno, al Embajador americano y a Chile, entremezclábanse los aplausos y las aclamaciones con los vítores al Presidente Alessandri, vítores que encendidos en un extremo de la plazuela repercutían y se agigantaban, a medida que corrían por entre la inmensa masa humana.

Aclamaciones al Embajador

Terminado el desfile de las tropas, que duró una hora, la comitiva oficial que lo presenciaba, fué invitada a los salones de la Moneda.

Mientras tanto el público, rompiendo los cordones de la policía, se precipitó frente al Palacio y entre aclamaciones incesantes pedía que saliera el Embajador de los Estados Unidos, Mr. Collier, para tributarle el homenaje de sus simpatías.

Y el señor Embajador apareció en uno de los balcones. Entonces se desgranó un verdadero torrente de aplausos y vítores que duraron cinco minutos. Era un pueblo delirante el que aclamaba al representante de los Estados Unidos. El Embajador, visiblemente emocionado, pues se retrataba en su rostro la profunda impresión que le embargaba en esos instantes, respondía saludando con la mano y con inclinaciones de cabeza.

Pero el público no quedó satisfecho y le aguardó a que saliera para retirarse y cuando esto ocurrió, cuando el automóvil de la Embajada, ocupado por la familia del distinguido diplomático se acercó a las puertas de la Moneda, el pueblo prorrumpió nuevamente en estruendosas aclamaciones, que fueron delirantes cuando salió Mr. Collier.

El pueblo siguió un buen trayecto el carruaje siempre vivando y aplaudiendo.

Fué toda una apoteosis la que se tributó ayer al Excmo. señor Collier.

El mensaje a don Luis Izquierdo

El Gobierno envió al delegado de Chile en Washington, don Luis Izquierdo, el siguiente mensaje de felicitación:

"Santiago, 9 de Marzo de 1925. — Señor don Luis Izquierdo. — El Gobierno de la República ha tenido la satisfacción de conocer el fallo arbitral que el Presidente de los Estados Unidos ha dictado acerca de las diferencias que existían con el Gobierno peruano, nacidas de la interpretación y cumplimiento de la cláusula tercera del Tratado de Ancón, sentencia que al consagrar el principio de la decisión plebiscitaria, importa un triunfo de la doctrina sostenida invariablemente por el Gobierno de Chile.

Es especialmente grato para el infrascrito hacer constar en la presente comunicación que a este éxito, que llena de satisfacción al pueblo chileno, queda asociado el nombre de usted como el de uno de los servidores públicos a cuyo talento, versación y patriotismo confió el país designándole Delegado Plenipotenciario a las Conferencias de Washington, una de las gestiones de más trascendencia en la vida de la República que en su desarrollo y resultado debía afectar hondamente el sentimiento nacional.

El Gobierno, reconocido a usted por la importancia y eficiencia de los servicios que ha prestado al país en tan difícil problema internacional, me ha confiado el honroso encargo de expresarle sus más sinceros sentimientos de congratulación, a los que agrego los míos personales muy verdaderos.

Aprovecho la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi más distinguida congratulación. — **Jorge Matte**".

La respuesta de don Carlos Aldunate

En respuesta al mensaje de felicitación que el Gobierno envió al abogado de Chile ante el árbitro, don Carlos Aldunate, este caballero dirigió al Ministro de Relaciones la siguiente comunicación:

"Santiago, 10 de Marzo de 1925. — Al regresar anoche a esta capital he tenido la satisfacción de recibir la nota en que US., en nombre del Gobierno, me ha honrado con la atención de darme a conocer el fallo del Presidente de los Estados Unidos de América, que acoge la tesis sostenida por Chile en la antigua cuestión de Tacna y Arica y abre el camino al plebiscito que en breve ha de consagrar el dominio definitivo de nuestro país sobre estas provincias.

US. se ha dignado al mismo tiempo interpretar la gratitud de la Nación por la participación que, en unión de eminentes servidores públicos, y con la confianza y apoyo constantes del Gobierno, me ha cabido en las funciones de delegado de Chile ante las conferencias de Washington y en la defensa ante el árbitro, en términos que llenan la aspiración de mi vida de ser en alguna manera útil a mi país y que constituyen el más valioso legado que puedo dejar a mis hijos.

Quedo por ello profundamente reconocido y aprovecho la oportunidad de manifestar al señor Ministro mis sentimientos de distinguida consideración. — **Carlos Aldunate S.**"

Felicitaciones recibidas por el Gobierno

Entre las numerosísimas felicitaciones que de todas partes del país ha recibido el Gobierno con motivo del fallo de Washington, figuran las siguientes:

"CAUQUENES, 9. — Presidente Junta Gobierno. — Moneda. — Pueblo de Cauquenes, impuesto fallo arbitral del viejo litigio de Tacna y Arica, se hace un deber en felicitar al Supremo Gobierno y en especial a los hombres que se atrevieron a encarar con clarividencia de verdaderos estadistas este magno problema que durante cuarenta años preocupó a los Gobiernos de Chile y el Perú y a la América entera con grave peligro para la paz general del Continente. — R. Benavente B. — Ramón Silva — T. Gajardo R. — Francisco Olave. — Juan M. Moraga. — Sixto Fernández. — M. A. Lois. — E. Urrutia U. — Heriberto Márquez. — A. Yáñez. — Amado Concha. — Alberto Ramírez Olavarría. — Arturo Morales. — Manuel A. Campos. — Pedro J. Merino. — Carlos Contador. —D. Jara. — A. Navarro Puga. — Alfredo Alfaro O. — Luis A. González A. — Miguel León. —Estela Rayo. — Pedro María Aravena. —Joaquín León. — F. Alvarez D. — Luis A. Rayo, editor de "El Polo". — O. Urrutia A. — Yolanda Rayo. — Antonio Lamas S. — J. Rafael Oyarte. —Eduardo Zúñiga. — F. Echeverría. —Marco A. Rayo. — Héctor H. Pérez. — F .Riquelme S. — Miguel Bravo A. — Alberto Farran. — José Sotelo Díaz A. — Edgardo Quiñones. —Max Reyes. — José Chavarría. — Carlos Espinosa. — Luis Roldán. — Abraham Moraga. — E. A. Mouchet. — L. Rubén Aguilera. — Víctor Carvallo. — Santiago Urrutia. — M. Alfredo Urrutia M. — Manuel Urrutia M. — José Avila. — Hernán Verdugo. — Pedro Pablo Fernández. — A. Sergio Hederra. — Schucri Lama S. — R. Aravena. — Alberto Benavente S. — Jorge Rayp. — M. Canales. — Elvira Espinosa. — J. Merino. —Osvaldo Silva. — Carlos Pérez R. —F. Arratia Wolleter. — Cantalicio García. — Ricardo Puelma C. — José R. Reinales. — D. Sánchez M. — Baltasar Rojas. — Ernesto Henríquez. — J. Fernández G. — Pedro N. Vera. — Eleodoro Molina. —Julio Rojas. — Alejo Alfaro de la Cerda. — Samuel Rodríguez. — Juan Melo. — Ramón Márquez. — Enrique Vásquez. — Emeterio Romero E. — Manuel Rodríguez. — Julio Alberto Bustos. — Eleodoro Cárdenas. —José Ignacio Pérez".

LA UNION 10. — Presidente Junta Gobierno. — Moneda. — Tengo gran honor comunicar a V. E. que pueblo entusiasmado por fallo problema Tacna y Arica iniciativa infrascrito se llevó a cabo tarde y noche de ayer gran desfile patriótico acompañados de las escuelas públicas y particulares, cuerpo de Bomberos, policía, instituciones varias y todas las bandas músicos este pueblo. Infrascrito presidió desfile acompañado de las autoridades locales — **Asenjo**, Gobernador.

VALPARAISO, 10. — Ministro Interior. — Santiago. — En nombre de la provincia de Valparaíso, por digno conducto de US., tiene el honor de felicitar al Supremo Gobierno por el triunfo de la tesis chilena obtenido en el fallo arbitral de Washington que contribuirá a afianzar la paz y solidaridad entre los países de este Continente. — **Salustio Valdés.**

SALAMANCA 10. — Presidente Junta de Gobierno. — Moneda. — Pueblo Salamanca formula ardientes felicitaciones Excmo. señor Alessandri, Ernesto Barros Jarpa, Carlos Aldunate y demás personas que intervinieron controversia Washington por gran triunfo obtenido reciente fallo. —**Rodolfo Ramos. — Emilio Mandiola**, Comité Organizador.

SAN FELIPE 9. — Ministro Interior. — Moneda. — Hoy reunióse en gran desfile patriótico pueblo San Felipe encabezado por banda Yungay, Cuerpo de Bomberos, y Veteranos del 79, manifestando su regocijo por gran triunfo fallo plebiscitario, reconociendo gran talento Presidente Alessandri, al evacuar tan difícil problema. Hicieron uso de la palabra el subteniente Labra, sobreviviente de la guerra del Pacífico y Segundo Latrille. — **Gobernación.**

El Bando de Piedad inaugura la Biblioteca "Presidente Coolidge"

La Sociedad Estudiantil el Bando de Piedad de Chile ha querido asociarse al gran triunfo obtenido por la diplomacia chilena en Washington realizando el Domingo una hermosa y significativa fiesta en homenaje al Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos y para inaugurar en la Penitenciaría de Santiago la Biblioteca "Presidente Coolidge" que servirá para justo solaz de los penados de este establecimiento carcelario.

El Bando de Piedad (anexo a la Vicuña Mackenna) ha recolectado entre sus socios numerosísimos libros de lectura y centenares de revistas y diarios ilustrados que irán a ponerse al servicio de esta biblioteca, que la institución se compromete a mantenerla y aumentar su colección de libros.

A la fiesta del Domingo se invitará al Excmo. señor Collier y a todo el personal de la Embajada de los Estados Unidos.

En San Bernardo se celebró el fallo con extraordinario entusiasmo

Desde muy temprano se notó en el vecino pueblo de San Bernardo el entusiasmo popular que provocaba el resultado del fallo arbitral que se esperaba de un momento a otro.

Las pizarras de la Gobernación y las radios de las casas particulares anunciaban éxito completo pero una vez recibida la noticia oficial el Gobernador señor Juan Barros se dirigió a la plaza pública a pregonar la gran noticia abrazándose emocionado con el comandante de armas, disponiendo luego después disparar bombas y tocar las campanas para anunciar la feliz noticia de que el fallo arbitral de Washington era favorable a Chile.

En ese momento se reunió gran número de personas y se dió la voz de que en la noche tendría lugar en la Plaza de Armas una gran fiesta y manifestación popular para celebrar el fallo.

El Comandante de Armas dispuso que la banda de los Sub-Oficiales abriera la manifestación a las 9 de la noche, tocando la Canción Nacional y el Himno de Yungay, mientras en el regimiento se disparaban bombas de gran calibre, cuyo estallido resonaba en toda la ciudad y se lanzaban fuegos artificiales de mágico efecto.

De la viuda de Vicuña Mackenna al Presidente Alessandri

La distinguida dama doña **Victoria Subercaseaux** viuda de don Benjamín Vicuña Mackenna, envió ayer el siguiente mensaje al Presidente de la República, Excmo., señor Arturo Alessandri:

"Presidente Alessandri.— Río Janeiro.— Recordando frase Vicuña Mackenna "No soltéis el Morro", lo felicita cordialmente. —**Victoria Subercaseaux de Vicuña Mackenna.**"

"ASEGURO BAJO MI PALABRA DE HONOR QUE EL PLEBISCITO ESTA GANADO"

DICE EL PRO - VICARIO GENERAL CASTRENSE DE CHILE, PRESBITERO DON NORBERTO SCHROEDER

Tuvimos oportunidad de conversar anoche con el Presbítero don Nolberto Schroeder B., Pro Vicario General Castrense de Chile, que en razón de sus funciones ha permanecido mucho tiempo en Tacna, que conoce palmo a palmo el ambiente de esa región y que, por lo tanto, está en condiciones de apreciar el aspecto del fallo en lo que a su aplicación y significado práctico se refiere.

El señor Schroeder nos suministró interesantes informaciones.

—A mi juicio—nos dijo—el fallo concedió mucho más de lo que podíamos esperar, es decir, reconoció ampliamente el derecho y la razón que asisten a Chile, sin limitación de ninguna especie.

—¿Qué opinión tiene Ud—preguntamos al señor Schroeder—del resultado que se obtendrá en el plebiscito?

—No hay la menor duda que el plebiscito será completamente seguro para nosotros. Y lo digo—añadió—no por impresión personal, sino por la experiencia recogida durante mis años de permanencia en aquellas provincias. El elemento extranjero, que es numeroso, que está radicado allá desde muchos años, que vive y prospera al amparo de las leyes chilenas y del impulso que se ha dado a las provincias, tiene hondas simpatías por Chile.

Tomen Uds. en cuenta ésto: un sacerdote, como yo, que ha recorrido cinco veces palmo a palmo toda la provincia de Tacna, y que ha trabajado hasta ayer como Jefe del servicio religioso, por el triunfo de Chile, les asegura bajo su palabra de honor que el plebiscito está ganado.

La obra de difusión patriótica ha oído intensa y fructífera y ella se debe en parte principalísima, digámoslo muy en alto, al Intendente de aquella provincia, a don Luis Barceló.

Allá la gente votará en favor de Chile por varias razones: unos, los chilenos, por razón natural; otros porque han sido conquistados sin presión y los demás, por conveniencia o por convicción.

—¿Qué significado atribuye Ud. a la eliminación de Tarata?—preguntamos, al señor Schroeder.

—A este propósito he oído decir que el fallo es salomónico y nada hay más inexacto ni más absurdo que esto. Sólo atribuyo tal apreciación a los que se figuran restar brillo al espléndido triunfo alcanzado por la política del Presidente Alessandri.

El villorrio de Tarata distante cien kilómetros de Tacna, con una población casi indígena de dos mil habitantes y muy próximo al pueblo de Ticaco, peruano, ha sido cedido, al parecer, al Perú.

Ante la importancia patriótica y estratégica de Tacna y de Arica, Tarata vale ciertamente ménos, mucho menos; pero, si se pudiera estimar como sensible su pérdida, hay que tener presente que ni siquiera es un miembro vital del organismo general, ni aún útil, mucho menos indispensable.

—De modo que su impresión es francamente favorable al resultado obtenido.

—Ampliamente favorable. Chile ha pedido un plebiscito y el árbitro falló según ésta tesis. También las condiciones que determina son favorables. Hagamos, entonces, honor por justicia al mérito del Excmo señor Alessandri, a sus brazos derechos en este asunto, los señores Luis Barceló y Ernesto Barros Jarpa y sus demás colaboradores.

El generalísimo de esta gloriosa jornada es el señor Alessandri. Barceló fué su más eficaz colaborador, el ejecutor decidido de su política. Barros Jarpa, como Ministro de Relaciones, levantó el espíritu del pueblo en Tacna y Arica y convenció a chilenos, peruanos y extranjeros que Tacna es chilena.

Y cabe aquí hacer una anotación—terminó diciéndonos el señor Schroeder:

A la hora undécima, cuando la batalla está ganada, es cuando aparecen los que habiendo hecho poco o nada, buscan los laureles.

"El Diario Ilustrado", que hoy canta victoria, rehusó la publicación de algunos artículos en favor de la tesis que sostenía el Presidente Alessandri y los que estábamos con él, hubimos de recurrir a las columnas de otros diarios en busca de hospitalidad.

También dentro del clero hubo resistencias y críticas y cuando yo me apresuré a presentar mis felicitaciones al Presidente, por el desarrollo de las negociaciones, hube de resignarme a recibir las censuras que se me hicieron.

Pero me asiste hoy la satisfacción de haber estado en lo cierto y los hechos serán ahora mi mejor justificación: esto me basta, como sacerdote y como chileno, fuí el primero y quizás el único sacerdote que felicitó al Presidente Alessandri por su empeño en liquidar la vieja cuestión del norte y lo hice porque estaba convencido, por la experiencia adquirida en el terreno mismo, que el plebiscito que perseguía el Presidente habría de importar el triunfo para Chile.

Tales fueron las últimas palabras con que nos despidió el distinguido y patriota sacerdote.

ECOS DEL FALLO EN PROVINCIAS

EN ANTOFAGASTA
(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

ANTOFAGASTA 10. — A las 11 de la mañana de hoy se efectuó un desfile de las tropas de la guarnición, frente a la Intendencia, ante una enorme concurrencia de público.

Después de este desfile, habló el Intendente de la provincia, Almirante Acevedo, acerca del significado del fallo que acaba de expedir el árbitro, sobre el litigio de Tacna y Arica, siendo largamente ovacionado. Terminó pidiendo un viva, por el Presidente Alessandri y por Chile, al cual respondió la muchedumbre con grandes aplausos.

La ciudad se encuentra embanderada y los buques surtos en la bahía empabezados.

EN COPIAPO
(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

COPIAPO 10. — Gran entusiasmo ha despertado en esta ciudad el fallo sobre el viejo pleito del Norte.

A las 11 de la mañana el Regimiento O'Higgins desfiló frente a la Intendencia, ante el Intendente y Comandante General de Armas, don Estéban Camino, que estaba acompañado del Cuerpo Consular, Rector del Liceo, Prefecto de Policía, y numerosos caracterizados vecinos.

El pueblo aplaudió entusiastamente al Regimiento que desfiló correctamente al mando del mayor, señor Polanco.

La ciudad se halla embanderada, celebrando el triunfo, pues se cree ya bajo nuestra nacionalidad definitiva a la provincia de Tacna.

DE LOS ANDES
(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

LOS ANDES 10. — A las 11 A. M. se organizó en la Plaza de Armas, un gran desfile popular, para exteriorizar el júbilo producido por la decisión recaída en el asunto del Norte.

Después de haberse recorrido varias calles centrales, el desfile se encaminó hacia la Estación, donde se hizo un ardoroso recibimiento a la comitiva oficial, que va a Buenos Aires a recibir a S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri.

La muchedumbre vivó al señor Alessandri, al Ejército y a la Armada, etc.

EN VICHUQUEN
(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VICHUQUEN 10. — Las noticias acerca del fallo arbitral sobre Tacna y Arica, ha producido en este pueblo indescriptible entusiasmo.

Los edificios públicos y particulares enarbolaron el pabellón nacional.

Las escuelas públicas, frente a sus locales, cantaron la Canción Nacional, con acompañamiento de música.

Se prepara para esta noche una manifestación pública en la plaza.

En general, se reconoce el triunfo de las gestiones hechas por el Excelentísimo señor Alessandri.

EN CUREPTO
(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

CUREPTO 10. — Después de dado a conocer el fallo arbitral, por medio de un bando, durante el cual se leyó una comunicación oficial del Gobierno al respecto, se han llevado a cabo grandes manifestaciones en honor de nuestros hombres públicos que defendieron la tesis chilena en Washington.

DE TEMUCO
(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

TEMUCO 10. — Los diarios "La Mañana", radical y "El Diario Austral", conservador, dedican entusiastas artículos, felicitando y reconociendo la patriótica intervención del Presidente Alessandri, en la solución de nuestro problema internacional.

Mañana a las 6 de la tarde se verificará un gran mitin patriótico, con el objeto de celebrar el fallo arbitral.

Participarán las fuerzas de policía y carabineros, las sociedades obreras, deportivas, estudiantiles, y los bomberos.

El comercio y las industrias cerrarán sus puertas.

EN VALDIVIA
(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA 10. — Acaba de realizarse un gran mitin en celebración del triunfo de la tesis chilena en Washington.

El desfile se organizó frente al Hotel Schuster, recorriendo después varias calles centrales, para entrar a la Plaza, cuando se dejaba oír la Canción de Yungay, coreada por millares de voces.

El Alcalde don Enrique Hevia, dirigió la palabra al pueblo, explicando el alcance del fallo de Washington En seguida hablaron otros oradores.

Terminó la manifestación en medio de grandes vivas al Presidente Alessandri, y a los demás hombres públicos que participaron en esta feliz gestión.

EN ANGOL
(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

ANGOL 10. — Un entusiasmo indescriptible ha causado en esta ciudad, la noticia del fallo arbitral.

Se prepara un gran desfile para celebrar el triunfo de la tesis chilena y la victoria del Presidente Alessandri, a quien admiran hoy todos los ciudadanos de esta región, hasta los que hasta ayer lo cometieron.

EN TRAIGUEN
(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TRAIGUEN 10. — Reina gran entusiasmo por el fallo recaído en el pleito de Tacna y Arica.

El Regimiento Miraflores, desfiló a medio día de hoy frente a las autoridades.

El pueblo regocijado vivó entusiastamente al Ejército, al Presidente señor Alessandri, y a los abogados chilenos que tan brillante defensa hicieron en Washington.

EN IQUIQUE
(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 10.— Anoche se efectuó una grandiosa manifestación pública, cuyos caracteres no han sido superados por otra. Toda la población en medio de delirante regocijo, formó una columna que alcanzaba a varias cuadras.

El desfile se hizo frente a la Intendencia con el fin de presentar un saludo al veterano del 79, el actual Intendente, señor Recaredo Amengual, haciéndolo objeto de entusiastas manifestaciones de simpatías.

Desde los balcones hablaron a nombre de los veteranos, el señor Joaquín Brito; por la prensa, el señor Luis Bustamante; por los vecinos, el señor Alfredo Guzmán. Agradeció el homenaje, el secretario de la Intendencia, señor Neuman, en un elocuente discurso que provocó un delirante entusiasmo.

La multitud que pasaba de muchos miles, ovacionó a los oradores y se dejaban oír vivas al Presidente Excmo. señor Alessandri, a los abogados de la defensa chilena en Washington.

Formaban entre la multitud, las tropas de la guarnición y de marinería de desembarco del crucero "Chacabuco".

El desfile recorrió a continuación, las principales calles de la ciudad en medio de un entusiasmo imponente renovándose los vítores a las personas que han tenido participación en las negociaciones de Washington.

El pueblo acompañó a la marinería hasta el muelle donde se disolvió el desfile, haciendo uso de la palabra en esta ocasión, los señores Florencio Valenzuela, Ernesto Jorquera y Guillermo Lea.

EN TALCA
(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TALCA 10. — La ciudad ha celebrado con diversas manifestaciones el fallo emitido por el Presidente de los Estados Unidos, sobre la cuestión de Tacna y Arica.

La totalidad de los edificios fiscales y numerosas casas comerciales y residencias particulares, han izado el pabellón nacional.

A las 10 de la mañana ante las autoridades, se verificó en la Plaza de Armas, un gran desfile militar, concurriendo al acto un numeroso público, que vivó insistentemente al Presidente Alessandri, al Ejército y a los abogados, que defendieron este pleito ante el árbitro.

PINTURA
"Caballo Alado"
LA MEJOR DE LAS CONOCIDAS
Importada por sus
UNICOS AGENTES
Duncan, Fox y Cía.

SOLO
el fabricante le puede vender medias y calcetines verdaderamente baratos.
FABRICA DE MEDIAS
SANTO DOMINGO 1651

CHACRA
tomo en arriendo, de 30 a 60 cuadras, entre Santiago y San Fernando, hasta una hora de estación, en coche. Pago canon anual anticipado.
C. H.
SANTIAGO. — ÑUBLE 1156

ALAMO
MUY SECO, DE 1|2, 3|4 y 1"
Vigas y Viguetas
Alamo mach. 1/2x4 1/2. Pilastras, Guardapolvos y Cornizas.
BARRACA Y FABRICA
"LA REPUBLICA"
Domeyko 2354 — Teléfono 127

Canales, Caballetes, Cañones
aguas lluvias, ofrecemos cualquiera cantidad, hechos con fierro galvanizado grueso importado, a $ 4.50, 6.70 y 5.20 la tira de un metro ochenta de largo.
FORTUÑO Y PATRI
FABRICANTES, BANDERA 618
M—11

HA QUEDADO CONSTITUIDA LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Con asistencia de gran número de asambleístas quedó ayer constituída esta institución que con tanto entusiasmo ha sido recibida en esta importante repartición pública.

Por unanimidad fueron elegidos presidente y secretario, los señores ingenieros Ricardo Lezaeta y Guillermo del Pedregal, respectivamente.

La designación de los delegados que representarán a las diferentes inspecciones, recayó en los señores don Luis Jofré, de Caminos; don Luis Adduardo, de Hidráulica; don Guillermo Zegers, de Ferrocarriles; don Ricardo Müller, de Arquitectura; don Florentino Cereceda, de Geografía; don Luis Bolzard, de la Secretaría; don Vasco Solar, de Puentes; don Severo Vidal, de Regadío; don Juan Félix Carrasco, de Contabilidad y abogado don Aníbal Vicuña.

Este directorio fué elegido en el carácter de provisorio para que elabore los estatutos que regirán la Asociación.

LA LEY DEFINITIVA SOBRE SALAS-CUNAS

SERA PRONTO CONSIDERADA POR EL GOBIERNO

Con motivo de presentarse demasiadas infracciones a esta ley, y por la deficiencia de sus disposiciones se ha efectuado por parte del Ministerio del Trabajo un interesante estudio sobre esta materia, quedando definitivamente despachadas las reformas pertinentes, que darán un eficiente resultado en la práctica.

El proyecto se encuentra estudiado definitivamente y en la presente semana será enviado al Supremo Gobierno, para que sea ley de la República.

LA ESTABILIDAD DE LOS EMPLEOS DE TESOREROS MUNICIPALES

INTERESANTE CONTESTACION DEL INSPECTOR DE TESORERIAS, Sr. LUIS CANALES, AL COMITE DE TESOREROS MUNICIPALES

LA CREACION DE UNA CAJA DE RETIRO Y MONTEPIO

Damos a continuación la respuesta dada por el señor Inspector de Tesorerías, don Luis Alberto Canales; a la carta que el Comité de Tesoreros Municipales, le dirigió el 23 de Febrero último y que fué publicada en este diario, el 27 de este mismo mes:

"Temuco, 5 de Marzo de 1925. —Señores miembros del Comité de Tesoreros Municipales.— Santiago.— Muy distinguidos señores:

Me es bien grato dar respuesta a la bondadosa y atenta comunicación de ustedes de fecha 26 del próximo pasado mes de Febrero, que sólo hoy llegó a mi poder en esta ciudad.

Desde los primeros pasos dados por ustedes en pro de obtener se les reconozca derechos, como a todos los hijos de Chile, he seguido con vivo interés esas gestiones; y, puedo decirlo con absoluta sinceridad, con vivos deseos de verlos alcanzar el reconocimiento de esos derechos por los poderes públicos que hasta ahora han creído, por lo que resulta de los hechos, que los Tesoreros y empleados municipales estaban sólo para imponerles deberes, sancionándolos por su incumplimiento, sin concederles, en absoluto, ni el más pequeño derecho.

Ahí están, para confirmar esta declaración, la serie de leyes que se ha ido dictando, que ustedes citan en el memorial presentado a la Excma. Junta de Gobierno, en las que se impone a los Tesoreros Municipales un cúmulo de obligaciones penándolos por su falta de cumplimiento.

Los Poderes Públicos no reconocían a los empleados municipales como empleados públicos, ni se creían obligados a ampararlos o favorecerlos en la misma forma; pero sí se han creído con derecho a imponer obligaciones a esos extraños empleados sin acordarles ni el más modesto estipendio ni la más pequeña garantía.

Esto pugna con una conocida disposición constitucional de que a nadie se puede imponer trabajo alguno sin remunerársele.

Como muy atinadamente lo anotan ustedes en su memorial ya aludido, en ninguna ley se ha considerado la situación de los empleados municipales: se ha legislado para todos los gremios y colectividades, dejando al margen de esas leyes a los empleados municipales.

Había esperanza de que en la ley de los empleados particulares se hubiera considerado a este gremio, bien digno de respeto por su número y por la calidad de sus componentes; pero con sorpresa se vé que allí también fueron olvidados.

¿Es que los mandatarios de nuestro país han creído o deseado considerar como paria en su patria a este digno personal?

Yo no lo creo; acepto más bien la idea de un olvido o bien de que se ha ido postergando la solución de un problema que ya no admite dilación y que es de innegable conveniencia encarar a la mayor brevedad.

Bien fundadas son las razones que ustedes consignan en el memorial y que yo acepto en todas sus partes porque son el más fiel reflejo de la verdad.

Por si ellas no fueran suficientes para llevar el convencimiento a la necesidad de apresurar la solución de este delicado e interesante problema, voy a agregar otras que darán fuerza a esos argumentos.

En un folleto publicado por mí en 1921, titulado "EL COBRO DE LOS IMPUESTOS EN CHILE" y la necesidad de organizarlo, dejé demostrado que con el sistema en uso, se pierde las tres cuartas partes de las rentas.

En sus páginas se pone de manifiesto que este gravísimo mal tiene su origen en el sistema de desesperante instabilidad en que viven los tesoreros y empleados municipales.

No sólo el folleto que ustedes citan en la comunicación que contesto, sino también el que ahora menciono y en todos los que he publicado, que son varios, me he preocupado de señalar este problema a los poderes del Estado y de instarlos a su solución.

Ustedes señalan la peligrosa situación en que se colocaría al Tesorero Municipal que cumpliera fielmente las disposiciones de la ley respecto a publicar la lista de los deudores morosos, de ejecutarlos, etc.

Para corroborar esto, puedo decirles que en la memoria anual que presenté a mis jefes, sobre el trabajo por mí realizado en 1924, dejo consignado el hecho de que en una Comuna, en dos años y medio, se ha cambiado quince tesoreros, por esta y otras causales de la misma naturaleza. Los señores municipales, ni sus amigos, desean ser molestados con el cumplimiento del artículo 28 del Decreto-Ley N.o 1028, que ustedes citan.

En una visita que recientemente he practicado, me he visto en la penosa obligación de pedir el enjuiciamiento de un tesorero que no cobraba a más de 350 deudores morosos, porque entre ellos se hallaban los Alcaldes y Regidores, de los que había sido notificado de separarlo de su puesto si daba paso alguno en ese sentido. Bueno es tomar nota de que en mi denuncia, pedí al Juzgado enjuiciara también a los señores Alcaldes y Regidores, porque, en mi sentir, son también responsables.

Considérese que en lo adeudado está también la cuota que corresponde al Fisco, de modo que es innegable la conveniencia del Estado. Por el bien de sus intereses, deberá dar pronta solución a este problema.

La legislación debe comprender todos los puntos necesarios para dejar a los tesoreros y empleados municipales en resguardo de futuras hostilidades, como la de disminuirles el sueldo y otras que cito en las páginas 26 y 27 de mi folleto de 1921, que antes aludí.

Esta legislación, además, debe considerar los servicios de los empleados municipales, que antes lo han sido del Estado y que no obtuvieron jubilación. En sus empleos municipales, se les contaría esos años para los efectos de su jubilación.

A los empleados fiscales, que antes hayan prestado servicios en alguna Municipalidad, el Estado les reconocería y abonaría los años servidos en esas municipalidades para los efectos de su jubilación.

Tomando como modelo las Cajas de Ahorro, Retiro y Montepío que con tan señalado éxito funcionan en las Municipalidades de Santiago y Valparaíso, en cuya fundación me correspondió una intervención que recuerdo con vivo agrado, se podría establecer una para todos los empleados municipales del país, en la que correspondería a las Municipalidades, las obligaciones consignadas en los Estatutos de esas Cajas y que se citan en el folleto por ustedes aludido en su comunicación. Estas obligaciones se fijarían en la ley en forma bien clara, definida y permanente.

El día que esto se implante, y que no se impone sacrificio alguno al Estado, verá este mejorar inmediatamente los ingresos de sus rentas, como lógica consecuencia de haber asegurado a sus naturales recaudadores, una estabilidad y tranquilidad que antes no han tenido y que es indispensable, si se quiere ver el incremento de esas rentas.

En ese día, seguramente que también el Estado pensará en la conveniencia de concurrir, con una pequeña cuota de las rentas que para él recogen los tesoreros municipales para incremento de las Cajas de Ahorro, Retiro y Montepío de esos empleados.

Yo veo acercarse ese día, me parece ya ver clarear la aurora de él; la fe me acompaña ahora como me ha alimentado durante los 23 años que desempeñé este puesto en los que, uno tras otro, ha venido pidiendo se dicte esta legislación.

Ahora, como ustedes muy bien lo dicen, ha llegado el momento, es necesario que no desmayen, que perseveren en la tarea, con la seguridad de que el triunfo les pertenece porque es muy justo y muy legítimo.

Saben ustedes que pueden contar con la incondicional adhesión de este su servidor muy atento y obediente.— (Firmado).— **Luis Alberto Canales**".

Sin comentarios de ninguna especie, entregamos a la consideración y estudio de la Excma. Junta de Gobierno, la comunicación anterior, advirtiendo solamente que estamos autorizados para manifestar al Supremo Gobierno que igual opinión tienen sobre el particular los demás señores Inspectores de Tesorería Municipal, a quienes no hemos tenido oportunidad de solicitar su autorizada opinión por encontrarse ausentes de Santiago en el desempeño de sus delicadas funciones.

EL COMITE DIRECTIVO.

Sacos vacíos

NUEVOS Y USADOS DE TODAS CLASES

OFRECE:

JOSE MUGGLI — SANTIAGO

BODEGA: EXPOSICION 250 ——o—— CASILLA 345

M-13

LAS ASPIRACIONES DEL PUERTO DE SAN ANTONIO

ALGUNOS DE LOS NUMEROSOS PROBLEMAS QUE LOS VECINOS LE PIDIERON AL INTENDENTE DE SANTIAGO HICIERA LLEGAR A CO NOCIMIENTO DEL GOBIERNO

El Sábado de la semana próxima pasada se trasladó a San Antonio el Intendente de la Provincia, señor Mackenna Subercaseaux y durante su corta estada en el vecino puerto fué objeto de una cariñosa manifestación de simpatía por parte de los más prestigiosos vecinos de la localidad.

En el almuerzo que le ofrecieron con motivo de su visita, le hicieron presente las numerosas necesidades que actualmente siente San Antonio y le solicitaron su influencia para que fuesen remediadas a la mayor brevedad.

Entre los numerosos problemas que deben ser considerados por el Supremo Gobierno se anunciaron los siguientes:

Inversión de cuatro a cinco millones de pesos para las obras de defensa y ensanche del puerto.

Instalación de una oficina radio telegráfica y adquisición de un remolcador de mayor arrastre para los vapores de mayor tonelaje.

Impulsar activamente los actuales trabajos de pavimentación, por cuanto se desarrollan en una forma lenta y deficiente.

Solicitar la inversión de fondos para el actual hospital con el objeto de dotarlo de más espacio y sobre todo el aumento de carros por que la actual deficiencia perjudica enormemente el traslado de mercaderías, no solamente en el comercio sino en otras industrias.

Construción del camino plano de San Antonio a Cartagena y pedir al Gobierno que declare puerto mayor a San Antonio.

Tales fueron en síntesis las peticiones que formularon los vecinos de San Antonio al señor Intendente de la Provincia durante su estada en el vecino puerto y a las cuales prometió prestarles toda su atención y estudio.

CIGARRILLOS
LA CUBANA
no tienen RIVAL
40 cts
¡fumadlos!
Cia INGLESA DE TABACOS

NUEVOS NOMBRAMIENTOS DE EMPLEADOS

DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Por decreto de fecha 9 del actual se ha nombrado el personal de Correos y Telégrafos de la República, como sigue:

VALPARAISO, PRINCIPAL

Sub-oficiales primeros a los señores: Enrique Astorga Justiniano, Antonio Echeverría Gutiérrez, Pío Gutiérrez, Luis Rojas del Solar.

Sub-oficiales segundos, a los señores: Luis Medina Pozo, Emilio Otmayer Oyarzún, Bernardino Rivera Espinosa, José del C. Díaz Ramírez.

Sub-oficiales terceros, a los señores: Roberto Navarro Knaak, Santiago Roldán Muñoz, Adolfo Valdivia Astudillo, Gustavo Schultaki Villegas, Manuel Henríquez Olguín.

Sub-oficiales cuartos a los señores: Ismael Urbina Vidal, Honorio Urzúa Gómez, Carlos Gaete Muñoz, Guillermo Fuenzalida Fuenzalida y Carlos Vera Díaz.

Sub-oficiales quintos a los señores: Abraham Vicencio Cajales, Máximo Navarro Knook, Luis Tobar García, Delfín Cerda Silva y Ricardo Sáez Grandón.

Sub-oficiales sextos, a los señores: Carlos Benette Bernett, Víctor Martínez Arellano, Alberto Gutiérrez Henarez, Carlos Valdivieso Camus, Germán Pinto Puelma, Humberto Salazar Polanco, Santiago Campos Araya, Solón Sepúlveda Sánchez, Edmundo Campos Schudeck, Celso Núñez Cruz, Carlos de la Rivera Retamal, Erasmo Villablanca, Humberto Avendaño, Ana Herrera Díaz y Humberto Molina.

Carteros de 1.a clase, a los señores: Manuel Maturana Inostroza, Carlos Guzmán Campos, Rafael Mella Espinosa, Francisco Aliaga Lagos.

Carteros de segunda clase, a los señores: Evaristo Magaña Escobar, Augusto Fuentes González, Julio Hutis Olivares y Pedro Bustamante Latorre.

Carteros de tercera clase, a los señores: Aurelio Ramírez López, Isidro Rojas Fuentes, Carlos Zamora López y Víctor Toledo Ramos.

Carteros de cuarta clase, a los señores: Juan Aliste Quintanilla, José Casanova Parra, Lorenzo Leal Rocha, Carlos Mollisca Hernández.

Carteros de quinta clase, a los señores: Oscar Fuentes González, José T. Jamett Jorquera, Guillermo Soto Fuentes, Manuel Rojas Carrasco, Juan Toledo Valenzuela, Rigoberto Salgado González y Domingo Leiya Verdejo.

SUCURSAL 2. — VALPARAISO, 2

Suboficial segundo, a doña Emma del Canto Méndez de Mac-Pherson.

Sub-oficial tercero, a don Tobías Cabello Bustamante.

Sub-oficial cuarto, a don Amador Cabrera Espinosa.

Sub-oficial quinto, a don Juan Miranda Betencour.

Sub-oficiales sextos, a los señores: Rómulo Montenegro Astudillo, Carlos Ramos Reyes, José Vidal Gallardo.

SUCURSAL 3. — VALPARAISO 3

Sub-oficiales segundo, a los señores: Henrique Cifuentes Allende, Olegario Pérez Krautz, Osvaldo López López, Anselmo Ampuero Oyarzo, Ramón Rojas Ibarra, Manuel Hernández Sandoval, Víctor Cardemil Apablaza.

Suboficiales terceros, a los señores: Jorge Torres Rojas, Sabino Silva Flores, Ricardo Barrera Cavis, Rigoberto Carrasco Castro, Juan Avilez Zúñiga, Carlos Reyes Riveros y Victoriano Irarrázaval Flores.

SUCURSAL 4 — VALPARAISO 4

Suboficial quintal, a doña Laurentina Merino Casas Cordero.

SUCURSAL 5. — VALPARAISO 5

Suboficial quinto, a doña Candelaria Mancilla Soto.

SUCURSAL 6 — VALPARAISO 6

Sub-oficial tercero, a doña Luisa Espio Weber.

RECREO

Cartero de quinta clase, a don Lisardo Antonio Godoy Vega.

VIÑA DEL MAR

Sub-oficial tercero, a don Arturo Jara Freire.

Sub-oficial cuarto, a don Carlos Montenegro Leytón.

Sub-oficial quinto, a don Juan Veas Ortiz y a don Arturo Hurtado Urbano.

Carteros de segunda clase, a los señores: Exequiel Orellana Trijillo y José Luis Tapia Valdivia.

Cartero de tercera clase, a don Humberto Soto Berríos.

Cartero de cuarta clase, a don César Zelaya Clavijo.

Cartero de quinta clase, a don Francisco Gallardo Miranda.

QUILPUE

Sub-oficial quinto, a doña Elvira Ramírez de Délano.

Carteros de quinta clase, a los señores: Exequiel Román Madariaga y Manuel Ocampo Díaz.

QUILLOTA

Sub-oficial tercero, a doña Elvira Vera Bruna v. de Fernández.

Sub-oficial cuarto, a don Carlos Ordenes Olmos.

Cartero de cuarta clase, a don Tránsito Figueroa Rodríguez.

Cartero de quinta clase, a don Gabriel Figueroa Rodríguez.

CALERA

Sub-oficial cuarto, a doña Griselda Hood Ramírez.

Sub-oficial quinto, a don Amador Araya Hernández.

Cartero de quinta clase, a don Juan Riquelme Salinas.

LIMACHE

Sub-oficial quinto, a doña Elena Duflocq Escobar.

Cartero de quinta clase, a don Mateo Saissi Arancibia.

SAN FRANCISCO DE LIMACHE

Sub-oficial quinto, a don Agustín Aravena Cárcamo.

Cartero de quinta clase, a don Hugo Segura Escobar.

TELEGRAFOS. — TARATA

Telegrafista de 7.a clase, y agente postal a don Arturo Varela Osorio.

TACNA

Sub-oficial de distrito de 5.a clase, a don Domingo Osorio

Telegrafistas de 5.a clase a los señores: Guillermo Rossel Escobar y Arístides Julio Julio.

Telegrafistas de 6.a clase a los señores: Carlos Vivanco Meza y Alejandro Avendaño Valencia.

Telegrafistas de 7.a clase, a los señores: Luis Laureda Soto, Juan Barbaste Alfaro y Homero Varela Coello.

ARICA

Telegrafistas de 6.a clase a doña Juana Flores y María Avaca Cuadros.

Telegrafistas de 7.a clase a los señores: Gabriela Pérez Maldonado, Arturo López Negrete, Francisco Goodair Chebroux y Elsa Avaca Cuadros.

PISAGUA

Telegrafista de 6.a clase, a don José Menares Espinosa.

Telegrafista de 8.a clase, a don Vicente Zenteno Mella.

ZAPIGA

Telegrafista de 6.a clase, a don Eduardo Cuevas Reyes.

Telegrafista de 8.a clase, a doña María Flores Orrego.

NEGREIROS

Telegrafista de 7.a clase, a don Alfonso Manríquez Hellena.

HUARA

Telegrafista de 7.a clase, a doña Elisa Santos Perry.

POZO ALMONTE

Telegrafista de 7.a clase, a doña María Ledesma Olguín.

LAGUNAS

Telegrafista de 7.a clase, a don Eulogio Amigo Castro.

IQUIQUE

Jefe de distrito postal telegráfico, de 4.a clase, en carácter de interino, a don Rubén Alfaro Cisternas.

Sub-jefe de distrito de 4.a clase, a don Otilio Osorio Gómez.

Telegrafistas de 2.a clase, a los señores: Galvarino Brucker Delgado y Ernesto Ibarra Muñoz.

Telegrafistas de 3.a clase, a los señores: Ismael Arancibia Hernández y José Affin Loyola.

Telegrafistas de 4.a clase a los señores: Calixto Arancibia Hernández y Alfredo Jiménez Aróstica.

Telegrafistas de 5.a clase a los señores: Carlos Cortés Silva, Hillbrando Valencia Díaz, Luisa Salas Avila, Víctor Montaner Troncoso, Ernesto Pozo Barra, Vicente Cepeda Zelada, Víctor Domínguez Allendes y Arturo Salces Alvarez.

Telegrafistas de 6.a clase, a los señores: Manuel Díaz Quezada, Wenceslao Fuentes González, Guillermo Clarke Mas, Julia Rodríguez Pérez, Vital Vidal Venega, Juan Salas Avila, Carlos Iglesias Cárter, Estefanía Quelopana Alay, Germán Cepeda Urquiza, Rosario Díaz Quezada, Germán Montaner Troncoso, Oscar Vargas Albarracín, Faustino Palta Ramos, y Guillermo Carreño Salas.

Telegrafistas de 7.a clase, a los señores: Adelaida López Gallardo, Estela Cortés Silva, José Vielma Abaza, Matilde Robles Codesido, Luis Monsalve Delgado, Graciela Iribarren Iribarren, Clara Aravena Torres, José Tomás Ríos Villanueva, José Manuel Aguirre Hernández, Alberto Alvarez Guerrero, Amanda Salde López, y Manuel Larrondo Zárate.

LAS REFORMAS A LA LEY DE EMPLEADOS PARTICULARES

QUEDARAN DESPACHADAS HOY

El Ministerio del Trabajo ha terminado el estudio de revisión de las diversas reformas solicitadas por la Unión de Empleados de Chile, sobre la ley de Empleados Particulares.

La redacción definitiva de las disposiciones de esta ley quedarán terminadas en el día de hoy, para ser presentadas a la mayor brevedad a consideración del Gobierno, por cuanto su urgencia es reclamada por todas las organizaciones de empleados de Chile.

MUEBLES

de comedor, dormitorios en estilo colonial o mo derno; escritorios y toda clase de muebles de oficina. Gran surtido sillas. **FACILIDADES DE PAGO**, ofrece esta antigua y acreditada fábrica. Presupuestos y dibujos gratis. Gran surtido de sillas desde $ 130 docena, con asiento cuero y con escuadras.

ESPECIALIDAD MUEBLES COLONIALES

"Fábrica Nacional de Muebles"

SERRANO 398, ESQUINA CONDOR. — TELEFONO 95 (MATADERO). — CASILLA 631.

CARLOS ORTUZAR OVALLE

EJES Y RESORTES

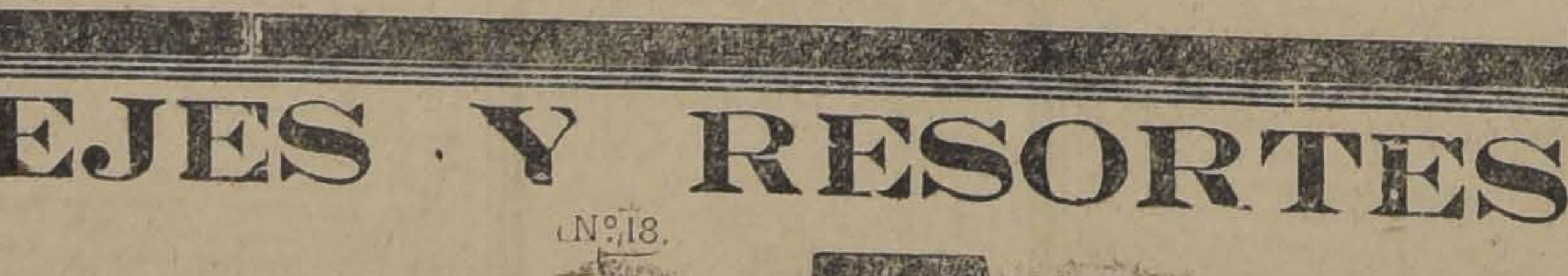

Para coches, carretelas y carretas, los mejores que se fabrican, Marca antigua y muy acreditada en Chile.

Precios más bajos que los nacionales.

FABRIQUES D'ESSIEUX REUNIES DU BASSIN DE LA SAMBRE,
(FRANCIA)

Representantes exclusivos para todo Chile:

FORTUÑO & PATRI. —:— BANDERA 618.

No habrá buen gusto sin Do

DEFUNCIONES

Marzo, 10.—Aurelio Rodríg 38 años; Jorge Serrano, de llo León, de 64; Paulina Riv 11; Elías Olmedo, de 8; Mar cobar, de 30; Margarita Val de 19; Roberto Zamorano, Guillermo Bustamante, de 24 celda Pérez, de 40; Guiller gomedo, de 44; Carmen Lóp 75; Adolfo Nafiis, de 69; Cádiz, de 65; Irma Mayley, Juan Díaz, de 1; Eugenia de 2; Francisco Romero, de lia Ortiz, de 1; Ernesto Día de 1; María Caroca, de 1; Braun, de 3; Violeta Gonzál 1; Ricardo Santis, de 1; Ela guiz, de 10; Noemí Pobleta, Blanca Barrera, de 1; Nés jas, de 3; Vicente Madra,

T U R F

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO EN AMBOS HIPODROMOS

VALPARAISO SPORTING CLUB

Premio CONCEPCION.—1,000 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 56 kilógramos. — Descargo de 1 kilógramo por cada carrera perdida en esta temporada. — Entrada: $ 635. — Pemios: 3,500 al 1.o y $ 700 al 2.o

	Kilos		Kilos
El Plata	56	Libynock	54
Khirar	56	El Ajicito	54
El Cinco	56	Zancajo	54
Kepi	56	Brocatelle	53
Zumacal	56	Locuela	53
Keysol	55	La Primera	51

Pemio ANTOFAGASTA.—800 metros. — Para productos de 2 años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 54 kilógramos. — Entrada: $ 45. — Premios: 4,500 al 1.o y $ 900 al 2.o.

Caramel	54	Maremoto	54
Esquilo	54	Mistigris	54
Franklin	54	Décima 5.a	52
Guillermito	54	Majadera	52
Kandahar	54		

Premio VIÑA DEL MAR. — Carrera clásica. (Cerrada). — 2,400 metros. — Para productos de 3 y 4 años, nacidos desde el 1.o de Julio de 1920, hasta el 30 de Junio de 1922. — Peso: 3 años, 56 kilógramos; 4 años, 60 kilógramos. — Entrada: $ 200, en cuotas. — Premios: $ 20,000 al 1.o, $ 3,000 al 2.o; $ 1,500 al 3.o y $ 2,000 al criado rdel ganador, si éste es nacido en el país.

A. Chenier	60	Buñuelito	56
Chevrolet	60	Digno II	56

Premio TALCA. — 1,000 metros. — Omnium. — Handicap. — Entrada: $ 35. — Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 700 al 2.o

1.a serie

Pitacho	66	Leoncito	46
Albeytar	61	Kadijah	44
Ku-Ku	55	Libélula	43
Kolipí	53	Jaguar	42
Pimpolla	53	Artagnan	41
Y. Prince	50	Todo Ilusión	40
Cáucaso	46	Zapatilla	40

2.a serie

Trosky	58	El Cinco	49
Floreat	57	Jacobino	48
Foch	56	Regalada	47
Bouquet	54	Serenísima	47
Pitao	54	Landru	46
Villapín	53	Perla Negra	46
Alazan	52	Zancajo	46
Náutico	52	Papirusa	45
Almoneda	52		
Liberato	50		

Premio SANTIAGO. — 1,900 metros. — Para caballos ganadores de más de $ 15,000. — Handicap. — Entrada: $ 45. — Premios: $ 4,500 al 1.o y $ 900 al 2.o

Ardellón	61	Bombero	46
Picarón	57	Iradier	45
Bricole	53	Jaramago	45
Almodovar	53	Gentilhomne	44
Sigma	52	Gorgorito	43
Guau	48	Picarzón	40
Joy Bird	47		

Premio ...... 1,400 metros. — Omnium. — Handicap. — Entrada: $ 35. — Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 700 al 2.o

1.a Serie

Ardellón	63	Boggle	47
Picarón	59	Azpeitía	45
Pistacho	57	Young Princt	45
Big Baby	55	Leoncito	43
Predilecta	53	Itch	42
Platónica	52	Picazón	41
Telinga	48	Todo Ilusión	40

2.a Serie

Insecto	58	Mon Homme	50
Kayukeo	54	Garete	50
María Vescera	54	Zapatilla	48
Almoneda	53	Zumacal	46
Kadijah	52	Libélula	45
Perval	51	Floreat	43
Fronteriza	51	Foch	40
Kenia	50	Villapín	40

HIPODROMO CHILE

I. Premio JUNQUILLAR.— años, y más no ganadores.— reglamento. — Descargo de por carrera perdida en el Hip Chile. — Inscripción: $ 15 mios: $ 1,500 al 1.o. — Dis 1,200.

	Kilos	
Monoplano	60	Zinfandel
Calderón	58	La Rater
Castor	57	Kingston
Zumbido	56	Labrador
Toqui	56	Eclipse
Falaz	56	Mari Mang
Kintamo	56	Zumacal
Jotabeche	56	Dagmar
Indalicio	55	Zizañero
Flautín	54	Cabro
Peña Blanca	53	

II. Premio JUNCO.—Handicap. Para ganadores. — Inscripción: —Premio: $ 1,500 al 1.o—Dis 900 metros.

Doddy	68	Kamarad
Náufrago	65	Kasaba
Facuo	64	Apático
Glacé	61	Ll. Georg
Kil'manjaro	61	Pepa de
Castellana	57	Lon
Soga	57	Anémona
Alava	55	César Borg
Pichardín	54	Yo
Corita	54	Cagliostro

Premio JINGO. — Handicap. Para ganadores. — Inscripción —Premio: $ 2,500 al 1.o—Dis 1,500 metros.

Toinette	58	Danaide
Marly	57	Knave
Querella	52	Anitra
Gordiano	52	Javanesa
Grenoble	51	Maravedí
Fiolidina	49	Glaneuse
Antilla	46	Pasajero
Buena Seña	46	Brasilera

Premio JERGES. — Handicap. Para ganadores. — Inscripción: —Premio: $ 1,500 al 1.o—Dis 900 metros.

Desalmado	61	Zambomba
Saltarella	59	Latoso
Campanita	58	Sin Penas
Giordano	55	Parlachinita
Odioso	54	Nervo
Querella	53	Coquetón
Pasajes	52	Castellana
Peloponeso	52	

Premio JAZMIN. — Handicap. Para ganadores. — Inscripción: —Premio: $ 2,500 al 1.o—Dis 1,500 metros.

Matango	58	Jilguero
Jana	57	Weylen
Lea	56	Dody
Vagual	54	Percala
Matorral	54	Eudon
Isócrates	54	Humorada
Canción	52	

Premio JALEA. — Handicap. Para ganadores. — Inscripción: —Premio: $ 2,500 al 1.o—Dis 1,500 metros.

Gondolero	58	Lírica
Hycranie	57	Tartana
Honinton	56	Alesia
Malharia	56	Ispahan
Straggler	55	Vaivén
Guernsey	54	Tarnopol
Papirote	53	Dash

Premio JASPE. — Handicap. Para ganadores. — Inscripción: —Premio: $ 2,500 al 1.o—Dis 1,500 metros.

Ofensivo	58	Mar[illegible]ma
Tangola	55	
Poruña	55	Indino
M. Bovary	54	La Montapán
Anémona	53	
Junín	53	Bellorita
Banderola	52	Odioso
Kasaba	52	Peyuco
Joselito	50	

FERROCARRILES DEL ESTADO

ADQUISICION DE MATERIALES, UTILES DE ESCRITORIO DE IMPRENTA, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS, Etc.

Las propuestas públicas por materiales, útiles, etc., para el consumo de la Empresa, durante el año 1925, cuyos pormenores se detallan en los cuadernos impresos (Grupos), que están a la venta en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación Alameda, serán abiertas en dicho Departmento a las 3 de la tarde de los días que a continuación se indican, siendo sus valores aproximados en moneda corriente, los siguientes:

El 10 de Marzo de 1925	
Grupo N.º 11.—Clavos, Grapas, Tornillos y Tachuelas	$ 298,00
Grupo N.º 29.—Pernos, Tuercas, Remaches, Chavetas y Golillas	467,00
El 31 de Marzo de 1925	
Grupo N.º 3.—Alambre de acero, de fierro negro y de fierro galvanizado	$ 378,00
Grupo N.º 6.—Bronce, cobre, plomo, zinc, en barras y en planchas	166,00
Grupo N.º 19.—Fierro galvanizado en planchas, liso y acanalado	565,00
Grupo N.º 28.—Metales en lingotes, materiales y artículos de fundición	2.707,00
El 15 de Abril de 1925	
Grupo N.º 4.—Artículos de Mercería	$ 298,00
Grupo N.º 8.—Cañerías y accesorios	425,00
El 30 de Abril de 1925	
Grupos Núms. 2 y 18.—Acero y fierro en general, en barras y en planchas	$ 1.414,00
El 15 de Mayo de 1925	
Grupo N.º 16.—Empaquetaduras, mangueras y artículos de goma	$ 192,00
Grupo N.º 21.—Herramientas en general	894,00
El 2 de Junio de 1925	
Grupo N.º 20.—Herramientas, neumáticos y repuestos	$ 286,00
Grupo N.º 23—Maquinarias	79,00
Grupo N.º 37.—Vidrios y Espejos	130,00
El 16 de Junio de 1925	
Grupo N.º 26.—Material para alumbrado y fuerza eléctrica	$ 871,00
El 8 de Julio de 1925	
Grupo N.º 27.—Material para alumbrado eléctrico de locomotoras y equipo	$ 700,00
Grupo N.º 40.—Materiales para línea aérea de electrificación de la 1ª Zona	573,00
El 28 de Julio de 1925	
Grupo N.º 33.—Repuestos para locomotoras, coches y carros	$ 5.500,00

Bases y antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación Alameda.

Santiago, 28 de Noviembre de 1924.

La apertura de las propuestas públicas solicitadas para el 16 de Julio, en la parte relativa al Grupo N.º 36, queda postergada para el 14 de Agosto próximo.

Santiago, Marzo 5 de 1925.

Solicítanse propuestas públicas para el 10 de Abril próximo por 700 ejes para coches y carros y 500 suelas curtidas, engrasadas. Bases y condiciones en el Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda.

Santiago, 11 de Marzo de 1925

TODOS LOS EMPLEADOS DE LA ENSEÑANZA FISCAL PODRAN JUBILAR A LOS TREINTA AÑOS

TEXTO DEL DECRETO-LEY CON UNA PENSION IGUAL A LA RENTA DE QUE GOZAN

El texto del decreto-ley que concede a los empleados de las Enseñanzas Superior, Secundaria, Comercial, Especial y de las bibliotecas públicas el derecho a jubilar en condiciones satisfactorias, es el siguiente:

Artículo 1.o.—Mientras se establece la Caja de Retiro para el personal administrativo y docente de la instrucción Superior, Secundaria, Comercial, Especial y de las Bibliotecas Públicas, podrá éste jubilar con arreglo a las disposiciones del presente decreto-ley.

Artículo 2.o.—Los empleados que, después de cumplir diez años de servicios en la enseñanza fiscal, o en las bibliotecas públicas, se imposibilitaren para desempeñar las funciones de sus puestos gozarán por jubilación una treintava parte de su renta por cada uno de los años de servicios que hubieren prestado.

Artículo 3.o. Los empleados que hubieren cumplido 30 años de servicios en la enseñanza fiscal, o en la bibliotecas públicas, jubilarán, por derecho propio, con una pensión igual a la renta de que gozaren.

La jubilación será obligatoria para los empleados que, habiendo cumplido el requisito indicado en el inciso anterior, tuvieren cincuenta y cinco años de edad. El Gobierno, no obstante y por razones muy calificadas, podrá autorizar a estos empleados para continuar desempeñando sus puestos hasta por cinco años más.

Artículo 4.o Para los efectos indicados en los artículos anteriores, se entenderá que la renta de que gozan los empleados de Instrucción Superior, Secundaria, Comercial, Especial y de bibliotecas públicas, es el total de los emolumentos de que disfruten en el momento de concedérseles la jubilación.

Artículo 5.o. El presente decreto-ley empezará a regir desde la fecha de su jubilación en el "Diario Oficial".

Escuela Nocturna "Federico Errázuriz"

(VICUÑA MACKENNA 1004)

Se avisa a los exalumnos de este plantel de educación, obreros y empleados de los barrios Maestranza, Av. Matta, Santa Elena, Vicuña Mackenna y Ñuñoa que la matrícula empezó ya el Lunes de la presente semana.

Funcionan cuatro cursos, en los cuales se dan los principales conocimientos correspondientes a los seis años de estudio de la Escuela Primaria.

Matrícula: de 8 a 9 y media P. M.

Escuela Nocturna "Nicolás Palacios"

Como de costumbre, la escuela nocturna que sostiene esta institución, ubicada en San Diego N.o 2216, en uno de los barrios más populares de nuestra ciudad, pone en conocimiento de todos los vecinos de la localidad que tanto ellos como sus hijos pueden acudir para recibir los conocimientos que necesiten.

La matrícula está abierta de 7 1|2 hasta las 9 P. M.

COMIENZAN LAS REFORMAS EDUCACIONALES

El activo Ministro de Instrucción Pública, don José Maza, comienza a impulsar las grandes reformas educacionales que habían venido annunciándose desde muchos años a esta parte.

Entre otros proyectos educacionales que están definitivamente redactados y aprobados, hay dos de una trascendental importancia:

El que otorga al profesorado de las enseñanzas universitaria, secundaria y especial, el derecho a jubilar a los 30 años; y

El que da un nuevo sistema directivo a la enseñanza comercial.

HA COMENZADO DEFINITIVAMENTE EL AÑO ESCOLAR

LOS EXAMENES DE REPETICION DE INSTRUCCION SECUNDARIA

Con la reanudación de las labores universitarias ha comenzado definitivamente el año escolar.

En efecto, en los establecimientos escolares se trabaja en las matrículas, en los exámenes de repetición, o en las clases mismas.

Por su parte las escuelas universitraias y los colegios que de ella dependen han iniciado ayer sus labores.

Las escuelas primarias iniciaron sus matrículas el Lunes 2 del presente, comenzándose las clases en todas aquellas donde se ha reunido la asistencia mínima necesaria.

LOS EXAMENES DE REPETICION DE INSTRUCCION SECUNDARIA EN SANTIAGO

(Colegios particulares y estudiantes de clases privadas)

Se efectúan conforme a la distribución siguiente:

SISTEMA ANTIGUO

Ayer Martes 10

Historia Antigua de los Pueblos Orientales Griega y Romana.

Historia de la Edad Media.

Aritmética.

Geometría y Algebra.

Historia Natural.

Gramática Castellana y Latín.

Química.

Miércoles 11

Física.

Francés.

Literatura 1.a y 2.os años.

Historia Moderna y Contemporánea.

Jueves 12

Geografía Física.

Inglés.

Cosmografía.

Alemán.

Instrucción Cívica 1.o y 2.o años.

Viernes 13

Historia de América — de Chile.

Filosofía 1.o y 2.o años.

SISTEMA CONCENTRICO

Ayer Martes 10

Inglés 2.o a 6.o años (hombres).

Castellano 1.o a 6.o años (niñas).

Francés 1.o a 6.o años (niñas).

Física 4.o a 6.o años (hombres).

Filosofía 1.o y 2.o años (niñas).

Miércoles 11

Química 4.o a 6.o años (hombres).

Matemáticas 1.o a 6.o años (niñas).

Italiano 2.o a 6.o años (niñas y hombres).

Jueves 12

Instrucción Cívica 1.o y 2.o años (hombres).

Alemán 2.o a 6.o años (niñas y hombres).

Historia y Geografía 1.o a 6.o años (niñas).

Historia y Geografía 1.o y 2.o años (hombres).

Viernes 13

Castellano 1.o y 6.o años (hombres).

Filosofía 1.o y 2.o años (hombres).

Ciencias Naturales 1.o a 6.o años (niñas).

Instrucción Cívica 1.o y 2.o años (niñas).

Sábado 14

Matemáticas 1.o a 6.o años (hombres).

Historia y Geografía 3.o a 6.o años (hombres).

Francés 1.o a 6.o años (hombres).

Física 4.o a 6.o años (niñas).

Química 4.o a 6.o años (niñas).

Inglés 2.o a 6.o años (niñas).

Nota.—Las comisiones de la Sección Niñas funcionarán en Delicias N.o 969 de 2 a 11 A. M. y de 2 a 7 P. M. y las de la Sección Hombres, en la Universidad, de 8 a 11 A. M. y de 2 a 7 P. M.

Escuela Vocacional N.o 2

La matrícula de los cursos diurno y ynocturno está abierta de 1 1|2 a 4 y de 8 a 10 P. M., todos los días, menos el Sábado.

Funcionarán en el presente año los talleres de carpintería, tapicería, encuadernación y sastrería.

Pueden matricularse los jóvenes que hayan cumplido la obligación escolar y las personas que deseen aprender o perfeccionar alguno de lso oficios indicados. La enseñanza es gratuita y muy práctica.

Liceo Antonia Salas de Errázuriz, ex-N.o 2

Exámenes de repetición:

Viernes 13, a las 8 A. M.—Castellano y Filosofía, Historia, Geografía, Matemáticas, Francés, Ciencias y Biología.

Sábado 14, a las 8 A. M.—Física, Química, Inglés e Instrucción Cívica.

Las clases principiarán el Lunes 16 de Marzo, a las 9 A. M.

EL REY DE LOS CIGARRILLOS HABANOS
THE MONARCH
$1.20 Cajetilla

LA GRAN ASAMBLEA DE PROFESORES EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

SE EFECTUARA HOY A LAS 6 DE LA TARDE

A las seis de la tarde de hoy Miércoles, se efectuará en la Universidad de Chile una trascendental reunión de profesores y profesoras de las ramas secundaria y especial, con el objeto de deliberar sobre los múltiples problemas del momento que les afectan en una forma especial.

Entre otros puntos de importancia extraordinaria, que se tratarán en la asamblea, figura la fundación de una gran Sociedad de Profesores, a base de la fusión de la Sociedad Nacional de Profesores y de la Asociación de Educación Nacional.

Esta institución tendrá por objeto obtener que el profesorado sea una fuerza viva que actúe solidariamente no sólo en lo que concierne a las reformas educaciones y situación del personal, sino también en la obra general de reconstrucción cívica del país.

También se considerará un voto sobre la situación del profesorado femenino.

Se nos pide invitar a la reunión a todo el personal de los Liceos y establecimientos especiales de provincias y de Santiago.

ACTIVIDADES DE LOS ARRENDATARIOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS

La Junta Central de la Liga de Arrendatarios ha dirigido a todos los comitees comunales urbanos y rurales una circular concerniente a diversos problemas que desea desarrollar la Junta para el mejor éxito de su campaña.

Si las resoluciones de los diversos comitees informan favorablemente las consultas de la Junta Central, la actual campaña de los arriendos tendrá una orientación definida para su solución.

Los comitees comunales continúan desarrollando su campaña en los diferentes barrios, concretándose a la organización de los arrendatarios para constituir las ligas correspondientes, que establece la ley en referencia.

Damos a continuación las diversas actividades desarrolladas en el día de ayer:

LA JUNTA CENTRAL DE ARRENDATARIOS HA ENVIADO A LOS COMITEES COMUNALES URBANOS Y RURALES LA SIGUIENTE CIRCULAR

Santiago, Marzo 10 de 1925.—Al compañero secretario general de la comuna.........—Apreciado camarada: La secretaría de la Junta Central de Arrendatarios dirige a usted y demás secretarios la presente circular en cumplimiento a un acuerdo tomado por la Asamblea de Delegados. El acuerdo tomado por esa Asamblea es el siguiente:

1.o Recomendar y pedir a usted que lleve una estadística completa de todos los sub-comitees que hayan bajo su dependencia, como asimismo el número exacto de arrendatarios, e igualmente qué número de arrendatarios cumplen con la cotización de 20 centavos acordado por esta Junta Central.

2.o Los nombres de los dueños de citées y conventillos que han aceptado la rebaja del 50%.

Compañero secretario: usted comprenderá la importancia que tienen para la Junta Central estos datos, por lo tanto deseamos vivamente obtener estos informes y aprovechando la presente hacemos la siguiente consulta:

Si la comuna que usted representa es partidaria de que la Junta Central edite un vocero, órgano oficial de los arrendatarios de Santiago, cuyo título podría ser "El 50%".

Si es partidaria para apoyar esta iniciativa, ¿con qué cantidad de dinero cooperaría?

Para saber esto, creemos necesario que usted convoque a una asamblea plena de toda la comuna o bien, por intermedio de los sub-comitees se podría consultar a los arrendatarios de su comuna.

Terminamos haciendo una invitación a todos los secretarios generales de comuna delegados de conventillos o citées e igualmente a los secretarios generales de organizaciones regionales.

Esta Asamblea se efectuará el próximo Domingo a las 9 1|2 A. M. en un teatro de la localidad que se designará oportunamente.

JUNTA CENTRAL DE ARRENDATARIOS

Cita a reunión general ordinaria de delegados para hoy a las 8 P. M.

Puntos que se discutirán:

Nombramiento de la nueva Junta Administrativa de planta que regirá los destinos de este organismo.

Cuenta de los delegados que fueron a Valparaíso.

Denuncios que hará el delegado Raúl Smith.

Se recomienda la asistencia de todos los delegados, como igualmente al ex-tesorero.

3.a COMUNA

A los arrendatarios de la Población García Gross

Cítase a reunión general para hoy en la secretaría de esta población, a todos los arrendatarios a objeto de tratar asuntos de suma importancia, relacionados con la rebaja del 50%, propuesta por el dueño de las propiedades.

SECTOR 4.a COMUNA LATORRE

Este sector sigue desarrollando la propaganda necesaria para hacer cumplir la reciente ley promulgada, para cuyo efecto en las reuniones ordinarias se ha acordado mantener comisión estable de propaganda y nombramientos de delegados de conventillos, citées y pasajes que han dado su debido desarrollo en su cometido.

Se dan los agradecimientos a los señores propietarios de las casas de Antonio Varas y M. Thompson por haber accedido el 50% de rebaja sin mayores dificultades estos señores son Emilio Echeverría y Dolores Carrasco, que se armonizaron con sus arrendatarios.

Este Sub-Comité pone en conocimiento de todos sus afiliados que asistan hoy a la conferencia que se dará en el local de costumbre.

COMUNA YUNGAY

Los arrendatarios de esta comuna representados por el Comité Directivo continúan activando los trabajos en pro de la rebaja del 50% de los alquileres. Debido a estas actividades, han aceptado la rebaja varios propietarios cuyos nombres publicamos oportunamente.

Atención diaria al público. — Se continúan recibiendo los reclamos que formulen los arrendatarios a fin de activar por intermedio del Comité Directivo todas las diligencias que sean necesarias.

La velada a beneficio de los fondos sociales de la Liga de Arrendatarios se efectuará impostergablemente el Viernes. A fin de contribuir al éxito de esta función, se encarga a los arrendatarios pasen a retirar las entradas para dicha fiesta. Se les atiende con este objeto todas las noches, de 7.30 a 9.30 P. M.

SUB-COMITE 4.a COMUNA—(SECTOR MATUCANA LOURDES)

Anoche a las 9, se llevó a efecto en Andes 3458, una gran asamblea donde se trataron asuntos de mucha importancia relacionados con el mejoramiento econónimo y el abaratamiento de las habitaciones, tal como lo dispone la Ley de Habitaciones.

Después de tomar varios acuerdos se pasó a nombrar el Directorio definitivo que tendrá a cargo todos estos problemas, quedando constituído en la siguiente forma:

Secretario general, Martín Pla; secretario de actas, E. Rivas; secretario de prensa, Luis Alberto Olguín; tesorero, señor Gustavo Gorigoitía; vocales, señores P. Tello, G. Flores y O. Silva.

2.a COMUNIA

Anoche se celebró asamblea de delegados conjuntamente con el directorio.

Los sub-comitees de la Población Centenario, de Erasmo Escala, de Mapocho, San Pablo y Andes, reunidos anoche procedieron a adoptar la nueva organización aprobada el Domingo último.

Hoy, en San Pablo 636, se reune nuevamente la asamblea de delegados.

"El Cincuenta por Ciento", periódico órgano oficial de la 2.a comuna, estará listo para la venta el Viernes en la tarde.

Se ruega a los secretarios generales de las demás comunas hagan desde luego el correspondiente pedido de periódicos.

Esta noche en el Coliseo de los Tranviarios, sesiona el sub-comitee de la Población Centenario.

SUBCOMITE 4.a COMUNA, SECTOR MATUCANA-LOURDES

En la última sesión este subcomité eligió la siguiente mesa directiva:

Secretario general, señor Blas Martín.

Secretario de actas, señor B. Marón.

Secretario de prensa, señor Luis Olguín.

Tesorero, señor Gustavo Gorigoitía.

Vocales, señores: A. Tello, E. Silva, G. Flores.

Tomó, además, los siguientes acuerdos:

Aceptar, en todas sus partes, el decreto-ley últimamente dictado;

Propiciar un movimiento en todas las comunas a fin de que la Liga Central sea la genuina representante de los arrendatarios;

Procurar que los estudiantes de leyes apoyen esta campaña moral e intelectualmente;

Solicitar de la comisión de higiene haga la revisión a la brevedad posible, por cuanto los citees y conventillos se encuentran en un detestable estado, y es también donde los propietarios se mantienen en una irritante negativa.

Se acordó arrendar el local que propuso la comisión.

Se dió cuenta cuenta de que varios dueños de propiedades habrían acordado el canon de 50 o|o conforme a la ley.

COMITE 6.a COMUNA

La asamblea acordó nombrar nuevo directorio, quedando compuesto en la forma siguiente:

Secretario general, Germán Tapia.

Sub-secretario, Luis A. Jiménez.

Tesorero, José Quiroz.

Secretario de acta, Benito Gómez.

Secretario de prensa, Abelardo Corrales M.

Vocales: Roberto Díaz, José Briones, Clorindo Olguín.

Delegados a la Junta Central: Elías Lafferte, Galvarino Gil.

Acordóse también pedir ayuda jurídica a la Federación de Estudiantes y citar a asamblea general para hoy a las 8 1|2 P. M. en Río Janeiro 465.

LIGA DE ARRENDATARIOS DE LA COMUNA DE SAN MIGUEL

El 1.o de Marzo obtuvo esta Liga en las propiedades que se indican a continuación la abolición total de pagos semanales y mensuales anticipados, debiendo ser estos compromisos por mensualidades vencidas y con rebaja del 50 o|o desde el 1.o del presente mes, tomando como base lo que se pagaba hasta el 1.o de Diciembre del año 1924:

Avenida Silva N.o 43, propiedad con 12 habitaciones, pertenecientes al señor Telésforo Ugarte y subarrendada por el señor Manuel Meléndez.

Calle Milán N.o 123, Cité Berta, propiedad con 33 habitaciones, perteneciente al señor Arturo Valencia.

Milán esquina de Barcelona, propiedad con nueve habtiaciones, perteneciente al señor Luis Bahamondes.

Calle Barcelona N.o 14 hasta la esquina de Milán, propiedad con 18 habitaciones, perteneciente al señor Manuel Meléndez.

Calle Chiloé N.o 185, dos citees con 25 habitaciones, perteneciente al señor Rogelio Vicuña.

Calle Arturo Prat N.o 115, propiedad con 8 habitaciones, perteneciente al señor Antonio Varas M.

Calle Barcelona hasta la esquina de Milán, propiedad perteneciente a la señora Luisa Sanfuentes.

Calle Gambeta N.o 190, propiedad con 30 habitaciones, perteneciente al señor Carlos Gray.

San Joaquín esquina de Santa Rosa, tres citees con 30 habitaciones, perteneciente al señor Cándido García.

Calle San Joaquín N.o 221, propiedad con 14 habitaciones, perteneciente al señor Enrique Boissons.

Calle Gambeta esquina de A. Prat, propiedad con 12 habitaciones, perteneciente al señor Germán Silva de la Barra.

Esta Liga toma muy en cuenta la actitud bastante benévola de estos señores propietarios arrendadores al aceptar todas sus aspiraciones del momento en bien de los arrendatarios y se hace un deber de recomendar a los habitantes de estas propiedades el estricto cumplimiento en el pago de los arrendamientos mensuales.

Cítase a junta general de los arrendatarios de esta comuna para mañana Jueves a las 8 P. M. en el local del Centro de Box Rodolfo Núñez, San Joaquín N.o 215.

La secretaría funciona diariamente de 6 a 9 P. M. en Avenida Silva N.o 69, donde se recibe toda clase de reclamos y adhesiones.

SUB-COMITE DE LA 3.a COMUNA

A la lista de los triunfos obtenidos por esta comuna, debemos agregar los siguientes:

Fidelicia Ramírez, Libertad 1295, Cité Chile, Cueto esquina Castillo; conventillo Atacama, Humberto Recabarren León; Ester Caro, Santo Domingo 3620; calle Andes 2832, 2838, 2842 y 2848 aceptó el 50 o|o a las propiedades asignadas por estos números.

Martínez de Rozas 2572.

5.a COMUNA

Considerando la obra disolvente que efectúan los delegados de los sub-comitees de los pasajes Lezaeta y Montt, el Comité acordó denunciarlos ante los arrendatarios de la comuna como elementos sin ninguna autoridad moral para intervenir en la marcha del movimiento sobre los arriendos.

Además se acordó lanzar un manifiesto dando a conocer a ciertos elementos que desean hacer del actual movimiento un medio de acción política.

Cítase para hoy a los arrendatarios de la calle Fariña, Pasaje Lezaeta, Montt y Dávila, a asamblea general que se efectuará en el local de los panificadores en calle Lastra esquina de Barrenechea a las 8 P. M.

8.a COMUNA

En junta general efectuada anoche, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Declarar el más completo boycot al almacén La [illegible] cado en calle Copiapó [illegible] taniel, por haberse negado a reconocer el decreto-ley pro-rebaja de los cánones de arriendo.

2.o Hacer público los agradecimientos a la señora María del Carmen Goycolea Jaraquemada, por haber reconocido el 50 o|o en sus conventillos ubicados en calle San Ignacio 1012 y 1018.

A la señora Micaela Dávila, dueña del conventillo ubicado en Aldunate 875.

Al señor Alejandro Pavez, en su conventillo ubicado en Gálvez 870.

Al señor Pedro Fajardo, ubicado en San Diego 763.

3.o Aceptar para la defensa jurídica al compañero Waldo Ramírez. Cobrar una cuota de 20 centavos por cada arrendatario para gastos de defensa.

4.o Convocar a asambleas permanentes todos los días a las 8 P. M.

10.a COMUNA (3.er SECTOR)

Anoche quedó organizado el 3.er sub-comité bajo el siguiente directorio:

Secretario general, José Cordero.

Secretario de actas, Guillermo Campos.

Secretario de prensa, Carlos Toro.

Tesorero, Joaquín Campos.

Secretario jurídica, Oscar Montero.

Hoy asamblea general a las 8 y media P. M. en Victoria 1050.

10.a COMUNA, (4.o SECTOR)

Hoy se recibirán reclamos en la secretaría, Concepción 747.

10.a COMUNA, (1.er SECTOR)

Cítase a reunión a todos los arrendatarios de este sub-comité a las 8 P. M. en Nataniel 1057.

LOS ARRENDATARIOS DEL CONVENTILLO DE LA CALLE GALVEZ N.o 928

En reunión efectuada anoche, después de considerar en un amplio debate la situación de insolubridad en que viven, acordaron pagar sólo el 50 o|o y no aceptar ninguna transacción que no consulte esta tesis.

Nombróse delegado ante la comuna a Alfredo Palma.

INSPECCION DE AGUA POTABLE Y DESAGUES

CONCURSO

Se abre concurso para el puesto de Ingeniero Administrador del Agua Potable de Coquimbo, con un sueldo anual de $ 15,000.

Bases y antecedentes se pueden consultar en las Oficinas de la Inspección. Agustinas 1336, de 2 a 3, hasta el 16 del presente.

L. LIRA.

ZINC

De fabricación belga, en planchas de 1 metro por 2, de todos los números. Precio por mayor, L. 39.15. F. O. B. Valparaso. Para entrega inmediata N.os 8 y 10, a $ 2.20 y $ 2 kilo.

Cie. des Métaux OVERPELT LOMMEL, BELGICA

Representantes exclusivos para todo Chile:

Fortuño & Patri

BANDERA 618

SE REORGANIZA LA DIRECCION SUPERIOR DE LA ENSEÑANZA COMERCIAL

SE CREA UN CONSEJO DE ENSEÑANZA COMERCIAL CON UNA COMPOSICION QUE REFLEJA LAS NUEVAS Y MODERNAS ORIENTACIONES EDUCACIONALES

LA COMPOSICION, GENERACION, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LA CORPORACION CREADA

El texto del Decreto-Ley que da un nuevo sistema de dirección a la Enseñanza Comercial, es el siguiente:

I. — Créase un Consejo de Enseñanza Comercial, que será compuesto por:

1. El Ministro de Instrucción Pública.

2. Un gerente de Banco Nacional o de institución de Crédito Hipotecario, constituída en sociedad anónima o del Estado.

3. De un miembro de la Cámara de Comercio de Santiago.

4. De un miembro del Directorio de la Sociedad Unión Comercial o de otra institución de carácter análogo.

5. De un representante de alguna fundación o institución destinada a propender al desarrollo de la enseñanza comercial.

6. De un miembro de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile.

7. De un miembro de la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile.

8. De un miembro de la Sociedad de Fomento Fabril.

9. De un empleado superior de las oficinas de Hacienda; y

10. Del Director del Instituto Superior de Comercio.

En ausencia del Ministro de Instrucción Pública el Consejo será presidido por un vice-presidente que se elegirá en la sesión que debe celebrar para constituirse.

II. — Los miembros del Consejo designados por el Gobierno durarán 3 años, y podrán ser nombrados indefinidamente.

III. — Será secretario del Consejo y su órgano oficial de comunicación el Visitador de enseñonza comercial, y en su ausencia un empleado de la misma oficina.

IV. — El quorum para sesionar será de cinco miembros; pero se requirirá un mínimo de 8 para formar sala.

a) Cuando se trate de casos en que corresponda al Consejo intervenir en el nombramiento o destitución de empleados;

b) Cuando celebre acuerdo que establezcan reglas generales y de permanente aplicación; y

c). Cuando se susciten dudas sobre el carácter del acuerdo.

V.— Corresponde al Consejo:

a). Proponer al Gobierno los planes de estudio, los programas y reglamentos de los institutos de enseñanza comercial; y el reglamento interno del mismo Consejo y de los empleados de su dependencia;

b). Proponer al Gobierno la creación o supresión de clases en dichos establecimientos;

c). Proponer los proyectos anuales de Presupuestos;

d). Aceptar, con aprobación del Gobierno, la asignaciones testamentarias y las donaciones que se hagan en beneficio de la enseñanza comercial, y dirigir, ordenar y reglamentar del mismo modo, la administración de los fondos que por dichos medios se obtengan;

e). Resolver acerca de la forma en que se han de proveer los puestos de profesores; es decir si esto ha de hacerse por contrato en propiedad o interimante;

f). Presentar al Gobierno las ternas para la provisión en propiedad de los cargos de directores y profesores;

g). Formar el escalafón del profesorado;

h). Informar al Gobierno acerca de las medidas de suspensión o destitución de directores o profesores propietarios;

i). Expedir los informes que le pida el Presidente de la República u otras autoridades por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública;

j). Presentar al Ministerio respectivo una Memorial anual sobre la marcha de los establecimientos confiados a su tuición y sobre las reformas que convenga introducir en los mismos;

k). Proponer al Gobierno, cuando lo estime conveniente, el nombramiento de Juntas de Vigilancia en los Institutos Comerciales de provincias, las cuales tendrán las atribuciones que en el respectivo nombramiento se señalen.

VI.— El Vice-Presidente es el órgano oficial del Consejo, y tendrá por tanto, su representación legal.

EL "INSTITUTO HEBREO" HA COMENZADO SUS LABORES

SU ALTA DIRECCION LA TIENE UN CONSEJO DE INSTRUCCION DESIGNADO POR LAS DIVERSAS SOCIEDADES ISRAELITAS DE SANTIAGO

El "Instituto Hebreo" que ha merecido especial aceptación en todas las sociedades israelitas de Santiago, será dentro de poco una perfecta realidad.

Como es sabido, este Instituto fué proyectado por el Directorio de la Federación Sionista de Chile y llenará una sentida necesidad en los miembros de la colonia israelita.

Con el objeto de realizar los trabajos a la mayor brevedad, las diversas sociedades israelitas de la capital han formado un Consejo de Instrucción el cual ya ha contratado el cuerpo de profesores, quienes se ceñirán a un bien estudiado método elaborado por el mismo consejo.

La matrícula ya está abierta y funciona por de pronto en San Diego 1130, mientras se habilita el edificio destinado para tal objeto.

Para inaugurar la apertura de este primer plantel educacional israelita implantado en Chile, la comisión ha organizado para la noche del Sábado próximo un gran baile social, que se efectuará en el Círculo Israelita a beneficio del Instituto Hebreo.

FORTAGOL UNICO para IMPOTENCIA

N|O

ACTIVIDADES DE LOS PROPIETARIOS

El Directorio de la Cámara Predial de Santiago, como de costumbre, ha estado reuniéndose diariamente a las seis de la tarde, a fin de adoptar todas aquellas medidas que tiendan al resguardo de los intereses generales de los propietarios de Santiago.

En la sesión de ayer se tomaron diversos acuerdos y otros quedaron pendientes para la sesión de esta tarde.

Se resolvió ayer, que la Secretaría de la Cámara Predial continuará funcionando en su actual local, de la calle Compañía N.o 1065. Oficina 25, donde se continuarán recibiendo las adhesiones y las inscripciones de los propietarios de Santiago, que deseen ingresar a la Cámara, para participar de los beneficios de su labor.

Se acordó también, reelegir el Directorio definitivo que habrá de imprimir los rumbos generales y definitivos de la Cámara Predial. En este sentido se acordó reducir el número, actualmente excesivo de que está compuesto este Directorio.

Con respecto a la **Secretaría**, se acordó que en la sesión de mañana se designaría la persona que habrá de servir este cargo en propiedad, fijándole sus atribuciones y la renta. En este sentido, se nos dice, hay acuerdo en el Directorio por designar al actual secretario señor Gómez, en el carácter de director-secretario.

En la sesión de que damos cuenta, se autorizó al secretario para que, sin necesidad de esperar la aprobación de las actas, diera desde luego cumplimiento a los diversos acuerdos tomados en las distintas sesiones; para lo cual quedaba facultado para representar al Directorio en las diversas diligencias que habrá de practicar.

El Directorio de la Cámara Predial se reunirá esta tarde y en esta sesión se considerará, especialmente, los muchos reclamos que han llegado sobre atropellos cometidos en citées y conventillos.

SE OFRECE

cortador de pieles de primera clase.

SAN FRANCISCO 1415

KRIMAN

M—11

Espere Dobry

¿Quiere no ser calvo? ¡Danderina!

EN EL PARQUE FORESTAL FALTA ALUMBRADO

Algunos vecinos del Parque Forestal nos piden llamar la atención de las autoridades locales hacia la falta de alumbrado que desde algún tiempo viene notando en ese paseo y en las calles adyacentes.

El paseo mismo que es frecuentado por numerosas familias, permanece a oscuras, en su mayor extensión; los fosocos están inutilizados y no se reparan o no se les coloca el carbón y se reemplaza el globo que les falta.

Como todo esto es muy sencillo de remediar y con ello se cumple una obligación y se hace un servicio que los vecinos necesitan y tienen derecho, se nos pide solicitar de quien corresponda, que ordene el restablecimiento del alumbrado en todo ese sector.

MACKENNA, GOYCOLEA y Cía. Ltda.

MORANDE 600 AL 608

—:—OFRECEN:—:—

Llantas de goma para carruajes, de 1 3|4 y 2", a $ 14.20, el kilo.

Alambres cobrizados.

Canaletas importadas, de 1 3|4 y 2".

Telas-Pergamoid y artículos de tapicería a precios de ocasión.

MORANDE 600 AL 608

¿QUIERE GANAR BASTANTE?

Aproveche el más brillante medio de propaganda de Santiago, o sea, el

LETRERO LUMINOSO

de la Plaza de Armas, instalado por

"LA NACION" Y "LOS TIEMPOS"

para dar noticias sensacionales, entremezcladas con anuncios.

COMPAÑIA CHILENA DE TRANSPORTES

HUERFANOS 780. —TELEFONO 1736.

Avisa al comercio y al público en general que de acuerdo con la nueva alza decretada por la Dirección de los Ferrocarriles del Estado, desde esta fecha alzará la Compañía sus tarifas proporcionalmente de acuerdo con dicho decreto.

HABIA JURADO NO SER EL POSTRERO EN DAR LA ESTOCADA

Y CUANDO SE ENCONTRO FRENTE AL ODIADO ADVERSARIO RECORDO TODAS LAS AGRESIONES ANTERIORES DE QUE HABIA SIDO VICTIMA Y DE UNA PUÑALADA LO DEJO TENDIDO EN LA CALLE DE FRANKLIN ESQUINA SAN DIEGO

EMPRENDIO LA FUGA Y DESPUES DE VARIOS MESES CAYO EN PODER DE LOS DETECTIVES Y AYER FUE CONDENADO POR EL JUEZ SUMARIANTE A LA PENA DE CINCO AÑOS Y UN DIA POR ESE HOMICIDIO

Ayer se dió término al proceso que se seguía en el Primer Juzgado del Crimen en contra del reo Juan Espinosa Maldonado, a quien se imputaba el asesinato de Luis Díaz Mena, álias "El Pelluco", hecho ocurrido en la noche del 23 de Agosto del año pasado en la calle de San Diego, esquina de Franklin.

Este hecho permaneció un tanto oscuro en los primeros tiempos, pues por más investigaciones que se hicieron, no se había podido dar con el autor y quien vino a caer en manos de la Sección de Seguridad algunos meses después.

Puesto a disposición del Juzgado del señor Villagra, ingresó a la Cárcel declarado reo, pues confesó el hecho diciendo que había obrado en defensa propia.

Terminado el sumario, el Ministerio Público pidió para el reo la pena de tres años y un día de presidio, pero el Juez que firmó ayer la sentencia, condenó al culpable a la pena de cinco años y un día.

Según las investigaciones policiales y los detalles que aparecen en el proceso respectivo, el crimen de la calle de Franklin, cometido por el reo, ocurrió de la manera siguiente:

UN HABIL INTERROGATORIO

Hace ya un poco tiempo, la policía encontró en la calle de Franklin, al llegar a San Diego, un individuo que tenía atravesado el corazón por una herida hecha con arma cortante.

La herida había sido mortal y el sujeto dejó de existir casi instantáneamente.

La policía inició las investigaciones del caso para dar con el culpable, pero todo fué inútil. El hechor había desaparecido de los alrededores y nadie presenció la terrible escena.

Pasó el tiempo, se sepultó el cadáver de la víctima, se dió cuenta a la justicia y todo se olvidó conjuntamente con la persona del criminal que nunca fué encontrado.

Pero un hábil interrogatorio del detective don Carlos del Villar, a un sospechoso, dió con la llave del enigma algunos meses después.

"EL TETILLA" Y "EL PELLUCO" EN ACCION

Entre la gente de malos antecedentes que existe en esta capital, figuran dos individuos llamados Juan Espinosa Maldonado y Luis Díaz Mena, apodados "El Tetilla" y "El Pelluco", respectivamente.

Los compañeros de estos delincuentes reconocieron en el muerto de la calle Franklin a Luis Díaz Mena, y tal vez tuvieron antecedentes respecto del asesino, pero se guardaron muy bien de comentarlos.

Se sabe que entre los miembros de la delincuencia existe una especie de acuerdo de ayudarse en momentos de desgracia y cuando llegan a saber algo grave relacionado con alguno de los colegas, no lo denuncian jamás, porque la venganza suele ser terrible.

Debido a este temor, jamás se dijo una palabra respecto del posible asesinato de "El Pelluco" y el incógnito más impenetrable rodeó desde entonces a la persona del homicida que permaneció durante algún tiempo en el misterio.

INCIDENCIAS QUE SE SOLUCIONAN A CUCHILLADAS

Pues bien, entre ambos se produjo hace ya como seis meses, graves incidencias, algunas de las cuales se solucionaron a cuchilladas, tal como suelen arreglarse los disgustos entre la gente de esta clase.

Pero en todas sus incidencias, Espinosa resultó mal parado, pues su adversario era más hombre y más seguro para la cuchilla.

Los tajos que solía dar "El Pelluco", eran ya conocidos y por eso no eran muchos los que se atrevían a ponérselé al frente.

En una de esas incidencias que por motivos de la profesión se suscitaron entre estos individuos. Espinosa recibió un tajo que casi le separa la mano derecha.

Otra vez recibió en la frente un corte que le ha quedado visible para toda la vida como le quedó la herida de la mano que aún sufre sus consecuencias.

Espinosa, convencido de que no era capaz de luchar contra "El Pelluco", se guardó muy bien de relacionarse con él, pero al mismo tiempo esperó pacientemente que se le presentara la primera oportunidad para vengarse en la persona de "El Pelluco", que ya le debía muchas.

Y esta oportunidad se le presentó pocos meses después.

HABIA JURADO NO SER EL POSTRERO EN DAR EL GOLPE

En una noche del mes de Octubre, se encontraron en la calle de Franklin al llegar a San Diego, Juan Espinosa Maldonado con su temido y odiado adversario Luis Díaz Mena.

El primero sospechó en el acto que en ese encuentro debía correr sangre y se apresuró a ponerse en guardia para repeler el ataque tan pronto como el último diera muestras de agredirlo.

Habría jurado no ser el postrero en sepultar el puñal en el cuerpo del adversario si se producía algún incidente a fin de evitar como en las luchas anteriores sus afrentosas derrotas.

Además estaba animado del deseo de vengar en Luis Díaz Mena, todos los sinsabores pasados antes y las heridas que presentaba su cuerpo, causadas por la cuchilla manejada diestramente por "El Pelluco".

El encuentro era, pues, grave y como ambos estaban dispuestos a provocarse, la sangre tenía que correr en la calle de Franklin.

Y así fué.

EL PUÑAL TRAGICO

Apenas se divisaron y se conocieron, ambos delincuentes empezaron a lanzarse pullas que produjeron la pendencia.

Y como de costumbre, "El Pelluco" iba a enarbolar el cuchillo para marcar una vez más a su adversario de tantas veces, cuando éste rápido como un felino, descubre un estoque que lleva oculto y se lanza a fondo.

Parecía que hubiese recibido instrucciones de esgrima, pues el golpe fué maestro. El estoque había penetrado en el corazón de Luis Díaz Mena, con las consecuencias mortales de esta clase de heridas.

"El Pelluco" no alcanzó a decir una sola palabra y cayó pesadamente sobre el pavimento de la vereda, para no levantarse más sino para ser conducido a la Morgue.

Espinosa comprendió que había fregado a su adversario, y dejando ver una mueca de satisfacción se escapó ocultándose en las sombras a fin de no ser descubierto.

Dobló la primera esquina y se dirigió hacia la calle de Huemul, donde tenía su escondite y donde no dijo una sola palabra de lo que había ocurrido.

Juan Espinosa Maldonado se había vengado.

LA CONFESION LO PERDIO

Pasó el tiempo, como ya lo hemos dicho, y el delincuente autor del homicidio de la calle de Franklin no había podido ser descubierto.

Pero por una de esas veleidades de la fortuna, fué detenido como sospechoso por la Sección de Seguridad y cayó en poder del detective don Carlos del Villar, quien empezó a interrogarlo.

Y como aún existían algunos crímenes que permanecen en el misterio, trató de sacar ventaja con el detenido, preguntándole respecto de lo ocurrido en la calle de Franklin.

El señor del Villar había dado en el clavo y con un sostenido interrogatorio no le quedó a Espinosa sino que confesar la muerte que debía.

Y la relató en la forma que ya conoce el lector.

Y como decimos al comenzar, tan pronto como el Juez se impuso de la culpabilidad del hechor y después de oír la acusación del Promotor Fiscal ha dictado la sentencia que ya se conoce y que tendrá guardado por cinco años y un día al autor del crimen.

Hoy se notificará de esta sentencia al interesado y si apela de ella, los antecedentes subirán al Tribunal Superior donde se dará el fallo definitivo.

LA VICTROLA YA NO ESTA EN CASA DE SU PROPIETARIO

UN NEGOCIANTE INESCRUPULOSO NO HA RENDIDO LA CUENTA QUE LE PRODUJO LA ENAJENACION DEL INSTRUMENTO

La victrola, juntamente con los discos, estaba avaluada en la suma de $ 1,450.

Su propietario, el señor Alfredo Schenk, domiciliado en Avenida de Independencia N.o 486, con el objeto de que la negociara, se la entregó a Pedro Santelices, quien le prometió que la venta de este instrumento era cosa segura, y en consecuencia, un hecho productivo.

El señor Schenk se quedó esperando el dinero, y desde el día 26 del mes pasado no ha visto a su victrola ni al encargado de realizarla.

Temiendo ser víctima de una estafa, buscó al tal Santelices, y gracias al empeño que puso por dar con él, logró encontrarlo a mano.

En el acto lo interrogó acerca de su victrola o del dinero, en caso de que la hubiera ya vendido, pero el tal Santelices se hizo el desentendido y no le dió explicación alguna.

El señor Schenk creyó desde esos mismos instantes, que ya había sido víctima de una estafa y no le quedó otro recurso que presentarse a la 5.a comisaría a dar cuenta de este hecho.

La comisaría puso este hecho en conocimiento del juez del crimen de turno, para que iniciara el sumario respectivo, una vez que declares la víctima.

El tribunal dió orden a la Sección de Seguridad de que practique las investigaciones del caso y establezca en la hora presente dt renovación nuncio.

EL MOVIMIENTO DE LOS EMPLEADOS JUDICIALES

Nuestros lectores han sido informados sobre las muchas actividades que los empleados judiciales han debido desplegar este último tiempo, para tratar de conseguir del Gobierno algunas facilidades que mejoren su situación económica y social.

Ya hemos dado cuenta de las reuniones que con frecuencia, el conjunto de empleados judiciales están llevando a cabo en su salón social de la calle Compañía.

Entre dichos elementos, se debaten con ideas y deliberaciones interesantes, los medios de buscar orientaciones justas y razonables que les permita un afianzamiento moral para auspiciar una causa noble y equitativa, como es la de pedir al Supremo Gobierno que los atienda y reconozca sus activas labores en pro de la administración de justicia.

Todos conocen bien de cerca la ruda tarea de estos sacrificados empleados que tienen a su mano las grandes responsabilidades de la justicia, y sin embargo, a pesar del laborioso trabajo que ellos deben afrontar ordinariamente, no son rentados en las condiciones que legalmente merecen.

Razón y justicia les asisten a estos empleados para reincorporarse e nla hora presente de renovación social que se agita de Norte a Sur de la República como justa aspiración democrática.

Ha sido integrada la comisión respectiva que ha nombrado la Sociedad de Empleados Judiciales, la que con plenos poderes deberá presentarse ante el Ministro de Justicia señor José Maza, para exponerle las aspiraciones de éstos, por medio de una fórmula que han debido redactar sobre sus acuerdos y condiciones.

Los miembros que componen esta delegación, son los siguientes: señores Aranís, de la Corte Suprema; Macías, de la Corte de Apelaciones; Agüero, de los Juzgados Civiles; y don Alfredo Vigneaux, de los Juzgados del crimen.

Esta comisión deberá informar al Ministro de Justicia sobre las aspiraciones de la colectividad que representa, a fin de ilustrarlo sobre el origen de sus peticiones.

La misma colectividad se halla empeñada en designar un comité de prensa para formar opinión y explicar la justicia del movimiento.

¿A quién le hace falta la Somatose?

¡A todos! Pero especialmente a aquellos que padecen de trastornos digestivos, pérdida del apetito, anemia, clorosis, etc.

BAYER

Dobry será indispensalle

Accidente a un carretelero

Ayer se dió cuenta al juzgado del crimen, de un accidente ocurrido a un carretelero.

La víctima se llama Rafael Salcedo Garrido, domiciliado en la calle Víctor Manuel N.o 1701, de 28 años de edad.

El citado Salcedo, movido tal vez por un descuido u otra causa que se ignora, se cayó de la carretela y con tanta fatalidad, que la rueda pasó por encima de su pierna y pie izquierdo, dejándolo en estado de gravedad.

Tan pronto tuvo conocimiento de este hecho la 4.a comisaría, procedió a recoger el cuerpo del inválido, mandándolo momentos más tarde a la Asistencia Pública para que ésta le prestara los auxilios necesarios.

El juzgado del crimen de turno ha impartido las órdenes del caso a fin de esclarecer bien la incógnita de este hecho que hasta estos momentos se cree haya sido casual.

fétarpusFc vbgkqj cmfyp mfypnao

La Salud y la Belleza Van Siempre Juntas

Se ha comprobado que la belleza es el atracti vo más hermoso que una persona puede poseer y es sabido que la verdadera belleza depende d una buena salud. Sin salud perfecta no podemos pretender tener estos atractivos. Para tener be lleza o para recobrar parte de la que ha desapa recido es necesario conseguir ante todo la salud y para esto es indispensable tonificar y vigoriza todo el organismo.

Hasta ahora la ciencia ha descubierto un meto do seguro, rápido y eficaz, y este es por medio de TANLAC, la famosa medicina que ha sorprendido y admirado a todo el mundo por sus buenos re sultados.

Si Vd. sufre de dispepsia, estreñimiento, dolore de espalda, hígado entorpecido, nerviosidad, can sancio y está perdiendo su apetito, no hay la me nor duda de que Vd. sufre del estómago. Vaya la farmacia más cercana, compre un frasco d TANLAC y verá que sus malestares desaparecen como en seguida volverá a sus pálidas mejillas el color sonrosado de la salud y la belleza.

TANLAC

En todas las botica

LOS ROBOS EN LOS FERROCARRILES

NO SE ESCAPA NI EL COCHE DE LA DIRECCION GENERAL

En el Juzgado del Crimen de turno se ha iniciado un sumario para establecer quiénes son los autores de un robo efectuado en el interior del coche de la Dirección General de Ferrocarriles.

De este coche desaparecieron numerosas especies de valor sin que hasta la fecha se sepa quiénes fueron los autores de la sustracción.

Para poder penetrar al interior del coche, los delincuentes se vieron obligados a romper los vidrios de las ventanas a fin de abrirse paso.

Al día siguiente de cometido el hecho, los carabineros de los ferrocarriles se dieron cuenta del delito, pero los culpables ya estaban demasiado lejos.

A pesar de las investigaciones practicadas por los carabineros a fin de descubrir a los autores de este acto delictuoso, no se pudo descubrir quiénes fueran.

Los carabineros de la estación Alameda dieron cuenta de este robo al juez del crimen de turno para su conocimiento y a fin de que dé las órdenes del caso para que se practiquen las investigaciones, se aprehenda a los individuos que resulten culpables y se recuperen las especies sustraídas.

UN COBARDE ATENTADO DE QUE FUE VICIMA UNA BRE MUJER

EN LA CALLE BARTOLOME VIVAR FUE AGREDIDA POR SUPLEMENTERO, QUIEN LA DEJO CASI MORIBUNDA

Entre los suplementeros también existen individuos peligrosos con sentimientos cobardes y ruines.

Entre esos malos elementos figura un sujeto perteneciente a ese gremio, llamado Pedro Tomás Villanueva.

Este individuo agredió a la esposa de otro suplementero y le dió tantos golpes en el cuerpo y en la cara, que la pobre mujer cayó a la cama, víctima de una grave complicación, por su estado de embarazo.

He aquí cómo cuenta el caso en la 5.a comisaría Gerardo Zúñiga Zúñiga, que es el marido de la víctima, y también suplementero como el agresor:

En circunstancias que mi Zoila Lizana Naranjo, tra con toda tranquilidad por la Bartolomé Vivar, fué asalta Pedro Tomás Villanueva, trágicos resultados que ya nocen.

Mi mujer quedó en tan gra tado, que hubo que remitirla Asistencia Pública, donde cuentra actualmente hospitaliz

La agresión fué tan impr que la pobre víctima no tuvo po ni para defenderse ni para auxilio de ninguna clase.

Luego que el reclamante su punible acción, emprendió ga para escapar a la acción policía y burlar de este mod justicia.

Una vez que el reclamante término a su denuncio, la co puso el hecho en conocimiento juzgado del crimen de turno, se ordenó que se iniciaran las vestigaciones del caso para hender al culpable.

SOLO

el fabricante le puede vender medias y calcetines verdaderamente baratos.

FABRICA DE MEDIAS

SANTO DOMINGO 1031

M—11

FABRICACION

DE PUERTAS, VENTANAS Y GALERIAS DE TODAS CLASES

hace y tiene listas para entrega inmediata

Barraca y Fábrica de Maderas

LA REPUBLICA

Domeyko N.° 2354

TELEFONO 182 PARQUE

PRESIDENTE ALESSANDRI

ARROZ REGULAR

EL MEJOR CIGARRILLO

BOQUILLA AMBRE

20 ctvs.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

Se reciben propuestas para el suministro, por un año, a contar desde el 1.o de Abril próximo, de los siguientes artículos:

- Aves y huevos.
- Carne fresca de chancho, tocino, salchichas, salchichones, etc.
- Jamones y lenguas saladas.
- Lenguas frescas, riñones, sesos, etc.
- Harina Flor, de primera.
- Papas amarillas.
- Verduras y frutas.

También se reciben propuestas para la compra de los cueros salados de los animales que se benefician a bordo.

Las propuestas serán abiertas el Lunes 16 de Marzo, a las 2 P. M., no comprometiéndose la Compañía a aceptar la más bajas, pudiendo rechazarlas todas si así le conviniere.

Oficina de la Compañía:
BLANCO 895

Valparaíso, 28 de Febrero de 1925.

M-16

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE TIERRA DEL FUEGO

DIVIDENDO PROVISIONAL N.° 59

Desde el Miércoles 11 de Marzo se pagará el dividendo provisional de cuatro chelines por acción, acordado por el Directorio.

El pago, en moneda corriente, a los accionistas que no pidieron Letras sobre Londres, se hará a razón de $ 8.21 por acción, lo que corresponde al cambio de 43 pesos por libra esterlina, fijado en conformidad al aviso anterior, descontándose el impuesto sobre la renta de 4 1|2 por ciento.

Valparaíso, 27 de Febrero de 1925.

EL SECRETARIO.

OFICINA DE LA AGENCIA EN MONEDA N.° 1109

M-18

Para qué Cortar los Callos? Use "Gets-It"

Los cirujanos no operan ni en sus propios callos. Usan "Gets-It" para librar a sus pies

de aquella tortura ¿Para qué corre Ud. el riesgo de una infección o de una cortadura de la navaja, cuando es tan fácil eliminar los callos y las callosidades de una manera rápida, completa y permanente? Dos o tres gotas de "Gets-It" dejan insensible a cualquier callo; después lo afloja, y Ud. puede desprenderlo sin experimentar jamás el menor dolor. Compre una botellita hoy mismo. E. Lawrence & Co., Fabricantes, Chicago, E. U. A.

NEURASTENIA DEBILIDAD SEXUAL FORTAGOL IMPOTENCIA DESGASTE VIRIL

N|O

COMPAÑIA DE SALITRES Y FERROCARRIL DE AGUA SANTA

JUNTA GENERAL

Por orden del Consejo Directivo, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Martes 17 del actual, a las 3 P. M., en la oficina de la Compañía, Prat N.o 192, con el fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del último semestre.

Para los efectos de la reunión y del Dividendo N.o 94, de cinco chelines por acción, acordado por el Directorio, quedará cerrado el Registro desde el 7 al 24 del actual inclusive.

El pago del Dividendo se hará desde el 23 de Marzo en moneda corriente, por el Banco de A. Edwards y Cía., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago, al tipo de cambio bancario de letras a la vista sobre Londres del 18 de Marzo.

Los accionistas que deseen recibir su Dividendo en Letras sobre Londres se servirán avisarlo por escrito a la Gerencia antes del Sábado 7 de Marzo, siendo entendido que no se extenderán letras por sumas menores de £ 20.

Valparaíso, Marzo 2 de 1925.—**JUAN E. LYON**, Gerente.

M-17

FIERRO GALVANIZADO

ACANALADO INGLES DE PRIMERA CALIDAD "DRAGON" N.os 24 y 26

Fierro galvanizado liso, de primera calidad, INGLES "FLEUR DE LYS", todos números.

Fierro negro liso INGLES de primera calidad, "SOUTHERN CROSS", todos números.

TORNILLOS con golillas para planchas de fierro para techos.
CEMENTO Portland INGLES "WHITE BROSS"
ACEITE linaza INGLES de primera calidad.
GRASA DE PINO.
CLAVOS de alambre redondos y cuadrados.
ALAMBRE liso negro y galvanizado de todos números.
ANTIMONIO en lingotes.

OFRECEN:

GIBBS & Co.

CATEDRAL 1047

LECHE EVAPORADA

MIRAFLORES

Esta leche evaporada es el producto de vacas sanas y de alta calidad. Se conservará en cualquier clima. La recomendamos especialmente para la nutrición de niños. Exquisita para la confección de postres y helados

AGENTES GENERALES:

WESSEL DUVAL & Cía.

SANTIAGO, VALPARAISO, CONCEPCION Y ANTOFAGASTA

EXCURSIONISMO

"LA NACION" Y EL FOMENTO DEL EXCURSIONISMO

EL CUERPO CAUPOLICAN HACE ENTREGA A LA SECCION DEPORTES DE UN HERMOSO DIPLOMA DE HONOR

El directorio del Cuerpo Caupolicán durante el acto de la entrega del diploma a "La Nación"

En la tarde de ayer recibimos la visita del Directorio del Cuerpo de Excursionistas y Exploradores Caupolicán formado por los señores Luis Valenzuela Aguilera, presidente; Isidro Luego, vice-presidente; Renato Díaz, secretario; Enrique Mall, tesorero y Emilio Navia, director.

La delegación mencionada llegó hasta nuestra redacción con un hermoso diploma hecho a mano por el secretario de la corporación, que acordó el Cuerpo discernir a la Sección Deportes de "La Nación", con la siguiente inscripción: "**El Cuerpo Excursionista y Exploradores Caupolicán concede a "La Nación" el presente diploma como una merecida distinción por su labor brillante hacia la difusión del bello deporte del excursionismo**".

Agradecimos sinceramente este homenaje de los socios del Caupolicán, reiterándole nuestra incondicional cooperación a las actividades del simpático deporte que practican.

LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LOS PAISES EUROPEOS

LA PRACTICA DEL ATLETISMO HA TOMADO UN IMPULSO EXTRAORDINARIO EN ALEMANIA, SUIZA Y HOLANDA

LABOR QUE CORRESPONDE A LAS AUTORIDADES OFICIALES Y DEPORTIVAS CHILENAS EN EL FOMENTO DE LA CULTURA FISICA

IMPORTANTES DECLARACIONES QUE HACE A "LA NACION" EL PRESTIGIOSO DEPORTISTA SEÑOR JULIO KILIAN

Por la combinación internacional de anteayer regresó al país el señor Julio Kilian, entusiasta y activo dirigente de los deportes atléticos locales, después de realizar una provechosa jira por algunos países europeos.

Visitamos ayer tarde al señor Kilian para expresarle a nombre de "La Nación" nuestros parabienes por su feliz arribo, departiendo algunos momentos que resultaron muy interesantes por las impresiones que nuestro entrevistado trae de su viaje.

"Vuelvo de nuevo a esta capital —comienza diciéndonos el señor Kilian— poseído de mayor interés por el fomento de los ejercicios corporales, después de haber visitado diversos centros de cultura física europea en donde he podido apreciar y palpar los enormes progresos que estas colectividades vienen alcanzando.

Me ha reconfortado y alentado la noticia de que nuestras cuestiones deportivas internas se han solucionado en forma patriótica y ello nos permitirá presentarnos estrechamente unidos ante propios y extraños, lo que redundará indudablemente en un mayor auge y desarrollo de los deportes.

LOS DEPORTES EN ALEMANIA

"En viaje por Alemania tuve oportunidad de visitar diversos estadios, y es realmente maravilloso el espectáculo que presentan viejos y jóvenes, los que sin tratar de obtener estímulos, llegan al field a practicar el deporte por el deporte. No es el premio el que les interesa, es el ejercicio que da fuerza, vigor y belleza el que los reúne diariamente.

Presencié varios torneos atléticos en donde el número de competidores pasó siempre de 800 jóvenes.

La práctica del atletismo ha tomado un impulso extraordinario en Alemania. Los entrenamientos se verifican de noche. Con esta medida se ha logrado obtener halagadores resultados, pues se ha conseguido la asistencia de obreros, empleados y estudiantes que por razones de sus actividades no pueden distraer algunas horas en el día.

LA UNIVERSIDAD ALEMANA DE CULTURA FISICA

"La creación de la Universidad de Cultura Física establecida en Berlín, es otro importante factor en la vida al aire libre alemana. Existen diversas cátedras en donde se forman maestros de educación física con los más modernos conocimientos. En sus aulas confraternizan ingleses, americanos, italianos, en fin, representantes de casi la totalidad de los países europeos.

En esta forma, no es de extrañar que en Alemania un día festivo, sea el día del deporte: hombres, mujeres y niños se entregan con entusiasmo a las agradables sensaciones del ejercicio.

UNA OPINION SOBRE PLAZA

"Conversaba una tarde —continúa nuestro informante— con el vice-presidente de la Asociación de Sports Atléticos de Alemania, quien, recordando las contiendas atléticas de los Juegos Olímpicos de París, me expresaba que había conocido allí a nuestro representante en la Marathon, Manuel Plaza. Es un gran atleta, me expresó; a su buen estilo une grandes condiciones que tuvimos ocasión de aquilatar los que presenciamos el desarrollo de sus diversos entrenamientos.

RECORRIENDO SUIZA Y HOLANDA

"A mi paso por diversas ciudades de Suiza y Holanda pude también imponerme del movimiento deportivo que está muy bien estimulado por las autoridades y el Gobierno.

En todas partes encuentra uno deportistas. Charlando con un amigo, viejo ya en estas lides, le reprochaba que no mejorara los tiempos en sus pruebas. El me contestó: "No soy deportista para establecer records, no me preocupa eso. Desde hace 15 años me ejercito en estas nobles manifestaciones del vigor y la destreza, porque con ello he logrado mantenerme joven y además para dar ánimos a tanto aficionado que necesita de nuestros consejos.

LO QUE DEBE HACERSE EN CHILE

"Ahora que los deportistas se encuentran unidos en fuerte y fraternal abrazo, necesario es orientar la cultura física hacia su verdadera finalidad. Los establecimientos de educación física deben modernizarse a base de los institutos europeos y sus profesores esparcir por todo el país sus conocimientos. Hacer clases sobre adiestramiento deportivo en las escuelas nocturnas, ahora que existen tantas con locales cómodos, podría ser una labor muy simpática entre los obreros que son generalmente los que acuden a estas escuelas.

Dotar a las ciudades de gimnasios y campos oficiales para la práctica del atletismo, basket ball, etc., es otro aspecto importante al que puede cooperar el Gobierno.

Materia de muchas entrevistas sería enumerar los diversos problemas que habría que resolver, pero estoy cierto que los dirigentes que poseen verdadero espíritu deportivo, sabrán resolverlos paulatinamente y de acuerdo con los principios modernos que existen sobre estas materias.

Aprovecho la oportunidad que me ofrece "La Nación" para saludar por su intermedio a los deportistas de la capital y les ruego —termina el señor Kilian— quieran agradecer en mi nombre la simpática manifestación con que fuí recibido por los diferentes clubs que militan en la Asociación Atlética de Santiago.

TIRO AL BLANCO

SE CONVOCA A UN CONGRESO DE ESTA ACTIVIDAD

SE VERIFICARA EN VALPARAISO EL PROXIMO DOMINGO

En conformidad a las resoluciones tomadas en la asamblea amplia de representantes de las distintas ramas de la cultura física que dió vida a la Confederación Deportiva de Chile, se ha convocado por la Asociación Provincial de Tiro al Blanco de Valparaíso un Congreso para el próximo Domingo, a todos los presidentes o delegados de las distintas Asociaciones Provinciales de Tiro del país.

La reunión se iniciará a las 3.30 P. M. del día indicado en los salones de la Sociedad Protectora de Empleados de Valparaíso, Condell 284.

La finalidad del Congreso es constituir la Federación de Tiro al Blanco de Chile.

MOTOCICLISMO

EL ANIVERSARIO DEL CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

SERA CELEBRADO EL DOMINGO PROXIMO EN PEÑAFLOR

Recientemente el 28 de Febrero, el Club Motociclista Nacional ha cumplido el 6.o aniversario de su fundación. En conmemoración a esta fecha se realizará una manifestación la que, por objeto muy principal, tendrá el de festejar a cuatro de sus principales campeones y que se han distinguido recientemente. Son ellos los señores Hernán Freitas, Pedro Pavonse, Aladino Azzari y Carlos Sáez: los dos primeros que realizaron con todo éxito, en motocicleta, el raid Santiago-Buenos Aires, representando a este Club y los dos últimos que triunfaron en el primer lugar en la carrera automovilística Santiago-Lontué.

Con este motivo el Club Motociclista Nacional en su junta general de 25 de Febrero último acordó llevar a efecto el Domingo 15 del presente mes un paseo campestre a Peñaflor, paseo en el cual tomarán parte numerosos y distinguidos elementos automovilistas, representantes de otros clubs motociclistas, miembros de la prensa y la totalidad de los socios de este Club.

Si se considera lo hermoso y apropiado del punto elegido para realizar este acto de confraternidad y el entusiasmo reinante, tanto dentro del elemento que constituye esta institución, como del extraño, esta manifestación resultará un completo éxito tanto deportivo como social. Para concurrir a ella se han enviado invitaciones especiales a las personas que no son miembros del Club Motociclista Nacional.

National Sporting Moto Club

Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., con el fin de tratar la celebración del primer aniversario que se efectuará el 28 del presente en el vecino pueblo de Talagante.

Carreras internas y las próximas carreras a Rancagua y elección del uniforme del Club.

FOOTBALL

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.— Desde hoy están abiertas las inscripciones de la presente temporada, las que se reciben diariamente de 6 a 8 P. M. en la secretaría, Estado 363.

Su valor es de 20 pesos para el club que inscriba un equipo y 10 pesos más por cada segundo o tercer cuadro. Los interesados pueden pasar a retirar los formularios a la misma hora en el local indicado.

Además los clubs deberán enviar una lista con el nombre de sus delegados, dirección de secretaría, etc.

Para cualquier dato se atiende diariamente en la secretaría.

EVERTON F. C.— Esta institución en una de sus últimas reuniones, acordó ingresar con sus tres equipos a la Asociación Santiago de Football. Los formularios se encuentran a disposición de los señores socios y personas que simpaticen con esta institución, se encuentran disponibles todas las noches de 7 1|2 a 10 P. M. en su secretaría A. Prat 1489.

DEPORTIVO CAMILO MARTICORENA M.— La comisión de acceso de esta colectividad, formada por los señores Francisco González y Humberto y Esteban Ensignia, en cumplimiento a una disposición reglamentaria, ruega a los socios, ex-socios y jóvenes del barrio que sim-

PRIMERA INFORMACION GRAFICA DE LOS CAMPEONES CHILENOS EN BUENOS AIRES

Damos a nuestros lectores una de las primeras fotografías que hemos recibido de la Delegación Chilena a los Campeonatos de Eliminación Pan Americanos que se realizarán en Buenos Aires entre los días 14 y 20 del presente mes. En esta fotografía aparecen los boxeadores chilenos en los precisos momentos que han descendido de la combinación transandina y pisan tierra argentina. Como puede verse están todos ellos: Juan Rojas, nuestro excelente peso mosca; Carlos Uzabeaga, el más popular de los campeones sur-americanos. Enrique Giaverini, nuestro nuevo campeón peso pluma; Francisco Caldera, el agresivo peso liviano; Alberto Signe, una incógnita del peso medio liviano; Salvador Grecco, el científico peso medio, y por último Constantino Saffie, el incansable peso medio pesado. Acompaña a los muchachos, el señor Temístocles Sáenz Soro, el hábil entrenador del equipo chileno.

CENTRO POLICIAL DE CULTURA FISICA. — Cítase para hoy de 7 a 8.30 P. M. en este Centro para un asunto que le interesa a los siguientes aficionados:

Antonio Ventura, Alfredo Aravena, Servando Cerda, Waldo Iglesias, Juan Arriaza y Hernán Cortés

Local: Arturo Prat 1136.

GIMNASIO MUNDIAL B. C.—Este gimnasio cita a sesión para hoy Miércoles 11 a las 8 P. M., en la secretaría del gimnasio, Avenida Recoleta 1029.

CENTRO TALLMAN. — Cita a junta general para hoy Miércoles, a las 9 P. M., sesionando con el número que asista por haber asuntos muy urgentes que tratar. Se encarece especialmente asistir a los señores Orellana, Balmaceda y Rubio.

VICENTINI NO PODRA PRESENTARSE EL SABADO EN EL HIPPODROME

HARA ESE DIA UNA EXHIBICION EN CHILLAN

Se ha venido anunciando con insistencia, que el campeón sur-americano de peso liviano, Luis Vicentini, se presentará en una academia el Sábado próximo con motivo de realizarse en el Hippodromo Circo un match entre los boxeadores Luis Fernández y Gerardo Soto.

Ayer fuimos informados por el propio Vicentini, que un inconveniente de última hora le impedirá hacer dicha exhibición.

Vicentini se vió obligado a hacer una presentación en Chillán, el Sábado próximo, debido a que el Sábado pasado sufrió en esa ciudad un fuerte ataque de grippe, que le imposibilitó para presentarse en público. Por estas circunstancias, el campeón no se presentará el Sábado próximo en el Hippodromo Circo

CONFEDERACION DEPORTIVA DE CHILE

La mesa directiva de esta dirigente se reunirá esta noche, a las 9.30 P. M., en Huérfanos 874, tercer piso.

El objeto de la convocatoria es tomar conocimiento de las actas de disolución de las Confederaciones Chilena y Nacional y el acta de constitución de la nueva dirigente, con el objeto de protocolizarlas y así activar los trámites de personalidad jurídica.

Igualmente en esta asamblea se aprobarán definitivamente los Estatutos de la Confederación Deportiva, que fueron aceptados en general en la asamblea anterior.

Como se sabe, el directorio provisorio está compuesto por los señores Cañas Montalva, Harnecker, Davidson, Amenábar y Olivos.

pat.cen con la institución, se sirvan concurrir a una importante reunión que se efectuará hoy a las 8.30 P. M. en Herrera 530 a fin de deliberar sobre la siguiente tabla: Admisión de nuevos socios y su limitación, elección de directorio, proyecto de viaje a Lo Vargas como apertura de temporada, Liga a la cual se afiliará y diversos otros asuntos de interés para la corporación.

FORLIVESI F. C. — En junta general celebrada por este club se acordó llevar a efecto un paseo a Graneros para jugar en esa localidad un partido en competencia de una copa donada por el señor Forlivesi.

También se acordó nombrar delegado oficial del club al señor Moisés Avila.

BRITANIA F. C. — En cumplimiento de un acuerdo de la última junta general se reunirán en una asamblea amplia en su secretaría, Santa Filomena 151, a las 9 P. M. los miembros de esta antigua institución para acordar la afiliación del club en la actual temporada.

A esta sesión debe concurrir el jugador Juan Briones a levantar los cargos que hay formulados en su contra.

El directorio se reunirá a las 8 y media P. M.

Santiago F. C.

Hoy en la noche, en el local de sesiones del Club, Recoleta 447, se efectuará la junta general a que han sido convocados todos los socios de esta institución, y en la cual se tomarán acuerdos de trascendental importancia para el futuro, por cuyo motivo se nos pide citemos de una manera especial a todos los asociados, sean o no jugadores.

El Domingo próximo este club hará su primera presentación del año, jugando los equipos con el Borgoño, institución ésta con la cual el Santiago mantiene cordiales lazos de amistad y en esta oportunidad se podrá apreciar la eficacia que tendrá en esta temporada el viejo club recoletano, el cual hará debutar a algunos elementos nuevos, salidos algunos de sus filas infantiles y otros que recientemente han ingresado.

RAAB RECOLETA F. C.—Se pone en conocimiento de las personas que deseen pertenecer a esta institución que las solicitudes de admisión están a su disposición en la calle de Puente N.o 891, Peluquería Valparaíso.

Los socios pueden pasar a firmar el libro de registro y los formularios.

EXCURSIONISMO

Los Juegos Florales Deportivos

Día a día se reciben en la secretaría del Comité Directivo, Estado 363, importantes adhesiones de diversas colectividades que desean cooperar al éxito de este importante festival deportivo social que se verificará el 30 del presente en el Teatro Esmeralda.

Desde luego el señor Jorge Matte, actual Ministro de Relaciones Exteriores ha aceptado el cargo de mantenedor de los juegos que le ofreció el Cuerpo de Excursionistas que lleva su nombre.

La Confederación Deportiva de Chile, la Federación de Football de Chile, la Unión Ciclista, el Comité Olímpico Nacional, Liga Metropolitana de Deportes, etc., han prometido cooperar a esta simpática reunión.

El jurado encargado de dar el fallo de los trabajos presentados y que está formado por los señores Carlos Mondaca, Federico Gana y Oscar Segura Castro, se reunirá hoy para emitir su fallo.

En el programa intervendrán conocidos elementos artísticos.

Federación de Football de Chile

SE POSTERGA PARA MAÑANA LA SESION ORDINARIA DE HOY

El presidente de la Federación de Football de Chile, señor Carlos Cariola, nos pide hacer presente que la sesión de directorio anunciada para hoy ha sido postergada para mañana Jueves a la 9.30 P. M. en Estado 363, en vista de que la Confederación Deportiva de Chile se reunirá esta noche.

Entre los asuntos en tabla figuran un cablegrama de la Confederación Suramericana de Football relacionado con el próximo Congreso en que se fijará la sede del Campeonato continental de 1925 y la aprobación definitiva de los Estatutos y Reglamentos.

Se nos pide encarecer la asistencia de los miembros de la Comisión de Estatutos y Reglamentos.

ATLETISMO

CENTRO DEPORTIVO "FLAMENGO".—Cita al Directorio para hoy, a las 9 P. M., en Bandera 637.

CICLISMO

CLUB CICLISTA ARCO IRIS.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Arturo Prat N.o 514.

CITACIONES

Cuerpo Jorge Matte. — Cita para mañana a las 6 A. M. a sus equipos de basket ball y natación en el Estadio Policial.

Cuerpo de Exploradores Piloto Pardo. —Cita a junta general para hoy a las 8 y media P. M. en la secretaría, Santos Dumont 1043.

1.o de Mayo F. C. — Junta general para hoy a las 9 y media P. M. en el local de costumbre.

Unión Chilena F. C. — Junta general a las 8.30 P. M. en Erasmo Escala 3219.

Chilenito Infantil F. C. — Junta general para hoy a las 8.30 P. M. en O'Higgins 2051.

Victoria de Chile F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en casa del señor presidente.

American Sporting Club. — Junta general para hoy a las 9 P. M. en el local de costumbre.

Forlivesi F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M. en el local de costumbre.

Uruguay F. C. — Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M. en San Isidro 251.

Gold Cross F. C. — Junta general para el Viernes a las 9.30 P. M. en "El Mercurio".

Tabla. — Afiliación del Club. Match con el Iberia F. C. de Melipilla. Participación en competencias oficiales. Asuntos varios.

Morning Star Sporting Club. — Junta general para mañana a las 9 P. M., en la secretaría, Independencia N.o 306.

General Bulnes F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en López 681.

Almirante Latorre F. C. —Junta general para hoy a las 7 P .M. en Mallinckrotd N.o 180.

Sportivo Estrella de Chile F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M. en la Sociedad Artesanos La Unión.

Unión de Peluqueros F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Recoleta 160.

Tabla: Inscripción del Club; campeonato innterno y repartición de diplomas.

Germinar Infantil F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Carlos Walker M. F. C.—Junta general para mañana a las 8 P. M., en Federico Scott 48

Raab Recoleta F C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Salas 208.

EN TODOS LOS BARRIOS
encontrarán las sucursales de la **FABRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMBREROS**, Delicias 2636, frente a Libertad. Para comprar a precios de Fábrica sus sombreros.
SOMBRERERIA ROSENBLITT
Puente 616, casi esquina Santo Domingo.
Delicias 2218, entre Bascuñán y San Alfonso.
San Diego 1140, pasado Avenida Matta.
San Diego 2007, al llegar a Franklin.
NAHUM ROSENBLITT
M-11

CAJA DE CREDITO POPULAR
La Caja reanudará próximamente el giro de sus operaciones en el mismo local en que antes estuvo instalada.
CALLE DE TEATINOS ESQUINA DE MAPOCHO
el cual se está habilitando rápidamente.
La sección de Ahorros anexa a la Caja comenzará a funcionar, tanto para los giros como para los depósitos, a contar desde el día Lunes 16 del presente mes de Febrero, de 10 a 12 A. M. y de 2 a 4 P. M., en el expresado local.
La sección préstamos se abrirá tan pronto como se termine la clasificación de las especies, tarea que también se prosigue con toda actividad. Oportunamente se dará aviso de la fecha en que se reabra esta sección.
Por acuerdo del Consejo:
JUAN BENAVENTE, Director.

EL SABADO SE REALIZA EN EL HIPPODROME EL ENCUENTRO SOTO - FERNANDEZ

LOS RIVALES EN ESPLENDIDAS CONDICIONES DE ENTRENAMIENTO

Un servicio especial de "La Nación" informará al público el resultado de los primeros encuentros eliminatorios al campeonato panamericano.— El semi-fondo y otros detalles de la reunión

Los conocidos profesionales del peso gallo, Gerardo Soto y Luis Fernández, sostienen el Sábado próximo un interesante encuentro a 10 rounds, en el ring del Hippodrome Circo.

Soto, después de una larga ausencia de nuestros cuadrados, enfrenta a Fernández en la plenitud de sus formas, y dispuesto a cimentar el alto prestigio alcanzado en temporadas pasadas ante los mejores hombres de su categoría

Fernández, que en nada desmerece de su rival, va a la dura prueba del Sábado después de un acabado plan de trabajos que le han dejado en las mejores condiciones, motivo por el cual nuestros aficionados tienen una espléndida ocasión para concurrir a presenciar una brava pelea que, de seguro, tendrá un final estrecho y emocionante.

UNA INVITACION DE LOS RIVALES

Tanto Soto como Fernández nos encargan invitar a sus admiradores y amigos a presenciar sus trabajos que finalizan mañana, con el objeto de que se impongan personalmente de su estado actual. Soto trabaja en la Federación de Box de Chile, y Fernández en su gimnasio particular, calle Andrés Bello 359, de 4 a 5 P. M.

EL SEMI-FONDO

Ha sido encargado a los profesionales del peso pluma, Orlando Sánchez y Erasmo Martínez, magnífica pelea que promete alcanzar el mejor de los éxitos, ya que ambos muchachos son dos de nuestros más destacados pesos ligeros que tenemos en la actualidad.

"LA NACION" INFORMARA LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA RUEDA ELIMINATORIA AL CAMPEONATO PANAMERICANO

Nuestro diario instalará ese día un servicio telefónico especial con el objeto de informar al público de los menores detalles de la primera rueda eliminatoria al campeonato panamericano, que se inicia esa noche en Buenos Aires, y donde participan nuestros campeones.

En esta forma, el público tendrá conocimiento de los resultados inmediatamente después de recibidos de nuestros corresponsales en la Argentina.

D

LAS LOCALIDADES

Estarán a la venta desde mañana en el local de la Federación de Box de Chile, siendo sus precios reducidos.

1 litro de spíritu de vino

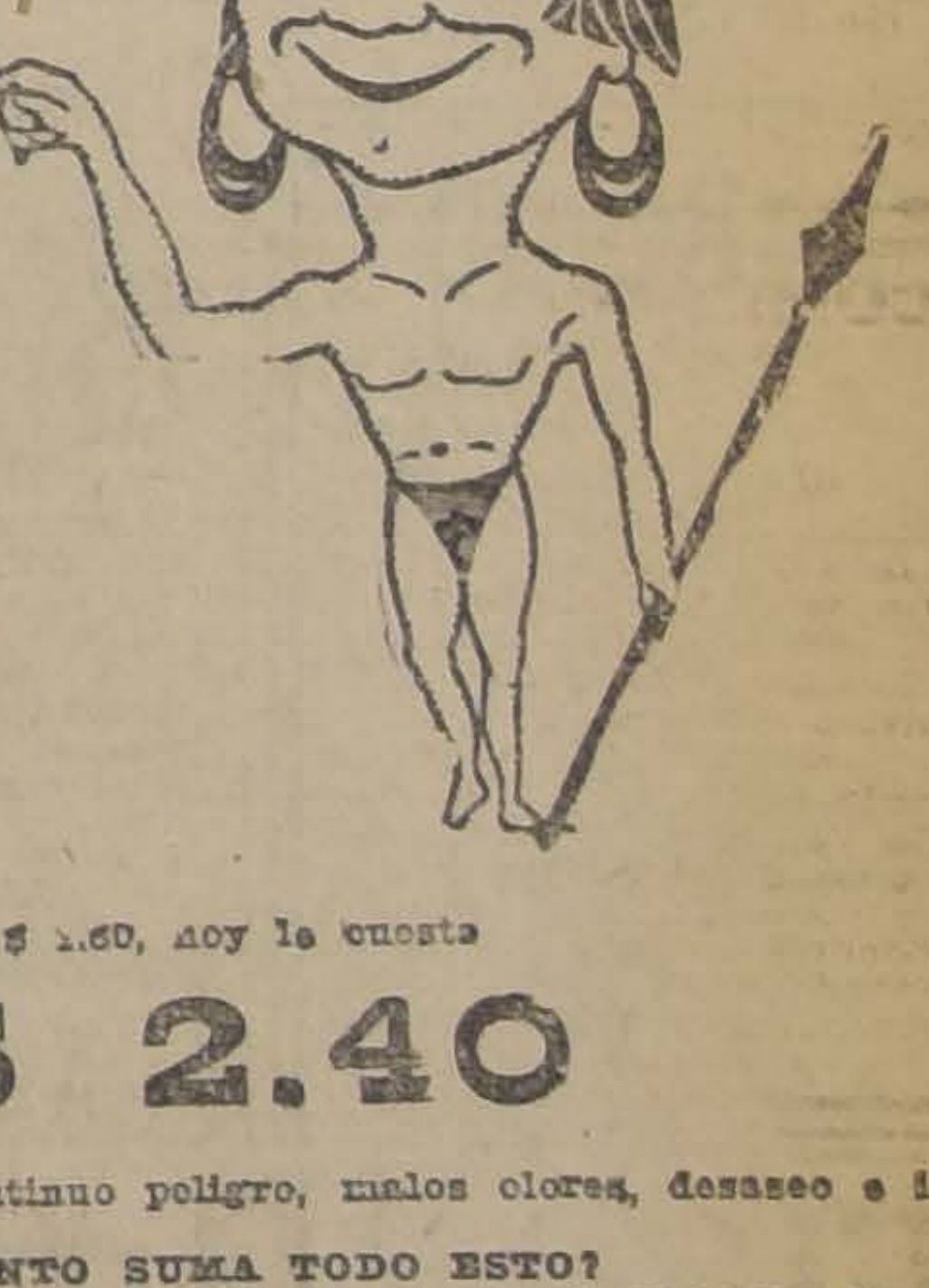

que antes le costaba $ 1.60, hoy le cuesta
$ 2.40
más los fósforos, continuo peligro, malos olores, desaseo e incomodidades.
¿CUANTO SUMA TODO ESTO?
Más, mucho más que lo que le cuesta el consumo de su
ANAFE ELECTRICO
durante una hora.

UN ANAFE ELECTRICO
de 450 a 600 watts le consume a lo suma de
$ 0.45 a $ 0.65
m|c. durante una hora.
LAS CIFRAS HABLAN SOLAS

CONTINUA EL MOVIMIENTO HUELGUISTA DE LA FUNDICION CLARAMUNT

La comisión del personal huelguista de la Fábrica Claramunt

Nos visitó ayer una comisión ompuesta por los señores Francisco González, Julio Jara, Ramón Prado, Humberto Alfaro, Manuel Núñez, Raúl Ramírez, Germán Arévalo, operarios de la Fundición Claramunt y Cía. los que vinieron en representación de sus compañeros que se encuentran en huelga.

Esta comisión nos manifestó que el patrón aún no ha contestado el pliego de peticiones que le presentaron los obreros, lo que les ha obligado a mantener en toda su actividad la huelga desde el 14 de Febrero pasado.

En lo que se solicita en el pliego, de peticiones, entre otras cosas, figuran las siguientes: ocho horas de trabajo, Sbado inglés y el 30 por ciento de aumento sobre los jornales.

Finalmente, la comisión nos pidió recomendáramos a sus compañeros, no pasen a solicitar trabajo en esa fundición.

OBRERAS Y OBREROS EN CALZADO SOLICITAN UN MEJORAMIENTO ECONOMICO

Una comisión compuesta por los señores Alejandro Salinas, Maclovio Figueroa, Arturo Castillo, Vitalicio López, Luis Gajardo, Floridor Soto, las señoritas Berta Arrué y Otila Zamora, en representación del ersonal de la Fábrica de Calzado Tutera, se acercó ayer a nuestra nprenta para manifestarnos que sus ompañeros se encuentran en huelga.

Las causas de esta incidencia se eben a que los obreros presentaon un pliego de peticiones que onsultaba las ocho horas de labor un aumento de un 40 por ciento n los salarios.

Nos declaró también la comisión ue el propietario de la Fábrica, omo respuesta, había cerrado el aller, diciendo a los obreros que olvieran a sus labores después de cho días.

Esta comisión nos pidió publicáramos las siguientes informaciones:

El personal de la Fábrica José Picó e Hijos, organizado recientemente, presentó un pliego de peticiones a los señores Agustín y Germán Picó, jefe el primero y ambos socios de la firma citada.

Las peticiones se basaban sobre la jornada de ocho horas diarias de trabajo, que como es sabido, es ley de la República.

Los señores Picó, con un espíritu de justicia que hidalgamente reconocemos, citaron a un aconferencia a sus obreros, dentro de la misma Fábrica. En breves momentos, y en la más perfecta armonía, accedieron gustosos a las peticiones que se le hacían, estableciendo desde ayer Lunes la jornada de ocho horas, más un aumento sobre los jornales actuales, que fluctúan en algunas secciones, en un 15, 20 y 30 por ciento.

Eso es honroso.

Sirva esto de ejemplo a los obreros y obreras en calzado.

SOBRE LAS HUELGAS DDE LOS PERSONALES

Reorganizados los personales Tutera, acordaron adherirse en todas sus partes a la Federación, y se designó el siguiente directorio: delegado general, Alejandro Salinas; secretario de actas, Arturo Castillo; tesorero, Maclovio Figueroa.

El ex-personal de Tellechea, ha vuelto nuevamente a la Federación después de haber despedido a cuatro compañeros, desconociéndoles los industriales todos sus derechos de trabajadores, negándose a pagar desahucio; en atención a esto el personal acordó ir a la huelga. Además, se acordó pasar un pliego de peticiones a los industriales y reunirse todos los días en la Federación.

Para esta noche están citados los miembros del comité que va a elaborar el programa de la Convención gremial que se ha de realizar una vez delineados los puntos a tratar en dicha Convención.

BELLEZA

REUTER

El medio más seguro y fácil de obtener un cutis hermoso, es el de usar regularmente el

JABON REUTER

Es también el único que conserva en perfecto estado de salud el delicado cutis de los niños.

Agentes generales. DAUBE y CIA., Valparaíso.

ederación de Chauffeurs de Chile

Cítase para hoy a una importanreunión a los siguientes señores: Antonio Vega R., Lorenzo Deé E., José Méndez S., Clodomiro rracho R., Lorenzo Lozano L., nrado L. Aguirre, Martín García, Federico Ercolo Z., Valentín eno G., Abraham González L. y ctor Jara F., los cuales en la última sesión salieron proclamados rectores, correspondiéndoles hoy unirse a las 9 1|2 P. M. en Macho 1134 para proceder a la ección de la mesa directiva.

$ 180.00

Solamente le costará un traje de vestón SOBRE MEDIDA, forros alpaca o sarga de lana, lona óptima, obra de mano de primer orden, corte moderno. Estilo

SAN ANTONIO 493

LOZANO

CASI ESQUINA MONJITAS

NOTA. — Recibe hechuras trabajos finos.

M-13

Centro Cultural de los Ferroviarios

Hoy, a las 9.30 P. M., se llevará a efecto una reunión familiar y baile en el local del Consejo Martínez de Rozas, esquina de Bulnes.

Centro de estudios sociales Ferroviarios

Cítase a reunión general para el Viernes 13 del presente, en Bascuñán 542, a las .30, pues hay importantes asuntos que resolver.

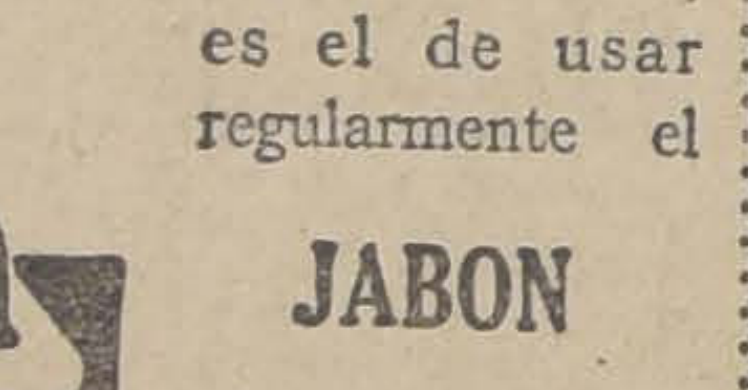

SE COMPRA

Y SE ARREGLA CUALQUIERA DENTADURA POSTIZA

Usada o quebrada; compostura en el mismo día. Cómprase también dentaduras viejas o quebradas, pagando hasta diez pesos por diente y mucho más y cualquier joya usada, oro y platino.

Pago el mejor precio.

TALLER: ROSAS 1189

ESQUINA DE MORANDE

ALAMBRE

acerado, galvanizado liso, N.os 4, 6 y 8, a $ 0.90 el kilo, entrega inmediata.

Fortuño & Patri

BANDERA 618

Coches para Guagua

HERMOSOS MODELOS IMPORTADOS

Ofrecemos a precios excepcionales

CASA FALCONI

ESTADO 48

M—14

Congreso Nacional Mutualista

Se cita para el Jueves, a las 4 de la tarde, a los señores: Carlos Alberto Martínez, Francisco Lira, Marcial Villarreal y Florencio Rosas, en el Ministerio de Justicia, con el fin de poner en manos del señor Ministro de Justicia, don José Maza, una solicitud de indulto para ciertos reos que se han hecho acreedores a esta acción.

Centro "El Despertar"

LA CONFERENCIA ANUNCIADA PARA HOY, QUEDA SUSPENDIDA.

En vista que los oradores inscritos para hablar sobre temas sociales en el Ateneo Cultural de esta noche están preocupados en las sesiones de la Constituyente chica, la comisión de actuación cultural de este centro, suspende para el próximo Miércoles este acto. Mañana se efectuará impostergablemente el baile y números de variedades que este centro prepara en beneficio de la escuela Racionalista de Peñaflor. La reunión será amenizada por la orquesta contratada últimamente por este Centro.

Centro Recreativo Moisés Castillo

El próximo Sábado, en su local Eucaliptus esquina de San Luis, (barrio Santa Isabel) llevará a cabo esta institución cultural un festival literario musical, y baile.

El Centro "Camilo Ortúzar"

EL ORFEON MUSICAL

El Domingo amenizó las fiestas llevadas a cabo en el pueblo del Monte con fines de beneficencia. Para el próximo Viernes, está citado nuevamente el Orfeón a una reunión extraordinaria.

El directorio celebrará hoy su sesión ordinaria para resolver diversos asuntos y algunas presentaciones que le han hecho a la mesa directiva.

La escuela nocturna de comercio

Se dan los pasos necesarios para que esta sección cultural del centro inicie sus labores cuanto antes. Los espléndidos resultados obtenidos en el año anterior inducen al directorio a preocuparse de esta interesante cuestión.

Sociedad Artesanos La Unión

(Publicación oficial)

Los socios que deseen asistir al paseo campestre del próximo Domingo, que se efectuará al fundo Pudahuel, pueden solicitar tarjetas en las siguientes partes: Riquelme 859, Brasil 780, casa 46; Zañartu 1072 y Compañía 1034, siendo su valor $ 6 para los socios, $ 3 para las señoritas o niños y $ 8 para los adherentes particulares.

Varios socios han donado buenos premios para las diferentes pruebas atléticas, que se desarrollarán en la tarde deportiva.

La comisión deberá reunirse hoy, a las 8.30 P. M., en el local social, encareciéndose la asistencia.

Cuando Ud. desee

comprar un buen sombrero y economizar dinero, acuérdese de las

SOMBRERERIAS ROSENBLITT

PUENTE 616, casi esquina Santo Domingo.

DELICIAS 2818, entre Bascuñán y San Alfonso.

SAN DIEGO 1140, pasado Avenida Matta.

San Diego 207, al llegar a0

SAN DIEGO 2007, al llegar a Franklin.

NAHUM ROSENBLITT

M-11

LOS OBREROS FERROVIARIOS PIDEN SE ESTABLEZCAN LOS ECONOMATOS EN LA EMPRESA

PIDEN TAMBIEN REFORMAS AL REGLAMENTO SOBRE LICENCIAS MEDICAS Y FERIADOS

DAMOS A CONTINUACION LA PARTE QUE SE REFIERE A LAS LICENCIAS MEDICAS Y AL ESTABLECIMIENTO DE LOS ECONOMATOS, TEMAS QUE FORMAN PARTE DE LAS CONCLUSIONES QUE SE PRESENTARON AYER AL DIRECTOR GENERAL DE LOS FERROCARRILES Y AL MINISTRO DEL RAMO

San Bernardo, Febrero 28 de 1925.—Señor Director General: El Congreso Obrero Ferroviario celebrado en la ciudad de San Bernardo durante los días 21 de Febrero y 2 de Marzo, considerando que el servicio de Licencias Médicas, Feriado y Reglamento interno que actualmente rige en los Ferrocarriles adolecen de graves defectos experimentados en la práctica y que perjudica de igual modo la situación económico de los trabajadores, acordó presentar a la consideración del señor Director las siguientes reformas:

LICENCIAS MEDICAS

1.o En caso de enfermedad los afectados gozarán de tres meses de licencia, con sueldo íntegro, y tres a medio sueldo.

2.o Facultar al Cuerpo Médico dependiente de la Caja de Retiro para la concesión de permisos por todo el tiempo requerido por el estado de salud del paciente.

3.o El tiempo trascurrido durante la licencia médica será pagado dentro del mes en que se conceda.

4.o El empleo se le conservará al interesado por el término de un año.

5.o Los heridos en el servicio gozarán de sueldo íntegro hasta su completa curación, y si se imposibilitaren en absoluto, previo informe médico, iniciarán su expediente de jubilación, de conformidad a la ley de Accidentes del Trabajo, para lo cual la Empresa deberá dar toda clase de facilidades y cuya tramitación no podrá durar más de tres meses.

6.o En los casos en que las personas afectadas, ya sean obreros o empleados se encuentren imposibilitadas para continuar desempeñando sus labores por enfermedad contraída en el servicio y que por prescripción médica tengan que cambiar de clima, la Empresa costeará los gastos.

DISPOSICIONES

1. Modificación de lo dispuesto en el art. 81, en el sentido de autorizar al jefe de Maestranza para conceder permiso hasta de 15 días al personal, en vez de 10.

El Congreso estima que el personal es acreedor a la concesión de 15 días de feriado, basándose en que los tripulantes de la Marina de Guerra, empleados de Aduana, Correos y Telégrafos, etc. se les concede un mes de feriado. Además a los obreros del Dique N.o de Talcahuano, se les concede un feriado de 15 días, y no vemos la razón para que a los obreros ferroviarios, se les restrinja, siendo que todos somos trabajadores del Estado.

REGLAMENTO INTERNO DE MAESTRANZA

1.o La Empresa de los Ferrocarriles del Estado no deberá recibir personal accidental. En consecuencia el que actualmente presta sus servicios en estas condiciones pasará a formar parte del personal de planta, que deberá regirse por el Reglamento de Maestranza.

2.o Los operarios de Vía y Obras pasarán a regirse conforme al mismo Reglamento.

3.o El personal de Tracción y Maestranza, Vía y Obras, y jornaleros tendrán derecho a que se les abonen los días feriados señalados por la ley N.o 2977 de 28 de Enero de 1915.

ECONOMATOS

Santiago, Marzo 7 de 1925.—Señor Director General de los FF. CC. del Estado.

Señor Director: El Congreso Ferroviario en la 12.a sesión, celebrada en San Bernardo el 29 de Febrero, tomando muy en cuenta la situación difícil porque atraviesa el personal, debido a la carestía de la vida, y la necesidad de aliviarla, mediante concesiones que la Empresa pueda y debe hacerla, sin que sean mayormente gravosas para ella, acordó solicitar del H. Consejo Administrativo de la Empresa, la implantación de economatos, debiendo tomar de su cuenta los gastos de administración la Empresa de los FF. CC. a fin de suministrar las mercaderías al costo, sin que sufran recargo alguno por pago de sueldos al personal que los administre.

Por vía de ensayo pedimos a esa superioridad que se establezca el primer economato en Santiago, y en vista de los resultados que se obtengan, uno más en cada zona.

El Congreso estima que si llenan los deseos del personal se pondrá con ello término a las peticiones de aumento de sueldos y jornales que obedecen a la situación actual, y que el éxito dependerá en gran parte:

1.o Del tino que se tenga para la elección de quienes deban administrarlos, que han de ser conocedores del ramo.

2.o De la calidad, de las condiciones que deben reunir quienes formen el Consejo Directivo, que deberá ser constituído por obreros y empleados elegidos por la colectividad ferroviaria de cada zona, en votación amplia.

3.o De la rectitud que se tenga para que por ningún motivo y bajo ninguna considerción se alteren los precios de compra al comercio, a las fábricas y a los agricultores, para ser suministrados los artículos únicamente al personal ferroviario, al costo. Las ventas serán sólo al crédito y este se dará hasta por el 50 por ciento del sueldo o jornal.

4.o Que los descuentos se contabilicen verdaderamente; es decir, que sean descontadas las sumas que se adeuden como si se tratase de anticipos en tivo, ya que para el personal las caderías al costo lo serán más niente que los mismos anticipos dinero.

5.o Que haya estanterías mod con cajones a prueba de toda de mermas.

6.o Que se tenga un verdadero trol sobre la entrada y salida de artículo por insignificante que para saber en cualquier momento existencia precisa que debe haber bodega y almacenes.

7.o Que el personal esté bien nerado.

En vista de lo expuesto espera que el señor Director someterá antes a la consideración del H. C esta petición, tomando en cuenta las cooperativas ferroviarias no dado los resultados que de ellas peraban, y la que funciona en San está muy lejos de satisfacer las raciones del personal, y forzosam tendrá que poner término a sus ciones comerciales muy pronto, por ta de capital.

Una vez resuelta favorablemente solicitud, lo que esperamos nos comunicado, elevaremos a la consid ción del señor Director General proyecto de la planta de los emple que consideramos prácticos y com tentes en la materia, que deberá aumentada con personal de la Em sa; el reglamento y demás disposi necesarias para la buena marcha primer economato ferroviario que establecerá en Chile, deseando que sobre el capital que la Empresa vierta, se ejerza una activa y vigilancia para que puedan durar beneficios que de su inversión esp hoy los ferroviarios.—Angel Mella cretario general.

MANIFIESTO DEL SINDICATO DE PELUQUEROS (BASCUÑAN) AL GREMIO DE PELUQUEROS DE SANTIAGO

Las últimas incidencias que vienen desarrollándose dentro de nuestro gremio, nos llaman a declarar públicamente nuestra forma de pensar y a definir nuestra actitud, ante la lucha de enconados intereses de barrio, provocados por el decreto-ley referente al cierre dominical forzoso de las peluquerías.

Hace muchos años que se viene luchando denodadamente dentro de nuestro gremio, por formar una sólida y estable entidad que sea la genuina representante de nuestros intereses económicos y de nuestros ideales sociales. En ya numerosos casos un grupo de peluqueros se ha abrogado la representación del gremio en general y siempre otro determinado grupo ha salido a combatirlo.

Estas luchas intestinas no han tenido más fruto que formar el caos dentro de nosotros los peluqueros.

El último decreto-ley es un nuevo ejemplo, pues por la resistencia que empieza a encontrar dentro del elemento de 3.a y 4.a clases, se llega a la conclusión que dicho decreto no representa el sentir unánime de los peluqueros y que tampoco ha sido estudiado con detenimiento.

En estas circunstancias el Sindicato de Peluqueros en resistencia acuerda y declara solemnemente:

1.o Que no se pronuncia en definitiva sobre las bondades o perjuicios que en su aplicación causa al gremio el decreto-ley.

2.o Que no es obra efectiva la de los compañeros de 3.a y 4.a clases, que hacen contra el decreto-ley, si antes no se unen en sindicatos de barrio, para que, unidos en un amplio congreso estudien y presenten un proyecto de decreto que consulte las necesidades e intereses del gremio en general.

3.o Que si un grupo se ha abrogado la representación del gremio de peluqueros de la República, no es otro grupo el que hará derogar un decreto-ley, sino los sindicatos unidos en la Unión Sindical de Peluqueros de Santiago.

4.o Que todos los camaradas que deseen informarse sobre la constitución de los sindicatos de barrio, pueden pasar a solicitar instrucciones y poder donde el secretario general, Francisco Mancilla, calle M. Montt N.o 2828, Peluquería, o donde el tesorero, Francisco Mazuela, calle Bascuñán 674, peluquería.

LA SOCIEDAD PROVEEDORES DE LECHE Y LA LLEGADA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En su última sesión efectuada se trató de la participación del gremio en el recibimiento que la ciudad de Santiago hará al Presidente Constitucional de la República, Excma. señor don Arturo Alessandri, a su llegada a ésta para asumir el mando del país, después de su prolongada ausencia.

Presidida por don Carlos Ramírez A. y con asistencia de más o menos un sesenta por ciento de los socios, se abrió la sesión a las 9.15 P. M.

El señor presidente, expuso el motivo de la citación y el deseo de muchos de los señores socios de concurrir en cuerpo a recibirlo en la Estación, montados y atalajados a la chilena, en forma similar, como se hizo con el capitán señor Diego Aracena, a su regreso después del raid Buenos Aires y Río de Janeiro.

Se acordó asimismo enviarle la siguiente nota a la Sociedad Gremio de Abasto:

"Santiago, 7 de Marzo de 1925. — Señor presidente de la Sociedad Gremio de Abasto. — Presente. — Distinguido señor presidente:

La Sociedad Proveedora de Leche, en su última sesión, acordó rendir un homenaje de adhesión a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Arturo Alessandri, a su llegada a la capital para reasumir el mando de la República.

Sabedores del alto espíritu y partiota, de que siempre ha abundantes muestras la Soci Gremio de Abasto, de la cual ted su digno presidente, nuestro mio acordó poner este hecho conocimiento, para que si la idea nosotros propuesta encontrara da, en ese gremio, realizáramos dos en fraternal consorcio, un que pusiera de manifiesto nuestro mún anhelo, por la vuelta al constitucional, y a la calma ria para el debido desarrollo del mercio y para la vida institu que ha hecho grande y próspe nuestra tan querida República Chile.

Ya una vez nos ha correspon cosechar juntos los aplausos multitud, fué cuando vestidos usanza de nuestros huasos, fui a recibir en vistosa cabalgata, al roe nacional, capitán Diego Ara

Es con este mismo fin que venimos en solicitar vuestra coo ración.

Nuestra sociedad concurrirá cuerpo y montada a recibir a tro Presidente, os invitamos acompañarnos.

Con sentimientos de alta consid ción quedamos aguardando su respuesta y nos suscribimos del ñor presidente Affmos. y SS. SS. Carlos. Ramírez A., Presidente — Germán Bobadilla, Secretario".

FIESTAS SOCIALES

Círculo Social Magallanes Moore.—Hoy, baile, de 6 a 9. Noche clase instructiva, hasta las 10.

Centro Policial de Cultura Física.—Siguen los preparativos para el baile que este Centro ha venido preparando para el próximo Jueves, en honor de la prensa de Santiago.

Centro Recreativo Almendral.—y, de 6 a 9 baile social. Para mañana cítase a junta general extraordinaria.

CITACIONES

La Unión en Resistencia de Albañiles, a reunión general para hoy, a las 8 P. M. Local: Sazie 2501, entre España y Molina.

Conjunto Teatral Arturo Bührle.—A las 9.30 P. M., a las señoritas: L. Espinoza, M. Páez, B. Flore, G. Mella, C. Páez, B. Arena y a los señores: W. Carvallo, G. Aravena, S. Stonner, C. Oportot, E. López, J. Bravo, M. Mondaca, M. Rocco, E. Morales, R. Mella, Lazo, Araya.

Sociedad de Empleados de Hoteles.—A junta general extraordinaria para hoy, a las 10 P. M.

Círculo Social Col Patronato "San Ramón".—A junta general para mañana, a las 7.30 P. M., en su secretaría.

Sindicato Blanco de Choferes.—A junta general para mañana, Bandera 657.

Sociedad de S. M. Bernardo O'Higgins.—A junta de directorio para hoy, a las 8 P. M.

Centro Socorros Mutuos San Martín. — A los miembros de este centro a reunión extraordinaria para hoy a las 9 P. M.

Centro de Organización Sindical Carmelo y Praga. — A junta general para hoy a las 8 P. M.

Sociedad de Comerciantes del Mercado Central. — A junta general para hoy a las 3.30 P. M.

Confederación de Arte Culinario. — A junta de asamblea para el Jueves a las 10.30 P. M.

Sociedad Manuel Rodríguez.—A junta general para mañana a las 9 P. M.

Sociedad Mutual de Comerciantes de Santiago. — Hoy a la hora de costumbre sesionará el directorio de esta institución.

Centro de Estudios Sociales de los Metalúrgicos. — A reunión general para hoy a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Unión de Electricistas. — A junta general para hoy a las 7 P. M.

Dobry se encontrará en todas las buenas boticas, droguerías i perfumerías

Estudiantina "La Unión"

En la última sesión general que celebró esta estudiantina, quedó aprobado el ingreso de los nuevos socios ejecutantes, señores: Luis A. Reyes, Víctor Manuel Rojas, señorita Sofía Rodríguez, José Barter, Guillermo García, Humber Díaz.

A las señoritas y jóvenes que deseen ingersar a esta estudiantina, pueden pasar a tomar datos los días de clase, Lúnes y Jueves, de 8 a 9.

Cítase a ensayo al cuadro ejecutante para el Jueves 12, de 9 a 10 P. M. Local: Moneda 2575.

Escuela Nocturna "Exequiel Vilches"

Está abierta la matrícula de esta antigua Escuela Nocturna para obreros, sostenida por la Sociedad Manuel Rodríguez y ubicada en San Francisco 748.

La Escuela Industrial se hallará dividida en cuatro talleres: modelado ornamental, tallado en madera, carpintería fina y encuadernación.

Centro Recreativo "Victoria"

En junta general celebrada el 9 del presente, tomó los siguientes acuerdos:

Llevar a efecto una velada literario musical, el primer Domingo de Abril.

Se acordó efectuar un campeonato de resistencia en Shimmy, para el Domingo 22.

Para mañana a las 8 .30 P. M., clases instructivas.

Centro Obrero FF. CC. de Chile

Esta entidad celebró la sesión de directorio, acordada para el día 26 de Febrero.

Se acordó aceptar como socios a los siguientes señores: Enrique Ortiz, Eulalio Herrera, Pedro Vera, José 2.o Tornes, Ruperto Godoy, Armando Moris, Hermógenes Guajardo, Roberto Casuen, Luis Urrutia.

Se acordó también aceptar los beneficios de la Botica Bentjerodt, como también autorizar al señor tesorero para dotar de los útiles necesarios, tanto a la secretaría como tesorería. Hubo también debate, en el que terciaron la mayoría de los señores directores, en lo referente al descuento por caja, lo que después de encontradas opiniones se acordó resolverlo en la próxima asamblea general.

Después de varios otros acuerdos y por lo avanzado de la hora se levantó la sesión.

Mañana habrá sesión de directorio. Se encarece la asistencia. Hora: P. M.

CUANDO NECESITE

MEDIAS O CALCETINES

ACUERDESE QUE NADIE LE PUEDE VENDER MAS BARATO QUE LA

FABRICA DE MEDIAS

Santo Domingo 1031

BEBA

COMO APERITIVO

un COCTAIL en COGNAC LA PARRA DE ORO y como digestivo una copa de COGNAC LA PARRA DE ORO, de la Viña Errázuriz Panquehue, se sentirá sano y reconfortado para su trabajo.

Pídalo al Depósito de esta Viña, en Santiago:

SANTA ROSA 835

Teléfono 164, Matadero

PRECIO DEL CAJON: $ 144.

AGENTE:

LUIS GONZALEZ Z.

Actividades de los fundidores

El Domingo pasado se reunió el gremio con una asistencia que llenaba por completo el local de los tabacaleros.

En medio de gran entusiasmo se dió principio al estudio de la tabla, llegándose sólo al quinto punto, por lo que se acordó seguir esta sesión el Domingo próximo.

En la discusión del tercer punto que era decidir a qué organización pertenecería el gremio, dió origen a un largo debate; abogaron por la organización por industrias, los obreros B. Bravo y H. Gatica, secretario general de la U. G. de O. Metalúrgicos, y por la tesis federalista, el obrero Labra W., quien hizo ver los principios sustentados por la F. O. de Chile, elementos con que contaba, como ser: prensa e innumerables locales propios, folletos doctrinarios para la orientación de los trabajadores, cooperativas y escuelas racionalistas.

Después de oír a numerosos oradores que propiciaban autonomía absoluta, la asamblea acordó votar las diferentes opiniones sostenidas, resultando la autonomía por una gran mayoría.

Se pasó a formar la mesa directiva, la que quedó compuesta en la siguiente forma:

Secretario general, J. Gallardo.
Secretario de actas, M. Norambuena.
Secretario de prensa, Luis Muñoz.
Tesorero, Luis Maldonado.
Subtesorero, Guillermo Martínez.
Bibliotecario, Gustavo Rosel.
Bibliotecario, cmfwet taoipnipnpn
Vocales, F. Viveros, F. Gárate y D. Sánchez.

Por acuerdo de ambos secretarios, se cita a la pasada y nueva junta administrativa para hoy a la salid del trbajo en Maipú 830, a fin de iniciar los trabajos preparatorios para la sesión del Domingo próximo.

Federación de Comerciantes

Esta institución, dada la importancia de los acuerdos tomados en relación a su defensa sobre el Reglamento de Artículos Alimenticios, deberá reunirse nuevamente hoy a las 4.30 P. M. en Morandé 845.

Universidad Ferroviaria

RESULTADO DEL CONCURSO LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Los siguientes candidatos han do aceptados como alumnos de Escuela de Artes y Oficios, desp del examen de admisión que efectuó el 5 del presente.

Para primer año (medio pupil Manuel R. Prieto Vargas, Nefta Villarroel Gallardo, José Rojas me, Galvarino Fuentes, Víctor D lly Bordizoni.

Para preparatorias (medio pu los): Rafael Orellana Ramír Luis Humberto Díaz Benítez, Efr Cartagena Avila, Jorge Tosca Perrín, Osvaldo Gonzáles Salga Eugenio Gonzáles Gonzáles, Aur Sánchez S., Luis Valderrama, R Gaymer.

Los interesados deberán pres tarse el Jueves 12 del presente las 9 horas a la Universidad Fer viaria (Estación Alameda) con objeto de obtener los detalles matrícula.

Muebles

A precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende

MUEBLERIA "ARTURO PRAT"

Consulte nuestros precios.

ARTURO PRAT 182

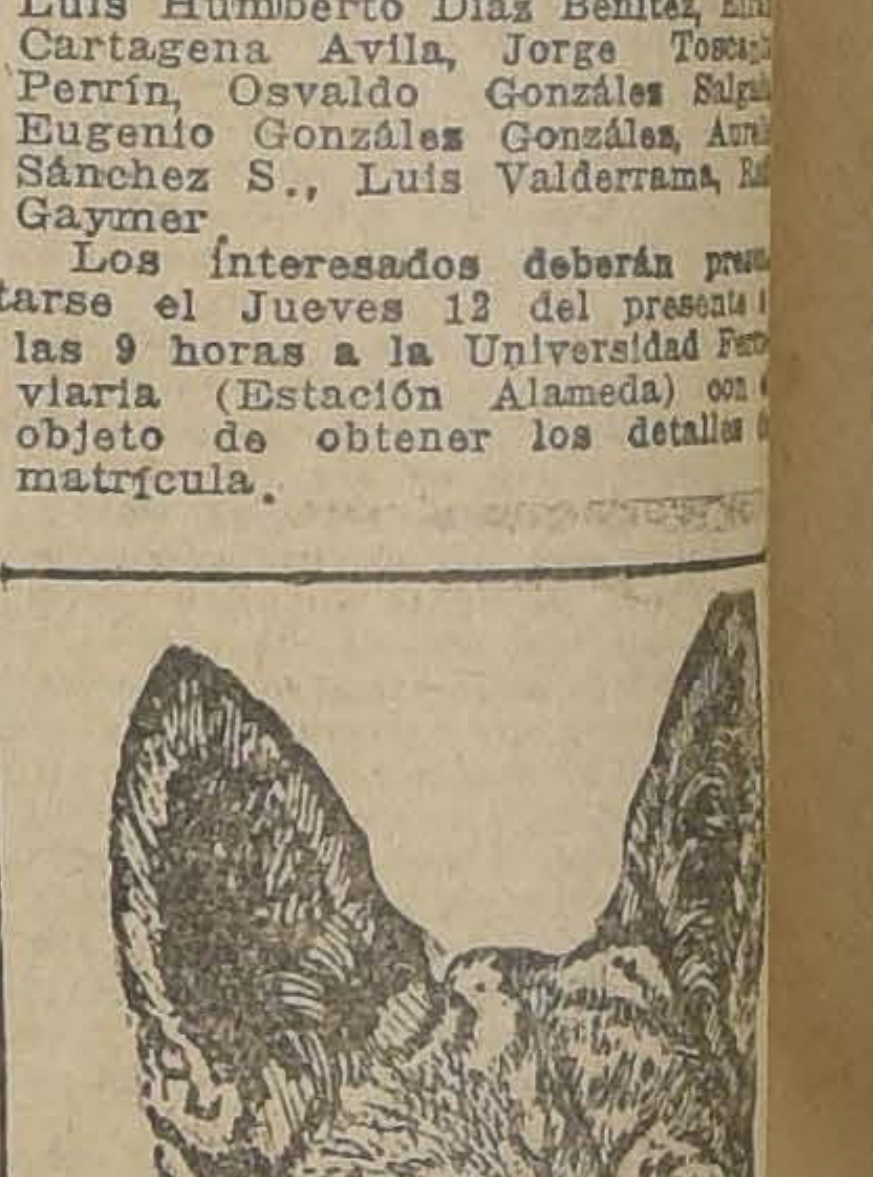

CONSULTORIO PARA PERROS Y GATOS

COMPLETO INSTRUMENTAL LABORATORIOS — AMBULAN CIA AUTOMOVIL PROPIA

Consulta ... ... $

Ambulancia, ida y vuelta $

Dr. L. SCHMIDT HERMAN

SAN ANTONIO 457 — TELEFONO 3649

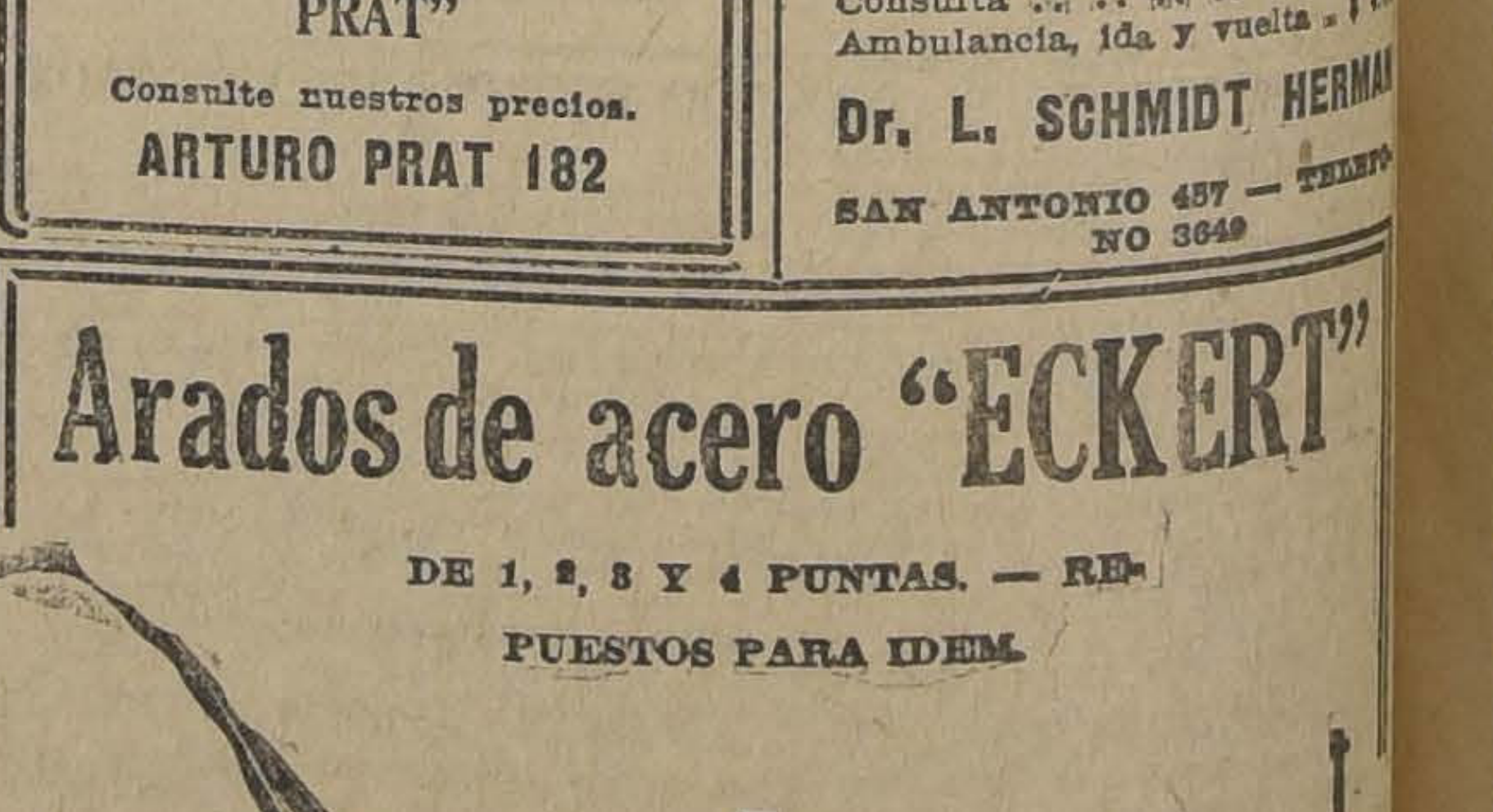

Arados de acero "ECKERT"

DE 1, 2, 3 Y 4 PUNTAS. — REPUESTOS PARA IDEM.

Ofrecen para entrega inmediata:

M. GLEISNER y Cía. Ltda.

SANTIAGO

CASILLA 2457.—GALERIA ALESSANDRI 8 AL 12.—TEL. 940.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Los negocios sobre Letras y Bonos fueron los que imperaron durante el desarrollo de las horas oficiales de ayer en el mercado bursátil.

En títulos mineros de subido precio se anotaron únicamente conforme en Tocopilla, y en papeles de bajo valor, Salvador, Las Chile, Carolina y Colquiri, fuera de otros en menor número, cuyo detalle se demuestra a continuación.

También figuraron negociadas 105 acciones del Banco de Chile a 184 y 50 Español a 133.

Las ventas en letras fueron las siguientes: 12,000 libras a 42.30, 10,000 a 42.40 y 2,000 a 42.10 para Abril 7 y 1,000 a 42.30 y 5,000 para Marzo 24.

El total de lo adjudicado en bonos ascendió a 293,000 nominales.

La nota característica de la plaza fué la gran alza experimentada por los bonos hipotecarios.

Por lo que respecta a los precios en los demás valores, el mercado se mostró más bien flojo.

SUBIERON

Bonos: Caja 8 1|2 de 85 3|4 a 88 1|2, Caja 8 1 de 84 1|2 a 85, Hip. 8 1 de 85 a 88; **Bancos:** Chile de 183 a 184; **Salitreras:** Castilla de 27 3|4 a 28 3|4; **Ganaderas:** Gente Grande de 93 a 99, Fuegos de 194 a 195; **Industriales:** Gas de Santiago de 50 1|2 a 51, Laboratorio Chile de 79 a 80; **Diversos:** Club Hípico de 8,000 a 8,500; **Mineras:** Colquiri de 8 1|4 a 8 3|8; Dichas de 33 a 42, Disputada de 33 a 33 1|2, Fortuna de 16 a 16 3|4, Las Chiles de 7 1|2 a 11, Minera de 29 1|2 a 30 1|4, Elqui de 4 a 4 1|8, Oploca de 218 a 219.

BAJARON

Mineras: Carolina de 22 a 21 1|2, Carolina de 22 a 21 3|4, Chacaltaya de 25 a 24, Chañaral de 12 3|4 a 12 7|8, Kala-Uyu de 38 a 37 3|4, Kelluani de 14 a 12 3|4, Morococala de 53 a 51 1|2, Patiño de 310 a 304, Tocopilla de 97 1|2 a 97.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

59000 Caja 8-1, 84 1|2.
17000 Id. Id., 84 3|4.
4000 Hip. 7-1, 80.
100 Dichas Abril 2, 40.
100 Tocopilla Abril 2, 96 1|2.
100 Id. id., 97.
5 Banco Chile, 184.
200 Dichas, 40.
100 Minera Marzo 19, 29 1|2.
19 Gas, 51.
500 Colquiri Abril 2, 8 1|4.
1500 Id. id., 8 3|8.
1000 Espino, 0.50.
1000 Salvador, 14 1|2.
1 Club Hípico, 8,500.
200 Hallada Marzo 19, 2 1|2.
10000 Libras Abril 7, 42.30.
1000 Id. Marzo 24, 42.30.
10000 Id. Abril 7, 42.40.

SEGUNDA RUEDA

74000 Hipot. 8-1, 88.
34000 Caja 8 1|2, 88.
26000 Caja 8 1|2, 88 1|2.
10000 Caja 8-1, 85.
28000 Hipot. 8-1, 88 1|2.
19000 Hipot. 8-1, 923, 88 1|2.
14000 Hipot. Valp., 8-1, 79.
8000 Caja 8-1, 88.
100 Banco Chile, Marzo 19 184.
50 Banco Español, 133.
50 Kala-Uyu, Marzo 19, 37 1|2.
100 Carolina, Abril 2, 21.
500 Tocopilla, Abril 2, 97.
200 Carolina, Abril 2, 21 3|4.
600 Elqui, Marzo 19, 4 1|8.
500 Las Chiles, Abril 2, 10 3|4.
1700 Id., Abril 2, 11 1|2.
30 Id., 10.
100 Gente Grnade, Abril 2, 98.
300 Kala-Uyu, Marzo 19, 38 1|2.
200 Kala-Uyu, Abril 2, 38 1|2.
500 Colquiri, Abril 2, 8 3|8.
100 Morococala, Marzo 19, 52.
5000 £, Marzo 24, 42.10.
2000 Id., Abril 7, 42.10.
2000 Id., Abril 7, 42.30.

Precios de comprador o vendedor al terminar las ruedas

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	10000	85	......	....
Caja 8 1|2	10000	88½	20000	89
Caja 6-1	......	......	11000	80
BANCOS				
Chile	106	184	......	....
Español	......	......	100	133
Hipotecario	20	515	......	....
Nacional	20	76½	......	....
MINERAS				
Aconcagua, Abril 2	200	20½	200	21½
Hallada, Marzo 19	......	......	1000	2½
Bronces	......	......	200	5
Carolina, Abril 2	100	21¾	......	....
Colquiri, Abril 2	500	8¼	......	....
Condoriaco, Abril 2	500	4¼	....	....
Chacaltaya, Marzo 19	......	......	200	24¾
Dichas, Abril 2	100	42½	......	....
Disputada, Abril 2	800	83½	......	....
Fortuna, Abril 2	200	16½	......	....
Gatico, Marzo 19	......	......	500	7
Kumurana, Abril 2	200	28¾	......	....
Kala Huyu, Abril 2	100	88½	100	89
Los Chiles, Abril 2	500	11¾	......	....
Lebu, Abril 2	......	......	200	7¼
Minera, Marzo 19	500	29½	......	....
Morococala, Marzo 19	......	......	100	52
Elqui, Marzo 19	500	4	200	4⅛
Oploca, Abril 2	......	......	100	219
Patiño, Abril 2	100	307	100	309
Presidenta, Marzo 19	800	4½	......	....
Santo Cristo, Marzo 19	......	......	200	96½
Sto. Cristo, Abril 2	500	96¾	......	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Marzo 19	......	......	200	83½
GANADERAS				
Gente Grande, Abril 2	100	99	......	....
Fuegos, Marzo 19	200	195	......	....
PETROLIFERAS				
Caupolicán	......	......	1000	6.40
INDUSTRIALES				
Cervecerías Unidas, Marzo 19	....	....	100	74
Gas	10	51	....	....
Laboratorio	20	80	....	....
Viña	100	25	....	....
Tej. El Salto	....	....	100	124
Telégrafo Comercial	....	....	200	38
DIVERSAS				
Club Hípico	....	....	1	9000
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	42.20	....	42.40
Oro	....	240.50	....	241.00
Libras por oro	....	12.30	....	12.40
Patiño, Abril 2	....	340	....	....
Carolina, Abril 2	....	21¾	....	....
Chañaral Trans., Abril 2	....	12⅞	....	....
Minera, trans., Abril 2	....	30¼	....	....
Dichas, trans., Abril 2	....	42	....	....
Morococala, trans., Marzo 19	....	51½	....	....
Kumurana, Marzo 19	....	29	....	....
Los Chiles, Abril 2	....	....	....	11
Oploca, Abril 2	....	....	....	219
Colquiri, Abril 2	....	....	....	8¾
Aconcagua, Abril 2	....	....	....	21½
Kala Uyu, Abril 2	....	....	....	87¾
Tocopilla, Abril 2	....	....	....	97
Salvador, Marzo 19	....	....	....	14½
Chacaltaya, Marzo 19	....	....	....	24
Fortuna, Abril 2	....	....	....	16¾

INFORMACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDOS, CITACIONES, CIERRE DE REGISTROS

Co. DE SEGUROS LA AMERICANA.—Cito a junta general ordinaria para el 12 de Marzo en Huérfanos 882.

SOC. EXPLOTADORA DE TIERRA DEL FUEGO.—Anuncia su dividendo N.o 59 de 4 sh., o sea de $ 8.21 m|c. por acción para el 11 de Marzo.

Cierra su registro del 25 de Febrero al 10 de Marzo.

NUEVA CASTILLA COMPAÑIA SALITRERA DE— Cita a junta general extraordinaria el 12 de Marzo. Objeto de presentar memoria y balance de 1924.

Cierra su registro del 10 al 12 de Marzo.

AGUA SANTA Co. DE SALITRES Y FERROCARRIL DE—Cita a junta general ordinaria para el 17 de Marzo, en Prat 492, Valparaíso, para dar cuenta de la memoria y balance del último semestre.

Anuncia su dividendo número 34 de sh. 5, el 23 de Marzo por el Banco Edwards, al tipo de cambio de letras, a 90 días, fijado el 18 de Marzo.

Cierra su registro del 7 al 24 de Marzo.

SAN VICENTE DE BOLIVIA COMPAÑIA BENEFICIADORA — Desde el 2 de Marzo se procederá al canje de sus acciones por las de la nueva Compañía Minera de San Vicente de Bolivia, en la proporción de 1 1|2 acción de la compañía minera por 1 de la Beneficiadora en Prat 258, Valparaíso.

Contra entrega de los títulos de la compañía recibirán además un certificado que acredite el número de acciones que presentarán para cobrar las soldados a su favor en la liquidación final.

FABRICA CHILENA DE SEDERIAS.—Cita a junta general ordinaria, el 19 de Marzo en el local de la Bolsa Comercial de Valparaíso, Cochrane 695.

Cierra su registro del 27 de Febrero al 19 de Marzo.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE.—Cita a junta general extraordinaria el 12 de Marzo, para notificar la proclamación de Directorio y remuneración de los derechos para traspasar acciones de la Bolsa y sobre los pagos de las cuentas de los fiadores.

PRODUCTOS UNICOS DE LONTUE, Soc.—Cita a junta general ordinaria el 14 de Marzo. Aprobar la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1924.

FABRICA DE JABON Y VELAS "LA UNION".—(En liquidación). — Cita a junta general ordinaria el 16 de Marzo en San Ignacio 1847. Memoria y balance 2.o semestre 192? y varios asuntos de interés.

ELECTRICIDAD LTDA. Co. CHILENA DE.—Dividendo interior de 3 por ciento sobre acciones preferida por el Banco de Chile el 16 de Marzo. Cierre el registro del 5-16 Marzo.

THE AMERICAN SHOE FACTORY.—Segunda citación a junta general extraordinara el 19 de Marzo en Andrés Bello N.o 95

Pedir al directorio rendición de cuentas del balance y memoria del 2.o semestre de 1924 y de la repartición de dividendos.

VALPARAISO GOLF CLUB SO. ANONIMA.— Cito a junta general ordinaria el 13 de Marzo en el British Club Valparaíso.

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

200 Hallada, Mar. 19, 2 1|2.
1000 Hallada, Mar. 19, 2 1|4.
200 Casilla, Mar. 19, 28 1|2.
100 Dichas, Abril 2, 41 1|2.
100 Dichas, Abril 2, 40 1|2.
100 Dichas, Mar. 19, 42 1|2.
1700 Colquiri, Abril 2, 8 1|2.
800 Castilla, 28 3|4.
9000 Oro, 241.
7000 Oro, P. H., 241.
10000 Oro, 240.50.
42000 Oro, 240.
12000 Oro, P H., 240.
150000 Oro, Marzo 24, 240.
20000 Libras, Abril 2, 42.40.
2000 Libras, Marzo 24, 42.40.
2000 Libras, Abril 7, 42.40.
1000 Libras, 42.
1000 Libras, 42.
1000 Libras, Abril 27, 42.40.

ORO

Vendedor a 239.80 y comprador a 39.50.

CAMBIO

Vendedor a 42.40 y comprador a 42.20.

LIBRAS POR ORO

Vendedor a 12.50 y comprador a 12.30.

Segunda rueda

500 Salvador, Abril 2, 14 3|4.
200 Kelluani, Marzo 19, 13.
13000 Caja 8-1, 84 1|2.
2 Kelluani, Marzo 19, 12 3|4.
600 Kala Uyu, Abril 2, 38 1|2.
100 Kala Uyu, Marzo 19, 38 1|4.
200 Chacaltaya, Marzo 19, 25.
100 Chacaltaya, Abril 2, 25.
400 Chacaltaya, Marzo 19, 24 3|4.
100 Morococala, Marzo 19, 52 3|4.
200 Morococala, Marzo 19, 52 1|2.
300 Salvador, Abril 2, 14 1|2.
200 Kala Uyu, Abril 2, 38 1|4.
6000 Libras, 42.
6000 Libras, Marzo 24, 42.20.
8000 Libras, Marzo 24, 42.20.
1000 Libras, Abril 7, 42.40.

ORO

Vendedor a 240.50 y comprador a 240.

CAMBIO

Vendedor a 42.20 y comprador a 42.

LIBRAS POR ORO

Vendedor a 12.40 y comprador a 12.30.

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA y Ca., SUCESORES DE EMETERIO URETA C.

LOCAL, DELICIAS 3410.—TELEFONO 42 (ESTACION).—OFICINA, BANDERA 185, TELEFONO 995 (CENTRAL). CASILLA 1340

Transacciones verificadas en el remate semanal efectuado el Lunes 9 de Marzo de 1925:

AFRECHO, los 100 kilos:
50 sacos E. T., $ 25.
50 Id. L. J., 25.

AVENA BLANCA, los 100 kilos:
20 sacos F. A., 32.

CARBON ESPINO, el saco:
143 sacos M. E., 12.
72 Id. R. M., 12.
42 Id. L. M., 12.
299 Id., W. B., 12.
53 Id., A. V., 10.
1 Id. mal estado L. M., 4.
1 Id. mal estado M. E., 3.

CARBON BLANCO, el saco:
50 sacos C. V., 8.

CEBADA, los 100 kilos:
149 sacos inglesa falla F. A. E., 38.
40 Id. Id., E. H., 88.
12 Id. del país falla A. C., 38.
65 Id. Id., R. M. de M., 37.
10 Id. Id., J. M. F., 379.
18 Id. Id., J. A. G., 36.50.
44 Id. Id., B. L. A., 35.
54 Id. inglesa sucia R. N., 32.
86 Id. del país agor. I. G., 30.
10 Id. (conchos J. N. H., 4.

FREJOLES, los 100 kilos:
8 sacos coscorrones E. O., 70.
65 Id. burros D. D., 62.
21 Id. Id. R. L. O., 60.50.
62 Id. Id. J. L., 59.50.
58 Id. bayos M. Gnos., 56.
8 Id. Id. J. T. C., 53.
20 Id. Id. A. Sch4, 52.
Id. burros chicos J. T. C., 48.
30 Id. bayos W. Ch. y Cía., 42.

GRANZAS TRIGO, los 100 kilos:
6 sacos candeal B. M. F., 30.
29 Id. Id. B. M. F., 26.

HUESILLOS, los 100 kilos:
1 saco A. B. P., 70.

LENTEJAS, los 100 kilos:
50 sacos T. R., $ 102.

LEÑA, el saco:
120 sacos espino E. B., 6.40.
192 Id. Id. Sgo. M. Co., 6.
48 Id. Id. C. A., 6.
423 Id. monte J. F. V. O., 5.70.
5 Id. (chicos) J. F. V. O., 4.40.
8 Id. mal estado Sgo. M. Co., 4.
1 Id. (chicos) J. F. V. O., 3.40.
2 Id. mal estado C. A., 3.

MAIZ, los 100 kilos:
4 sacos amarillo A. H., 64
15 Id. Id. L. O., 59.
17 Id. Id. G. F., 59.
11 Id. Id., J. T. C., 59.
10 Id. Id. L. W., 59.
7 Id. Id. L. V. I., 59.
80 Id. colorado A. G., 57
24 Id. Id. B. L. A., 57.
7 Id. Id. A. E., 57.
4 Id. blanco B. M. F., 55.
9 Id. Id. B. L. C., 54.
5 Id. Id. L. O., 54.

MIEL, los 100 kilos:
5 barriles B. G., 150

PAJA, la colisa:
100 colisas picada J. E., 2.50.
42 Id. capotillo L. F., 2.05.
100 Id. picada J. C., 2.
400 Id. picada J. C., 1.80.
100 Id. largo J. T. C., 1.80.

PASTO, los 100 kilos:
180 colisas 2.o corte P. N. A., 20.20.
179 Id. 2.o corte J. G., 19.
80 Id. 2.o corte J. W. L., 19.
100 Id. 2.o corte A. Ll., [illegible]
200 Id. 1.er corte I. O., 1..
165 Id. 1.er corte A. T., 11.

QUILLAY, los 100 kilos:
6 bultos R. S. T., 90.
5 Id. J. J. A., 90.

SAL, los 100 kilos:
25 sacos primera G. M., 16.
25 Id. Id. segunda F. J. I., 14.
10 sacos cuarta clase A. . C., 10G.50.

TRIGO, los 100 kilos:
5 sacos candeal U. y J., 54.
2 Id. Id. U. y J., 54.
20 Id. Id., F. B., 53.
20 Id. Egipto M. F. L., 50.50.
125 Id. Id. K. B. y Cía., 49.
25 Id. Id. P. B., 49.
25 Id. revuelto F. A. E., 38.

QUESOS, los 46 kilos netos:
134 Manantiales D. E. C., 200.
475 Hospital D. V. A., 200.
204 Cunaco J. F. V. C., 200.
154 Curicó L. V. y Cía., 200.
75 Hospital D. V. A., 197.
200 Santa Lucila J. A. C., 195.
266 Chillehue F. A. C. C., 194.
247 Requínoa R. T. O., 190.
221 San Vicente R. A. C., 190.
328 Hacienda Cachapoal, 183.
225 Requínoa R. T. B., 183.
247 Malloa D. B. L., 182.
360 Santa Teresa A. M. O., 181.
217 Hacienda Cachapoal, 181.
234 Cunaco V. Hnos., 180.
167 Panquehue A. B., 180.
275 Hacienda Cachapoal, 180.
35 Palmilla F. H. E., 180.
161 Placilla J. B., 180.
168 Bari E. y C4 del C., 176.
373 Fundo Los Perales G. W. M., 174.
142 Fundo Ranchillo J. I. A., 174.
546 Huique J. E. de E., 170.
318 Chimbarongo Suc. L. V. A., 170.
150 Colchagua C. F. U., 170.
153 Placilla C. C., 164.
591 Siquén L. B., 160.
436 Chimbarongo J. B., 160.
81 Rengo E. R., 160.
153 San Vicente F. C., 160.
20 Millahue O. E. M., 150.
118 Siquén L. B., 140.
60 Rari E. y C. del C., 120.
289 Las Cabras A. B., 120.
183 Copihue E. M. L., 100.
43 Santiago J. G., 100
60 descremados J. A. A., 40.

MANTEQUILLA, los 46 kilos netos:
92 Hacienda Naicura O. y U., 385.
18 Negrete L. E. I., 385.
20 Hacienda Culliprén, 385.
20 Malloco L. F., 385
10 Maipú L. I. C., 385.
329 Osorno W. M., 370.
47 General López P. N. M. L., 370.
10 Malloco R. D., 370.
8 Cherquenco R. G., 370
70 Llanquihue O. Sch., 370
20 Santiago C. G., 361.
18 Quepe C. F., 360.
15 Quepe E. M., 351.
15 Los Lagos C. A., 350.
35 Quinta J. de D. R., 341.
309 Marruecos M. M. C., 340.

NOTA: Los precios publicados en esta revista son con envase.

Remate todos los Lunes de 1.30 a 6 P. M.

La carga por carros completos debe dirigirse al Desvío Gandarillas y por sobornal a Estación Alameda solamente, a nuestra orden. Boletos a Casilla 1340.

RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de hoy.

Estaño, £ 242.5.0 al contado; £ 245.15.0 a plazo.

Bajó, £ 3.5.0 al contado; £ 3.5.0 a plazo.

Cobre Standard, £ 63.12.6 al contado; £ 64.12.6 a plazo.

Bajó, £ 0.12.6 al contado; £ 0.12.6 a plazo.

Plata, £ 32 3|16.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda

100 Salvador, 14 1|2.
100 Dichas, P. H., 39 1|2.
1000 Espino, 0.50.
100 Salvador, 14 1|2.
1000 Espino, 0.50.
1000 Espino, 0.50.
5000 Caja 8-1%, 84 3|4.
1000 Espino, 0.50.

Segunda rueda

5000 Caja 8-1%, 85.
200 Elqui, 4.
100 Elqui, 4.
100 Elqui, 4.
200 Colquiri, 8 1|8.
1000 Brilladora, 0.90.
1000 Brilladora, 0.90.
1000 Espino, 0.50.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA PARA HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	33		
Novillos	71	Corderos	953
Vacas	278	Cerdos	197
Q. vivos	73	Cabros	20
En vara	24	Terneros	78
Total	479	Total	1.248

		El kilo
Carne de buey	1.a	1.45 a 1.50
Id. Id.	2.a	1.25 a 1.35
Id. Id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne de novillo	1.a	1.45 a 1.50
Id. Id.	2.a	1.25 a 1.35
Id. Id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne de vaca	1.a	1.45 a 1.55
Id. Id.	2.a	1.25 a 1.35
Id. Id.	3.a	0.60 a 1.00
Carde de cordero	1.a	1.80
Id. Id.	2.a	1.60 a 1.70
Id. Id.	3.a	1.00 a 1.40
Carne de oveja	1.a	1.40
Id. Id.	2.a	1.00 a 1.20
Id. Id.	3.a	0.60 a 0.80
Carne de cabro	1.a	1.20
Id. Id.	1.a	1.00 a 1.10
Id. Id.	3.a	0.40 a 0.80
Carne de cerdo	1.a	2.00
Id. Id.	2.a	1.80 a 1.90
Id. Id.	3.a	1.40 a 1.60
Grasa en rama		2.30 a 2.50
Sebo de ovejuno		1.70 a 1.80
Cuero de buey		2.00 a 2.05
Id. Id. novillo		1.90 a 2.05
Id. Id. vaca		1.80 a 1.85
Id. Id ovejuno		80 a 96

pesos docena.

CAMBIO

BANCARIO (90 días) .. $ 42.60
COMERCIAL 42.40

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 DOLAR, vale .. .. .. $ 9.06.00
1 FRANCO 0.46.50
1 LIRA 0.37.00
1 PESETA 1.28.30
1 NACONAL ARG. 3.59.00

PREMIO DEL ORO
241

LIBRAS EN ORO AMERICANO
4.77 1|16

Impotencia

Usted puede reconquistar las fuerzas viriles sin operación, con

BISMOLAN

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 10 DE MARZO DE 1925

Corte Suprema

Primera Sala

1 Lorenzo Salaüé con Enrique Santa María, fallada; confirmada resolución.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Pedro Pineda R., por el recurso y don Nicolás Marambio, contra.

Segunda Sala

1 Granja y Cía. con Comunidad Pampa Ovalle, fallada; confirma resolución.

2 Contra Luis Miranda, acuerdo.

Redactor, señor Vargas.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don J. Isidro Sallas, por el recurso y don Teodoberto Alvarez, contra el recurso en la primera; y don Benjamín de la Barra, por el recurso en la segunda.

Falladas en cuenta:

Clorinda Díaz de C. con Domitila Garay v. de B. Forma desierta; y

Banco Anglo Sud Americano con Adolfo Valdés Riesco, forma y fondo desierta.

Corte de Apelaciones

Martes 10. — Relator, señor Bernales

1 Horacio Meza contra Natán Gocer, confirmada; 2 Contra Domingo Leone, confirmada; 3 Contra César Dicci, confirmada; 4 Contra Pedro Hernández, confirmada; 5 Contra Natán Gocer, confirmada; 6 Alberto Arduino con José Jutglá, confirmada; 8 Gustavo, Guillermo y Fernando Varela Vásquez con Victorino y Rosa Varela, confirmada; 12 Adelaida Pérez con Manuel Gamboa, ha lugar; 13 Manuel Briceño con Roberto y Agustín Avilés, confirmada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Horacio Meza por la confirmación, en la 1.a

Don Alberto Sepúlveda por la confirmación, en la 6.a

Don Manuel Cabezón por la confirmación, en la 9.a

Segunda Sala

Relator, señor González.

1 A. Saavedra con C. Céspedes, suspendida; 2 A. Saavedra con Arturo Rodríguez; 3 Contra Jaime Gallafret, confirmada; 6 Contra A. Reus, casada de oficio; 7 Contra J. Catilao, confirmación con declaración; 8 Contra Angel C. Lira, confirmada; 9 Isem, invalidada.

No vistas las demás.

Agregada:

J. Chahuan contra M. Araneta, confirmada.

Acuerdo:

N. Gacitúa con Fisco, confirmada.

Recurso de amparo de M. Rivas Vicuña, ha lugar.

Alegaron:

En la 3, 5, 6 y 7, don Arturo Varas O., revocando.

En la 1 y 2, don Abel Saavedra, confirmando.

En la agregada:

Don Héctor A. Guerra con don Mariano Puga.

Tercera Sala

Martes 10. — Relator, señor MacIver.

1 Humberto Fuenzalida contra Eleazar Cañas, casa de oficio; 2 Humberto Fuenzalida contra Miguel Masnernat, revocada; 3 Humberto Fuenzalida contra José Vidal, confirmada; 4 Armando Valenzuela contra Eleuterio Larraín, confirmada; 6 Rosa Acevedo v. de Acevedo con Benjamín F. Bernstein (en parte la Caja de Crédito Hipotecario), suspendida; 7 Carlos Astaburuaga, recurso de hecho, ha lugar; 8 Gibbs y Cía. con José Robinovitch, confirmada; 9 Bonifacio Arancibia con José de la Cruz López, confirmada; 10 Encarnación Vivanco con Nicolás Quintanilla, trámite.

Agregada:

Contra O. San Román.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Agustín Vásquez por la revocación, en la 1.a

Don Benjamín de la Barra, por la revocación, en la 2.a y en la agregada.

Don Agustín Vásquez por la revocación, en la 1.a

Don Arturo Varas por la revocación, en la 3.a

Don Fernando Claro con don Alfredo Urzúa, en la 6.a

Don Alvaro Hoye, por el recurso, en la 7.a

Don Roberto Butrón con don Pedro Velasco, en la 9.a

Cuarta Sala

1 H. Fuenzalida con Gustavo Saure, confirmada; 2 H. Fuenzalida con Sara Meza, confirmada; 3 H. Fuenzalida con Manuel Martín, confirmada; 4 Carlos Honorato con Graciela Rubio, confirmada; 5 Eugenio Goycoolea con Dionisio Schuler, confirmada; 6 H. Fuenzalida con José Pérez, aprobada; 7 Armando Roa con Lidia D. O'Ryan, aprobada; 8 Miguel Rivera con Víctor Vergara S., confirmada; 9 Alejandro Saavedra con B. Maino, revocada.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 7, don Alfredo Urzúa y don Roberto Larraín, aprobando.

En la 8, don Jorge Giles con don Fernando Lira S.

En la 9.a, don Joaquín Silva M. con don Alejandro Mehyahela.

LETRERO LUMINOSO

QUE

"LA NACION" Y "LOS TIEMPOS"

han instalado en la Plaza de Armas para proyectar las últimas noticias del día y algunos anuncios comerciales interesantes.

GUIA OFICIAL DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

Compra - Venta de Acciones, Oro, Bonos; Préstamos Hipotecarios.

BALBONTIN Y HELFMAN
Edificio Ariztía, 4.o piso.

BARROS GONZALEZ
Bandera N.o 149.

MONTT FRANCISCO
Bolsa de Comercio. Oficina N.o 23.

EMILIO ALEMPARTE LASTRA
Agustinas 1223

JARAS D. V. ISMAEL
Calle Club de la Unión N.o 1069.

SUBERCASEAUX FRANCISCO
Bandera N.o 73

SUTIL PRIETO DIEGO
Bandera N.o 69

VALDES RICARDO
Calle La Bolsa, N.o 84

VILLAMIL FLORENCIO
Calle La Bolsa N.o 82. Tel. 1966

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

VENDO CANARIOS CANTORES finos. Salvador 1863. M 12

UVA DE MESA VENDO PRODUCción viña cerca Santiago. Moneda 1561. 11-M

UVA DE MESA, VENDO PRODUCción, viña cerca Santiago. Moneda 1564. M 12

UVA DE MESA $ 0.30 KILO VENdo, Chacra Santa Margarita, camino El Carrascal. 13-M.

SANGRE SECA, LIQUIDO 70 CENtavos kilo. Andrés Bello 725. 13—M

HUEVOS PARA INCUBACION. Compramos. Indicar precios y raza a Criadero Colón. Av. Pedro de Valdivia 1827 Casilla 252. 12 M

27 GALLINAS Y POLLOS DE raza fina compramos. Inútil ofrecernos aves enfermas o viejas. Indicar raza, precio, etc. a Criadero Colón Av. Pedro Valdivia 1927 Casilla 252. 12 M

GRAN LIQUIDACION DEL Criadero de aves finas Las Mercedes. Se venden quinientas gallinas Legorn y catalanas con instalaciones y útiles. Avenida Salvador N.o 1260 13 M.

COMPRO GALLINAS LEGHORN. Ejército 733. 12—M.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

DE GRAN OCASION VENDO FLAmante camión dos ruedas, con caballos y arneses, otro usado, verlos y tratar: Av. Ecuador 4226. 21-J.

RADIADORES, ARREGLOS TRANSformaciones. Gálvez 188. M 14

SE VENDE UN CAMION DE DOS ruedas Ñuñoa. Carrocería Santa Julia. Irarrázaval 7332. M-11

URGENTE VENDO OCASION DOS automóviles, cuatro y siete asientos, ambos perfecto estado. Detalles: Bandera 766. M-12

GONDOLA FORD CARROCERIA elegante, forros nuevos, vendo $ 3,500 contado, resto facilidad. Román Díaz 1930, por Irarrázaval. Verla toda hora. M-11

SE VENDE DE OCASION CARRETÓN arenero nuevo. Población Miraflores. Calle Miraflores 37. M-11

$ 950 VENDO CARRETELA EJE del 60. Irarrázaval 1214. 11-M

VICTORIA IMPORTADA, ESPACIOSA, sólida. Carreras 208. 12—M

PARACHOQUES, VARIOS MODELOS, se venden, Rosas 2020. 11—M

NEUMATICOS Y AUTOMOVILES, vende, compone bien. Garage Leiva. San Antonio 552. 11—M

VENDO UN CAMION DE CARGA en perfecto estado, muy barato, tratar Aconcagua 1239 y verlo Cancia 449. 12 M

GONDOLA POCO USO VENDO San Diego 960. 12 M

VENDO GOLONDRINA APERADA, calle Paz 849. 11—M

REALIZO BARATO CARRETELA grande, cochecitos dos y cuatro ruedas, carretón arenero, camión para bodega, coche para campo. Break para pasajeros, victoria aperada.—Patricio Lynch 886. 11—M

VENDO CARRETELA CON UN caballo. Verla de 12 a 2. Romero 28. 12-M

AUTO BUICK EN PERFECTO ESTADO. Verlo diariamente de 2 a 4 P. M., en Riquelme 252. 14-M

COCHE DE DOS RUEDAS VENDO en Manuel Thompson 3426. 11-M

GONDOLA DODGE, BUEN ESTAdo, recorrido Matadero, regalo 10 mil quinientos pesos. Vendo Buick cinco asientos. Porvenir 243. M 12

COMPRO UNO O DOS FORROS 33x4 con o sin pestañas, que tengan poco uso. Independencia 1645.

SE VENDE COCHE SEIS ASIENTOS, arneses y caballo. Tratar: Oficina Tesoro Ferrocarriles. 12—M

CARROCERIA USADA PARA GONdola Ford, compro. Rancagua 79. M-12

AUTO O CHASSIS EUROPEO compro ocasión. Rancagua 79. M-12

FORD SPORT, BUEN ESTADO, vendo. San Miguel 153. M-13

BICICLETA ALEMANA, DE OCASIÓN vendo. San Diego 3158. 12-M.

FORD SEDAM EN PERFECTO ESTADO vendo. Maestranza 918.

CARRETELA NUEVA SIN APEROS vendo en $ 900, casi regalada por tener que ausentarme. Tratar: Recoleta 146. 12-M.

VENDO CARRETELA CON CABAllo en buen estado. Verla y tratar: Pedro Lucio Cuadra esquina Cortés. Población San José. 13-M.

GONDOLA FORD VENDESE BAratísima Chorrillos 190 (Recoleta

VENDO AUTOMOVIL DODGE de ocasión. Tratar Domeyko 2444.

VENDO CARRETA CON RESORTE aperada con bueyes. Independencia 2221 12 M

COMPRO FORRO 765 x 105 PESTAña, Santo Domingo 955. 12-M

DODGE TURISMO, BONITO, Bien equipado, rico motor, especial para uso familia. Vendo Vicuña Mackenna 216. 15-M

SE VENDE UNA CARRETELA con un caballo. Tratar: Av. Carrascal 3207. 12-M

CARROCERIA FORD SANDALE, vendo de ocasión. Rancagua 79. 12-M

VENDO COCHE 2 RUEDAS, LLANtas de goma, 4 asientos. San Pablo 2202.

DODGE REGALO $ 5,500, PERFECTO estado, Garage Anguita. Bellavista 0301. M-12

VENDO DOS GONDOLAS FORD. En perfecto estado recorrido San Pablo N.o 4739 y 4740. Tratar Pasaje Mate 23 A. 13 M.

BICICLETAS BUENAS MARCAS, vendo constantemente. San Diego 1845. 12-M

VENDO CAMION DE CARGA FORD en perfecto estado, verlo Carrera 449, tratar Aconcagua 1239.

VENDO DODGE PERFECTO ESTAdo, muy barato. Arturo Prat 913. 12 M

CHASIS CAMION FORD CON partida nuevo, garantido vendo. Esperanza 8

VENDO TRES VICTORIAS MUY baratas y muy buen estado. Delicias N.o 3465 13 M

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO CASA BARRIO RECOleta o Independencia, ocho piezas o más y servicio. Datos Avenida Francia 1169. 14 M

PARA EL 1.o DE ABRIL NECEsito casa chica. E. T R. Correo 11, Casilla 22. M 13

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita casa en bajos o chalet de construcción nueva o refaccionada, 6-7 piezas y dependencias. Canon: $ 400 a $ 500. Casilla 3457. 11-M

PERSONA HONORABLE, NECESIta pieza independiente en casa señoras solas. Correo Central F. R. 12—M

TOMO EN ARRIENDO CHACRA cerca Santiago y ferrocarril, con casa, buen suelo y agua abundante. Pago hasta 9 años anticipados dando en Santiago propiedad de gran porvenir. H. B. A., Correo 16.

NECESITO CASITA CHICA.—E. B., casilla 1537. 14-M.

EXTRANJERO SOLO NECESITA para 1.o Abril casa pequeña amoblada o departamento amoblado de 3 ó 4 piezas con baño. Canon hasta $ 400. Ofertas a casilla 1662.—W. K.

MATRIMONIO HONRADO BUSCA quinta alrededores cuidaria trabajando a media crianza cerdos aves y hortalizas. Ofertas. Cuevas 1320. M-11

LOCAL ESPACIOSO PARA BOdega necesito arrendar. Dirigirse: Casilla 3836.

DESEO ARRENDAR CASA HABItación en calle Arturo Prat, Delicias a 10 de Julio; 8 piezas aseadas. Cánon: $ 600 Ofertas: Valparaíso 1070. 13 M.

INGENIERO AGRONOMO DESEA arrendar casa quinta plantada con árboles frutales, de más o menos media cuadra de extensión y situada a poca distancia Estación Central. Escribir a C. M., Casilla 3577.

MATRIMONIO SOLO NECESITA casa chica 4 piezas fuera dependencias, central. Dirigirse Casilla 78.

MATRIMONIO SIN NIÑOS NECEsita casa central bajos, para 1.o de Abril, mínimum cuatro piezas, canon $ 200 a 250; ofertas a J. G. Z., casilla 1717. 16-M.

ARRIENDOS (Ofrecen)

$ 450 ARRIENDO MAGNIFICA CAsa altos, galería, luz y gas. Brasil 60. M 19

ARRIENDO CASA BAJOS, REFACcionada, siete cuadras Plaza Armas, cuatro dormitorios y servicios. Tratar Amunátegui 870, de 9-12, 2-5. M 26

$ 450 ESPLENDIDA CASA EN BAjos, Huérfanos 2805 esquina Libertad. arriéndase desde 1.o de Abril. Verla de 10 a 12 y de 2 a 4 P. M. M-11

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIEzas a matrimonios sin niños o personas sola con o sin pensión. Sama 1554. M-16

ARRIENDASE COMODO DEPARTAmento. Maruri 378.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO independiente, muy central a matrimonio solo o familia sin niños. Moneda 1035. M-15

BARATO ARRIENDASE ESPLENdido departamento. Delicias 2493 altos. 11 M

$ 90 ARRIENDASE CASITA TRES piezas, dependencias. Cité Aldunate 1051. 14-M.

SE ARRIENDA EN SANTA ELENA, a media cuadra Av. Matta, chalet moderno 1198 y casita en $ 320 y $ 180. Tratar: casita 9. 13-M.

175 CASAS 5 PIEZAS PINTADAS empapeladas Esperanza 455. 12 M

ARRIENDASE BONITO CHAlet gran quinta, árboles frutales, La Cisterna. Cánon $ 200 Tratar San Francisco 106

EN CASA DE FAMILIA ARRIENdase dos piezas. Gálvez 1018 12 M

ARRIENDASE PIEZAS BUENOS Aires 838. 12 M.

ARRIENDO PIEZA A SEÑORITA O joven solo. Independencia 1144. Casa 6. 11-M

450 Y 400 SE ARRIENDAN LAS Casas Rosal N.os 380 y 382. Tratar: Claras 341. 15-M

ARRIENDO UNA PIEZA PROFEsional o caballero. Arturo Prat 214. 13-M

$ 95 ARRIENDO PARA EL 15 CASA en Ñuble 782. 13-M

ARRIENDO ESQUINA MUY APROpiada para negocios. Bellavista 0301 12-M

ARRIENDO COMODOS ALTOS, Coquimbo 755. 13-M

400 FLAMANTES ALTOS, 8 PIEzas, servicios. Bilbao 267.

CASA NUEVA MODERNA, TODA comodidad, arriéndase. Avenida Irarrázaval esquina Quinta.

1,000 BAJOS, DELICIAS, CENtral, espléndida casa. Bandera 184.

800 CERCA CERRO SANTA LUcía, espléndida casa amoblada. Bandera 184.

1300 EN NATANIEL, BAJOS AMOblados, muy bonitos, con jardín. Bandera 184.

1,500 EN DELICIAS, 3 PISOS, REgia residencia. Bandera 184.

1,000 EN SANTO DOMINGO, CASA bajos, 14 habitaciones, 2 hall y 5 servicios. Bandera 184.

1,300 AHUMADA, SEGUNDA CUAdra, altos amoblados, elegantes. Bandera 184.

400 A 600 TENEMOS CASAS EN Brasil, bajos, 6 habitaciones, dependencias. Bandera 184.

EN COMPAÑIA, BAJOS, CON Y HAbitaciones y dependencias. Bandera 184.

EN DIECIOCHO, CERCA DE 10 DE Julio, altos con 10 habitaciones y servicios. Bandera 134.

EN CATEDRAL, ALTOS 7 HABItaciones, 3 de servicios. Bandera 184.

EN BRASIL CERCA DE ALAMEda, casas en bajos y altos, con 8 habitaciones y servicios. Bandera 184.

EN LIRA, PROXIMO ALAMEDA, altos con 9 habitaciones y servicios. Bandera 184.

EN ECHAURREN, CASAS, BAJOS y altos, 8 habitaciones. 2 de servicios. Bandera 184.

$ 750 EN VICUÑA MACKENNA, cerca Plaza Italia, altos magníficos, 11 departaemntos, fuera piezas servicios. Bandera 184.

900 REGIOS BAJOS, EN VICUÑA Mackenna, 12 habitaciones, fuera de dependencias. Bandera 184.

750 CIENFUEGOS, 2.o y 3.o PISOS, 9 habitaciones, terraza y servicios. Bandera 184.

BANDERA 184, TENEMOS CASAS de $ 100 a 2,000, en todos los barrios. Visite nuestra oficina que obtendrá la casa que desea arrendar.

NECESITO CASAS AMOBLADAS hasta $ 1,000. Bandera 184.

DOS CASAS HABITACION Y UN almacén, en Catedral, a cinco cuadras Plaza, arriéndase. Tratar: Catedral 1555.

ARRIENDO CASA 5 PIEZAS, COcina, huerto, luz eléctrica, en calle Bilbao, esquina Prado (Providencia). Carritos a la puerta. Tratar: Lira 151. 12-M.

ALTOS ESPLENDIDOS, ARRIENdase extranjeros. Miraflores 124.

ARRIENDO LINDAS PIEZAS AMOBladas. Bandera 161. M 14

DOY EN ARRIENDO CASA DEpartamento seis piezas con toilette en Agustinas 873, un paso calle Estado, para profesional, agente comercial u oficinas, modista, etc. etc. Verla y tratar Agustinas 865 Casa de Rematteos. 14 M

PIEZAS LUJOSAMENTE AMOBLADAS con todo confort moderno a caballero respetable en casa particular. Ahumada 85. 12_M

ARRIENDO LOCAL COMERCIAL, San Diego 1890, vendo dos mejoras ocasión, tratar con su dueño, Sargento Aldea 1067. 11 M

$ 200 ARRIENDO CASA CON OCHO piezas y galería de vidrios, Sargento Aldea 1036. 11 M

ARRIENDO CASITA RECIEN TERminada en barrio tranquilo, camiones a la puerta. Recoleta 2171 Maipo. 11 M

ARRIENDO ALTOS, LORETO 356. 11 M

SERRANO 585 ARRIENDO PIEZAS, con sin mueble. 11—M

ALTOS MODERNOS, HALL, TErraza, arriéndase. Sta. Rosa 486. 12—M

GUINDOS (ÑUÑOA), ARRIENDAse bonita quinta para poca familia. Tratar: Eleuterio Ramírez 1365. 12—M

ARRIENDO HABITACIONES, Puente 562. 2-M

ARRIENDASE BUENOS ALTOS EN Dominica. Tratar: Eleuterio Ramírez 1365. 11—M

$ 300 ARRIENDO COMODA CASIta para el 15 o 17 en Gorbea 2036, verla de 2 a 6. 12—M

ARRIENDO ESQUINA GRANDE para negocio. Edison 472. M-11

PIEZA AMOBLADA ARRIENDO; otra chica interior a persona sola. San Martín 539. M-11

$ 25 PIEZA INTERIOR A PERSOna sola, arriéndase. Molina 152. M-11

ARRIENDO PIEZA BALCON CAlle central, caballero. Carmen 177. M-11

$ 600 ARRIENDO CASA-QUINTA en Lira 835. Verla de 2 a 5. M-19

175 ARRIENDASE CASA SOTOMAyor 316. Tratar San Pablo 2701. M—12

160 ARRIENDASE CASA MONEDA 3153. Tratar. Moneda 3151. M—12

$ 180 ARRIENDO CASA CINCO piezas y dependencias. San Francisco 1438. Tratar Estado 91, oficina 12. 12 M

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS Centrales. Blas Cañas 449. 12-M

ARRIENDASE CASA ALTOS, $ 350, central, recién refaccionada. Esmeralda 636. 12-M

350 ALTOS MUY BUENOS, TRECE piezas, servicio. Riquelme 844. 11-M

CLARAS 637, CASI ESQUINA STO. Domingo, arriendo piezas con o sin pensión, y piezas para estudiantes. Casa familia. 12-M

ARRIENDASE PIEZAS AMOBLAdas con o sin muebles, centralísimos, Esmeralda 636. 12-M

ARRIENDO CASA DEPARTAMENto 6 piezas, baño, cocina, altos. Moneda 375. 11-M

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS joven solo, con o sin pensión, San Diego 1181. 12-M

$ 80 ARRIENDASE DEPARTAMENto, tres piezas. Moneda 2610. 11-M

ARRIENDASE 1.o ABRIL MEDIA casa (altos) independiente, todo servicio a poca familia, Alameda 2740. 11-M

$ 450 ARRIENDO ALTOS. HUERfanos 2936. 13—M.

ARRIENDO CASA BAJOS PARA poca familia, Erasmo Escala 2258. Tratar: altos. 11—M

$ 280, $ 325, SE ARRIENDAN DOS chalets, recién construídos, con incomparable vista cordillera, cerro San Cristóbal, ciudad Santiago; situados en comuna Providencia, Av. Elena Blanco, a una cuadra de los carros Francisco Bilbao, góndolas que pasan cada cinco minutos. Constan de numerosas piezas, hall espacioso, cancha, jardín con arboleda y precioso parrón: Tratar: José Manuel Infante 979. Una cuadra de los chalets. 12—M

ARRIENDO CASA CON TODA COmodidad. Carrión 1397. 13—M

ARRIENDASE CASA ASEADA Y cómoda en San Bernardo, una cuadra plaza. Llaves y tratar: Botica señor Alfredo Fan. Plaza de Armas. 12—M

ARRIENDASE DEPARTAMENTO dos buenas piezas balcón, precio módico. Libertad 92. M-12

GRAN CASA ALTOS ARRIENDAse. Molina 338. M-12

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA A la calle. San Francisco 259. M-12

ARRIENDO DEPARTAMENTO. Picarte 277.

$ 265 ARRIENDASE CASA NUEVA siete piezas a una cuadra de Matta. Tratar: Madrid 1170. M-12

ARRIENDASE PIEZAS AMUEBLAdas con o sin muebles, centralísimas. Esmeralda 636. M-13

ARRIENDASE CASA ALTOS 350 pesos, central, recién refaccionada. Esmeralda 636. M-13

$ 425 ARRIENDO ESPLENDIDOS altos, 8 habitaciones familia, 4 servicios. Avenida Recoleta 754, 12 a 10. M-12

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, puerta independiente. Bellavista 149.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO de 3 piezas y cocina, entrada para autos o carretones. Av. Milán 165, Llano Subercaseaux. M-12

ARRIENDO DOS CASAS CHICAS. Esperanza 972. 13-M.

SE ARRIENDA DOS PIEZAS, COcina, cuarto de baño. Independencia 1989. 12-M.

ARRIENDASE EN BAJOS, DOS casas habitación, una en Agustinas 613, de siete piezas, con parquet, fuera de servicio; y otra en Lord Cochrane 120, de diez grandes piezas. Para verlas y tratar: verse con sus dueños. Casa E. Turri, Huérfanos 955.

ÑUÑOA ARRIENDO PIEZA CALLE con o sin pensión. San Gregorio 2585 M-11

300 ARRIENDASE CASA BAÑO cocina instalados, véndese menaje. Blas Cañas 420. M--11

ARRIENDASE CASA, BELLAVISta 0189. Tratar: Serrano 52. M 13

ARRIENDASE CHALET AVENIda Irarrázaval 1[illegible]2 quince departamentos, garage, véndese gallinero. 13 M.

A JOVEN HONORABLE ARRIENdole pieza con o sin muebles casa de familia. Catedral 238 12 M.

$ 330 ANTES 400 ARRIENDASE casa centralísima, profesional, matrimonio. Santo Domingo 1251 altos.

$ 500 ARRIENDO ALTOS 10 piezas, 2 hall, galerías cubiertas: San Martín 616. Llaves en los bajos: Tratar: Agustinas 2237. 12 M

$ 350 ARRIENDO CASA AMUNAtegui 725. Tratar Rosas N.o 1889. 12 M

REGIAS PIEZAS O DEPARTAmento arriéndase en casa particular. Loreto 105 12 M

GRAN OCASION: GRAN LOCAL en la calle San Diego, entre Eyzaguirre y Diez de Julio, situación muy comercial, gran instalación con vidrieras para tienda o sastrería. Traspaso y vendo las instalaciones, de ocasión. Tratar: Avenida Matta 614.

GRAN GANGA: BARRIO MUY COmercial, traspaso local con instalaciones para tienda o sastrería; contrato tres años. Verlo: Diez de Julio 271, al llegar a Maestranza. Edificio nuevo.

SE ARRIENDA PIEZA SIN MUEbles. San Diego 291 M-

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARtamento a profesional. Agustinas 829. M 13

ESPLENDIDA CASA ALTOS, DIEZ piezas, luz, gas, arriéndase. Agustinas 3160.

ARRIENDASE COMODA CASA ALtos. Catedral 2631. Tratar: Maipú 118. M-12

$ 405 ARRIENDASE ESPLENDIDA casa bajos apropiada familia sin niños. Catedral 2648. M-12

120 ARRIENDO CASITA PARA el quince, cuatro piezas, luz. Garcías Reyes 972. Tratar: 964. 12—M

$ 100 ALMACENSITO con luz. GARcía Reyes 978. Tratar: 964. 12—M.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO independiente siete piezas. San Francisco 1213. 12-M

$ 300, REGIA CASA 7 PIEZAS, 3 servicios, salla, jardín, dos patios, gallinero. San Francisco 1860. 12 M

$ 250 CHALETS NUEVOS DIEZ piezas todo servicio; patio, jardín muy cómodos para familia numerosa. Arriéndase Tratar Exposición 70. 13 M

$ 400 LOCAL PARA NEGOCIO con dos piezas anexos. Arriéndase segunda cuadra San Diego; buena situación comercial. Llaves Sombrería San Diego 219. Tratar Exposición 70. 13 M.

$ 330 ARRIENDASE CASA ALTOS siete piezas todo servicio; 10 de Julio entre Castro y Dieciocho. Buen barrio. Tratar Exposición 70 13 M

$ 550 ARRIENDASE CASA ALTOS en Vicuña Mackenna; ocho piezas con pisos de parquets; dependencias, balcones a la calle. Llaves en el N.o 620. Tratar Exposición 70. 13 M

$ 350 ARRIENDASE CASA ALTOS nueve piezas todo servicio segunda cuadra San Diego. Llaves en el número 219 Sombrerería. Tratar

ALHAJAS

30— SAN ANTONIO—30, Compra
Pesos Fuertes, Chauchas,
Oro, Platino.—JOYERIA MELLA

PESOS, CHAUCHAS ANTIGUAS, monedas, alhajas, platino oro y plata compro, pago el mejor precio. Alameda 842. Esquina Londres. 3-A 12-M.

PESOS 1915-1917, CHAUCHAS PLAta compro, pagando el mejor premio. San Diego 1245. Mercería Castillo. 15-M.

ARGOLLAS DE COMPROMISO

Compostura de relojes, trabajos finos, en platino, grabados artísticos, etc.

Joyería Mella — 30 San Antonio 30

VENDO CABALLO NUEVO, GANAdor seis carreras, Hipódromo. Rosas 2123. 12-M

POTRANCA CUATRO AÑOS, MEStiza, percherona, tiro solo vendo. Recoleta 2108.

LINDOS FINISIMOS PERRITOS Lulú, Pomeriana, ofrece barato.— Agustinas 2680 12 M

VENDOS PERRITOS LULU, CUEto 535. 13—M.

CONTADORES

CONTADOR FRANCES, FORMAL, encárgase llevar libros conformes ley impuestos. Casilla 3190. 23—M

BOMBAS

4EME COMPAGNIE DE Pompiers Academie Générale et Exercise de Compagnie Vendredi 13 Courant a 8 1|2 et 8 3|4 heures. Tenue de travail. Réunion au Quartier. — L'Adjudant. 13 M

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Bomba España.— De orden superior, cito a la Compañía a academia general para el Jueves 12, a las 9.30 P. M. Uniforme de trabajo. Reunión: el cuartel.— El Ayudante.

COMPRA — VENTA VARIAS

VENDO BARATO BATERIA 6|8 volts. Eleuterio Ramírez N.o 834 30 F

COBRE, TIPO 140; ESTAÑO 900, 1,000, bronce 1.00, zinc 0.70, 0.80, plomo 0.80, 1.00, fierro fundido 0.15, 0.20, soldadura 3.00, compro. Avenida Matta 791. 23—M.

COMPRO LANA, COLCHONES, Voy a domicilio. San Pablo 3015. 27—M.

METALES COMPRO, PLOMO, CObre, estaño, tipo, zinc, bronce, etc, pago el mejor precio de plaza. Avenida La Paz N.o 2. 15 M

LATAS VACIAS BENCINERAS USAdas realizo a 40 centavos. Calle Chiloé 1842. M-13

LEÑAS ENTERA Y TROZADAS COmo siempre encontrará en Exposición 1012. Teléfono 179, Estación. M-14

CARBON PIEDRA LOTA ENTREga inmediata pida por teléfono 30, Estación. Delicias 3311, Gustavo Le-Fort. 11-M.

ROMANA 500 KILOS PALANCA vendo Av. La Paz 15. 12 M

BUENOS UTILES CARNICERIA realizo. Independencia 1896. M-13

COMPRO MEDIDOR GAS CINCO luces. San Diego 139 interior. M-12

LANA COMPRO, SAN DIEGO 9. 15 M

CONCHUELA HARNEADA PARA aves liquido a precios sumamente bajos. Puente 571 (interior). M 15

UTILES DE PANADERIA Y PAStelería, compro. San Pablo 1229. 11-M

KING ESPLENDIDO REALIZO 8,300. Bandera 184. 12-M

VENDO ESPEJUELO MOLIDO para estuco, buena clase. Bulnes 450 13-M

VENDESE DE OCASION 90 m2 DE asfalto. República 54. 12—M.

COMPRO PIPAS VIAJERAS. ORtiz Ramírez 63. 12—M.

SE VENDE CHICHA COCIDA Y cruda de primera. Viña Santa Margarita, Camino Negrete. 11—M

COCINA A LEÑA VENDO. AGUStinas 2416. 12-M

COCINA A GAS COMPRO DE OCAsión, que sea grande. Diez de Julio 833. 12-M

SE VENDEN PALOS PARA PICAR carne, de un metro veinte de alto. Nataniel 1558. 12 M

NECESITO $ 1,000 PARA INSTAlar taller de zapatería, hijo de familia sin vicios. Correo 15. R. A. 11—M

COCINA ECONOMICA GRANDE, vendo o cambio por chica. Lira 519. 11—M.

VENDO BALANZAS 15 KILOS. Dolores 242. 12-M.

POR GIRO DE NEGOCIO, INDUStria talvez la mejor en su clase leñas, carbones, carros del FF. CC. Andes 3733. 12-M.

INSTALACION DEPOSITO VINOS vendo regalada, apropiada persona desee instalarse. Eyzaguirre 759. 11-M.

VENDO MOSTRADOR, ESTANTEría nueva de ocasión. Santa Rosa 649. 12—M

EN SIGLO XX 199, VENDESE CAlentador de baño. Amoblados salón, comedor, etc. Verlos de 10 a 4. 12—M

DIVISIONES DE OFICINA COMpro seis metros de ocasión. Casilla 1236. 12—M

POSTALES DEL PRESIDENTE Alessandri, vendo. San Diego 129. 13—M

VENDO DE OCASION INSTALAción radiotelefónica. Santa Mónica 1938. De 1 a 5. 14—M

VENDO DE OCASION COCINA económica. Santa Mónica 1938. De 1 a 5. 14—M

VENDO 2 BARRILES DE MIEL DE abeja. Catedral 1261.

VENDO OCASION ARMAZON VIdrios, mostrador, vidrieras. Amunátegui 739.

RUEDAS, EJES, CAJA GOLONdrina, antefuego, resortes, importados Avenida Chile 944 12 M

ROMANA "FAIRBANKS" 1000 kilos; otra Bebford 400 kilos vendo ocasión Avenida La Paz Número 2

PIPAS VIAJERAS, GRAN PARTIda, perfecto estado, vendo baratísimas. Libertad 18.

AJO PARA CONSUMO Y SEMILLA por mayor y menor ofrece: Pedro de Valdivia 2951, al sur de Irarrázaval. 12-M

VENDO FONDO FIERRO EN PLANcha, para 300 kilos. Huemul 1594.

BOUL, INSCRUSTACIONES CAREY, bronce, otro marquetería francesa, varias antigüedades, véndense Pasaje Balmaceda 4.

SACOS CARBONEROS Y LEÑEROS vendo cualquier cantidad, baratos. Grajales 2933.

BAÑOS AMERICANOS, CALIFONT a leña, lavaplatos enlozados, realizamos. Morello y Castagneto. Moneda 855.

VENDO VIDRIERA TENDIDA 2.15 metros. San Pablo 2202. 11—M.

CARBON ESPINO CARRETA 11.50, saco, leña trozada espino $ 10.80; desde $ 10 quintal. San Pablo 4167.

VENDESE LAVATORIO UNIFORme Liceo N.o 3, Av. Viel 1940. 13-M

$ 120 REGALO MOSTRADOR Y EStantería cantina. Arturo Prat 953.

GRAN REALIZACION DE ENLOzados y toda clase de útiles de menaje Ollas, cacerolas, teteras, jarros, coladores, etc., etc., Artículos de lata y todo lo necesario en una casa Gran ocasión; todo a precio de fábrica; verdadera baratura. San Diego 2016 pasado Arauco. 12 M.

COMPRA — VENTA NEGOCIOS

COMPRO LAVANDERIA GRANDE. Mucha clientela. Casilla 3190. 15-M.

POR VIAJE VENDO ACREDITADA Fábrica de Botones, La Hispano Americana, San Diego 1431. 12 M

HOTEL, PIEZAS PARA ALOJADOS el mejor y más central de Valparaíso, vendo por ausentarme del país. Dirigirse: clave 74, Valparaíso. 12—M

VENDO FLAMANTE NEGOCIO por ausentarme de Santiago; actualmente funcionando; rentas comprobadas no quqise $ 7.000; sólo doy por $ 2.500. Av. Aromo 795. 11 M

MUY BARATO VENDO DEPOSIto de vinos, imposible atenderlo. San Alfonso 498. 11-M

ALMACEN EN BUENA POSICION, con muy poco capital compro de ocasión. Preferiero con depósito licores. Escribir: A. M. V. Arturo Prat 1177. M-11

VENDO POR NO PODER ATENder Bar-Restaurant, barrio comercial, tiene casa para hotel. Contrato recién hecho: venta diaria mínimum $ 200. Operación al contado. Ofertas: Casilla 2516. M-11

VENDO BUEN ALMACEN DE abarrotes, con depósito de licor y contrata, por ausentarme del país. Tratar San Diego 2502. 12 M

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de abarrotes de Antonio Carbones, Av. Rondizzoni 2060, no respondo por ninguna cuenta pasados 3 días de esta publicación. Marzo 10 de 1925. José Cavallo M. 12 M

SE VENDE HOTEL, BAR Y RESTaurant, una cuadra de Estación Central. Edificio e instalación nueva. Tratar Chacabuco 14. 13 M

POR VIAJE URGENTE VENDO carnicería, buena situación, esquina arriendo barato, porvenir asegurado. Tratar Ñuble 1050. M 14

POR AUSENTARME DE SANTIAgo, vendo negocio de abarrotes, Av. Salvador 1863. M 11

VENDO REPARTO DE PAN CON carretón, aperado. Tratar: Víctor Manuel 2002. De 8 a 10 y 2 a 3. 13-M

VENDO NEGOCIO 1000 GANARAN 30 arriba diarios, según inteligencia. 10 de Julio 484. 11-M

POR VIAJE VENDO ANTIGUA verdulería y frutería. Carmen 223. 12—M

VENDO ALMACEN DE ABARROtes, situación decente y de porvenir, véndolo por inconveniente de familia y ausentarme del país. — Purísima 256. 14—M

PELUQUERIA VENDO POR CAMbio de negocio calle Franklin 1138, esquina San Diego. 14 M

VENDO DEPOSITO LICORES MUY acreditado. Bulnes 725. 11-M.

¡PELUQUEROS! APROVECHAD: vendo peluquería en posición inmejorable, por no poderla atender. Para datos: Avenida La Paz 8. Luis Muñoz.

VENDESE O ACEPTASE SOCIO para negocio electricidad autorizado, plena explotación. Casilla 3405.

VENDESE NEGOCIO ABARROTES, buena situación, derecho llave, mercaderías y enseres $ 2,000 necesítase hacer negocio rápido, canon 120 pesos. Tratar: Diez de Julio 839. M-12

VENDO PENSION MUY ACREDITAda con piezas amobladas casa grande. San Francisco 259. M-12

SE VENDE UN DESPACHO CON anexo de licores, poco capital. Camilo Henríquez 202. M-15

BOTICA VENDO, ESPLENDIDA SItuación, muy bien presentada, surtida. E. H. B. Casilla 1037. Santiago. M-13

SE VENDE UNA PICADURIA DE leña con instalación completa. Delicias 3870. 15-M.

PANADERIA VENDO O ARRIENdo en un pueblo a una hora de Santiago, muy buena utilidad, escribir a T. C., Correo S.

INDUSTRIA EN PLENA PRODUCción. Producción contratada con casas mayoristas susceptible de ampliar en gran escala. Capital: 50,000 pesos, se vende por cambio de residencia. Pormenores Edificio Bolsa de Comercio 4.o Piso Of. N.o 308 de 11 a 12 M. 13 M

VENDESE CANTINA POR AUSENtarse Santiago; barrio populoso; casa habitación una cuadra Matta. Tratar Matta 403. 12 M

¡¡NEGOCIO ESTABLO OFREZCO!! persona, señora, joven, disponga efectivos $ 1,300, atendiéndolo él, numerosa clientela. Tratar: Lira 279. 11M

PASTELERIA Y FRUTERIA, UNIca en un barrio muy populoso y de gran porvenir. Vendo por no poderla atender. Santa Isabel 0390.

VENDO LA GRAN CARNICERIA Higiénica. San Pablo 1620.

ESTABLO PUE PRODUCE $ 1,000 mensuales utilidad garantida, vendo. Maipú 85.

VENDO PELUQUERIA DIEZ DE Julio 229.

COMPRO PELUQUERIA CON CIgarrería o lustrín. Nataniel 906. 12-M

$ 5,500 VENDO ALMACEN DEPOsito de licores, con buena clientela. ofr 6202.

VENDO PENSION Y BILLARES, por enfermedad del dueño. Milán N.o 195. 12 M

FABRICA INSTALADA con buenas máquinas, existencia, se vende en $ 6.000 con derecho arriendo local con o sin contrato; buena situación; facilidades de pago. Tratar Exposición 70. 13 M

VENDO OPORTUNIDAD, POR ausentarme Sur, espléndido Emporio Rogelio Ugarte 1202; precio según inventario; contrato bajísimo; local extenso; 6 habitaciones; patio jardín dependencias; Tratar Delicias 2778 13 M

VENDO HOTEL BAR RESTAUrant frente Estación Central. Espléndido local. Contrato largo. Mucha venta. Tratar Delicias 2778. 13 M

VENDO ALMACEN VARIOS BOdega establecido García Reyes mil doscientos pesos; mercadito Avenida Portales puerta cité $ 2.400; almacén Bascuñán Guerrero dos mil quinientos pesos; almacén carnicería anexa. Pastor Ovalle seis mil pesos; Emporio San Diego 35 mil pesos; Amplios Detalles ofertas Delicias 2778. 13 M

VENDO INDUSTRIA PRODUCtiva fácil manejo; producción totalmente tomada. Informes Delicias 2778. 13 M.

VENDO OCASION TRES MIL PEsos librería, Juguetería, cigarrería, agencia de empleos establecido San Pablo 2540. Tratar Delicias 2778 13 M.

DENTISTAS

M. TORRES ORTIZ, DENTISTA. Regresará y atenderá el 1.o de Marzo. 28—F Marzo 19.

GABINETE DENTAL

San Diego 964

Tapaduras oro, desde 10 pesos; planchas para masticación perfecta, desde 20 pesos; extracciones, 3 pesos. Dentista titulado Chile-Europa. 11-M. 27 M

DIVERSOS

¡OJO! GILLETE, NAVAJAS, TIjeras, afílanse. Portal Fernández Concha, Kiosco 9 1|2. 20-A

OBREROS: HECHURAS TRAJES casimires por metros, facilidades. Vicuña Mackenna 1080. 27-M.

SOLDADURAS AL OXIGENO SE hacen de cualquier metal especialidad en aluminio. Avenida Matta 905, al lado Escuela Olea. 14-M.

SE DESEA SABER DE NARCISA Rosa del Carmen Avilés Ramírez que estaba en casa de la señora Irene v. de Bernelli; su hermana: Rosa Avilés Ramírez. San Miguel 97. Santiago. 11 M

RECIBO HECHURAS $ 70 CARmen 7. 12 M

VIRO TERNO Y SOBRETODOS. Carmen 7. 12 M

LA MEJOR INSIGNIA DEL CRIsol de la democracia chilena **Excmo. don Arturo Alessandri,** se vende sólo por **veinte centavos,** en los negocios: San Diego 484; San Diego 1236, San Diego esq. Victoria (kiosco; San diego 1442, Franklin esq. Chiloé, Independencia 922, San Pablo 980, San Pablo 2977, Delicias 2712, Delicias 2847, Delicias 3213, y en los de la Cooperativa de Chauffeurs, Santo Domingo 1211, Delicias 1867, y Diez de Julio 263. Por mayor, Imprenta Echeverría, San Diego 1236. 14—M

LAVASE COLCHAS, DOS PESOS y ropas, casa particular. Ejército. Detalles 390. 11-M.

LA GRAN OCASION OFRECE UN selecto surtido de ternos usados a los mineros. Recibimos letras. San Pablo 2270. 18 M

RUEGASELE AL SEÑOR JORGE Astete Pinto pasar Bulnes 374. M-9

EXIMISIONES DEL SERVICIO MIlitar tramito rápidamente. Libertad 10. M-14

CARMELA VASQUEZ DESEA SAber de la señora Griselda Valle v. de Silva, dirigirse: Carmen 754. Casa 12

TALLER DE NIQUELAR Y SE cargan baterías. Precios bajos. San Diego 911. 15—M

MUDANZAS EN AUTOCAMION. Viajes al campo. Precios económicos. Estado 265. Teléfono 5019 y Bulnes 762, casa 7. 12-M.

MADAME, SIRIA PALMA, REGREsó atenderá clientela. Barnechea 316 entre Lastra y Pinto. 13-M.

PRESIDENTE ALESSANDRI.— INsignia conmemorativa con retrato. A vendedores cinco pesos ciento. Quedan disponibles, San Antonio 21. M-11

NO OLVIDAR QUE EN HUERFAnos 1059 of. H. se hacen copias a máquina con toda corrección y puntualidad.

TARJETAS ALESSANDRISTAS para sombrero, retratos. Venta mayor y menor. Rosas 2076.

DESEO SABER DE MANUEL Fco. Ortega Pavez, dirigirse Nataniel 906. Luisa de Ortega. 14 M

HOTELES Y PENSIONES

¡ATENCION! PIEZAS AMOBLADAS desde 3 pesos diarios; con dos camas 5 pesos. Hotel Buenos Aires. Delicias 2921. M.27

SAN ISIDRO 224, PIEZAS CON BAño, con sin muebles, con sin pensión. 1 5M

[illegible]DASE CON PENSION PIEzas amobladas, casa respetable. Catedral 2679. 13—M

ALAMEDA 975, PIEZAS AMOBLAdas. Pensión caballeros honorables. M-13

PIEZAS CON O SIN PENSION, FAmilia honorable. San Pablo 1419. 24—M

PROFESORA TITULADA HACE clases de violín a niños. Delicias 2721. 15—M.

ARRIENDASE PIEZA MATRIMOnio solo o caballero pensión, casa honorable. Recoleta 101. 16-M.

ARRIENDO PIEZA CHICA AMOblada, pensión joven solo casa respeto. Rancagua 53. 11 M

$ 100 ARRIENDASE PIEZA CON pensión. Libertad 174. 11-M

PIEZAS PENSION OFRECE SAN Francisco 213. Casa familia. 16-M.

FAMILIA HONORABLE ARRIENda pieza con pensión, Gay 2321. 12M

CASA FAMILIA TRANQUILA arriéndase piezas con pensión, días meses, viajeros. San Diego 79. 14-M

PIEZAS PENSION ARRIENDO, Santa Rosa 328. 11-M

CASA HONORABLE, PROPORCIOna pieza, pensión. Prat 226. 15-M.

FERRANDO RESIDENCIA PARA familias honorables o personas solas, por días o meses. Estado 75. Regios dormitorios, salitas, baños, privados; excelente comida; uso familiar; pensión de mesa, por meses. Los dueños atienden personalmente, retribuyendo la deferencia de los distinguidos huéspedes. Precios módicos. English spoken. M-13

EXCELENTE PIEZA CON PENsión, casa familia, precio equitativo, ofrécese. Molina 152. M-11

ARRIENDO LINDA PIEZA AMOblada con pensión con vista al Parque Forestal. Monjitas 341. M-16

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión casa familia, a matrimonio o caballero solo. San Diego 355. M-11

SE ARRIENDAN PIEZAS AMOBLAdas con pensión. Moneda 741. 12 M

PENSION PIEZAS OFRECESE CAballeros casa familia. Prat 248. M 12

EN CASA HONORABLE, BULNES N.o 16, media cuadra Alameda, se arrienda seis departamentos limpios e higiénicos en conjunto o separados, balcones a la calle, luz eléctrica, baño etc., con o sin pensión M 12

DEPARTAMENTO CON O SIN muebles, con buena pensión, se arrienda en casa extranjera Ahumada 136, segundo piso. Hay ascensor. M 12

PENSION, PIEZA AMOBLADA, 130, diario 7. Familia. Morandé 791. 12-M

PIEZAS CON PENSION, Y A DOMIcilio. 21 de Mayo 831. 11-M

PIEZAS PENSION. Moneda 1324. 12-M

ESTUDIANTES ENCONTRARAN pieza pensión familia sin pensionistas. Santa Rosa 366. 14-M

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENsión, precios módicos. Chacabuco 658. 11-M

DOS PIEZAS COMUNICADAS CON balcón y muy asoleaditas arriéndase con pensión casa muy tranquila, bien atendida, para el 15. Serrano 190. 11-M

ARRIENDO DEPARTAMENTO A la calle con pensión. Rosas 1130. 15-M

CASA EXTRANJERA OFRECE Elegantes piezas, regiamente amobladas con balcón a la calle y baños, con pensión. San Diego 89, altos, a media cuadra Alameda, casa recién construída. 12—M.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON PENsión con o sin muebles. San Francisco 323. 16—M.

CASA PARTICULAR, PIEZA, CON pensión, para dos jóvenes. Pedregal 32. 12—M

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 19—M

SE DA PENSION CON PIEZAS A personas honorables. Arturo Prat 24. 14—M

RICA PENSION OFRECE DOMIcilio. Lastarria 279. 15_M

MAGNIFICA PENSION PIEZA amoblada. San Diego 103. 12_M

FAMILIA HONORABLE ARRIENda piezas pensión. Rosas 1340. 11-M

PENSION "CID AZUA", SAMA 1711, piezas altos y bajos, para matrimonios, estudiantes, empleados. Por día 7 pesos; mensual, 120 pesos, con pieza. 11_M

PIEZA, ESPLENDIDA COMIDA, personas honorables. Claras 152. 11—M

MATRIMONIO EXTRANJERO arrienda regio departamento, casa recién refaccionada, con balcones a la calle, para profesional o matrimonio. Serrano 245. 12—M

BONITA PIEZA BALCON CALLE, con espléndida pensión, ofrécese otra adentro. Gálvez 216. 15—M.

$ 100 PIEZA CON PENSION. ESperanza 50, casa 10. 12-M.

PIEZA CON PENSION CON O SIN muebles, arriendo en casa de poca familia a caballeros solos, precios módicos. Diez de Julio 598. Camiones a la puerta. 12-M.

EN CASA DE FAMILIA, ARRIENdase salón a la calle, a señoras o señoritas, con, sin pensión. Baquedano 554. 12—M

ARRIENDASE PIEZAS CON PENsión. San Martín 852.

CASA SERIA, PIEZA PENSION. Vergara 69. 13-M.

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLADA con pensión. San Diego 35. M-11

PIEZA AMOBLADA PENSION familia Nataniel 219 14 M

CASA RESIDENCIAL INGLESA, estilo familiar. Espléndidas piezas Reglas comidas; una cuadra Plaza Ecuador. San Pablo 1541 15 M

CENTRALISIMO PIEZA CALLE. Asoleada pensión meses, días. Personas honorables. San Antonio 768 15 M.

CASA EXTRANJERA SAN DIEGO 65. Espléndidas piezas. Excelente pensión 15 M.

EN CASA FAMILIA ARRIENDO una o dos piezas amobladas con o sin pensión. Cochrane 176. 12 M.

PIEZA PENSION DOS PERSONAS Nataniel 178. 14 M

PIEZAS SOLAS O CON PENSION A caballeros ofrezco. Avenida Rosario 1045. 12-M.

FAMILIA OFRECE PIEZA CALLE, departamento con pensión. Recoleta 287.

PERSONAS HONORABLES ENcontrarán pensión completa. Providencia 973.

ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, necesita pieza y pensión central. Prefiere casa de familia. Referencias a F. M. G., Correo Central. 12-M

ARRIENDASE LINDAS PIEZAS sin muebles, con buena pensión. Pensión de Mesa. Santo Domingo 1225. 12-M

PRIMERO ABRIL NECESITO PENsión, casa honorable, sin pensionistas, indíquese precio. Bandera 441. Oficina siete.

PERSONA HONORABLE NECESIta pieza con pensión, independiente, en casa señoras solas.— F. R. Correo Central.

PIEZA CON O SIN PENSION. Miraflores 124.

FAMILIA HONORABLE OFRECE buena pensión, para señoritas estudiantes, casa confortable, excelente situación, mayores datos, dirigirse Casilla 4534. M-20

BUENA PIEZA Y PENSION, OFREZco. Catedral 2429. 14—M

CON PENSION ARRIENDO PIEZA calle, exijo referencias. Santo Domingo 2406. 12—M.

ARRIENDO PIEZA ASEADA CON pensión y baño. Cochrane 209

INSTRUCCION

CONSERVATORIO DE MUSICA, Américo Tritini, autorizado por decreto supremo, Marcoleta 468 altos. Cursos completos de piano, canto, armonía y composición. Exámenes válidos. Profesorado del Conservatorio Nacional. Matrícula: de 9 a 11 y de 2 a 4. 13-M

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN Kindergarten, preparatorias I, II ,II humanidades. Internos medio internos, externos. Matrícula abierta Clases comienzan 9 de Marzo. Huérfanos 1657. M 18

"INSTITUTO SAN MARTIN". — San Martín 64. — Teléfono 21 Central. — Humanidades, preparatorias, kindergarten. Internos, medio-pupilos, externos. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el Establecimiento. Matrícula abierta. Mar-1

KINDERGARTEN DEL INSTITUto "Pinochet Le-Brun", admite niñitos y niñitas, cuatro a siete años Funciona edificio aparte Matrícula abierta. Huérfanos 1657. M 18

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, idiomas, Mecanografía, aritmética Instituto Pinochet Le-Brun. Huérfanos 1657. M 18

INSTITUTO ALONSO ERCILLA.— Kindergarten Niño Jesús de Praga. Santo Domingo 2032. Regentado por sacerdotes. Sistema concéntrico. Internos, medio pupilos, externos. Inglés, francés, obligatorios desde kindergarten. Preparatorias, Humanidades. Exámenes válidos, matrícula abierta. 30 M

INSTITUTO SUPERIOR DE COmercio. — Amunátegui 126. Casilla 87. — Teléfono 2879. — Unico establecimiento de enseñanza comercial gratuita, con cuatro años de estudios, a los cuales se ingresa según preparación en humanidades o escuela superior. Matrícula desde el 5 de Marzo, de 9 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Exámenes previos el 6 y 7 de Marzo; de repetición del 9 a 12 y de admisión, el 12. Curso rápido funcionará desde el 1.o de Abril. 15-M

COLEGIO EUROPEO PARA SEñoritas, fundado el año 1901. Delicias 2266. Teléfono 1388. Humanidades completas, exámenes válidos. En sección infantil y preparatorias recíbense niñitos. Francés e inglés obligatorio desde sección infantil. Internas, medio-pupilas, externas. Música y piano con exámenes válidos. Profesorado del Conservatorio Nacional. Matrícula de 9 a 11 A. M., y de 2 a 5 P. M. Clases empiezan el 11. Pídanse prospectos. 28-M

LICEO INGLES, MAESTRANZA 980 Enseñanza esmerada. Inglés, música, pintura. Matrícula abierta. Prospectos. 12-M

EXAMENES PARA MARZO Y Bachillerato, de francés, inglés, alemán, castellano, matemáticas, física, química, historia y geografía, preparan profesores de Estado. Cursos nocturnos, y diarios. Para la matrícula ocurrir a Avenida Matucana N.o 70, casa N.o 28, diariamente de 8 a 12 A. M. y 2 a 8 P. M. 16-M

PROFESORA TITULADA ITALIA, enseña idioma, hace clase niños. Escribir Canevello. Manuel Montt 206. M 12

LICEO MUSICAL SANTA CECILIA Arturo Prat 253. Internato y externado. Enséñase teoría, armonía, composición, piano, canto, violín, instrumentos de cuerda, declamación. Profesorado del Conservatorio. Exámenes válidos. Humanidades gratis para las internas. 11-M.

ACADEMIA MUSICAL "FAUSTINO Arias".—Piano, violín, canto. Exámenes válidos. Agustinas 2027. M-11

LICEO MUSICAL SANTA C
Arturo Prat 253. Del 1
Marzo se abrirá el concur
las becas que da la Direc
este establecimiento.

PROFESORA TITULADA,
clases de violín a niños. D
2721.

DOY LECCIONES DE CANTO
ría. Plan Conservatorio,
éxito. Madrid 811 o Huérfan

PROFESORA OFRECESE
ñar niñitos. Preparatorias,
nidades. Cartas: Delicias 2

LICEO CHILENO, PLAZA
gay, señoritas, niñitos, Kind
ter, preparatorias, humanida
ternado, externado, medio
je. Exámenes válidos. Ma
abierta.

COLEGIO RUBEN GUEVARA
Francisco 1265, kindergarten,
ratorias, niñitos, niñitas
medio pupilos, externos, clas
cionando.

SOCIEDAD DE FOMENTO
bril.— Escuelas Nocturnas
tas de Electricidad Mecánica
bujo Industrial, curso de
ción y materiales de constr
y cursos preparatorios de M
ticas y Dibujo, situadas en
le de Manuel Rodríguez N
entre Santo Domingo y Rosas
de el 16 de Marzo, de 8 a
noche estará abierta la ma
de estas escuelas. Para ingr
los cursos preparatorios de
máticas y Dibujo se necesita
correctamente las tres pr
operaciones de aritmética. La
ses son todas las noches, d
10, menos los Sábados y Do
y principiarán el 1.o de Abril
cuelas de Dibujo Ornamental
bién está abierta, desde el
Marzo la matrícula para los
sos de Dibujo Ornamental (
de Hombres y Sección de M
que funcionan en la calle d
Antonio esquina de Moneda,
a 9 de la noche. Las clases
piarán el 16 de Marzo.

"INSTITUTO VENEGAS
Plazuela Santo Domingo. Matr
abierta.

$ 15 PROFESORA CONSERVA
rio, enseña piano. Maestranza

NECESITO PROFESORA GU
rra, dirigirse por carta a M. R
guez, Catedral 2429.

SUB-INSPECTORES IMPUE
Matrícula abierta curso es
Clases profesadas funcionari
rección Impuestos. Instituto C
cial. Agustinas 1060.

INSTITUTO COMERCIAL DE
tiago, Agustinas 1060. Está
la matrícula nuevos cursos: co
lidad, taquigrafía, idiomas, d
grafía.

SEÑORITA INGLESA
piano, inglés. Ingles Corre
tral.

SEÑORITA DA CLASES
domicilio. Precios módicos.
2950.

SEÑORITAS: CAJERAS,
doras libros, contadoras, dact
fas, taquígrafas, prepara
Mena Velásquez, contador
mercantil del Estado.
Mercantil. Merced 832,
mas. Diplomas legalizados.

ACADEMIA DE CORTE PARA
ñoritas. Enseñanza rápida,
da. Confecciones, Moldes.—
Tiraferri. Agustinas 829.

MATRICULA ABIERTA
Contabilidad, Taquigrafía, Escr
máquina. Completos de come
Especial señoritas, individuales,
turnos, etc. Diplomas legaliz
Instituto de Contabilidad. Ba
164.

JUDICIALES

REMATE JUDICIAL.—El
Marzo próximo, a las 11 A.
rematarán ante el Juzgado
tras de San Bernardo, dos pr
dades ubicadas en la calle B
ceda de esa ciudad, por el m
mum de $ 29,333.32 al contado
sación municipal $ 66,000)
está ordenado en la ejecución
guida por don Guillermo G
contra don Aurelio Risso. Las
piedades tienen dos buenas
habitación, huerto frutal, agu
riego, potable y luz eléctrica

datos y antecedentes en el e
dio del abogado don Abelardo
derrama, Morandé 344 de esta
dad, de 10 a 12 y de 4 a 6.

EN PETICION SINDICO PARA
jar nueva fecha para junta de
dores en la quiebra Carlos B
ño Rivadeneira, el segundo juz
con fecha catorce de Febrero
veyó: "Como se pide, y señálase
dieciseis de Abril próximo a
cuatro P. M." — El Secretario.

PROPOSICIONES DE CONVE
—Por decreto de siete del corr
del 2.o Juzgado Civil de esta
dad, se ha fijado el 28 del pres
a las 11 A. M., para deliberar
bre las proposiciones de conv
formuladas en la Quiebra "Ju
Kusnetzoff y Cía".—El Secretar

POR AUTO DEL 5.o JUZGADO
vil se ha declarado en quiebra a
merciante de esta plaza don P
Vicente, se ha nombrado síndico
visional a don Aníbal Latorre
ha fijado para la primera junta
15 de Abril próximo a las do
M.—El Secretario.

REMATE. — EL VEINTISIETE
Marzo próximo, a las 11 A. M.
el árbitro don Guillermo Tap
y en la Secretaría del 4.o Juz
Civil de Santiago, se rematará
casa y sitio que la sucesión Za
Varas posee en la calle de Las
jas, hoy Chacabuco, sin número
pueblo de Colina, y que deslinda
Norte, calle de su ubicación;
Sur, con Rosendo Vega; al Ori
con Francisco Benítez; y al Po
te, con Marcos Escobar. El m
mum para la subasta será la
de ocho mil pesos, pagaderas al c
tado en el acto del remate. Ba
y antecedentes en el estudio
árbitro. Agustinas 1252. — J.
fonso, actuario.

AGUAS DEL RIO MAIPO. — CI
ción. — A petición de los se
Nicolás González Errázuriz y
mualdo Silva Cortés, el tercer ju
do civil de Santiago ha citado a
interesados en el Río Maipo, a r
nión en conformidad a los artíc
824, 826 y 828, del Código de Pr
dimiento Civil, en juicio sobre d
bución de aguas. La gestión se r
re a una parte del río que hasta
no ha sido sometida a régimen
distribución de aguas. La reun
tendrá lugar el 12 de Marzo pr
en el 3.er juzgado civil de Santiago
las 10 A. M. En el escrito de p
ción, los señores González y S
dicen entre otras cosas: "nues
gestión se refiere, pues, a la p
del departamento de Melipilla,
cipalmente, o sea a la parte
Maipo que limita al poniente con
mar y al oriente con el extrem
la parte central del río, antes
éste reciba los afluentes que
sisten en el dío Mapocho, y los
ros o ríos de Paine, Angostura
tero de Trecolco.

EN LA QUIEBRA DE DON CA
los Borogoño, el Juzgado ha
cado a los acreedores para el
Marzo, a las 11, para conocer
proposiciones de convenio del
do.—El secretario.

ANIMALES

PERROS SABUESOS FINOS: DESEO comprar pareja, macho y hembra de 4 a 8 meses. Ofertas a C. Concha. — Angol, Casilla 13. M-12

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHO ACANALADO $ 1,40 PLANcha, vendo. Subercaseaux 659. 30-M

TALLER DE VULCANIZACION Yankee, Av. Irarrázaval N.o 40. Reconstruye con rapidez, garantiza todo trabajo. 8-A

VENDO PUERTA FIERRO PARA quinta, 260 x 280. Bulnes 545. 12—M

RAULI EN BRUTO, TABLA MAchiembrado de 1x4 1|2 a 0.80 realiza. Desvío Banco República. Delicias 3311. 15-M

VENDO BARATISIMO PLANCHAS zinc blanco y negro, acanalado, muchos pedazos. Vigas álamo. Roble. Martínez Rozas 3392. 11—M

TEJAS USADAS VENDO UNA PARtida. Echaurren 406. M-13

VENDO 50 TABLAS LINGUE 1.a muy seca. Cóndor 1016. M-12

REALIZAMOS PUERTAS, VENTAnas, zócalos, galerías e innumerables cosas de construcción. San Ignacio 1915.

ZINC USADO REALIZO; CAJAS fondo, molinillos. Bandera 848; interior 12.

PUERTAS DE OCASION VENDEse. Arturo Prat 623.

TECHO ACANALADO BARATISImo. Subercaseaux 510. 15-M

SE VENDEN TEJAS USADAS. Echaurren 406.

PUERTAS, MAMPARAS, GALErías, parquet, hace Fábrica El Progreso. Sotomayor 87.

VENDO LADRILLO FISCAL MUralla. Entregas domicilio. Delicias 2778. 20 M

MEDICINA

F. MARIN SOTOMAYOR. — CLINIca privada, 14 años práctica en curaciones, inyecciones. Tratamiento enfermedades trascendencia social.— Precios módicos. Estado 63. 31M

MASAJE MEDICO — ELECTRICO Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidades enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y de vientre. Consultar, de 2 a 5.—Arauco 331. 26—A.

GONORREAS, AUNQUE ANTIGUAS estrechez, orquitis, curan radicalmente. Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 16-3

USE DENTADURAS SIN PALADAR recupera su boca comodidad insuperable, doctor Muñoz, San Diego 995. Marzo 18

CALMATOL 18

tranquiliza a las guaguas durante la dentición.

LA IMPOTENCIA, LA DEBILIDAD sexual, la neurastenia se curan con Bismolán, en venta Boticas Bentgerodt; Brand; Indio. 18 Abril

USE DENTADURAS SIN PALADAR recupera su boca comodidad insuperable. Doctor Muñoz. San Diego 995 M 27

GONORREAS, SIFILIS, IMPOTENcia, debilidad vital en ambos sexos. Curación radical rápida. Procedimientos modernos. Facilidades de pago. Consultas gratis de 10 a 12 y de 7 a 7 P. M. Atiende enfermos de provincias por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor Julio Lefévre M. San Antonio 41, altos. Santiago. 30-M.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO, estitiquez, riñones, vejiga o intestinos? Sanará radicalmente con Té Araucano. Sabia combinación de yerbas medicinales. Valor $ 2.80. Venden: Delicias 2620, San Diego 801, Avenida Matta 503, Recoleta 1136, San Pablo 2303, Concepción 1136. Enviamos a domicilio y provincias. Pídalo a casilla 5052. M 14

IMPORTANTISIMO.—A LAS PERsonas a quienes no haya podido sanar el señor médico chino, y a los mismos desahuciados, se les ruega vean con José Santos Orellana, Avenida Condell N.o 836. Uso, desde hace veinticinco años, puros vegetales, y... sano. ¿Qué pierde usted con probar? Mr. 22

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA en comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz, que se vende en Angamos 275, entre Lira y Maestranza, que tiene la garantía de probarla antes de comprar. Frasco $ 5. 24-M

"TE ARAUCANO" CURA RADIcalmente: estómago, acidez, dispepcia, indigestión, estreñimiento, riñones, hígado, vejiga, etc. Sabia combinación yerbas medicinales. Garantizamos resultados. Venden: Estado 87, Chacabuco 569, Moneda 2445, San Diego 454, 1325, 1458; Independencia 802, 568; San Pablo 1285, 1793; Puente 702, Bandera 719, San Ignacio 702, Alameda 1500, Bellavista 02, Recoleta 405, 701; V. Mackenna 521. Tenemos certificados agradeciéndonos la mejoría de personas. Enviamos a provincias. Casilla 6067. Valor: $ 2.80. M 16

2726 DELICIAS CURACIONES gratis piorrea, extracciones, trabajos dentales. Enrique Villarroel 15 M

MUEBLES

MUEBLES, DORMITORIOS COMEdores, salones, escritorios, todo estilo y modelo, roble americano. Precios bajísimos. Facilidades pago. Especialidad, sillas desde $ 130 docena, asiento cuero y escuadras. Venga consultar precios. Fábrica Nacional de Muebles. Serrano 398. 30 M

MUEBLES, OFRECEMOS CUALquier estilo. Precios muy ventajosos, entrega inmediata, grandes facilidades pago. Consulte nuestras condiciones. Fábrica Sociedad Nacional de Muebles y Maderas. Copiapó 1060, entre Prat y San Diego. M 27

MUEBLES OFRECEMOS CUALquier estilo. Precios muy ventajosos, entrega grandes facilidades pago. Consulte nuestras condiciones. Fábrica Sociedad Nacional

COMPRO CATRES MUEBLES COLchones usados, Castro 523. Teléfono 268 Parque. M-17

VENDO OCASION, MEDIO AMOblado. Delicias 3750, Casita 24. M 24

SE VENDE UN RICO PIANO DE estudio muy barato. Franklin 1321 11 M

MUEBLES TODOS ESTILOS OCAsión, Alameda 337. M-16

DE OCASION VENDO AMOBLAdos de dormitorio y varios muebles sueltos por ausentarme del país. Ver y tratar: Emilio Delporte. Miguel Claro 103, Providencia. M-12

VENDO AMOBLADO COMEDOR. Santos Dumont 705. M-11

SE VENDE 1 APARADOR CON LUna biselada en $ 60, cocina económica, poco uso, $ 80 y útiles de casa. Sotomayor 59 A. 11 M

VICTROLA CON 40 DISCOS, Y UNA máquina fotográfica, véndese, Siglo XX 249. 12-M

VENDO ESPEJO GRANDE SALON, carpeta 5 metros, copas champaña cristal. 21 de Mayo 831. 11-M

FABRICA MUEBLES, SANCHEZ e Hijo, se trasladó a San Diego 957. Especialidad muebles coloniales, salón, dormitorio, comedor, escritorio, mesa ovalada, redonda, carros de té, y mesas ratonas en varios estilos. 11-M

BUEN PIANO ALEMAN, VENDEse, Tarapacá 812. 14—M.

VENDO VELADOR, COMODA Y peinador nogal con mármol y bastantes cajones Sazié 2509. 11—M.

PIANO ALEMAN DE CONCIERTO, clase extra, vendo en $ 2,300. Ocasión. San Isidro 127. 11—M

MUEBLE ALTILLO PARA OFICIna, 6 por 2.4 metros. Altura: 2.4 metros, todo de pino, en excelente estado, vendo a cualquier precio. — Calle Lira 170. 12-M

POR TENER QUE AUSENTARME vendo amoblado completo de casa, un dormitorio pieza toilet, comedor, cocina, salón con rico autopiano con música escogida. Verla: de 1 a 5 en García Reyes 333, casa 12. 11-M

SE VENDE UN PIANO DE ESTUdio y un catre cuna. Ricardo Santa Cruz 774. 11 M

PARAGÜERA Y AMOBLADO MIMbre 70 pesos, ocasión única. Arturo Prat 16. 11 M

POR AUSENTARME VENDO PIAno alemán. Eleuterio Ramírez 1365. 11—M

COMPRO TRES SILLONES USAdos americanos para peluquería; Tratar: Hotel Alameda pieza N.o 11. 11-M

AMOBLADO ROBLE AMERICANO, roble cuarteado, tres cuerpos y espejos y varios otros objetos, vendo baratos. Rosas 1210, casa A. 12-M.

COMPRO CATRE 1.40 ANCHO CON sommier, cómoda y peinador con mármol. Ofertas con precios a A. M., Pedro Lagos 1495.

ARRIENDO UN PIANO. CALLE BEllavista 149.

OCASION VENDO PEINADOR Con mármol y espejo viselado en 170 pesos. Catedral 2038.

DE OCASION VENDO PIANO 1|2 cola en perfecto estado. San Francisco 1283 13 M

PIANO CONCIERTO ANTIGUO vendo ocasión. Garibaldi 751 Camión Bilbao.

MESA CORREDERA, ESCAÑO, jardín 40; muebles hall, 130; colchones lana crin desde 80; escritorio cortina 480, silla balanza, silla comedor desde 120; aparador trinche 600; estante libros desde 50; califont 120; catre bronce cuadrado 300 otro para niño, catre cuna bronce 150; catre blanco con bronce y sommiers desde 55; cocinas económicas desde 120; guardarropa amoblado salón desde 550; variedad muebles menajes vendo. Moneda 1467.

VENDO ESPEJO SALON, CARPEta cinco metros, amoblado mouquette. Veintiuno de Mayo 831. M 12

GRAMOFONO VENDO $ 130 Bandera 78 12 M

VENDO OCASION JUEGO COMEdor estilo inglés; mesas correderas sillas; juego dormitorio estilo inglés; ropero, peinadores; cómodas amoblados salón; alfombras, espejos escritorio ministro; victrolas, archivadores, pedestales; catres, veladores, cocina gas; estantes; excusados completos; cristales; baño enlozado y muchos otros muebles San Diego 106

VENDO JUEGO MUEBLES DORmitorio; instalación de baño y cocina a gas. Precio de ocasión. 10 de Julio 426. 13 M

SE VENDE MUEBLES, PLANTAS Lámparas eléctricas. Huérfanos 2413 12 M.

MESA ESCRITORIO VENDO BArato. Avenida Campo Marte 175.

VENDO DE OCASION PIANO ALEmán. Manuel Rodríguez 460.

PIANO STENWAY, LEGITIMO, flamante, vendo ocasión. Ahumada 31. 12-M

VICTROLAS DE TODAS MARCAS y estilos, ocasión, vende. San Pablo 2215. 17-M.

DISCOS "VICTOR" Y ARGENTInos, últimas novedades, recibió. San Pablo 2215. 17-M.

AMOBLADO COMEDOR, MARMOles plomos, lunas biseladas, con vitrinas flamantes; mesa comedor, $ 60; esquinero, $ 20; amoblado salón felpa, $ 140; cortinajes bordados, $ 50; varios catres, rica cocina económica importada Record, vendo. Eyzaguirre 541.

AMOBLADO FELPA FLAMANTE, $ 150; marroquí con cuatro sillones, 250; dos cortinajes felpa, 50; escritorio americano de cortina, 350; sillón giratorio igual, 100; estante roble tres cuerpos, 200; guardarropas, 60; cómoda mármol, 60; aparador mármol espejo, 100; doce sillas altas, comedor, importadas, 240; seis cuero, 60; cocina con caldero cobre, 100. San Isidro 546.

ARRIENDO PIANO MENSUAL. INdependencia 336.

SE VENDE DE OCASION: 2 SILLOnes para escritorios, cada uno $ 30; 2 estantes cómodos para libros, cada uno, $ 30; 1 mesón para empaquetar, cada uno $ 20; 1 escritorio plano americano, cada uno $ 75; 1 estante especial para mercaderías con 32 casilleros desarmables, en $ 70. Tratar: Serrano 629. M-12

VICTROLA MUEBLE, PERFECTO estado, ocasión vendo. Maupú 955. 12—M

VICTROLA VENDO PAGO men-

OCUPACIONES OFRECEN

OFICINISTAS Y EMPLEADOS DE COMERCIO

ENCUADERNADOR, RAYADOR, dobladores pliego, necesita Imprenta Gutemberg. Serrano 699. 11—M

AYUDANTE DE OFICINA NECEsita la Sociedad Empleados de Comercio. Presentarse el día Viernes 13 a las 6 1|2 P. M. con sus certificados y antecedentes. Es condición ser miembro de esta Sociedad. Sueldo: 180. 13-M

JOVEN MUY BUENOS CERTIFIcados de honorabilidad desea ocuparse como aprendiz electricista, bastante adelantado. Dirigirse al Correo Central a J. I. M. 15_M

VENDEDORES NECESITA FABRIca polvos y perfumes. Cumming 818. 11-M.

NECESITO JOVENCITO CON CONocimientos contabilidad. Casilla 3222. M-12

NECESITA CORTADOR, COCEDOres y foliador para copiadores, la Imprenta "La República". San Diego 181. 13-M.

VIAJERO PARA CURTIEMBRE Y artículos de zapatería se necesita. Ofertas: casilla 619. 13-M.

PERSONA FORMAL RECOMENdada y que sepa leer y escribir se necesita para portero de Fábrica. Presentarse de 2 a 3 en Vicuña Mackenna 1550.

VENDEDOR, COBRADOR RAMO semanal, necesito. San Pablo 2302.

JOVEN ACTIVO PARA VENDER artículos escritorio y colegiales en plaza, haya sido vendedor con fiador, para entregarle muestrario, necesita casa importadora. Presentarse 10 A. M. adelante en San Pablo 2530. 12—M.

CARPINTEROS MUEBLISTAS

NECESITO CARPINTERO Y REcorredor piso. Santa Victoria 454.

NECESITO CARPINTERO Mueblista. Moneda 1467.

NECESITO CARPINTEROS. MONEda 1426.

MUEBLISTAS NECESITO, PAGO bien. Erasmo Escala 2967.

ARTES MECANICAS

MINAS "EL CHIVATO" Estación Maule necesita mecánicos competentes en calderas compresoras, perforadoras y bombas. También mineros perforistas en pique. Tratar Dirección indicada. 12 M

CHAUFFEURS

NECESITO CHOFER PARA Confiarle góndola Ford con buen recorrido; exijo informes de seriedad y competencia. Merced 774

HOJALATEROS Y GASFITERS

HOJALATEROS NECESITO, MAEStranza 166. M-12

MAESTRO GASFITER, NECESITO. Marn 270.

NECESITO MAESTRO GASFITER competente. San Diego 1737.

CONSTRUCCIONES

ESTUCADOR Y PINTOR NECESITO Avenida Chile España 246, Ñuñoa. 12—M

TEJADOR NECESITO PARA un chalet Miguel Claro N.o 705 M 21

NECESITO ENLUCIDOR COMPEtente en Av. Lyon esquina Margarita.

ALBAÑIL SEPA TEJAR Necesito. Bascuñán 631

PELUQUEROS

NECESITO PELUQUERO, FRANklin 805. 12 M

PELUQUERO CON HERRAMIENTA necesito, Franklin 1355.

PELUQUERO NECESITO SAN Diego 1817. 12 M

MOZOS

MOZO SIN VICIOS, RECOMENDAdo puertas adentro necesito para colegio. Buen sueldo y días festivos libres. Rosas 1178. M-11

EMPLEADO MOZO SIN PRETENsiones para negocio de abarrotes y mercería, con muy buenos informes, se necesita. Dirigirse por carta a C. G. San Pablo 2001. 11_M

MOZO PARA EL ASEO NECESITAse. Ahumada 123. 12M

MOZOS RECOMENDADOS, NECEsitanse varios. San Pablo 3492. 13-M

NECESITA MOZO PARA COMEdor. Santo Domingo 1223. 12-M

MOZO COMPETENTE NECESITA Pullman Restaurant. Bandera 198.

MOZO COMEDOR RECOMENDADO. Agustinas 3076.

NIÑOS

NIÑO PARA LOS MANDADOS, necesito. Lira 565. M 11

NIÑO PARA MANDADOS, DE 12 A 14 años, con buena recomendación, necesita Clínica Alemana. Dávila 727. 12—M

NIÑO PARA MANDADOS NECEsito, Mapocho 2845. 11-M.

NECESITO NIÑO PARA EL REparto carnicería. Carmen 59. 12—M

NIÑO PARA ASEO DE QUINTA necesito. Chile España 216. Ñuñoa. 12—M

NECESITASE NIÑOS APRENDICES y oficiales electricistas. New York 67.

NIÑO PARA LOS MANDADOS NEcesítase en carnicería. San Pablo 1619. 12-M.

NECESITO NIÑOS CON RECOmendaciones para venta ayuyas. Pastor Ovalle 301 12 M

MUCHACHO DE 15 A 18 AÑOS Para trabajar en bodega de vinos necesito Matta Oriente 53, media cuadra Estación Ñuñoa.

NIÑO 12 AÑOS, NECESITASE. Instituto Mercantil. Merced 882.

NECESITO NIÑO DE 15 A 18 AÑOS Portal Fernández Concha. Frutería letra F.

NECESITO UN NIÑO PARA LOS mandados, de 14 a 15 años. Delicias 3409.

NIÑO PARA ASEO DE OFICINA, recomendado. Brasil 25 A.

NECESITO MUCHACHO HAYA SIdo repartidor de leche. Ñuble 1156. 12-M

ZAPATEROS

OPERARIOS SASTRES NECESITA. Cóndor 1158.

NECESITO BUEN OFICIAL ZAPAtero en costura de hombre. Dávila 883.

ZAPATEROS PARA LLAY-LLAY se necesitan. Andes 2626. 13-M.

CORTADORES Y APARADORAS. se necesitan Fábrica de Calzado Chiloé 1307.

SE NECESITAN CORTADORES DE cuero y uno para máquina de golpe. Fábrica de Calzado. Independencia 335. 13-M.

NECESITAMOS UN ARREGLADOR de charol. The American Shoe Factory. Nueva A. Bello 35. 13—M

ZAPATEROS, BUENOS OPERArios de hombre. Pago $ 20. San Pablo 1247. 12-M

NECESITO BUEN CORTADOR MOdelista. Fábrica Calzado de Señora. Libertad 664. M-12

SE NECESITA COMPOSTURERO de calzado. Santo Domingo 2002. 12—M

ZAPATEROS ESTAQUILLADO, necesito. Martínez de Rozas 2240. 11—M.

NECESITO UN MAESTRO ZAPAtero que sepa todá al obra. Franklin 1363.

NECESITO CORTADORES Fábrica de calzado. Bascuñán 55. 13 M

VARIOS

SE NECESITA BUEN PUNTEADOR Gálvez 1043. 11 M.

JOVEN COMPETENTE EN FAbrica de calzado desea ocuparse. Eyzaguirre 1061. 11 M

EMPEDRADOR NECESITO. SANto Domingo 1720. M-11

MATRIMONIO SIN NIÑOS NECESIta casa central para 1.o de Abril, mínimum cuatro piezas, canon $ 200 a 250; ofertas a J. G. Z. Casilla 1717. 15 M

NECESITO DENTISTA, JOVEN que quiera formarse porvenir para ir al norte Razón, Huérfanos 1977, de 1 a 4. M 12

AYUDANTE DE PIEZAS CON REcomendaciones, necesito. Plaza Hotel. 11-M

COCINERO BUENO PARA SEGUNdo con buen sueldo se necesita 21 de Mayo 815. 11—M

MINEROS NECESITO. DIRIGIRse Calerías de Batuco. 13—M.

SE NECESITA COCINERO. REGImiento Cazadores. 12—M

MAESTRO QUE SEPA SOLDAR AL oxígeno, se necesita. Rosas 2020. 11—M

CORTADORES DE CUERO SE NEcesitan, Gálvez 1043. 12 M

PINTOR DE LETRAS QUE SEPA dibujo de propaganda, necesito. Presentarse de 11 a 12, en Bandera 131. Oficina 15. 11—M

NECESITO CINCO CARRETONEROS y cinco carreteleros para bodega frutos del país. Delicias 3484. 11—M

JARDINERO COMPETENTE Y trabajador, con muy buenas recomendaciones, necesito. San Luis 357.— (Los Leones). 11—M

MARROQUINEROS Y AYUDANtes necesito. Padura 341. 12-M

NECESITO CORTADOR DE CUEros que entienda algo en medidas. San Pablo 3237. 11-M

MUEBLISTAS Y OFICIALES NEcesito. Tocornal 612.

SE NECESITA UN REPARTIDOR cargada de carne que sepa vender al mostrador. A. José Manuel Infante, Providencia 925.

NECESITO SEGUNDO CORTADOR carne, prefiero recomendación. Catedral 1973. M-12

NECESITO JOVEN REPARTIDOR carnicería. Moneda 1482.

APRENDICES PANADEROS, FALta. S. Francisco 983.

NECESITA CERRAJERO COMPEtente y enfierrador. Paz N.o 974. 12-M.

JARDINERO CON BUENAS REFErencias de competencia y honorabilidad necesito puertas afuera sueldo $ 200. Avenida Chile España 325. M-12

NECESITO DOS PERSONAS Canten. Prefiero estilo campesino propongo arpa, guitarra. Quinta El Nogal. Lo Ovalle.

NECESITO MESONERO CON REcomendaciones. San Diego 224.

JOVEN DECENTE, ACTIVO, Y NIño mandados, necesítanse. Ariztía, tercer piso, oficina 20.

TONELEROS NECESITO VARIOS. Libertad 18.

NECESITO DOS RUEDEROS obra gruesa y delgada y un cajero carretela. Dirigirse San Pablo Blanqueado frente Chacra Anita.

PULIDOR EN BRONCE Y BUEN

MUCHACHO SERIO ENTIENDA abarrotes necesito, venga acompañado sus padres. Avenida San Luis 1502. 11-M

EMPLEADO SEPA ALGO ALMAcén necesito. San Pablo 1502.

MUY BUEN PINTOR Y BARNIZAdor, necesito. 10 de Julio 287.

NECESITO SOLDADOR AL OXIgeno. Sociedad Industrial Metalúrgica de acero. Avenida Errázuriz 2004.

NECESITANSE BARNIZADORES competentes. Avenida Tupper 2049.

NECESITO COPERO, NUEVA York 19.

JOVEN PARA APRENDIZ DE tintorero necesito. Libertad 246.

NECESITO ORDENANZA CASADO sin hijos, ocupar ambos. Bulnes 62. M 14

NECESITO HERRERO CARRETEro, Maipú 161, casita 4.

NECESITO CARRETELERO REpartidor con recomendación. Delicias 2867. M-12

EMPLEADO QUE ENTIENDA EN restaurant necesita Restaurant Barcelona. Exposición 94. M-13

NECESITO BUENOS BARNIZAdores. Brasil 21.

REPARTIDOR DE LICORES CON carnet y matrícula, sin vicios y bien 2710. 11—M.

NECESITO OFICIAL APRENDIZ pintor. Riquelme 836. 11—M.

SILLETEROS NECESITO PAGO bien. Erasmo Escala 2967.

NECESITANSE BUENOS OFICIAles barnizadores. Arturo Prat 1328.

PINTORES COMPETENTES NEcesito con recomendaciones. Avenida Las Quintas 588.

NECESITO RECORREDORES DE pisos. Agustinas 1943.

DACTILOGRAFAS Y OFICINISTAS

SEÑORITA TIENE PRACTICA CAsa mayorista, tiene nociones contabilidad y escritura a máquina. Dirigirse: A. Barroso 823. M-13

SEÑORITA PARA LA VENTA, prefiérese que hable francés o inglés. Tratar: San Antonio 575, de 8 a 12.

"LA CHILENA", DELICIAS 2489, necesita señorita cajera y un empleado para el mostrador se prefiere sea competente en el ramo. M-12

COSTURERAS

NECESITO CORTADORA ROPA de señora. Eyzaguirre 733. 1.o-S

BUENA COSTURERA NECESITO. Independencia 258.

COSTURERAS COMPETENTES DE ropa blanca para coser en la fábrica, precisamos. Dávila 663. M-12

NECESITO COSTURERA SASTRE. Mapocho 1860. 12-M.

NECESITO PANTALONERAS, Merced 773. 11 M

NECESITO COSTURERAS SASTRES tres y ayudantas. Esperanza 60, casita 9. 11 M

NECESITO COSTURERA POR día recomendada. Enrique Concha 42. por Alameda pasado Brasil. 13 M.

OPERARIOS Y COSTURERAS Sastre que sepan ojalar necesito Bandera 157

NECESITO COSTURERA SASTRE San Diego 275

AYUDANTAS VESTONERAS NECEsito. Av. Inglaterra 1152.

BUENA ZURCIDORA NECESITO San Diego 996 A.

COMPOSTURERA SASTRE NECESIto, San Diego 228.

COSTURERAS EN PIELES, NEcesítase, Ahumada 226.

AYUDANTA VESTONERA NECEsito. Marcoleta 444, casita 2.

COSTURERAS ROPA BLANCA, aplanchadora; niña para pegar botones, necesita Fábrica Ropa Blanca. 21 de Mayo 627.

COMPOSTURERA COMPETENTE se necesita. Alameda 2865.

SE NECESITA COSTURERAS PAra ternitos casimires y abriguitos, que sepa bien trabajar. Delicias 2869. M-12

NECESITAN COSTURERAS COMpetentes para trajes de señoras. San Pablo 2942. 12—M.

AYUDANTA SASTRE, EMBOLSIlladora necesito. Aldunate 1189.

APARADORAS

SE NECESITAN APARADORAS, Fábrica de Calzado Ruiz Hnos. Valparaíso 1081. 12 M

APARADORAS TRABAJO AFUEra, necesitamos. Nueva Valdés 925. 14 M.

APARADORAS NECESITO. WAShington 1312. 12-M

LAVANDERAS

LAVANDERA CON RECOMENDAciones se necesita. Villavicencio 315. 11 M

POSTICERAS NECESITO, LAVANdería Modelo. Eyzaguirre 1111.

LAVANDERA COMPETENTE EN ropa de tintorería se necesita en Gorbea 2536. Tintorería "La Moderna".

LAVANDERIA "LA CENTRO AMEricana". Moneda esquina García Reyes. Necesita buenas lavanderas. 12 M

NECESITO LAVANDERA Y CAMIsera. Fontecilla 120. Lavandería. 13—M.

EMPLEADAS DE MANO

EMPLEADA DE RESPETO TODO servicio para matrimonio extranjero solo. Agustinas 2207. 11-M

EMPLEADA PARA EL COMEDOR necesito con recomendaciones. Catedral 2429. 11-M.

NECESITO NIÑA DE MANO, CAdral 1289. M 11

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano, con recomendaciones. Casa extranjera. Chacabuco 572. 12—M

EMPLEADA CON RECOMENDAciones, para todo servicio, necesita matrimonio solo. Martínez de Rozas 2337.

NECESITASE EMPLEADA PARA piezas. Santo Domingo 1225. 12-M

EMPLEADA DE RESPETO, TODO servicio, para matrimonio extranjero solo. Agustinas 2007. 12-M.

EMPLEADA PARA EL SERVICIO de la mano se necesita. Matucana 704.

EMPLEADAS DE MANO NECESIto. Bandera 339.

COCINERAS

COCINERA PARA CASA EXTRANjera, de poca familia, necesito Carmen 472. 12 M

NECESITO COCINERA BUENOS informes. Mapocho 3104. 12 M

NECESITO COCINERA CON BUEnos informes, Chacabuco 14. 11 M

COCINERA RECOMENDADA NEcesítase. Catedral 1337. 11-M

NECESITASE COCINERA, NATAniel 537. 12-M

NECESITASE COCINERA AUNQUE tenga niño, buenas recomendaciones. Esmeralda 696. 12-M

NECESITO COCINERA MUY ASEAda en casa de matrimonio francés.— Fontecilla 76 A. 11-M

COCINERA Y NIÑERA NECESITO. Granado 566. 11—M.

COCINERA CON RECOMENDAción, necesítase en Ejército 770. 11—M

NECESITO COCINERA Y NIÑAS para las mesas, buen sueldo. Eyzaguirre 1086, pensión. 12—M.

NECESITO COCINERA. CHACAbuco 33-C. 12-M

MAESTRA COCINA, QUE SEPA bien su oficio necesito. Mozo para aseo que sepa bien su oficio de 18 a 20 años, necesito. Ambos con muy buenos informes. Catedral 2395. 13—M

EN CASA POCA FAMILIA SE NEcesita para el 15 del corriente cocinera, sueldo $ 50. Pedro de Valdivia N.o 349. 12—M

NECESITO COCINERA CON CAMA adentro. Mapocho 2998. M-14

NECESITO NIÑA AYUDANTA COcina competente, para casa residencial. Estado 75.

NECESITO EMPLEADA SEPA cocinar; poca familia; buen sueldo. Cochrane 434. 12 M

NECESITO COCINERA SAN Diego 333.

COCINERA PARA POCA FAMILIA necesito Santa Isabel 378 12 M

NECESITO EMPLEADA COCINA. Rengifo 861 por Recoleta 12 M

COCINERA COMPETENTE, RECOmendada, necesito; muy buen sueldo. Rosas 1178. M 12

NECESITO BUENA COCINERA Para casa de pensión. Independencia 812 12-M

COCINERA NECESITO, BANDERA 191. 12-M.

COCINERA NECESITO. INDEPENdencia 1898. 12-M.

NECESITO EMPLEADA PARA COcina, no importa sepa poco; buen sueldo, recomendada. Maestranza 144. 13-M

COCINERA NECESITA VICTOR Manuel 1131. 13-M

MAESTRA COCINA, PAGO $ 100. Tratar: Eyzaguirre 1070. 12-M

NECESITO NIÑA SERIA, SEPA cocina; buen sueldo. Serrano 327.

COCINERA JOVEN FORMAL, CON recomendaciones, necesita familia extranjera. Maestranza 120.

NECESITO COCINERA PARA SEgunda, puertas adentro. Sueldo: $ 60 o 70, según competencia. Brasil 79.

AYUDANTE COCINA NECESITA Hotel Alameda. Exposición 10. M-12

NECESITO HOY EN LA MAÑANA las siguientes empleadas para el Mineral Rancagua Hotel, dos de comedor, sueldos $ 70, y una ayudanta cocina para trabajar de noche, $ 80; y varias cocineras para Santiago, buenos sueldos y buenas casas. Acudan todos los días a la Agencia Empleos Kiosco 27 Alameda frente España. Siempre encontrarán ocupaciones. Nuevos pedidos.

COCINERA RECOMENDADA NEcesito. Libertad 641. 11—M.

NECESITO COCINERA, NIÑA PAra las piezas, facilito cama si no tiene. Pensión Playa. Mapocho 2831, entre Libertad y Esperanza. 11—M.

NECESITO COCINERA, SUELDO: $ 80 o más, según competencia. San Diego 509. 12-M

NECESITO COCINERA. CHILOE 2054. 12_M

NECESITO COCINERA PARA Talagante. Tratar Maipú 19. 12 M

NIÑERAS

NIÑERA CON RECOMENDACIOnes necesito en Santo Domingo 2238. M 12

NECESITO NIÑERA SEPA BIEN oficio. Pago buen sueldo. Arturo Prat 475 Población Montiel. 12 M

NIÑERA NECESITO, URGENTE. — San Luis 1306. 12-M.

INGLESA PARA CUIDAR GUAGUA de 5 meses, necesítase. República 57.

VARIOS

SEÑORITA PARA ATENDER VENta de frutas, verduras, necesítase de once a doce. Vicuña Mackenna 17 A.

NECESITASE BUENAS PREPAradoras para sombreros. Ahumada 85. 11-M.

NECESITO BUENA DESCARNADOra y buen rematador, plantas naturales y medias plantas. Talleres Vuletich, Moneda 2770. 17-M.

NECESITO NIÑA INDEPENDIENTE de presencia, sin pretensiones, atención cantina. Juárez 769. 11—M

SE NECESITA UNA NIÑA PARA atender negocio de semillas. Con buenas recomendaciones. Tratar:

NECESITASE EMPLEADA ACTIVA para quehaceres de casa. Recomendada. Esmeralda 636. M-12

NECESITO NIÑA SOLA CON PUERtas adentro, para atender negocio. Camilo Henríquez 185. 11 M

EMPLEADA RECOMENDADA DE comedor se necesita. Santo Domingo 1307. M 12

NECESITO EMPLEADA SEPA COcinar y lavar. Prefiero del campo Independencia 2743. 12-M

NECESITO TEJEDORA COMPEtente para Coquimbo con recomendaciones. Alameda esquina San Diego 11-M

SEÑORA FORMAL PARA ALMAcén menor necesítase. Córdoba 98. M-11

EMPLEADA JOVEN ASEADA, buenas recomendaciones, necesítase. Catedral 1249. 11—M

NECESITO NIÑA APRENDIZ COMponer gomas. San Antonio 532. 11_M

AGENCIA DE EMPLEOS, DELIcias 1839, necesita buenas cocineras niñas para piezas y comedor. Un mozo con buenos informes. 11 M

NECESITO AMA URGENTE. AV. Rosario 1022. 11-M.

SE NECESITA FARMACEUTICA en Molina 502. 11—M

NECESITAMOS DOS EMPLEADAS con fianza. Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo.

SIRVIENTA ALEMANA O HIJA DE alemanes, para cuidar en el campo cuatro niños, el mayor de cuatro años, se necesita; tiene ayudanta. Debe saber cuidar niños, tener buen carácter y saber coser. Escribir dando datos sobre recomendaciones y condiciones a casilla 162, Curicó. 17—M

NECESITO EMPLEADA POCA FAmilia. Marín 347.

UNA EMPLEADA PARA TODO servicio. Carrión N.o 1942.

NECESITASE SEÑORA EXTRANjera preferible alemana, para dirigir la cocina de casa residencial. Casilla 1319.

EMPLEADA COMEDOR NECESItase. Castro 295.

NIÑA APRENDIZA DULCES MENsual 40, libre. Ñuble 769. 12-M

EMPLEADA JOVEN, PARA MAtrimonio extranjero, neces. o. V. Mackenna 1319.

NECESITO EMPLEADA, PAGO buen sueldo Pío IX 160 12 M

PERSONA QUE ENTIENDA TRAbajos de lavandería en general necesito. Inútil si no sabe bien todos los trabajos. Buen sueldo. Maestranza 144.

NECESITO TEJEDORA A MAQUIna y devanadora. Rosas 1615, casa 7.

NECESITO MUCHACHA SERVICIO Jofré 446.

NIÑAS PARA TALLER DE MALEtines, se necesita. Av. España 170 casita 2.

NECESITO NIÑAS PARA ENVOLver chocolates. Delicias 2867. M-11

NECESITO MUJERES PARA PElar frutas. Delicias 2867. M-12

NECESITO EMPLEADA SENCILLA para todo servicio dos personas. Huérfanos 2236.

TEJEDORA A MAQUINA, COMPEtente, necesítase. Monjitas 861. 12—M

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR señora. Matucana 628. 11—M.

NECESITO ADORNADORA PARA sombreros de hombre. Chacabuco 9, casi nueva. Esperanza 27.

NIÑAS TRABAJAR EN FABRICA necesito. Arturo Prat 222.

SEÑORITA PELUQUERA NECESIto sepa ondular, recortar melenas o peluquero competente. Franklin 1465.

NECESITO EMPLEADA JOVEN PAra las mesas. Eyzaguirre 1074. 12 M

EMPLEADA PARA LOS QUEHAceres de casa y chiquilla para mandados necesito. Esperanza 48 12 M.

MAQUINARIAS

COMPRO UN MOTOR A PETROleo de 100 hasta 200 caballos; una máquina para hacer hielo de 2 hasta cinco toneladas diarias; una prensa para hacer fideos. Dirigirse calle M. Montt 2856. 11 M

TORNOS MECANICOS AUTOMAticos ingleses y accesorios, recibió A. Unión. Bellavista 61. 11-M.

MOTOR A GAS DE 7 HP. Garantido perfecto estado vendo. Arturo Prat 1840. 13 M

CALDERA HORIZONTAL, DE 25 A 30 HP., compro, en buen estado. San Pablo 3653. Teléf. Ing. 75 Yung. M-13

MAQUINA DE ESCRIBIR "CORONA" poco uso, precio bajo, se vende. San Diego 872. M-11

DE OCASION VENDO PRENSA copiar, perfecto estado Avda. Matu 654 12 M

FRAGUA TAMBOR, FUELLE, HErramientas gásfiter, vendo. Erasmo Escala 2935. 11-M

MOTOR A GAS POBRE DE 30 HP. completo y garantido, vendo de ocasión. Calle Lira 170. 12-M

SIRENAS ELECTRICAS, PARA uso interior en fábricas, se venden. Calle Lira 170. 12M

MAQUINA SINGER, OCASION boleto agencia, cómprase. Maipú 1300. 19-M

MOTOR A GAS 5 CABALLOS fuerza vendo. Agustinas 2416. 12-M

TALADRO Y ESMERIL CON BANco de fierro vendo. Agustinas 241 12-

MAQUINA AMPLIADORA 13x18 véndese de ocasión. Libertad 5 casa 12. 12-M

COMPRO MAQUINA BLACK COser calzado. Chacabuco 21-A. M 1

VENDO MAQUINA CALADORA Singer. Rosas 1615.

MOLINO PARA PINTURA Y ANcamio rodante vendo barato. Agustinas 2253. 12-

PRENSA IMPRIMIR, TAMAÑO OCtavo, a palanca, vendo barato. Agustinas 1451.

VENDO MAQUINA ESCOBERA

A LAS CLASES Y SOLDADOS DE CABALLERIA

que tengan certificados de buena licencia se les avisa que, presentándose a la Superintendencia de Aduanas en Valparaíso, con su cédula de entidad y una recomendación especial del jefe del Cuerpo donde haya servido, sobre su conducta, podrán ser ocupados en el Resguardo de Fronteras, en calidad de guardianes.

Valparaíso, 28 de Febrero de 1925.

De orden superior:
EL SECRETARIO.

OCUPACIONES
(Necesitan)

SE OFRECE UN MATRIMONIO, EL para comedor, ella para las piezas o para cuidar casa al campo avenida Central Ñuñoa 251. M-11

OFRECESE ESPAÑOL PARA OCUPACIÓN decente. Fariña 408. F. L. 11 M

OFRECESE OCUPAR PUESTO OFICINA joven competente, buenas recomendaciones. Rogelio Ugarte 1434. 11 M

OFRECESE SEÑORA TOCAR PIANO biógrafo. Rogelio Ugarte 1434. M 12

SEÑORITA SE OFRECE PARA cualquier ocupación decente. Dirigirse a San Pablo 1771. 12 M

MATRIMONIO ESPAÑOL COMPETENTE arboricultura, llavería, lechería, con tres hijos aptos, ofrécese. Concepción 924. 12 M

ME OFREZCO PARA CRIAR NIÑO, en mi casa, a toda leche. Eyzaguirre N.o 1439. 11—M

SEÑORITA CON RECOMENDACION y buena letra ofrécese, ocupación decente. Dirigirse: Federico Scott 49, segundo pasaje.

SEÑORITA HONORABLE TITULADA, offécese hacer clases Economía Doméstica a señoritas o colegios particulares. Correo 16. E. S. A.

CONTADOR EXPERIMENTADO con gran factura; inventarios y balances, contadurías atrasadas, dactilografía, corresponsal y facturero, ofrécese al comercio e industrias. Lleva libros su domicilio, precios equitativos. Dirigirse: calle Cuevas 1320. M-12

JOVEN, SIN VICIOS, RECIENTEMENTE licenciado, muy buena conducta, desea ocupación, sin pretensiones.—E. M. Avenida Matta 1471.

JOVEN SIN PRETENSIONES CON buenas referencias y fianza en efectivo, se ofrece para cualquiera ocupación. Dirigirse por cartas E. L. Santa Rosa 264, casa 8.

JOVEN COMPETENTISIMO ABARROTES ofrécese Santiago o cualquier punto. Córdova 98. 12-M.

EX-AYUDANTE ESCUELA SUPERIOR ofrece sus servicios, únicamente en la mañana a colegios particulares. Escribir A. C. Correo Central. M—12

ME OFREZCO PARA CHACRA O quinta, hombre de campo. Muy buenas recomendaciones. Avenida Italia N.o 1142.

OFRECESE SEÑORITA CUALQUIERA ocupación decente. Delicias 1236. 12-M

ME OFREZCO COMO AMA BUENA leche edad 18 años. Tratar: Antonio Varas 29.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

B. GARCIA G. EX-AGENTE DE Singer Sewing Machine Co. Bandera 766, Santiago. Teléfono Inglés 3959. 20-Marzo

AGUJAS PARA MAQUINA SINGER, garantidas, cada una, 0.20. El ciento surtidas, o de una sola medida, $ 14.00. A los comerciantes se hacen fuertes descuentos. 20-Marzo

ACEITE PARA MAQUINAS SINGER, garantido, frasco de tres onzas, a 1.40. — Nota: Devolviendo un envase vacío descontamos $ 0.40. 20-Marzo

SOBRECAMAS, SE HACEN SOBRE medida composturas. — Galería San Carlos 1. Subercaseaux 659. M-20

SE CORTAN TRAJES Y ABRIGOS. Pedregal 32. 11—M.

COLEGIALES: ROPA INTERIOR para niños y niñas todas edades, realizamos, fábrica. Monjitas 865. 11-M

COLEGIALES: DELANTALES EN brin, lienzo, crea y cachemira también guarda-polvos en todos tamaños, realizamos, Fábrica. Monjitas 865. 11-M

SEÑORAS: CAMISAS, 3.80, PANTALONES, 3.80 y toda la ropa en completa baratura; delantales grandes, 800. Monjitas 865. 11-M

CAPITAS PARA GUAGUAS, INMENSO surtido desde 12, ajuares bautizo, lindo surtido, no confundir la antigua Fábrica. Monjitas 865. 11-M

CABALLEROS: CAMISAS POPELINA seda, 26; un saldo 9.90, buena camisas con dos cuellos 14.50. Monjitas 865. 11-M

LIQUIDAMOS UN INMENSO SURTIDO en camisas de todas clases y estilos, precios de fabricantes. Monjitas 865. 11-M

MOLINO PARA PINTURA Y ANDAMIO rodante vendo barato. Agustinas 2253. 11-M

HAGO LIMPIA Y TRANSFORMACIONES de jardines, arreglos semanales, mensuales. Ordenes, cartas: Clasificador 249. 11—M

PRESTAMOS DE DINERO

NECESITO SOCIO CON POCO CAPITAL, competente en el ramo Bar Restaurant. Delicias 3081, casa 1. 11-M.

SOCIO CON $ 15.000 NECESITO para explotar industria que deja un 50 por ciento utilidad; hay buena clientela. Morel. Correo 7. 13 M

BUSCO SOCIO PARA FABRICAR artículos de gran demanda para automóviles. Privilegio exclusivo. Beneficios seguros. Escribir: Yaby. Correo 2. 12-M.

Gran Remate

DEL MENAJE DE CASA DEL SEÑOR ADOLFO KENNEY

458 JOFRE ESQUINA TOCORNAL

Hoy Miércoles 11, a las 2 de la tarde

(POR AUSENTARSE DEL PAIS)

HAY

SALON.— Pico piano 1|2 cola Schiedmayer de concierto, pisos piano, mueble música, amoblado salón Luis XVI de nogal tallado, tapiz seda, cortinajes, stores encaje, trumeaux, mesas y pedestales dorados, vitrina nogal con bronce, banqueta dorada, lámpara de pie tallada, victrola Columbia y discos, lámpara bronce Imperio, jarrones plaqué y de porcelana, estatuas, cuadro óleo, alfombra de tripe cortado, etc.

ESCRITORIO.— Mesa directorio, estante roble, sofá, sillón y 6 sillas imitación roble, tapiz cuero, estante cortina, caja de fondos, máquina escribir Hammond, tintero plaqué, anteojo carreras, choapinos, lámpara, cuadros, etc. ....

COMEDOR.— Juego de aparador y 2 trinches estilo inglés, mármoles rosados y espejos cortados, mesa corredera, sillas, mesa caoba, amoblado Chesterfield, plaquées diferente marcas, cuchillería, servicio loza inglesa, cristales, carpeta mesa, manteles, reloj colgar, etc.

DORMITORIOS.— 4 amoblados dormitorios de 1 y 2 cuerpos, estilos diferentes, ropero, peinador y veladores sueltos, catres bronce y fierro, bronce, cuna para guagua, coche importado, colchones almohadas, servicio plaqué, id. fierro enlozados, botellas velador cristal y plaqué, alfombras de 1 pieza, cuadros, etc.

VARIOS.— Paragüero con asiento, plantas en tinas, tina baño, calentador cobre, jardineras altas y demás a la vista, desde las 9 de la mañana.

HUGO ANTOLINI.
SAN ANTONIO 74

DINERO AL MAS BAJO INTERES, facilito sobre hipotecas. Julio Pelissier. Morandé 283. 11-M.

NECESITO SOCIO CAPITALISTA con $ 20.000 para desarrollar industria nueva y lucrativa. Cartas Correo Providencia S. T. 15 M

SOCIO CON $ 10,000 PARA EXPLOTAR una chacra que produce 20,000

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 249 de fecha 28 de Noviembre de 1919 de la Sociedad Fábrica Cemento "El Melón", por doscientas acciones de propiedad de doña Emilia F. de Opazo, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. M 16

MATILDE CORALES, PERDIO LIBRETA Caja Ahorros, sucursal Alameda. Avísalo por quedar sin valor. M 13

GRATIFICACION ENTREGUE PASE tranvía 1093. Lira 1224. Lira 1224.

DARE GRATIFICACION QUIEN me de dirección del domicilio del señor Eduardo Varas Varela. Bandera 78, oficina 4. De 8 1|2 a 10 A. M. De 2 1|2 a 3 1|2 P. M. 13-M.

GRATIFICARE A QUIEN SE SIRVA devolver cajita de bordado y libreta del Civil, perdidos ayer en carro San Pablo. Maipú 1263.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES. NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único especialidad en viraduras, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono 667. A 2

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA única especialista zurcidos invisibles jerseys, viraduras, hechuras transformaciones garantidas. Mar-25

RECIBO ENFERMAS PENSIONISTAS, partos, curaciones, inyecciones y masajes. Precios módicos. San Francisco 393. 13—M

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, apelaciones, posesiones efectivas, divorcios, nulidades de matrimonios, cobranzas difíciles y toda tramitación legal, atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga, anticipando fondos, según convenio. Consultas gratuitas. Huérfanos 1223, oficina 7. Frente a la Caja de Cré- 3_A

RAMON SEGUNDO JIMENEZ Abogado, Galería Alessandri 17, piso 2.o 13-M so 2.o.

CONSTRUYO MAUSOLEOS; RAPIDEZ y economía. Arquitecto-constructor. Casilla 2222. 15-M.

SASTRERIA DATTOLI, TEATINOS 412, sucesor de Dupresne, recién llegado del extranjero. Recibo hechuras. 14-M

PROPIEDADES

VENDESE O PERMUTASE ESPLÉNDIDO fundo 350 cuadras planas, parte regada, puertas Santiago, próximo Estación, ricos suelos, magníficas casas. Tasación Caja 300.000. Tiene deuda. Casilla 1686. 12_M

VENDO EN $ 20,000 MAGNIFICA propiedad de renta muy central. Produce $ 15,300 anuales. Casilla 1686. 12-M

20 MIL PESOS VENDO CASA nueva, buen sitio, cinco mil al contado resto plazos. Avenida Chile 1056 por carro N.o 6. 11-M.

VENDO SITIOS DE GRAN PORVENIR con facilidades de pago. Av. Manuel Montt a una cuadra de Irarrázaval, sin comisión. Of. de 12 a 3 P. M. Bilbao 30. Alameda. 15-M.

COMPRO CASA PEQUEÑA, DE RENTA, en barrio no apartado, moderna, que tenga casa altos, precio aproximado, cuarenta mil pesos, pago al contado. Prefiero no entenderme con agentes. Ofertas casilla 1711. L. A. 14 M

POR AUSENTARSE SU DUEÑO tengo orden de vender cómoda casa moderna bien situada en el bajo precio de $ 68,000. Miguel Fuenzalida B. — Moneda 1061. M-14

DE OCASION VENDO PROPIEDAD a un paso tranvías Ñuñoa. Tratar: calle Prado 1901. M-11

TERRENO NECESITO ESTADIO EL Llano esq. San Ignacio, preguntar por Rafel Quintana. M-11

COMPRO CASA $ 20.000 AL CONTADO, sin agentes. E. T. R. Correo 11. Casilla 22. M 1

VENDO PROPIEDAD CON DOS CASAS. Tratar: en la misma Av. Antonio Varas N.o 1706. 17-M

55,000 VENDESE CASITAS ELEGANTES, recién terminadas. Todo confort. Nataniel 194. 13—M.

Remate de prendas de plazo vencido

Hoy Miércoles 11 de Marzo, a las 9 A. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN MARTIN", calle Maestranza N.º 701**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 40,069 a 42,849.

Hay: ropa interior y de cama, catres, amoblados, ternos, calzado, manteles, etc.

Hoy Miércoles 11 de Marzo, a las 10.30 A. M., el martillero señor Eyzaguirre se rematará en la **Casa de Préstamos "LA VALPARAISO", calle Maestranza N.º 392**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 25,766 a 27,871 y 98,382 a 99,916.

Hay: máquinas coser, alhajas, cortinas, manteles, ternos, calzado, rebozos, etc.

Hoy Miércoles 11 de Marzo, a las 2 P. M., el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Préstamos "LA GRAN VIA", calle San Pablo N.º 3098**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 16,747 a 21,160 y 31,061 a 33,030.

Hay: ropa y calzado, muebles, catres mantas, alhajas, sillas montar, etc.

Hoy Miércoles 11 de Marzo, a las 4 P. M., el martillero señor Casanova rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle Castro N.º 506**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 69,568 a 73,350 y 49,223 a 52,127.

Hay: sillas de Viena, ternos, plaquées, calzado, alhajas, ponchos, rebozos, etc.

El Jueves 12 de Marzo, a las 3 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LA RIOJANA", Avenida Independencia N.º 319**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 65,343 a 67,753.

Hay: máquinas coser, moblados, sillas montar, rebozos, alhajas, ternos, etc.

El Jueves 12 de Marzo, a las 9 A. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LAS DELICIAS", calle San Pablo No 3111**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 30,672 a 36,196.

HAY: ternos, vestidos, calzado, máquinas coser, cortes casimir, muebles, etc.

El Jueves 12 de Marzo, a las 10 1|2 A. M, el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA PROTECTORA", calle Las Rosas No 1773**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 30,204 a 37,511.

HAY: pieles, sillas montar y de Viena, plaquées, cortes casimir, alhajas, etc.

El Jueves 12 de Marzo, a las 2 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 48,345 a 54,069 y 60,005 a 65,551.

HAY: maletas, sillas montar y de Viena, ternos, amoblados, calzado, joyas, etc.

El Jueves 12 de Marzo, a las 4 P. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 22,341 a 26,562.

HAY: ternos, calzado, ropa interior y de cama, muebles, rebozos, joyas, etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

$ 200,000 Av. ESPAÑA, ESQUINA, 18 x 50 dos casas independientes con numerosas piezas, garage, deuda $ 50,000. Bulnes 88. 11—M.

115,000 MOLINA, PRIMERA CUADRA, 14 x 35, dos pisos unidos, diez buenas piezas, hall, dos toilettes con instalaciones, cinco dependencias. Bulnes 88. 11—M.

85,000 SANTA ROSA, CUARTA CUADRA, dos pisos unidos, nueva, doce piezas, hall, patios. Bulnes 88. 11—M.

SE VENDE SITIO TODO PLANTADO, tiene una pieza. Llano Subercaseaux. Población Juanita 962. Tratar Nataniel 1527. 12—M.

VENDO CASA SIETE PIEZAS, TODO servicio, huerto, cerca carros. Carrión 1530. 11—M.

$ 29,500 VENDESE CASA NUEVA, siete piezas una cuadra de Matta. Tratar: Madrid 1170.

SE VENDE O ARRIENDA CASA bien tenida. León Prado 450. 6 piezas, luz eléctrica. Tratar la misma casa.

$ 75,000 CHALET DOS PISOS, Dardinag 230, una cuadra Museo Bellas Artes. Primer piso: hall, salón, salita, escritorio, comedor, repostero, cocina, servidumbre, subterráneo, 2.o piso: seis dormitorios, hall, baño, servidumbre. Verlo de 2 a 5. 13-M.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR GUSTAVO WERNER

(POR AUSENTARSE A EUROPA)

LOS LEONES

Avenida Constanza N.o 301

esquina Pío X

HOY — A LAS 2 P. M. — HOY

HAY

SALON.—Magnífico piano vertifical Ibach flamante, con bajo relieves de bronce, amoblado, estilo inglés tapizado en seda compuesto de: 2 sofaes, 2 sillones, 6 sillas y 2 cortinajes; **vitrina, 4 sillas y mesa de alas de caoba de la** Casa Maple, estatua y columna de mármol, reloj de porcelana holandesa, jardinera de pie con planta, lámpara de sobremesa, bibelots finos, 2 ricas alfombras inglesas, lámpara eléctrica, etc.

ESCRITORIO.—Rico amoblado forma redonda tapizado en marroquí, compuesto de: sofá, 2 sillones y 4 sillas. mesa de roble, estante, diván, libros en alemán, cortinajes de felpa, un lindo álbum con aguas fuertes, lámpara de pie, grabados, alfombra de una pieza lámpara, etc.

COMEDOR.—Lindo amoblado estilo holandés con bajo relieves de bronce compuesto de: aparador con vitrina, 2 trinches, mesa de correderas y 12 sillas, **ricos servicios de: porcelana y de cristales**, pieza de centro, fruteros, jarros de plaqué, heladera, servicio de té de plaqué y diversos útiles mesa para té, cubiertos Elkington, jardinera con pedestales, carpeta de felpilla de seda, cortinas de punto, grabados, biombo, lámpara eléctrica etc.

HALL.—Tres sillones tallados Dagoberto, sillón confortable tapizado en cuero, paragüero con espejo, amoblado de roble americano con asiento de totora, juego de mesas para té, plantas finas, tachos y ollas de cobre, cuadros al óleo, **rica alfombra de una pieza**, lámpara eléctrica, etc.

DORMITORIO 1.o.—Rico amoblado (Mueblería Inglesa), estilo inglés, color caoba, compuesto de: ropero con espejo, 2 cómodas, peinador y 2 veladores, **2 ricos catres de bronce cuadrados con sommier**, colchones, sillones y sillas, servicio de lavatorio, ganchos eléctricos etc.

OTROS DORMITORIOS.— Ropero, peinador y 3 cómodas de nogal, sillas de Viena, amobladito laqué para niño, 2 catres de fierro con sommier colchones, servicios de lavatorio, amoblado completo estilo inglés.

VARIOS.—Estante y útiles de cocina, reloj de colgar, escritorio para niño, gran variedad de plantas, silla de montar para señora, bicicleta de hombre, artículos para gimnasia, mesa de fierro con quitasol grande para jardín y 3 sillas de fierro etc.

A LA VISTA HOY, desde las 9 de la MAÑANA

Jorge y Víctor Eyzaguirre.
MARTILLEROS DE HACIENDA.

RIVAS Y CALVO

REMATE DEL MENAJE DE CASA

Del señor Jeronymo de A. Figueira de Mello

2280.—MANUEL MONTT—2280

El Jueves 12, a las 2.30 P. M.

HAY

ESCRITORIO.— Amoblado Pullman tapizado en cuero granate compuesto de sofá, sillón de balanza y dos sillones fijos, estante para libros, mesa escritorio, **caja de fondos con pedestal,** alfombra de centro, lámpara eléctrica, cuadros al óleo, estufa, etc.

HALL.—Amoblado tapizado en brocato fondo negro, compuesto de sofá y 2 sillones, cortinas con lanza, porta-abrigos, bastonera, alfombra de centro, estante para libros, mesa de centro, radiador a gas, biombo de tres hojas, sillón tapiz felpa, lámpara de pie, cuadros al óleo, etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo inglés, compuesto de aparador y trinche, mesa de extensión, 8 sillas tapizadas, lámpara eléctrica, cuadros al óleo, plaquées, **cuchillería Christofle,** reloj de pared, carpeta, manteles, etc.

DORMITORIO.—Amoblado estilo inglés, color caoba, compuesto de ropera de 2 cuerpos, peinador, cómoda y velador, catre de bronce, espejo y mesita para toilette, lámpara eléctrica, alfombra, etc.

BAÑOS Y VARIOS.—Tina de fierro enlozado, calentador a gas Dayton, lavatorio de desagüe, **guardarropa de caoba,** roperos, veladores, cómodas, catres de bronce y de madera, amoblado de asiento, al laqué, para niño, alfombra para escala, estufas eléctricas, radiadores, mesas sueltas, estantes, etc.

A LA VISTA EL MIERCOLES 11 DE 2 A 6 Y EL JUEVES DE 9.30 ADELANTE.

C. RIVAS VICUÑA — Martillero de Hacienda
Arturo Calvo Mackenna — TELEFONO 2269

"EL TATTERSALL",

En la Feria que se efectuará

HOY MIERCOLES 11

entre otros lotes se rematarán:

NOVILLOS, VACAS y BUEYES GORDOS de diferentes procedencias.

VAQUILLAS, NOVILLOS Y VACAS para engorda llegadas de Calera.

40 CABALLARES de servicio y arado llegados de Casa Blanca.

DE OTRAS PROCEDENCIAS::

CABALLARES DE MONTURA de patrón y piara.

El Gerente.

EN 8,000 PESOS SE VENDE UNA casita. Washington N.o 1591. 13-M.

VENDO CASITA SEIS PIEZAS. Parrón, árboles, ocasión. Garibaldi 751. Camión Bilbao.

SE DESEA ARRENDAR O Comprar una casa con siete u ocho piezas, con galpón para pequeña industria.— Manuel Montt 28. 13-M

VENDO QUINTA 8 PIEZAS, 1,300 varas, Avenida Renca, 15,000. Góndolas. Vivaceta 867.

VENDO CASA RECIEN TERMINADA, consta de 5 piezas y gran patio $ 16,000 a 50 metros Plaza Bogotá.

COMPRO CHALET O CASA hasta $ 50,000 próximo carros Providencia desde Avenida Antonio Varas a Seminario. Bandera 78 Martínez

RADIOTELEFONIA

INSTALACIONES DE RADIO SIN antenas en 20 minutos. Zenteno. Casilla 3268. Abril 13

PRECIOS GRAN OCASION EN RADIOTELEFONIA, aparatos científicos y presisión. Radio Stock, New York 15. 23-M

COMPRE USTED EL LIBRO "Como se hace un receptor" y aprenderá usted cómo construir e instalar un aparato de radiotelefonía en su casa con toda economía. Valor $ 4.— Provincias $ 4.70. Pago contra reembolso. Huérfanos 1223. Oficina 7, frente a la Caja de Crédito Hipotecario. 13 M

ROPA HECHA

ROPERIA ANDRES BELLO NUMERO 601, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado precios baratísimos, todo desinfectado. N|O

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BELLO 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado. Todo desinfectado N|O

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BELLO 694, ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado. Todo desinfectado. N|O.

DIRIJASE DIRECTAMENTE A "LA Cantábrica", Esmeralda 863, al llegar 21 de Mayo. Encontrará inmenso surtido en ropa nueva y usada para caballeros y niños. En zapatería, sombrería, tenemos un surtido completo. Visite nuestras grandes liquidaciones en camisería. N|O

GRAN REMATE

De mercaderías de ferretería, abarrotes, licores, artículos eléctricos y las maquinarias que se emplearon en las Obras del Canal del Maule

DEPOSITADAS EN LAS BODEGAS DEL DEVIO BESA

San Borja esquina de San Javier

EL JUEVES 12 DEL PRESENTE DE 9.30 A 12 Y DE 2 ADELANTE

Por cuenta de los Srs. Errázuriz Simpson y Cía. Ltda.

(EN LIQUIDACION) Y POR ENTREGA DE LAS BODEGAS

:HAY:

MAQUINARIAS:

- 6 Palas Pescantes a vapor 3|4 m3 y 0.50 m3., completas, para escavaciones y adaptables para pescantes de gran poder.
- 1 Motor Marshall de 100 H. P., en perfecto estado.
- 1 Motor Ruston Procto de 8 H. P., locomóvil.
- 1 Motor a vapor de 2 cilindros de 12 H. P.
- 2 Chancadoras Krupp N.o 5.
- 6 Perforadoras a pistón y cilindro marca Sullivan.
- 1 Máquina partidora de leña.
- 1 Winche de 1 tonelada.
- 1 Máquina curbadora de fierro
- 1 Pulzómetro.
- 1 Ventilador para mina.
- 1 Motor a parafina Fairbank Morse de 4 H. P.
- 50 Carros con tolvas Decauville con cambios y rieles.
- Medidores para agua Westinghouse de 1 3|4, 1|2 y 3|4.
- 2 Camiones con tolvas y ruedas de fierro para arrastre de escombros o materiales.
- 1 Camión con plataforma y ruedas de fierro.

FERRETERIA:

- 50 Toneladas de fierro, redondo, plano, cuadrado, ángulo, en todas dimenciones.
- 200 Barriles de clavos de fierro de 1 a 3 pulgadas.
- 100 Carretillas de fierro nuevas.
- 1240 Tarros de pinturas finas marco Arco, y Grafito en diversos envases. Un gran lote de fitings, en fierro negro y eléctricos.
- 8 Tecles Spur Gear y Worn Gear, de 10 a 30 quintales.
- 8 Romanas FAIRBANKS de 1,000 y 2,000 kilos.

MERCADERIAS

- 100 Cajones de pasta para metales.
- 400 Docenas resortes para corbatas.
- 100 Gruesas pasta para calzado.
- 50 Docenas artículos enlozados.
- 50 Docenas Jabón Rosenthal.
- 100 Docenas jabón Escudo Americano.
- 100 Discos Columbia para gramófonos.
- 2 Cajones azul.
- 100 Cajones de licores nacionales e importados en Champagne Verdier, Coñac, Pisco Letelier, Anisado, Cacao, Vermouth Cinzano, Chartreux, Oportos, Whisky White Cat.
- 200 Cajones de Sidra Domingo Alemparte. Vinos Ariztía, blanco, semillón, etc. Conservas surtidas, Harina Maíz, Cocoa Raf, Polvos de naranja.

VARIOS:

Accesorios para autos Ford, Estanques de fierro. Un gran lote de tambores de fierro para aceites; un lote de leña eucaliptus. Teléfonos portátiles.

- 2000 Rollos de alambre barnizado negro del N.o 6, 8 y 12.
- 200 Rollos de alambre galvanizado del N.o 6.

ARTICULOS ELECTRICOS:

Gran lote de ampolletas, Radiadores eléctricos, Cafeteras, Calentadores, Estufas, Hornos, Lámparas, pinturas Shellac, Soquetes, Tapones. Ventiladores, Motores Eléctricos de 1 a 15 H. P., con resistencias, Carbones, etc. etc.

Las Maquinarias y demás estarán a la vista desde el Martes 10 del presente, de 9 a 11 y de 2 a 5 P. M., en las Bodegas del Devío indicado.

PAGO AL CONTADO

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

GRAN

Remate Agrícola

EL DOMINGO 15 DE MARZO

En la Estación Chagres, ramal de Los Andes

HORAS DEL REMATE

A las 10.30 A. M., hora llegada del tren, Maquinarias y Enseres; a la 1.30 P. M., Vacunos y Caballares.

POR ARRIENDO DEL FUNDO "SAN CARLOS" (CHAGRES), DEL SEÑOR RAMON NIETO

SE REMATARAN ANIMALES, ENSERES, MAQUINARIAS, etc., etc.

VACUNOS.—Vacas preñadas, vacas y novillos gordos, vacas y novillos delgados para crianza, bueyes de trabajo, un lote de lechones gordos sobresalientes, etc., etc.

CABALLARES.—Un lote de yeguas percheronas paridas, un lote de yeguas chilenas paridas de crianza, un lote de caballares de montura y servicio.

Un lote de mulas nuevas y aparejadas.

MAQUINARIAS Y ENSERES. — Trilladoras, motores, tractor Fordson, ensiladoras, segadoras, rastrillos, carretas, carretones, yugos, palas, romanas, etc., etc., y muchas herramientas y artículos de labranza.

Un coche mail-cart.

NOTA.—Por haber romana en el mismo fundo se vende al peso el ganado gordo.

Mayores datos en nuestra oficina.

HUERFANOS 1260

TRENES PARA EL REMATE:

De SANTIAGO sale a las 8 de la mañana.

De VALPARAISO sale a las 8 de la mañana.

Transbordo en la Estación de LLAY-LLAY tomando el tren a LOS ANDES; la estación de CHAGRES es la primera pasado Llay-Llay.

En estación de Chagres habrá coches para el Fundo, que dista a 15 minutos. A las 12 del día se servirá un almuerzo campestre para los asistentes al Remate.

DE REGRESO hay trenes a las 4 de la tarde y 9 de la noche a Santiago y Valparaíso.

EDUARDO RODRIGUEZ & CIA.

DIRIJASE DIRECTAMENTE A "LA Cantábrica", Esmeralda, 863, al llegar 21 de Mayo, Encontrará inmenso surtido en ropa nueva y usada para caballero,s y niños. En zapatería, sombrerería, tenemos un surtido completo. Visite nuestras grandes liquidaciones en camisería. N|O

ROPERIA ANDRES BELLO NUMERO 601, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos; todo desinfectado. N|O

REMATES

VENDO UNA CASA CONSTRUIDA con cinco departamentos y gran sitio en Sierra Bella 1638 en la suma de $ 16.000 a cincuenta pasos de la Plaza Bogotá. 11 M

VIÑA DEL MAR. SE VENDE EN calle Alvarez N.o 1110, lindo chalet dos pisos, jardín al frente, tranvías a la puerta, y todos servicios. También se permuta por propiedad en Santiago. Tratar San Pablo 4675. Casilla 2980. M 14

ME ENCARGO REMATAR ABARROTES y menajes. Luis Alfaro. Morandé 291.

REMATE: SABADO DE 3 A 6 Y DOMINGO de 9a 12, San Pablo 2446, remataremos mercaderías abarrotes, sacos almidón, 150 cajas pasta calzado, 130 latas grasa para autos, gruesas juguetes, cristalería, perfumería, muebles, un indispensable, veladores, peinadores, mesas, sillas, estantería y mostradores, infinidad de objetos a la vista el día del remate. Somodeville, liquidador.

REMATE MAÑANA 2 TARDE ALMACÉN "Santiago", Avenida Mapocho, Viña (barrio Claro 1301 esquina Providencia). Hay: Duraznos Rubio, tomates Rubio, arvejas, piñas, uvas, mermeladas, sardinas, choros, Quaker, aceite, sal fina, cajones fideos, cos muestrarios, fósforos, velas, gran surtido cigarrillos, ruñas, medidas, peso mostrador, balanza, romana 500 kilos, romana 124 kilos, vidrieras tendidas, radas, armazón, mostradores, derecho posesión. Gran surtido, quetería, molinillo número, pósito parafina. Motta Astoburuaga, Ordenes: Huemul 1030.